

ALDABA



MARTOS



XIX FIESTA DE LA ACEITUNA
DEL 4 AL 8 DE DICIEMBRE DE 1.999

Villardompardo, s/n. - Tel. 953 57 12 08
Fax 953 34 11 20

San Antonio, 3 - Tel. 953 34 04 50
Fax 953 57 29 81

23650 TORREDONJIMENO
(Jaén) - ESPAÑA

http://www.oliva.net/oleo_es
E-mail: oleo_es@oliva.net

Directamente
del productor
al
consumidor

*Desde Jaén al
consumidor*



OLEO-ESPAÑA

Sociedad Cooperativa Andaluza

7	51	69	103	113	125
Historia	Patrimonio	Olivar	La Fiesta	Literatura	Marteños en el mundo

Sumario

NÚMERO 7 - DICIEMBRE 1999

5. Editorial

Historia

9. Aproximación histórica al mundo del olivar en la Edad Moderna
Manuel López Molina
21. Rasgos del Martos de final del siglo XIX. El reemplazo de 1897
Antonio Teba Camacho
27. Aproximación al estudio de la mujer en el Martos del siglo XVIII. El caso de Francisca Dávila Tello
María José Guerrero García
Juan Toledano Galera
33. Notas históricas e iconográficas sobre San Amador de Martos, de sus dos compañeras de martirio, y de la joven Santa Flora
P.A. Recio Veganzones

Patrimonio

53. Las parroquias de Martos en la primera mitad del siglo XVIII. II El templo de Santa María de la Villa
Abundio García Caballero
61. Templos Católicos Marteños en el siglo XIX. Historia, Fiestas Religiosas y otras curiosidades
María del Carmen Hervás Malo de Molina
67. Calderería, la vocación del arte de domar metales
Lidia Santiago Calahorro

Olivar

71. Las plagas del olivo: vías alternativas al control químico
Antonio José Ortiz Hernández

75. La erosión y el olivar: sistemas de manejo del suelo

Fidel José Díaz Ruiz

79. Efecto del aceite de oliva sobre la respuesta inmune

Gerardo Álvarez de Cienfuegos López

Manuel Antonio de Pablo Martínez

83. Teníamos razón...

Fernando Moraleda Quiles

87. Aproximación a la actividad industrial en el municipio de Martos

Gregorio Gallego Álvarez

93. La gestión de las almazaras cooperativas jiennenses ante el reto de la comercialización

Adoración Mozas Moral

99. La presa y el embalse del Víboras

Antonio Burgos Núñez

109. Paternidad política, Antonio Villargordo

Hernández

Ángeles López Carrillo

Literatura

115. El sueño oscuro: poesía de Blanca Andreu y la crítica

Isabel Navas Ocaña

119. Salmo de amor para cantar al olivo

Miguel Calvo Morillo

121. Rendíos al sueño

Francisco Barranco

123. «Desarraigo»

Antonio de la Torre Olid

La Fiesta

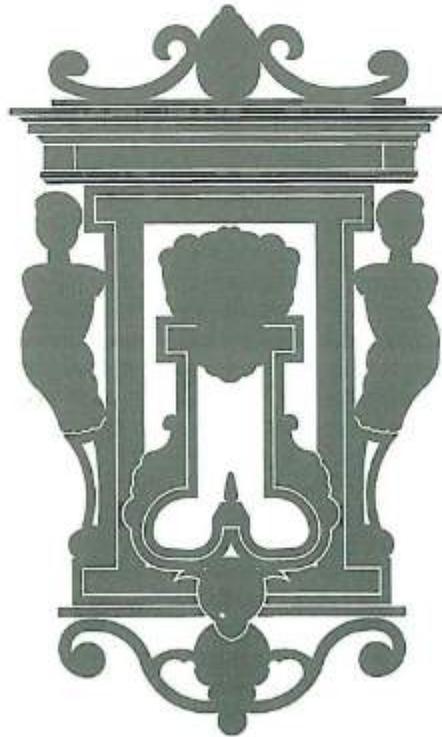
105. XVIII Pregón de la Fiesta de la Aceituna

Anunciación Carpio Dueñas

Marteños en el mundo

127. Manuel Valdivia Ureña

Antonio Domínguez Jiménez



ALDABA

Dos asuntos requieren la máxima atención del olivarero de la comarca de Martos. El consejo de redacción de *ALDABA* quiere advertirlos como servicio a él, pues detrás de los dos, tanto el relacionado con el aspecto productivo -como es la OCM que finalmente tengamos- como el comercializador -la situación de los precios del aceite- lo que subyace es el grado de decisión que posee el productor de aceite de oliva marteño a la hora de decidir o por entre quién lo hace por él.

En primer lugar no parece existir demasiada conciencia, ni forma parte del debate de actualidad, la inminente finalización del periodo transitorio de la organización común del mercado del aceite de oliva (OCM). Hasta ahora, el productor ya sabe que el cupo de producción asignada a España es de 760.000 toneladas y que a las dos últimas cosechas de bonanza le seguirá la próxima de sequía -lo que vendrá a romper una media que demostraba la insuficiencia de dicho cupo-. El productor también sabe ya que ha desaparecido el sistema de intervención pública como equilibrador de precios, al que nos referiremos más abajo.

Los expertos indican que la Unión Europea tiene ya perfilado el presupuesto que percibirán los agricultores en los próximos seis años (la llamada Agenda 2.000), y que en sus planteamientos, por los que debiera caminar el sector marteño para no quedar fuera de juego, la estrategia productiva no puede girar en torno al peso que la subvención tenga en el resultado final de la extracción y venta.

Lo relevante sin embargo va a ser la diferenciación. En la medida en que parece que se van a eliminar las categorías de aceites extra, normal, corriente y lampante, para dejarlas en meros aptos y no aptos para el consumo, lo determinante será el etiquetado del producto. Todo ello en aras de una mayor clarificación de la procedencia del producto y sus propiedades. Y esa competencia a la que inducirá el sistema, en principio no debe ser perjudicial a una comarca que quizás sí debe incidir más en la difusión y propaganda de sus aceites (por cierto, poco hemos sabido de *Oleo Martos* desde su creación, con apoyo municipal), pero que cuenta con un producto endógeno muy definido, la variedad picual o marteña, procedente de unas almazaras que, en su mayoría, se han modernizado introduciendo sistemas de continuo o tres fases, que han mejorado el aceite extraído. Este último también en sintonía con la preocupación por preservar el medio ambiente en peligro de nuestro tiempo, por el cual también dedicamos en estas páginas un trabajo relacionado con el tratamiento de las plagas en las explotaciones.

La referida importancia de la dotación de almazaras, y la unidad del sector que propugnaremos a continuación, nos hace repetir que el todavía proyecto de polígono olivarero debe dejar de ser una entelequia para hacerse una realidad inmediata.

Y es que la unidad (como vemos en ámbitos como el de las entidades financieras por ejemplo) es la condición *sine qua non* el sector tendrá capacidad para controlar y decidir en relación al segundo aspecto que anunciábamos al principio, el de la comercialización.

En este sentido, hacía tiempo que no se conocían variaciones en los precios del aceite de oliva como las de este año. De un lado, los dos primeros meses del año registraron un incremento de precios que pasó de las 310 pesetas por kilo hasta unas 410, con una caída de la demanda acoplada. En verano, la Administración subastó los últimos aceites que quedaban en la intervención, al objeto de contener el índice de precios al consumo (IPC), coincidiendo con una previsión de subida de precios ante la sequía que apuntaba y la mala cosecha de la próxima campaña, elevándose los precios hasta unas 425 pesetas, sin dispararse más.

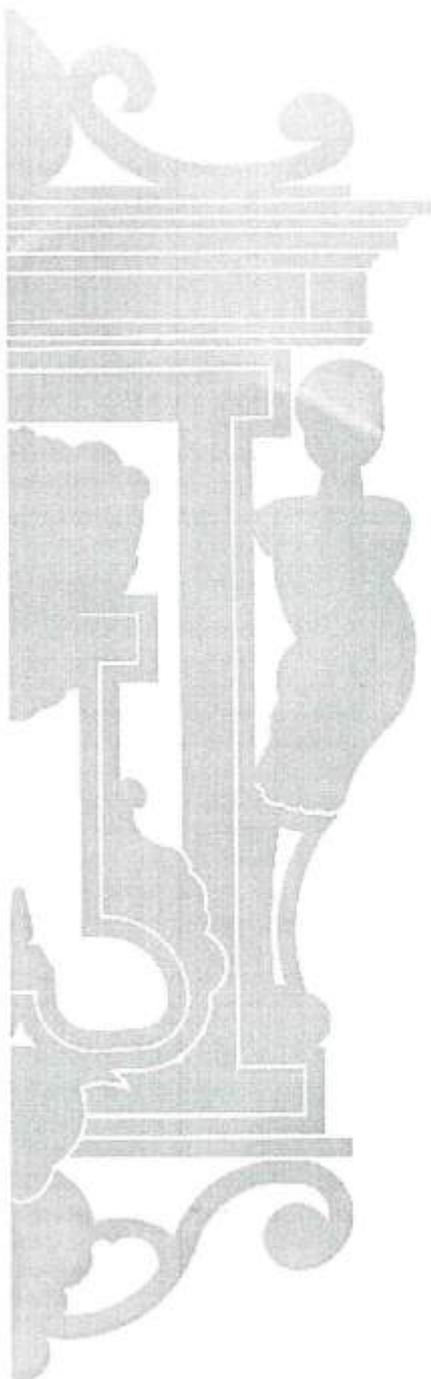
Finalmente, las últimas semanas han continuado siendo de apatía en las ventas, a lo que ha contribuido el hecho de que las multinacionales italianas han estado comprando contingentes en Túnez y África.

Paralelamente -y ahí sí que han tenido protagonismo las cooperativas marteñas en ellas presentes- las comercializadoras *Mundoliva* y *SAT Molinos de Aceite*, con el apoyo de *Infaoliva* (Asociación Nacional de Industriales y Fabricantes) se pusieron de acuerdo para retirar del mercado 150.000 toneladas para esta-bilizarlo, actuando como sistema de intervención privada, para que no se disparen ni caigan los precios.

También *Mundoliva* trasladó al Ministerio de Agricultura su intención de participar en la comercializadora de aceite *Coosur* en caso de que ésta fuese privatizada.

Y ése parece ser el camino. El dictamen del área de Sociedad del Plan Estratégico de la provincia de Jaén pone de manifiesto que sus vecinos son individualistas. Pues el mundo del comercio y la economía parece que están obligando a trabajar en común por la calidad, el medio ambiente y la promoción del aceite.

Finalmente, la importancia del sector industrial marteño merecía una primera aproximación como la que se realiza en este número de *ALDABA*.

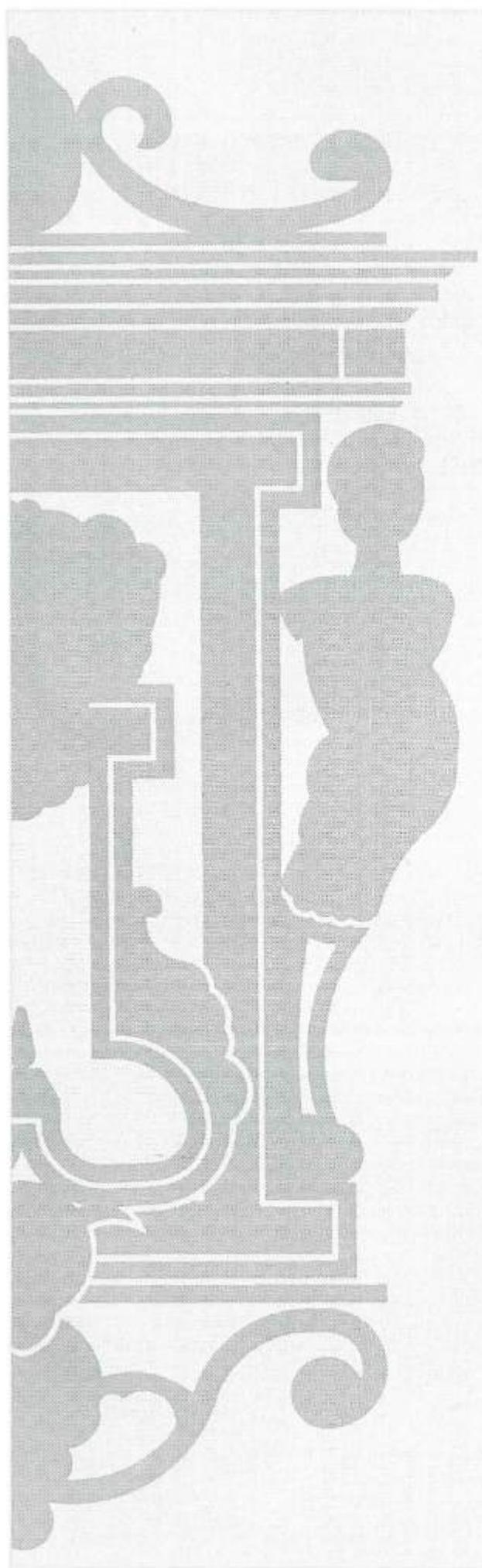


ALDABA

LA CULTURA A TU SERVICIO

***BIBLIOTECA
PÚBLICA
MUNICIPAL***

PASA E INFÓRMATE



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Historia

Aproximación histórica al mundo del olivar en Martos en la Edad Moderna

Manuel López Molina
Doctor en Geografía e Historia

En un completísimo y brillante estudio el autor nos ilustra acerca de la situación del agro marteño en los pasados siglos XVI, XVII y XVIII. Cultivos, técnicas, distribución, legislación laboral y agrícola, etc., son minuciosamente descritos en un atrayente trabajo que nos ofrece una completa visión de la época.

En los momentos actuales, no cabe duda alguna de que el cultivo del olivar en España tiene en la provincia de Jaén su principal centro de plantación y producción, pues, con diferencia, es la que mayor número de plantas tiene en su suelo y la que más toneladas de aceite recoge cada año.

En el territorio giennense, Martos es hoy día el principal núcleo olivarero, tanto por el número de hectáreas cultivadas - 22.000, de las 25.916 de que se compone su término municipal, con lo que prácticamente casi todas sus tierras se dedican a este cultivo-, como por su producción, pues, anualmente, da una media de 50.000.000 de kilos

de aceituna, (aunque en un buen año pueda llegar hasta los 100 ó 120 millones de kilos de aceituna y entre 20 y 24 millones de kilos de aceite), lo que claramente pone de manifiesto la importancia del olivar marteño en la agricultura giennense, andaluza, española y mundial y el por qué es fácil comprender que uno de los eslóganes publicitarios coetáneos esta población diga que: **Martos es un océano de olivos.**

Ahora bien, si éste es el estado que actualmente presenta el olivar en Martos, conviene precisar que esta situación no ha sido siempre así a lo largo de los siglos, pues, aunque desde los primeros tiempos de la Historia marteña el olivo tuvo presencia en sus campos, no será hasta bien entrado el siglo XIX cuando logre extenderse de forma intensa al sustituir a la vid y a los cereales en el agro de esta población que, en el primer tercio del XX, verá como el olivar ocupa casi todas las tierras de su término.

En este trabajo, vamos a hacer aproximación histórica a lo que significó el olivar en Martos durante los siglos XVI, XVII y XVIII basándonos en testimonios municipales, literarios, históricos, notariales, catastrales, etc.

En el siglo XVI, de acuerdo con los apartados contenidos en las Ordenanzas Municipales de la Villa de Martos de los años 1536 y 1581¹, podemos afirmar que el paisaje físico marteño estaba en un 50% cubierto de encinas, chaparros, quejigos, allosos, madroños, lentiscos y vegetación de monte bajo, y aproximadamente otro 50% por vides, cereales, frutales, zumacares, leguminosas y olivos, y esto se puede constatar fundamentalmente en los Títulos siguientes:

- Segundo; De las Aguas.

- Cuarto: De los Molineros...
- Sexto: De las Dehesas.
- Séptimo: De las Heredades, y,
- Octavo: De las cortas y términos.

En los que las referencias al olivar no son muy abundantes y siempre precedidas de las que hacen mención a las vides, panes, huertas, a las dehesas, encinas, chaparros, quejigos, etc., por lo que es fácil inferir la escasa importancia que, para los redactores de las **Ordenanzas Municipales antedichas** y para todos los vecinos de Martos que las aprobaron en sendas sesiones de Cabildo abierto, tenía el olivar en este siglo.

«Aunque desde los primeros tiempos de la Historia marteña el olivo tuvo presencia en sus campos, no será hasta bien entrado el siglo XIX cuando logre extenderse de forma intensa al sustituir a la vid y a los cereales en el agro de esta población».

Esta escasa importancia la vemos también reflejada en otras fuentes documentales como, por ejemplo, en la célebre obra del escritor marteño -pues así él se consideró- Francisco Delicado, **La Lozana Andaluza** del año 1528, que recoge en su Mamotreto 47 una descripción de los recursos naturales de la Villa de Martos y al referirse a sus cultivos dice:

«Y tiene buenos vinos toronteses y albillos y haloques; tiene gran campiña, donde la diosa Ceresa se huelga; tiene monte, donde se coge



Mar de olivos con Martos al fondo

FOTO RAFAEL

mucha grana, y grandes términos...»², pero no dice ni una palabra de sus olivos o de su aceite, cuando estamos firmemente persuadidos de que si los hubiera habido en cantidad semejante a las vides, a los panes o a las plantas del monte a **Delicado**, tan amante de todo lo referente a Martos, no se le habría olvidado su reseña.

En 1550, los Visitadores de la Orden de Calatrava Frey Hernán Chacón y Don Gonzalo de Calatrava inspeccionaron todos los bienes y rentas de la Encomienda de la Peña de Martos, una de las Principales Encomiendas de la Orden de Calatrava por sus ingresos anuales y uno de los grandes propietarios del término municipal marteño. Pues bien, en la relación de sus numerosos bienes rústicos el olivar aparece representado sólo con 300 pies de olivos en la Torre el Corral, 15 olivos en el camino de Jaén, 10 en el pago de la Cañadilla y 3 olivos abajo de la ermita de Valverde³.

Y otros grandes propietarios como el Concejo, Justicia y Regimiento de la Villa de Martos con varios miles de fanegas de tierra en dehesas; o el hidalgo don Pedro de Ortega Vallejo, dueño de bastantes fanegas de tierra de sembradura en los pagos de la Tobosa y la Escuchuela, doce aranzadas de viña en el arroyo El Gato, un cortijo de treinta fanegas en los Quejigares y una huerta en el sitio de Chiribáñez no contaban entre sus bienes rústicos con ninguna dedicada al olivar⁴, cir-

cunstancia ésta que, al producirse de forma más o menos parecida en casi todos los grandes y medianos propietarios de la Villa de Martos, nos indica la escasa importancia que entonces tenía este cultivo en nuestro pueblo.

En el año 1581, el humanista sevillano Gonzalo Argote de Molina escribió su obra **Nobleza de Andalucía** y en ella, al referirse a la producción de la Villa de Martos, destaca que ésta es una población **«fertilísima de pan»⁵**, con lo que deja claro que los cereales -trigo y cebada- son las principales fuentes de riqueza de su agricultura.

*«En el año 1581,
el humanista sevillano
Gonzalo Argote de Molina
escribió su obra Nobleza
de Andalucía y en ella, al
referirse a la producción de
la Villa de Martos, destaca
que ésta es una población
‘fertilísima de pan’».*

En 1582, el humanista marteño Diego de Villalta terminó de escribir su libro **Historia y Antigüedades de la Peña de Martos** y al referirse a sus recursos naturales afirma que **«tiene campos fértiles y abundosos de todo aquello que es necesario al sustento de la vida hu-**

mana, porque abunda de pan y principalmente de vino suavísimo, que en esto puede competir con lo delicado de San Martín y de otras partes de España. Hay aceite, carnes...»⁶, pudiéndose apreciar claramente que las producciones de vino y la de los cereales son con diferencia las más destacadas de esta Villa.

Y si a estos testimonios les sumamos los aportados por los Escribanos públicos marteños de la segunda mitad del siglo -los únicos que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Jaén- que nos muestran cómo las principales operaciones de compra - venta de bienes rústicos, de arrendamientos, de herencias, de trueque y cambio, etc, son las que se refieren a hazas de tierras de sembradura, de viñas, de huertas, de tierras calmas, de zumacares, etc, y en bastante menor medida de olivares, bien solos, o bien con higueras, granados, zumacares, allosos, etc., pensamos que queda manifiestamente patente la escasa importancia del olivar en la Villa de Martos durante la centuria de 1500 a 1600.

En nuestra opinión, el por qué el olivar tuvo esta situación en el siglo XVI en Martos se debió básicamente a dos causas:

a) Una, al hecho de que el aceite de oliva fue muy poco utilizado en la gastronomía española de los cristianos viejos - y en Martos éstos en dicha centuria constituyeron la mayoría de la población - que prefirieron la grasa animal a la vegetal como muy bien se puede apreciar en algunos casos tan significativos como el del cura de los Palacios que, en la época de los Reyes Católicos, echaba en cara a los judaizantes que para evitar la manteca guisaban la carne con aceite, lo que hace oler muy mal el resuello⁷; o el caso del Padre Montoya, del Colegio de la Compañía de Jesús de Sevilla, que en el primer tercio del siglo XVII se ejercitaba en la **mortificación** tomando sus guisos con aceite de oliva en vez de manteca⁸.

Y tampoco parece que en el siglo XVI las aceitunas hubieran superado definitivamente entre la población cristiana vieja la baja estima gastronómica que en el siglo XIV tuvieron, tal y como podemos leer en el cronista de esta época **Alfonso Chirino** cuando afirma que entonces **las verzas, berenjenas, lentejas, aceitunas son habidas por meláncolicas⁹**. En este sentido de-

bemos decir que son muy escasas las referencias notariales marteñas al consumo entonces de aceitunas verdes en esa población.

b) Al hecho de que las tierras dedicadas al olivar no eran de las de mejor categoría sino de las de tercera y cuarta y en las laderas, quebradas y cerros, mientras que las de primera y segunda, mayoritariamente, eran para las vides, los cereales y las huertas, con lo que eso conllevaba de mayor y menor aprecio y estima para unos y otros cultivos entre los vecinos de la Villa de Martos.

«El aceite de oliva fue muy poco utilizado en la gastronomía española de los cristianos viejos -y en Martos éstos en dicha centuria constituyeron la mayoría de la población- que prefirieron la grasa animal a la vegetal».

En cuanto a la labranza que los campesinos marteños de esta época le dieron a sus olivos podemos decir que tampoco fue muy cuidada, pues, la mayor parte sólo les daban dos labores de rejas de arado, les cavaban los pies y los cortaban, pero apenas si los estercolaban, no los escamujaban, no les hacían los suelos en otoño para mejorar la recogida, y muy pocos los regaban ni les hacían pozas para humedecer sus raíces, etc. Sin duda, en esta labranza poco cuidada influyó también la baja valoración que entonces hubo en la población marteña por este cultivo, pues sabemos por las **Ordenanzas Municipales de 1536 y 1581** y por los **Escribanos públicos marteños** que el trato dado a las heredades de panes, vides, huertas, leguminosas, etc., por los campesinos marteños fue, en general, bastante aceptable para la época.

Respecto al horario de la jornada laboral de los peones agrícolas podemos decir que era de diez horas, según aparece reflejado en el Título décimo de las **Ordenanzas Municipales Marteñas del año 1581** en su punto tercero que dice así:

«Otro sí que los trabajadores que van a jornal a las heredades e panes u otras haciendas sean obligados a dar diez horas de trabajo

en cualquier tiempo que sea, so pena de doscientos maravedíes por cada vez a cada uno que lo contrario hiciere...»¹⁰.

Ahora bien, si la extensión y el cuidado del olivar en Martos en el siglo XVI no fue muy importante, no por eso los miembros de la Orden Militar de Calatrava -a la que pertenecía entonces la Villa de Martos- dejaron de interesarse por todo lo relacionado con el aceite, tal y como podemos comprobar nítidamente en la Visitación del día 1 de Agosto del año 1509 llevada a cabo por Frey Sancho de Lendonio y Frey Rodrigo del Moral, **Visitadores Generales de la Orden y Caballería de Calatrava**, al afirmar que: «... además de lo susodicho vimos el molino nuevo del aceite que Su Alteza mandó hacer en esta Villa, el cual después de hecho se cayó cierta parte de él por culpa de los oficiales del Ayuntamiento de esta villa del año de mil quinientos dos y de mil quinientos tres ... por lo que el Gobernador condenó a los dichos oficiales a que lo pagasen de sus propios bienes...

Y por nos visto lo susodicho mandamos a los dichos oficiales que hagan el dicho molino a su costa con buenos Maestros y muy bien hecho de manera que no se caiga. Y mandamos que esta villa les de los peones que fueren necesarios para la dicha obra, a los cuales mandamos que den hecho el dicho molino de aquí al día de Todos los Santos...

Y mandamos a Vos el dicho Concejo que si los dichos oficiales no cumplieren nuestro mandamiento, pasado el dicho término, los ejecuteis en sus personas y bienes por veinte y cuatro mil trescientos y cincuenta maravedíes y hagais el dicho molino, so pena de dos mil maravedíes para la obra del dicho molino...»¹¹.

Este mandamiento de los **Visitadores Generales** fue cumplido por el concejo, Justicia y Regimiento de la Villa de Martos, de forma que en Noviembre del año 1509 el **molino** conocido popularmente por el nombre de «**el del Rey**» quedó terminado en el plazo establecido y con las condiciones necesarias para que aquellos vecinos marteños que tenían olivos y llevaran sus aceitunas a molinar pudieran ser atendidos convenientemente.

De todo lo relativo a la molienda en el Martos del siglo XVI podemos

tener una idea bastante aproximada gracias al contenido de las **normas referentes a los molineros insertas en las Ordenanzas Municipales de los años 1536 y 1581** que, en lo sustancial, son de este tenor:

- **Que los molineros de aceite de la Villa, antes de que entren y enciendan los molinos, deben de presentarse en el Cabildo para hacer el juramento que es necesario para poder usar el dicho oficio.**

- **Que los molineros no puedan llevar dinero ni recibir alimentos por moler la aceituna, salvo el diezmo y maquila que es costumbre llevar.**

- **Que en los molinos cada molinero debe de guardar el orden a las personas que lleven su aceituna a moler, y no hagan favores a unos saltándose el lugar que les corresponde en la molienda.**

- **Que los molinos deben tener buenas encapachaduras, con sus capachetas nuevas y en buen estado.**

- **Que en cada molienda no echen más de quince celemines de aceituna, y, para ello deben tener una espuela en la que quepan cinco celemines.**

- **Que la aceituna vaya bien molida y que no quede cuesco por quebrar, so pena que por cada cuesco que se quedara entero se pague de sanción doce maravedíes.**

- **Que agüen dos veces la masa con agua limpia hirviendo, una, de agua virgen, y la otra cuando descarguen y quiebren el capacho.**

«Las tierras dedicadas al olivar no eran de las de mejor categoría sino de las de tercera y cuarta y en las laderas, quebradas y cerros».

- **Que no hagan más de veinte vigas entre noche y día, echando en cada viga lo que fuere necesario.**

- **Que las encapachaduras sean del tamaño que requiere el entremijo y las estrujen una vez por semana.**

- **Que el orujo lo den a sus dueños y si éstos no lo quisieran, que los Maestros molino no lo puedan vender y se guarde para las obras de las iglesias.**

- **Que ni los molineros ni el dueño del molino compren aceite en los molinos, y que no diezmen ni**

maquilen sin que los dueños de la aceituna lo sepan.

- Que el aceite se trasiegue dos veces antes de que se maquile, y que para ello haya los tinajones que sean necesarios, y que la medida con la que se ha de maquilar sea buena y derecha.

- Que en los candiles no se gaste aceite de los dueños de la aceituna sino del dueño del molino.

- Que el orujo de las vigas que se muele en las madrugadas no se eche en los hoyos hasta que el vendedor lo vea.

- Que la ceniza del orujo no la vendan ni se la lleven los molineros ni el dueño del molino sino que quede para las iglesias.

- Que todas estas normas queden reflejadas en un arancel firmado por el Concejo, Justicia y Regimiento de la Villa de Martos, ya que por cada cosa de las que estén firmadas que no se cumplan se ponga una sanción de seiscientos maravedíes al infractor¹².

«Les cavaban los pies y los cortaban, pero apenas si los estercolaban, no los escamujaban, no les hacían los suelos en otoño para mejorar la recogida».

Este conjunto de normas podemos dividirlas en tres grandes apartados:

A) Normas de carácter ético encaminadas a evitar posibles fraudes y acciones picarescas a los cosecheros como son, por ejemplo,:

- La que contiene el juramento de todos los molineros ante el Cabildo municipal comprometiéndose a acatar y cumplir todas las normas establecidas para una buena y justa molienda.

- La de no hacer favores de ningún tipo a familiares, conocidos, «listillos», etc., una vez la cosecha de aceituna había entrado en el molino para su molturación.

- La de prohibir a los Maestros - molino y a los molineros comprar aceite en el molino donde estaban trabajando, así como la de cobrar el diezmo y la maquila a los cosecheros sin que éstos estuvieran presentes o fueran avisados de tal acción.

- La de no utilizar en el trabajo de noche aceite para los candiles perteneciente a los cosecheros sino el del dueño del molino.

- La de prohibir echar en los hoyos el orujo molido en las madrugadas, y no hacerlo hasta que su dueño lo viera.

B) Normas de carácter funcional para tratar de conseguir los mayores y mejores resultados en el proceso de molturación de la aceituna como por ejemplo:

- La de que todos los molinos deberían tener buenas encapachaduras.

- La de que en cada una de las moliendas no se echaran más de quince celemines de aceituna.

- Que cada semana se estrujen las encapachaduras.

- Que no quede cüesco -piedra redonda en que la viga aprieta los cachos- por quebrar.

- Que la masa sea aguada dos veces con agua limpia hirviendo.

- Que la aceituna vaya bien molienda, y que el aceite sea trasegado dos veces antes del pago de la maquila a los molineros, y,

- Que no se haga en cada jornada de molienda más de veinte vigas, y,

C) Normas de carácter benéfico para tratar de que todos los productos obtenidos en la molienda aceitunera se aprovecharan convenientemente en la Villa, tales como por ejemplo las que dicen:

- Que el orujo lo den a sus dueños y si éstos no lo quisieran que los Maestros - molino no lo puedan vender y se **guarde para los obras de las iglesias**, y,

- Que la ceniza del orujo no la vendan ni se la lleven los molineros, ni el dueño del molino, **sino que quede para las iglesias**.

«La mayor parte del aceite extraído fue utilizado por los marteños para la iluminación casera de los hogares y de las iglesias, ermitas, conventos, hospitales, capillas, altares, etc., de la Villa».

Por estas normas, y algunas otras que no destacamos por considerarlas de menor importancia, podemos apreciar que el Cabildo marteño, aún sin tener esta producción una gran importancia en el término municipal, se interesaba vivamente por todo el proceso de la molturación procurando que se hiciera lo mejor posible en todos los aspectos, tanto en las facetas artesanales de la molienda, como en lo que hacía referencia a las conciencias individuales de todos los que en ella participaban, en un afán claro de que todo estuviera encaminado al buen funcionamiento de la «res-pública» de la villa de Martos y al mejor servicio de Su Majestad el Rey.

Así mismo se puede constatar claramente que los molineros marteños en la campaña aceitera tenían un horario de día y de noche, a diferencia de lo que sucedía en otras poblaciones del reino de Jaén como, por ejemplo, Baeza en donde sólo se molturaba durante el día.

De esta producción, la mayor parte del aceite extraído fue utilizado



FOTO RAFAEL

Los olivos se confunden con el caserío

por los marteños para la iluminación casera de los hogares y de las iglesias, ermitas, conventos, hospitales, capillas, altares, etc., de la Villa, en candiles, candeleros, lámparas, etc.

Así mismo, otra parte menor la usaron para la fabricación del jabón en la población, vendiéndosela a los profesionales del sector, a los que también les dedican unos párrafos las **Ordenanzas Municipales de los años 1536 y 1581**.

Otra parte la utilizaron para hacer remedios medicinales caseros e incluso vendieron algunas pequeñas cantidades a los boticarios de la Villa para los mismos fines.

Y finalmente otra parte era usada en la gastronomía, pero, como ya dijimos en líneas anteriores, en bastante menor medida que las grasas animales.

En cuanto al número de molinos aceiteros existentes entonces en Martos debemos decir que sólo tenemos fidedigna constancia documental de dos molinos de la Orden de Calatrava, (uno de ellos nombrado con el título del «viejo» y en mal estado, por lo que pensamos que estaría fuera de servicio) y otro el «molino del Rey» terminado de construir en los primeros años del decenio de 1510 y que fue el que mayor servicio prestó a los vecinos de Martos en el transcurso del siglo al estar los **Visitadores** de la Orden de Calatrava siempre pendientes de su buen funcionamiento y estado a fin de que los pequeños y medianos propietarios de olivos que quisieran moler sus cosechas de aceituna tuvieran siempre la posibilidad de hacer allí sus molindas.

«Otra parte menor la usaron para la fabricación del jabón en la población».

Sin duda, habría también algunos molinos particulares, -aunque no muchos, al no haber dueños de grandes plantaciones olivareras-, pues así nos lo dejan entrever algunos puntos del apartado de los molineros insertos en las **Ordenanzas Municipales de la Villa de Martos de los años de 1536 y 1581**.

Respecto al rendimiento de los olivos marteños de esta época nada rígoroso hemos podido encontrar en los distintos documentos que hemos revisado. Ahora bien, si tenemos en cuenta que en esta centuria el olivar

en Martos ocupó básicamente tierras de tercera y cuarta categoría, que las labores de sus propietarios y arrendatarios no destacaron precisamente por sus cuidados y bondades y que el olivar alternó en bastante ocasiones con otras plantas podemos pensar que no debió ser alta la producción por mata de oliva, es decir de unos diez a veinte kilos y, por tanto, que algunos años fuera necesario comprar aceite a gentes forasteras, tal y como podemos constatar por ejemplo en el año 1557, cuando con motivo del hacimiento de rentas por parte del Concejo, Justicia y Regimiento de la Villa de Martos en el apartado referido al aceite podemos leer lo siguiente:



Recogida de aceituna

«Otro sí con condición que se pague alcabala a la dicha renta de todo e cualquier aceite que se comprare en esta villa e se tornare a revender por panillas, la qual alcabala a de pagar el que tornare a revender dicho aceite, aunque sea de su labranza e crianza, así por vecino como por forastero.

E que el forastero pague alcabala de todo el aceite que vendiere en esta Villa»¹³.

En cuanto al precio del aceite en este siglo tenemos que decir que conocemos por el Escribano público marteño Pedro de Espinosa que el arroba de aceite costaba 10 reales en el año 1566, según aparece en una escritura de venta de aceite del vecino de Martos Cristóbal Gutiérrez Bueno al vecino de la Higuera Miguel López¹⁴, precio que era bastante superior al de los 3,5 reales que

costaba el arroba de aceite en Jaén en el año 1514, según aparece en las Actas Municipales de la ciudad de Jaén de ese año¹⁵.

En lo referente a la campaña de recolección de la aceituna debemos decir que comenzaba en el mes de Noviembre y solía terminar a finales del mes de Marzo o principios de Abril. Tal vez parezca un poco extraño el hecho de que no habiendo entonces muchos olivos en la Villa de Martos la recolección pudiera durar hasta tan tarde, sin embargo, la explicación es bien sencilla: En los meses de Noviembre y Diciembre se recogía la aceituna que se llamaba del primer suelo, es decir, aquella que estaba ya madura en las ramas de los olivos y la que se había caído al suelo por efecto de los fuertes vientos, mientras que a la restante se la dejaba un tiempo en el árbol hasta que madurara, de forma que a finales de Enero o principios de Febrero se comenzaba a coger la aceituna del segundo suelo, cuya recogida duraba hasta finales de Marzo o primeros del mes de Abril.

Con respecto al precio que tuvieron entonces las hazas de olivares en Martos podemos decir que estuvo entre los 4000 y los 6000 maravedíes, mientras que el de las hazas de viña fue entre los 12.000 y los 18.000 maravedíes, según hemos podido apreciar en los protocolos notariales marteños de la segunda mitad del XVI, que son los únicos que se conservan de esta población en el Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Finalmente, diremos que algunas importantes cofradías de la Villa de Martos como la del Corpus Christi y la de Nuestra Señora Santa Marta que tenían su sede canónica en la Parroquia de Santa Marta y la de Nuestra Señora Santa María que se servía en la Parroquia de ese nombre fueron pequeñas propietarias de olivos en terrenos de primera categoría de la Vega, si bien es verdad que en número casi siempre inferior a cuarenta matas y mezclados con zumacares, allosos, vides, árboles frutales, etc. Sin duda, tenían estos olivos para asegurarse el aceite que necesitaban anualmente en el mantenimiento del culto respectivo al Santísimo Sacramento y al de sus imágenes titulares.

De 1600 a 1700, de acuerdo con los testimonios que nos proporcionan los Escribanos públicos de la Vi-

lla de Martos, podemos decir que la situación del olivar en Martos no cambió sustancialmente con respecto a la que hemos descrito en el siglo XVI, por lo que de manera clara se puede afirmar que este cultivo siguió teniendo bastante menos importancia que la vid, los cereales -en especial, el trigo y la cebada-, los frutales y los productos hortícolas, que continuaron siendo los cultivos principales en las tierras de labor de primera y segunda categoría de la Villa de Martos, mientras que los pagos dedicados al olivar seguían ubicados en tierras de tercera y cuarta categoría.

«La campaña de recolección de la aceituna debemos decir que comenzaba en el mes de Noviembre y solía terminar a finales del mes de Marzo o principios de Abril».

Así mismo queda manifiestamente patente en los textos notariales que el precio de las hectáreas de olivar era bastante inferior al de las vides, tierras de sembradura y de las huertas, en una proporción aproximada de tres veces menos en cuanto a las vides, entre dos y dos media respecto a los cereales y de uno y medio a dos al de las huertas, lo que constituye, en nuestra opinión, una muestra clara de la estima y aprecio que para los marteños de este siglo tenían cada uno de los productos cultivados. En un cálculo aproximativo basado en la lectura de los protocolos notariales marteños de esta centuria podemos decir que por cada hectárea de terreno dedicada al olivar, tres se dedicaron a la vid, dos y media a los cereales, y entre una y media a dos a las huertas. (Martos tenía entonces dos zonas muy importantes de huertas, una la llamada «**las huertas viejas**» que iba desde la zona de la Maleza, en donde había un importante manantial de agua, hasta las huertas de la zona de la Fuente la Villa, y otra la de las «**huertas nuevas**» que comprendía desde la Fuente la Villa hasta cerca de los Mojones en el camino de la Higuera de Calatrava).

En cuanto a la labranza del olivar en esta centuria debemos de señalar que era bien intencionada, pero poco favorable para conseguir buenas cosechas, pues, en su mayoría, el cam-

«Queda manifiestamente patente en los textos notariales que el precio de las hectáreas de olivar era bastante inferior al de las vides, tierras de sembradura y de las huertas».

pesino marteño del XVII siguió utilizando el antiguo arado romano que profundizaba poco en la tierra, y, en consecuencia, escasa agua de reserva podía almacenarse en las raíces. Para tratar de paliar este déficit acuífero bastantes campesinos de la Villa de Martos hacían pequeñas pozas en los pies de los olivos.

Por regla general, las labores que anualmente les hacían entonces a los olivos consistían en dos vueltas de arado de dos rejas (muy pocos les daban alguna más), la cava de pies y la corta, no escamujándolos, ni haciéndoles suelos, ni ninguna otra labor de mejora.

De esta escasa labranza del olivar tenemos pruebas documentales extraídas de los contratos de arrendamiento hechos en la Villa de Martos en el transcurso del siglo. De ellos vamos a reseñar algunos ejemplos:

A) En el año 1612, en una escritura de arrendamiento hecha ante el Escribano público marteño Francisco de Vargas el día 4 de Marzo podemos ver como Dionisio Salazar arrendó al vecino de Martos Juan Arias Callejón un olivar en el camino del Monte por tiempo de cuatro años, obligándose a pagarle cuatro ducados cada año en **Carnestolendas y a ararlo de dos rejas en todo ese tiempo aderezarle los pies y a no cortar árbol ni rama alguna so pena de pagar lo que así hiciere...**¹⁶.

B) El 12 de Octubre de 1651, ante el Escribano público de la Villa de Martos Leandro de Valdelomar, se hizo una escritura de arrendamiento por la que Juan Ruiz de Ubeda arrendaba a doña María de Vera un olivar y un pedazo de tierra calma por tiempo de seis años obligándose a labrar los olivos echándole el estiércol que pudiera, a no cortar ni pie ni rama de los olivos y a darle cada año la mitad de la aceituna que recogiera...¹⁷.

C) El 14 de Septiembre de 1668, ante el Escribano público marteño

Juan Martín de Lares, se otorgó una escritura de arrendamiento por la que Bartolomé de Torres le arrendaba un olivar en el sitio de la Hoya a Don Diego López de Ogazón por tiempo de seis años en los que se obligaba a pagarle cien reales cada año, a labrarlo, a no pedir descuento alguno por causa de algún accidente fortuito del cielo, a **no cortar el dicho olivar, ni sacar rama alguna, ni ninguna otra cosa sin licencia de Don Diego López de Ogazón...**¹⁸, y,

D) El 16 de Octubre de 1692, ante el Escribano público de la Villa de Martos Mateo de Arévalo, se hizo una escritura de arrendamiento por la que doña Juana Callejón Ortega arrendaba al licenciado Juan de Aguilar **cuarenta aranzadas de olivar**, ocho en la Vega, tres en el camino de Granada, catorce en el Pozo del Viso, cinco en el arroyo el Gato y diez en la Hoya, por tiempo de seis años a cien ducados anuales y con las siguientes condiciones:

- Primeramente que el dicho licenciado me ha de dar tres cahices de orujo cada año, siempre que conste que ha molido, porque si no lo hiciera no ha de tener esa obligación.

- **Que cada año me ha de dar seis fanegas de aceituna verde para echar en agua para el gasto de mi casa.**

- Que los dichos olivares no se han de cortar **si no es a tiempo y con tiempo**, y cuando se haga la dicha corta en todos los dichos olivares o en alguno de ellos ha de ser de mi cuenta y la **he de hacer cuando yo quisiera y traerme leña**. Y en caso que de mi consentimiento se cortaran por el dicho Juan Aguilar ha de ser la leña a medidas y no de otra manera...¹⁹.

«Por cada hectárea de terreno dedicada al olivar, tres se dedicaron a la vid, dos y media a los cereales, y entre una y media a dos a las huertas. (Martos tenía entonces dos zonas muy importantes de huertas...)».

Por estos casos de arrendamiento, y otros que poseemos de similares características -que obviamos para no ser repetitivos-, podemos ver que los arrendadores marteños de

hazas de olivares no se obligaban a hacerle muchas labores anualmente, más que las ya explicitadas en líneas precedentes.

Así mismo constatamos que en casi todas las escrituras de arrendamiento, se le pone al arrendador la condición de no cortar ningún pie ni rama de olivos, so pena de pagar aparte los daños que por tales acciones se produjeran, lo que nos hace pensar que habría campesinos marteños que con cierta frecuencia harían tales acciones, hecho este que, por otra parte, tenemos constancia documental también se llevó a cabo entonces en otras poblaciones del Reino de Jaén y en la misma capital del Santo Reino, en la que el Cabildo eclesiástico mandó talar muchos olivos de su propiedad.

«...en Carnestolendas y a ararlo de dos rejas en todo ese tiempo aderezarle los pies y a no cortar árbol ni rama alguna so pena de pagar lo que así hiciere...».

De igual forma podemos observar que hay propietarios de olivares que, entre las cláusulas contractuales puestas a sus arrendadores, incluyen la de **cortar a tiempo los olivos y con tiempo**, sugiriéndonos que esta importante labor no se hacía en su momento más adecuado sino a destiempo, con las consiguientes repercusiones negativas para la vida de los olivos y de su producción; y lo que es más importante todavía que no se hiciera de prisa y corriendo sino de la forma que correspondía para hacer una buena corta a los olivos.

El hecho de que estas condiciones aparecieran en un número apreciable de los contratos de arrendamiento redactados por los Escribanos públicos marteños de la época nos hace pensar que posiblemente habría muchos casos en los que tal labor no se hizo de la manera más conveniente para un buen mantenimiento de los olivares.

Tampoco los fertilizantes se usaron mucho en los olivares marteños del XVII, si bien es verdad que en el transcurso de este siglo hemos visto en los protocolos notariales algunos casos en los que los arrendadores se comprometían a estercolar todo lo que pudieran los olivos

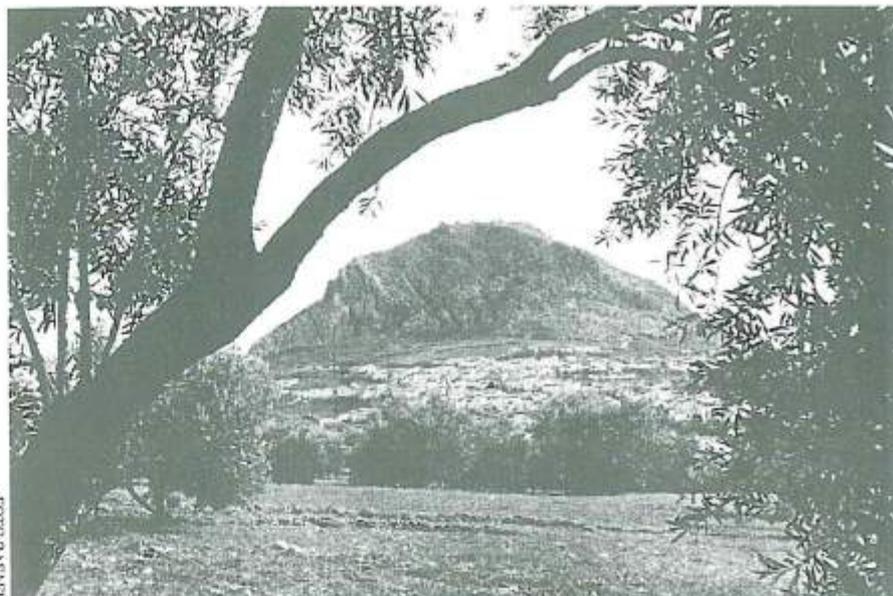


FOTO RAFAEL

Vista de la Peña desde el olivar marteño

arrendados, caso por ejemplo de Juan Ruiz de Ubeda que en Octubre de 1651 se obligaba a echar todo el estiércol que pudiera en el olivar arrendado a doña María de Vera²⁰.

Respecto a la recolección de la aceituna debemos destacar que la mayoría estuvo dedicada a la obtención de aceite, aunque también hubo casos en los que los propietarios recogían alguna verde de agua para el consumo casero. Así podemos constatarlo por ejemplo en una de las cláusulas del arrendamiento que hizo en Octubre de 1692 doña Juana Callejón de cuarenta aranzadas de olivos al licenciado Juan de Aguilar que dice: «Que en cada uno de los seis años de duración del arrendamiento ha de recibir de parte del arrendador seis fanegas de aceituna verde para echar en agua para el gasto de la casa»²¹.

De la recolección de la aceituna de molienda debemos decir que se siguieron las pautas ya reseñadas en el siglo XVI, es decir, había una primera recolección, a finales de Noviembre, y durante Diciembre, de la aceituna que estaba en el suelo y en las ramas más bajas del olivo, y otra, a finales de Enero o comienzos de Febrero, en la que se hacía ya una recolección más amplia, vareando y apurando toda la aceituna que tuviera el olivar, para dar concluida la recogida a fines de Marzo o principios de Abril.

Entre los contratos notariales de recogida de aceituna que hemos podido ver en los protocolos marteños de esta centuria vamos a reseñar uno de ellos otorgado ante el Escribano

público Leandro de Valdelomar que dice así en sus párrafos más significativos: «En la Villa de Martos a seis días del mes de Diciembre de mil seiscientos y cuarenta y ocho años. Ante mi el Escribano público y testigos yusoescritos aparecieron Joan de Aguilera, Diego López, Pedro Caballero y Cristóbal de Rueda, vecinos de esta Villa, y dijeron y otorgaron que se obligaban a coger la aceituna de tres olivares de Bernabé de Torres Velasco en los sitios del molino Motril, Belda y en la cañada oscura término de esta Villa.

«Constatamos que en casi todas las escrituras de arrendamiento, se le pone al arrendador la condición de no cortar ningún pie ni rama de olivos».

Y por nuestro trabajo y ocupación nos tiene que dar el dicho Bartolomé de Torres siete cuartos por cada fanega de aceituna recogida, y cada día media arroba de vino. Y en cada cien fanegas de aceituna un cuarto de aceite, y en toda la temporada de recogida medio celemin de sal y dos ristras de ajos.

Y además es condición que el dicho Bernabé de Torres les tendrá que dar los olivos avareados... y comenzarán a coger la aceituna cuando fueren avisados en sus personas o en sus casas por el dicho Bernabé de Torres...»²².

En el transcurso del siglo las condiciones de recogida de aceituna apenas si variaron con respecto a las contenidas en esta escritura reseñada, pues el salario en dinero de los peones agrícolas osciló entre los siete y ocho cuartos por fanega de aceituna cogida, y el pago en especies fue también muy similar al percibido por los aceituneros antedichos, ya que los dueños de los olivares casi siempre les dieron a los recogedores parecidas cantidades de vino, aceite, sal y ajos.

Los salarios en dinero no eran cantidades suficientes entonces como para permitir un ahorro apreciable por persona, aunque sí que era una pequeña ayuda económica que venía muy bien a los flacos bolsillos de los aceituneros.

La jornada laboral era de diez horas, exactamente igual que la que aparecía reseñada en las **Ordenanzas Municipales de la Villa de Martos de 1536 y 1581 para los peones agrícolas que trabajaban en las heredades.**

«Tampoco los fertilizantes se usaron mucho en los olivares marteños del XVII».

En algunos contratos notariales se especifica que los aceituneros debían llevar la aceituna recogida a la casa que tenía el dueño en alguno de sus olivares, y si no al molino, siendo en uno de estos dos sitios, en su presencia o en la de la persona designada por él, donde se harían las cuentas totales de la recolección y los pagos pertinentes a cada uno de los jornaleros.

Por regla general, en estos contratos notariales se incluían unas cláusulas judiciales para evitar que cualquiera de las partes incumplieran lo acordado, de manera que si por omisiones contractuales de alguna de las partes se causara algún tipo de perjuicio pudiera acudir a los tribunales de Justicia para que condenaran a los infractores al pago de los daños causados.

Con respecto a la molturación no se produjeron en este siglo cambios importantes en relación a como fue en la centuria anterior, por lo que a ella nos remitimos. Tan sólo añadiremos que en el transcurso del siglo XVII se hicieron por parte de ciertos particulares adinerados como los Escobedo, Valenzuela, los Ortega,

etc., algunos nuevos molinos aceiteros en la Villa de Martos, que se dedicaron fundamentalmente a moler sus propias cosechas.

En cuanto al uso del aceite fue también muy parecido al que decíamos que tuvo en el siglo XVI, es decir para la iluminación de los hogares, para el culto religioso, para hacer jabones y para el consumo gastronómico.

«Respecto a la recolección de la aceituna debemos destacar que la mayoría estuvo dedicada a la obtención de aceite, aunque también hubo casos en los que los propietarios recogían alguna verde de agua para el consumo casero».

En el siglo XVIII, de todas las fuentes documentales que hemos revisado sobre el mundo del olivar en la Villa de Martos hay dos que, por la abundancia y precisión de sus datos, destacan de las demás, una es la del Catastro del Marqués de la Ensenada, del año 1752; y otra es un Informe General de la Villa de Martos del año 1796 elaborado por Don Antonio Escobedo y Moreno, vecino de la Villa.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada, en la Declaración General de la Justicia y Regimiento, Peritos e Inteligentes de la Villa de Martos elaborada el día 14 de Mayo de 1752 podemos ver en los folios 19 y 20²³ una serie de noticias interesantes relacionadas con el cultivo del olivar.

Así, por ejemplo, se dice que el término de la Villa de Martos está integrado por 90.114 fanegas de tierra de 12 celemines cada una, y cada celemin de 40 estadales.

De estas 90.114 fanegas de tierra solamente están plantadas de olivos 2.500, es decir, el 2'78% del total de las tierras cultivadas.

De estas 2.500 fanegas tan sólo 20 son de primera calidad, lo que representa que únicamente el 0'8% de buenas tierras estaban dedicadas al olivar, que veía aumentar su número de fanegas en las tierras de 2ª, 3ª y 4ª calidad en esta proporción:

- 800 fanegas en las de segunda categoría, lo que significa el 32% del total de las tierras dedicadas al olivar.

- 1.300 en las de tercera categoría, lo que equivale al 52% del total, y,

- 380 fanegas en las de cuarta categoría, el 15'2%.

Si sumamos las fanegas de olivos plantadas en tierras de tercera y cuarta categoría tendremos que 1.860 fanegas, o lo que es lo igual, un 67'2% del total de las 2.500 fanegas de olivos del término municipal marteño estaban ubicadas en las tierras de menor calidad y producción, poniéndonos de manifiesto de forma clara que todavía en el año 1752 el olivar en Martos continuaba siendo un cultivo que no había arraigado entre sus vecinos y no gozaba del mismo aprecio que los cereales, la vid y las huertas, cultivos que, al igual que en centurias pasadas, seguían ocupando mayoritariamente las tierras de primera y segunda categoría del término municipal marteño, en una prueba nítida de hasta qué punto la mentalidad del campesino marteño estuvo profundamente impregnada en el período de la Edad Moderna de tradición e inmovilismo.

En cuanto a los propietarios de las 20 fanegas de olivar de primera categoría figuran los nombre siguientes: don Fernando Escobedo, los herederos de don Juan de Espejo, don Álvaro Valenzuela y don Pedro de Viedma, que tuvieron sus olivares en el pago de Motril.

«Los salarios en dinero no eran cantidades suficientes entonces como para permitir un ahorro apreciable por persona, aunque sí que era una pequeña ayuda económica que venía muy bien a los flacos bolsillos de los aceituneros».

Otros sitios del término municipal marteño plantados de olivos fueron los siguientes: El Cerro de Arcos, la Canaleja, Gastabolsas, los Barreros, el Cerrillo, Pozo del Viso, Rosalejo, Cañada del Floro, la Cruz del Rayo, la Atalaya, Cañada de las Fuentes, los Lanchares, Colmenares, Cazalla, la Harija, Belda, Cerro Boticario, Cerro Soldado, Cerro Moral, Cañada del Herrero, Cañada Oscura, Cañada de Mata, el Cañuelo, Marta López, la Maleza, Arroyo el Gato, la Torre García, los Que-

jigares, el Fraile, Aramundos, Agua Hedionda.

Como fácilmente se puede constatar por la designación de estos lugares el olivar marteño del siglo XVIII se extendía principalmente por cerros, cerrillos y cañadas del término mientras que la vega y la rica campiña seguía ocupada por los otros cultivos antedichos.

En cuanto al rendimiento de los olivos por fanega era el siguiente:

- Los ubicados en tierras de primera calidad solían producir catorce arrobas de aceite al año.

- Los de segunda calidad diez arrobas.

- Los de tercera seis arrobas, y,

- Los de cuarta tres arrobas.

Como el mayor número de fanegas era de tercera y cuarta categoría es claro que la producción entonces era baja.

En cuanto al precio de la arroba de aceite era de trece reales, precio que no había subido significativamente en relación con el que tuvo en la segunda mitad del siglo XVI, que fue de diez reales, lo que, a nuestro juicio, reafirma el tradicionalismo e inmovilismo anteriormente apuntado en este sector de la actividad económica campesina de Martos.

Así mismo, en esta Declaración General se dice que en Martos había en el año 1752 treinta y cinco molinos de aceite, de los cuales trece en la población (por cierto, todos habitables) y 22 fuera de ella.

Entre los propietarios marteños destaca don Fernando de Escobedo con tres, hecho que nos hace pensar que además de las fanegas de primera calidad que tenía en el sitio de Motril debía de tener otras más de donde sacaría aceituna para estos molinos.

Había también propietarios foráneos como don Martín Recio, de Lucena, El Conde de Cazalla, de Jaén, don Nicolás de Morales, de la Rambla (Córdoba), don Juan Tejero, de Torredonjimeno, y la Mesa Maestral de Calatrava.

Cuando el siglo XVIII está llegando a su final, concretamente, el 18 de Noviembre de 1796, don Antonio Escobedo y Moreno, Caballero de la Orden de San Juan, Maestrante de la Real de Granada y vecino de la Villa de Martos, elabora un Informe General sobre el estado de la Villa de Martos dirigido a la Corte en el que, en relación con la situación del olivar, podemos leer:

«... donde quiera que aquí se plante el olivo prospera, crece y fructifica con mayor firmeza que en los demás países del Andalucía, y su duración es tan considerable que según resulta de documentos auténticos pasan algunos siglos antes de envejecerse, a consecuencia de lo cual parecía debía ser este plantío de mayor extensión como era factible, pero parece ser este asunto tan útil necesita mayor estímulo y protección del Gobierno.

En el estado presente puede calcularse su producción de cincuen-

les, según son casi todos los que ocupa su plantío, este pueblo enriquecería sensiblemente, otros se socorrerían, y el Soberano que es dueño de todos los diezmos los lograría abundantísimos con las contribuciones respectivas, lo cual es muy factible bajo de una protección sabia y poderosa.

No se puede omitir aquí el gravamen que esta especie padece y la tiranía con que se abusa de él. Consiste en exigir medio real por cada arroba que se saca fuera a pretexto de mantener el Hospicio



Martos desde la lejanía

ta a sesenta mil arrobas de aceite de muy buena calidad, cuya mitad puede sacarse fuera para los sitios en los que se carece de dicho fruto; y como se va haciendo cada día más apreciable porque en la proporción que crece la población y el lujo mayor es su consumo...

Parece que, en atención a la conocida ventaja con que dicha estimable especie se cultiva en esta población, la proporción sin igual de su cielo y de su suelo para el efecto, y el conocimiento que los naturales han adquirido por su larga experiencia para conseguirlo, debía ser aquí su adelantamiento y fomento de la mayor consideración, y no hay duda que si los plantíos nuevos se guardasen con el esmero que tiene prevenido la superioridad, y muchos de los terrenos reconocidos ya por débiles y flacos para sostener la producción del trigo y cebada se destinasen a esta planta que prospera felizmente aún en los parajes débi-

de la ciudad de Jaén, donde jamás han querido admitir los pobres de solemnidad, mendigos o inválidos de Martos, por donde es tanto más injusta esta rigurosa contribución cuanto esta Villa es de aquellas que más las engruesa.

«En el transcurso del siglo XVII se hicieron por parte de ciertos particulares adinerados como los Escobedo, Valenzuela, los Ortega, etc., algunos nuevos molinos aceiteros».

De aquí es que, administrando justicia a la expresada contribución, debería relevarse en atención al fomento que este ramo de la Agricultura necesita, o emplearse en los naturales, teniendo casa para ellos, donde se podían ocupar sus individuos en las manu-

facturas del esparto, que son tan fáciles como que el viejo y el lisiado trabajen en ellas, y sería mucho alivio para este pueblo que carece de este surtido casi totalmente y tiene que costearlo de fuera»²¹.

«De estas 90.114 fanegas de tierra solamente están plantadas de olivos 2.500, es decir, el 2'78% del total de las tierras cultivadas».

Por el contenido de este **Informe** podemos constatar varias circunstancias importantes en relación con la situación del olivar en la Villa de Martos a finales del siglo XVIII. Así:

1ª) Queda claramente de manifiesto el hecho de que el olivo era un cultivo tan agradecido que incluso plantado en terrenos de poca calidad daba fruto, circunstancia esta que hacía afirmar al autor del anterior **Informe** que en cualquier sitio donde se plantara el olivo en Martos crecía y prosperaba.

2ª) Que la Villa de Martos tenía un término municipal con un suelo muy favorable para el buen desarrollo del cultivo del olivar, lo que, unido al hecho de que sus vecinos conocían desde hacía ya muchos años la forma de hacerlo rentable, propiciaba una situación para que el olivar dejara de ser un cultivo poco estimado por los campesinos marteños.

3ª) Que, a pesar de las favorables condiciones edafológicas de la Villa de Martos, el olivar no era plantado en las mejores tierras sino en los **parajes débiles**, siguiendo así con la costumbre de sus antepasados de los siglos XVI y XVII y de la primera mitad del XVIII, según exponían en el año 1752 las autoridades marteñas en su **Declaración General para el Catastro del Marqués de la Ensenada** afirmando que: de las 2.500 fanegas de olivar en el término municipal de Martos, 1.680 estaban plantadas en terrenos de tercera y cuarta categoría.

4ª) Que esta falta de aprecio era tan notoria que según don Antonio Escobedo **no se cuidaban los nuevos plantíos de olivares con el esmero que ordenaban los gobernantes**, produciendo tal desidia una notable incidencia negativa en la economía de la Villa de Martos y por extensión en la de otras ciudades y villas de España.

5ª) Que ante tan lamentable falta de aprecio del olivar por parte de los vecinos de la Villa de Martos, con todas las características favorables que había en su término municipal para conseguir resultados óptimos su producción, don Antonio Escobedo pensaba que el **propio Gobierno de España** debe estimular y proteger la extensión de este cultivo en Martos tomando medidas al respecto, como, por ejemplo, eximirlo de pagar el impuesto de medio real por arroba que se exportase para el hospicio de Jaén, o haciendo que muchos terrenos marteños que ya no rendían suficientemente en la producción de cereales fueran plantados de olivos que sí que darían un mejor aprovechamiento y producción.

6ª) Que, a pesar de las contrariedades antedichas, el número total de arrobas de aceite producidas en la Villa de Martos -de 50 a 60.000 arrobas anuales- no sólo eran suficientes para abastecer las necesidades de su población sino que la mitad de la producción se dedicaba a la exportación a otras ciudades y villas del Reino de Jaén y a otras poblaciones andaluzas y manchegas con la consiguiente repercusión positiva en la economía marteña.

7ª) Que el aceite extraído de los olivares marteños era de muy buena calidad, lo que nos explicaría suficientemente el por qué desde otras poblaciones había una gran demanda de tal aceite.

8ª) Que la molturación de la aceituna se llevaba a cabo con similares métodos y normas que las que se habían empleado en las centurias precedentes, pues nada nuevo se indica a este particular en el **Informe de don Antonio Escobedo**, por lo que es fácil inferir que no hubo modificación alguna digna de ser resaltada por él en este sentido, y,

9ª) Que todo lo contenido en este **Informe** revela el gran deseo y aspiración de **don Antonio Escobedo** para que el olivar dejara de ser en la Villa de Martos un cultivo casi anecdótico y pasara a ocupar los primeros puestos en superficie cultivada, y, lo que es más importante todavía, que empezara a ser tratado y cuidado con el esmero y la categoría que tal cultivo merecía por la riqueza que podía aportar a la Villa de Martos.

Es evidente que don Antonio Escobedo, imbuido de los ideales imperantes es buena parte de los ilustrados españoles del último tercio del siglo XVIII, proponía todo

un cambio de actitudes y mentalidades de los vecinos marteños y del propio Gobierno de España en relación con el cultivo del olivar en esta Villa, hecho que no se iba a producir de forma inmediata sino en el transcurso de la centuria decimonónica, en la que el olivar llegaría a superar a la vid, las huertas y los cereales y en la que se pondrían las bases definitivas del actual monocultivo olivarero marteño.

De nuestro estudio del olivar en la Villa de Martos durante los siglos XVI, XVII y XVIII extraemos como conclusiones más significativas las siguientes:

A) A lo largo de los tres siglos nunca fue un cultivo que mayoritariamente estuviera plantado en las mejores tierras del término municipal marteño, son en los parajes más débiles y de menor categoría, con las siguientes repercusiones negativas para su buen rendimiento.

B) Que a pesar de no ocupar buenos terrenos fue un cultivo tan agradecido que proporcionó a sus dueños ciertos frutos.

«En el año 1752 el olivar en Martos continuaba siendo un cultivo que no había arraigado entre sus vecinos y no gozaba del mismo aprecio que los cereales, la vid y las huertas».

C) Que en la estima y aprecio de los campesinos marteños siempre estuvo en estos siglos por debajo de los cereales, la vid y las huertas, sólo cuando la vid empezó a retroceder en los últimos decenios del XVIII el olivar empezó a ocupar parte de las tierras dejadas por ella.

D) Que su labranza apenas cambió con el paso del tiempo, de forma que se llegó a finales del siglo XVIII con similares faenas y métodos agrarios que los que se empleaban en el XVI.

E) Que fue un cultivo en manos de pequeños y medianos propietarios y de arrendadores de similares características.

F) Que fue un cultivo que en el siglo XVI no produjo el suficiente aceite para abastecer a la población marteña, cosa que sí lograría en el siglo XVIII para conseguir en el XVIII una producción lo suficientemente estimable como para abas-

tecer el consumo local y además poderse exportar entre 50 y 60.000 mil arrobas de aceite, lo que nos pone de manifiesto que de 1600 a 1800 se fueron poco a poco incrementando las plantaciones de olivos en la Villa de Martos, pero sin llegar nunca a cotas semejantes como las que alcanzaría en los siglos XIX y XX.

G) Que si en el siglo XVI el número de molinos de aceite en la Villa de Martos era pequeño, con el paso de los años fue incrementando hasta llegar en el siglo XVIII a la cifra de 45, si bien es cierto que entonces los molinos eran construcciones muy sencillas y de moliendas no muy abundantes.

H) Que el consumo de aceite en la gastronomía marteña de los siglos XVI, XVII y XVIII no fue muy

*«En Martos en el año 1752
treinta y cinco molinos de
aceite, de los cuales trece
en la población
y 22 fuera de ella».*

amplio, cosa que empezaría a cambiar en la época contemporánea cuando el sabor fuerte del aceite se va a ir perdiendo gracias a su purificación y refinamiento.

I) El aceite en la Villa de Martos durante los siglos de la Edad Moderna fue utilizado principalmente en la iluminación de los hogares, en la de los edificios, capillas y demás dependencias eclesiásticas, en la fabricación de jabones y en las boticas.

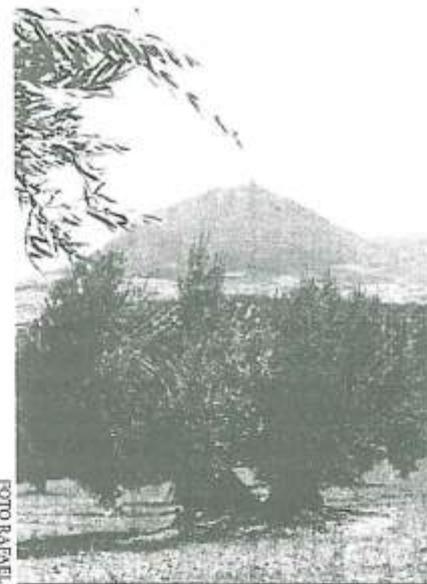


FOTO RAFAEL

Otra visión de nuestra localidad

NOTAS. BIBLIOGRAFÍA

- (1) Archivo Histórico Nacional. *Órdenes militares*. Archivo de Toledo. Legajos 43.111 y 40.737.
- (2) Delicado, Francisco. *La Lozana Andaluza*. Madrid, 1967. Edit. Taurus. Mamotreto 47. Pags. 160-161.
- (3) Archivo Histórico Nacional. *Órdenes militares*. Legajo 6109. Expediente nº 13.
- (4) López Molina, Manuel. *Historia de la villa de Martos en el Siglo XVI*. Jaén, 1996. Edit. Universidad de Jaén. Pag. 215.
- (5) Argote de Molina, Gonzalo. *Nobleza de Andalucía*. Jaén, 1991. Edit. Riquelme y Vargas. Pag.30.
- (6) Villalta De, Diego. *Historia y antigüedades de la Peña de Martos*. Martos, 1982. Edit. Asociación Tucci. Pag. 23.
- (7) Domínguez Ortíz, Antonio. *El antiguo régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Edit. Alianza. Pag.163.
- (8) *Ibidem*.
- (9) Martínez Llopis, Manuel. *Historia de la gastronomía española*. Edit. Nacional. Pag.153.
- (10) Archivo Histórico Nacional. *Órdenes militares*. Archivo de Toledo. Legajo 40.737.
- (11) Archivo Histórico Nacional. *Órdenes militares*. Legajo. 6104. Folio 219.
- (12) Archivo Histórico Nacional. *Órdenes militares*. Archivo de Toledo. Legajos 43.111 y 40.737.
- (13) Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda. Legajo nº 124.
- (14) Archivo Histórico Provincial de Jaén. Escribano Pedro de Espinosa. Legajo 9707. Sin foliar.
- (15) Archivo Municipal de Jaén. Actas municipales de 1514. Folios 160-161.
- (16) Archivo Histórico Provincial de Jaén. Escribano Francisco De Vargas. Legajo 10.073. Folio 609.
- (17) A.H.P.J. Escribano Leandro de Valdelomar. Legajo 10.048. Escritura del 12 de octubre de 1651.
- (18) A.H.P.J. Escribano Juan Martín de Lares. Legajo 9847. Folio 182.
- (19) A.H.P.J. Escribano Mateo de Arévalo. Legajo 9.571. Folio 540.
- (20) A.H.P.J. Escribano Leandro de Valdelomar. Legajo 10.048. Escritura del 12 de octubre 1651.
- (21) A.H.P.J. Escribano Mateo de Arévalo. Legajo 9.571. Folio 540.
- (22) A.H.P.J. Escribano Leandro de Valdelomar. Legajo 10.046. Escritura del 6 de diciembre de 1648.
- (23) Archivo General de Simancas. Catastro del Marqués de la Ensenada.
- (24) Escobedo Moreno, Antonio. *Informe general sobre el estado de la villa de Martos*. Año 1796. Biblioteca de Palacio II 1583. Folios 86-104.



**EXTRACTORA DE ACEITE
DE ORUJO Y SEMILLAS
OLEAGINOSAS**

ESMARSA, S.A.

Fábrica "LOS PILARES"

**Teléfono 953 55 10 08 - 953 55 12 03
MARTOS**



**SOCIEDAD COOP. AND. AGRARIA
" VIRGEN DEL CARMEN "**

**Fabrica de aceites, venta de abonos y fitosanitarios
Sección de Crédito y Financiera**

Los aceites "Cortijo del Carmen" producidos por la Sociedad Cooperativa Virgen del Carmen, son el resultado de una cuidada y esmerada elaboración.

Así se reconoció en la IV Feria Expoliva 89 obteniendo el primer premio internacional a la calidad

Disfrute de un producto natural, de un auténtico aceite de Oliva virgen extra Consumiendo aceites "Cortijo del Carmen" orgullo de las gentes de Monte Lope Alvarez.



...Y verá lo que es bueno

C/. Baena, 28 - Tel.y Fax 953 57 00 00 - MONTE LOPE ALVAREZ

Rasgos del Martos de final del siglo XIX

El reemplazo de 1897

Antonio Teba Camacho

*“Madre, los quintos se van
y se llevan a mi Pepe
ya no tengo quien me traiga
horquillas para el rodete”
(Popular)*

Partiendo de un hecho concreto como es la formación, sorteo y declaración del «reemplazo de 1897» el autor nos da a conocer una serie de detalles («rasgos») del Martos de final del siglo XIX que, como es lógico deducir, era un reflejo de la situación que vivía el país en esos turbulentos años.

A finales del siglo XIX, concretamente en el año 1897, España vivía unas especiales y dramáticas circunstancias que afectaban a todos los órdenes de la vida de los españoles. Los problemas políticos, sociales y económicos de la época se veían agravados por las deficiencias del sistema político de la “Restauración”. El “turnismo a la inglesa” de los partidos políticos liberal y conservador, si bien fue eficaz en sus momentos iniciales, pues supuso un

factor de estabilidad en los difíciles momentos que siguieron a la muerte de Alfonso XII, a finales de siglo arrojaba un balance menos satisfactorio al verse lastrado, entre otras cosas, por el caciquismo, los apañes electorales de la época...

En el momento que nos ocupa, año 1897, España vivía la minoría de edad de Alfonso XIII (no fue proclamado mayor de edad hasta 1902) por lo que se estaba en la regencia de María Cristina de Habsburgo, su madre, viuda del rey Alfonso XII. El jefe del Gobierno era el malagueño Antonio Cánovas del Castillo (que sería asesinado ese mismo año), ministro de la Guerra era Marcelo Azcárraga, de Marina lo era José María Berenguer y de Ultramar Tomás Caballero.

La falta de una justa política social y distributiva hacía que las diferencias sociales se agrandasen y que una gran parte de la población de aquel momento sufriese graves carencias. La escasa industrialización de muchas zonas de la geografía hispana, que en la mayoría era prácticamente nula, no hacía más que evidenciar los enormes desequilibrios regionales que existían entre las regiones “ricas” o industrializadas (Cataluña y País Vasco sobre todo) y el resto, auténtico yermo industrial.

Pobreza, paro, marginación,... eran realidades a menudo cotidianas en numerosas familias españolas de la época que moraban en las regiones menos favorecidas; en ellas la

actividad laboral, frecuentemente, se concentraba en las estaciones agrícolas que se presentaban favorables (recolección, siembra, etc) y siempre que no fuesen perjudicadas por factores externos (principalmente atmosféricos) que originaban grandes calamidades y hambrunas (como se pueden constatar en las actas municipales con relativa frecuencia al referirse a las necesidades que pasaba la mayor parte de la población en esas ocasiones y a las alteraciones de orden público que podían originarse por tales circunstancias). Si las condiciones no se tornaban desfavorables, al llegar el momento de las referidas faenas agrícolas, era la ocasión para que la familia al unísono se lanzase en pos del escaso y esporádico maná que habría de ser, con la lógica y cuidadosa regulación, el principal sostén alimentario de casi todo el año. Es por eso por lo que cualquier merma en el número de componentes hábiles de la familia era muy acusada en las modestas economías familiares; más todavía si, como resultado del atraso de la medicina y como consecuencia de la alta tasa mortalidad existente (casi el doble que la europea), había una gran cantidad de viudas y de “padres pobres impedidos” como veremos más adelante. Asimismo la alta edad de procreación a la que llegaban las mujeres “fértils”, y las frecuentes segundas nupcias, con grandes diferencias de edad, ocasionadas por las numerosas defunciones de la mujer al parir, hacía que existiesen

muchos hijos jóvenes de “padres sexagenarios” tal como se comprobará al ir estudiando el reemplazo.

Semejante panorama se veía aún más ensombrecido con las “guerras coloniales” que España venía manteniendo en América y en Asia. En aquélla contra los intentos independentistas de Cuba y de Puerto Rico, alentados por el emergente gigante vecino (Estados Unidos). Al socaire de la doctrina Monroe (“América para los americanos”) y reforzada por la “proposición Morgan” (presidente de la época) que fue aprobada por el Senado norteamericano en mayo de 1897 se concedía a los cubanos el derecho a la beligerancia; dicha rebelión independentista fue iniciada por Martí y otros líderes independentistas. En Asia contra los mismos fines que en Filipinas eran igualmente alentados por el gigante americano.

La sangría, permanente y cruel, de jóvenes que se veían obligados a partir hacia las colonias para combatir los “intentos sediciosos”, como eran vistos por algunos sectores del país, con la consiguiente elevada cantidad de víctimas que toda guerra causaba, así como la alta cantidad de enfermos de males tropicales, heridos de guerra, lisiados, etc., provocaban que el “ánimo militar” de la gran mayoría de los jóvenes españoles, y por ende de los marteños, estuviese bajo mínimos y que la disposición para cumplir los deberes patrios fuese escasa y poco entusiasta.

«El elevado número de víctimas causadas por la guerra, así como la gran cantidad de enfermedades tropicales provocaban que el ‘ánimo militar’ de los jóvenes marteños estuviese bajo mínimos».

Es en esta situación y con estas premisas cuando tiene lugar el reclutamiento del “reemplazo de 1897”, el de los jóvenes nacidos en el año 1878 que en la fecha contaban con diecinueve años de edad, el cual nos ocupa en el presente estudio y que, como una lógica consecuencia, se verá influido por toda esta serie de circunstancias que hacían aún más odiosa la “incorpo-

ración a filas”, ya que las penalidades que normalmente se sufrían en las difíciles situaciones cotidianas del momento, se veían aumentadas por las horribles perspectivas que les presentaban de una cruel guerra y de unas condiciones climáticas muy adversas que, además, conllevaban enfermedades tropicales, complicaciones sanitarias, etc.

*“Si te toca, te ‘joes’,
que te tienes que ir
que tu madre no tiene
para librarle a tí” (Popular)*

A las ya harto difíciles condiciones de vida que padecían las clases más humildes y menesterosas se le añadían una serie de discriminaciones que hacían aún más humillante su existencia. En la legislación militar de la época era una práctica común la de “librar” al soldado a cambio de una prestación económica (que según los años u otras circunstancias políticas, económicas, ... oscilaba entre las 1.500 y las 2.000 pesetas, una cantidad muy alta para aquel tiempo) con lo que los hijos de las familias más acomodadas (por otra parte las que más alardeaban de “amor patrio” y de la necesidad de mantener las colonias) se veían exentos de tales incomodidades y penalidades e incluso de arriesgar su salud y su vida en tales menesteres, por lo cual todo el peso de la defensa de la “madre patria” recaía en los hijos de las familias más humildes que veían agravada, aún más si esto era posible, su ya azarosa existencia.

Estas aseveraciones anteriores se ven corroboradas si confrontamos las listas del “reemplazo de 1897” con las de los ochenta y cuatro mayores contribuyentes que había en Martos en el año 1893. Estas listas, como es bien sabido, se elaboraban para que, junto a los componentes del Ayuntamiento, pudiesen votar en la elección de los miembros del Senado, de la Cámara Alta, que era elegida de esta forma censitaria ya que el Congreso, la Cámara Baja, se elegía por sufragio universal desde la reforma que hizo el gobierno de Sagasta el 28 de marzo de 1890.

Volvamos al tema que nos ocupa de la lista de los ochenta y cuatro mayores contribuyentes marteños. Vemos que el primero y mayor de ellos era Juan Ortega Montilla, que estaba domiciliado en la calle Carnicería; éste pagaba, sumando la contribución rústica e industrial (de

la urbana no existe constancia), la cantidad de cuatro mil cincuenta y cinco pesetas con ochenta y ocho céntimos; le seguía Manuel Codes Serrano (domiciliado en la calle Real), Francisco Antonio Sánchez Teva (calle D^a Mencía), Antonio de la Torre Arias (calle Campiña), José Martínez Caño (Puerta de Jaén), Francisco Ariza Yeguas (calle D^a Mencía), Eugenio Tramblin Blot (calle Real), Antonio Graciano Barvo (calle Carrera), Rafael Sotomayor Montilla (Llana Baja), etc.¹. Pues bien, si confrontamos esta lista con la del reemplazo observaremos la nula coincidencia que existe entre ellas, lo que nos confirma el hecho del “libramiento” por medio de una compensación monetaria, lógicamente de los que podían disponer de la cantidad exigida sin que se resintiese en demasía la economía familiar.

«En la legislación militar de la época era una práctica común la de ‘librar’ al soldado a cambio de una prestación económica».

Centrándonos en el “reemplazo de 1897”, éste se inició en el Pleno extraordinario que celebró el Ayuntamiento de Martos el día 10 de enero de 1897, bajo la presidencia de su Alcalde D. José Francisco Damas Muñoz. En dicho Pleno se leyó el listado confeccionado, por parte del Secretario, sirviéndose para ello del Registro Civil, del Eclesiástico y de otras cédulas que lo facilitasen.²

En el Pleno del día 31 de enero de 1897 se incluyeron en el alistamiento algunos jóvenes que no lo habían sido anteriormente por tener errores en la fecha de nacimiento; entre ellos figuraban Manuel Fernández Herrera, Ricardo Garrido Fernández y Ramón Caballero Roldán, entre otros.³ Seguidamente, el día 13 de febrero del mismo año tuvo lugar otro Pleno extraordinario en el cual se cerró, finalmente, el alistamiento y se elaboró la lista definitiva de los aspirantes a soldados.⁴

*“Vamos los quintos ‘p’arriba’,
que nos llama la campana,
jugaremos nuestra suerte,
‘pa’ unos buena, ‘pa’ otros
mala” (Popular)*

El día 14 de febrero de 1897 se celebró el sorteo de los mozos. A las 10 horas, en un Pleno extraordinario convocado expresamente para tal fin, presidido por el Alcalde D. José Francisco Damas Muñoz y al que asistieron los concejales Manuel Salas Castillo, Francisco Melero, Antonio García López, José Martos, Agustín Balboa, Fernando Martos, Miguel Liébana, Francisco Sánchez, Justo Luque y José Cano, así como el Regidor Síndico D. Francisco Melero García. El sorteo se celebró según el siguiente procedimiento:

Se sortearon los mozos del "reemplazo de 1897" (que eran ciento sesenta y cuatro) junto a los de las exenciones temporales de los años 1896, 1895 y 1894 (que sumaban cien) que lo fueron por diversas causas alegadas en su momento como ser hijo de viuda pobre, hijo de padre pobre impedido, padecer distintas enfermedades, ..., lo que arrojaba un total de doscientos sesenta y cuatro.

En primer lugar se confrontaron todos los datos de los mozos y de sus padres; a continuación se hicieron dos tipos de "bolas"; unas que contenían los nombres de los mozos y otras con los doscientos sesenta y cuatro números escritos en letra. Acto seguido cada tipo de "bola" fue introducido en un bombo distinto.

A continuación se pidió que se acercasen niños menores de diez años, que estuviesen entre los presentes, para que fuesen los encargados de ir sacando las bolas. Se designó para ello a los niños Pascual Cívanto Morillas, Luis Martínez Suárez, José Rodríguez García y Felipe Bravo Santiago.

El siguiente paso fue el de preguntar si había algún tipo de reclamación y, al no haberla, se procedió al sorteo. Se fueron sacando las bolas de cada bombo alternativamente y leyendo en voz alta el nombre del mozo y el número extraídos, formándose de esta manera la lista del sorteo del "reemplazo de 1897".⁵

Conviene aclarar que el sorteo que se realizaba era de ámbito municipal y que, como es lógico suponer, no se asignaba destino sino que solamente se sorteaban los números para hacer un listado acorde a los extraídos que luego serviría para que se celebrase el sorteo a nivel nacional de los números con sus correspondientes destinos.

Con posterioridad se celebró otro acto fundamental para la suerte de

este reemplazo, tal fue el de "llamamiento y declaración de soldados"; algo así como la presentación de los mozos, exposición de alegaciones que les librasen de cumplir el servicio militar (aunque fuese temporalmente y así esperar que acabase la guerra o al menos tener esa esperanza) y pasar el pertinente reconocimiento médico. Dicho acto tuvo lugar, sucesivamente, dada su larga duración, desde las más tempranas horas hasta el anochecer de los días 7, 8, 9, 10 y 11 de marzo del año ya citado (se hacían en esas horas porque no se había extendido el uso de la electricidad para iluminación y por el alto precio que costaba su mantenimiento y funcionamiento).⁶

Como ya se ha dicho el acto comenzó a las nueve horas del día 7 de marzo en una Sesión extraordinaria que fue igualmente presidida por el Alcalde D. José Francisco Damas Muñoz y a la que asistieron los concejales Miguel Liébana, Justo Luque, Ramón Moscoso, Agustín Balboa, Antonio García, Francisco Melero y Francisco Sánchez. Como empleados del Ayuntamiento asistieron Antonio Muñoz Bueno, Ramón Luque López y Miguel Luque López.⁷

«Por regla general el peso de la defensa de la 'madre patria' recaía en los hijos de las familias más humildes».

Actuaron como talladores Francisco Giménez Ruiz y Antonio Santiago Luque. Como médicos para practicar los pertinentes reconocimientos estuvieron presentes los facultativos locales Luis Canis Liébana, José López Luque y Francisco Venzalá Martos. Asimismo estaba presente el Regidor Síndico Francisco Melero García.

Hubo concejales que no asistieron ya que se declararon "incompatibles" para su presencia en el acto, en virtud de una disposición que lo impedía si algún mozo tenía algún tipo de relación familiar o muy directa, de algún tipo, con ellos. Tales concejales fueron, y así consta por las instancias que presentaron con sus alegaciones, José Martos Garrido⁸, Fernando Martos Cuesta⁹ y Manuel Salas Castillo¹⁰.

Igualmente hubo concejales que no pudieron asistir al acto por pade-

cer alguna enfermedad y así lo justificaron con sus correspondientes certificados médicos; dichos ediles fueron José Sotomayor Mazuelo (que presentó un certificado firmado por el facultativo Antonio Puchol Marina en el que se dice que padecía fiebre catarral)¹¹, José Cano Cobo que padecía fiebres gástricas (según el certificado firmado por el médico Florián Castilla)¹², Rafael Rosa Lechuga que padecía bronquitis (certificado de Antonio Puchol Marina)¹³ y Seraffín Iturriaga Valverde que sufría cistitis crónica (certificado de Luis Canis Liébana)¹⁴.

Se fijó como "límite de pobreza" unos ingresos anuales hasta una cantidad de 365 pesetas por familia, aunque dicha cantidad podía variar ligeramente en ambos sentidos según las circunstancias particulares de cada caso, como podía ser el número de miembros de la familia, el tipo de enfermedad que se padeciese, etc. La importancia de fijar una cantidad como "límite de pobreza" radicaba en que se podían acoger a él los "hijos de viuda pobre", "hijos de padre pobre impedido" o "hijos de padre pobre sexagenario", lo que hacía que quedasen exentos temporalmente de cumplir el servicio militar; ésta desaparecía si fallecía el padre o la madre o se hacía definitiva si pasaban cuatro o cinco años sin haber variación en su situación.

El proceso que se siguió en el acto fue como sigue: en primer lugar se leyó la lista completa de los mozos por parte del Secretario; a continuación se les tallaba, acto seguido podían presentar las alegaciones que estimasen convenientes para eximirse de la obligación de cumplir el servicio militar (si es que las había) y por último se les practicaba un reconocimiento médico.

Se comenzó con los componentes del "reemplazo de 1897" llegándose hasta el anochecer¹⁵ al igual que ocurriría en los días siguientes. El día 8 de marzo se continuó con el citado reemplazo durante todo el día¹⁶ al igual que el día 9¹⁷. El día 10 se revisaron las exenciones de los reemplazos de 1896 y de 1895¹⁸ y el día 11 las del reemplazo de 1894¹⁹.

Haciendo un breve pero minucioso análisis de lo ocurrido en el acto, de las alegaciones que se plantearon y de otras circunstancias que se dieron podemos extraer unas curiosas y jugosas conclusiones que nos informan sobre múltiples aspectos

de la vida marteña de la época, tales como enfermedades más corrientes, la mortalidad, la talla media, las calles más habitadas, el poblamiento de los anejos y de las cortijadas, etc., que iremos detallando a continuación de manera breve.

En primer lugar, y confirmando lo que ya se dijo anteriormente, se constata que las clases altas y acomodadas de Martos se "escaqueaban", si se me permite el término militar, del servicio patrio aunque no podríamos afirmarlo de una manera total pero sí casi con plena seguridad. Así se confirma viendo las profesiones de los mozos. Vemos que de los 264 mozos que estuvieron implicados en el acto, 215 tenían como profesión la de "jornaleros o trabajadores del campo" sin ninguna propiedad o eran hijos de minúsculos propietarios agrícolas; 8 eran empleados de comercio, 7 zapateros, 5 estudiantes, 4 escribientes, 4 barberos, 3 sastres, 2 panaderos y, con un miembro cada una, estaban las siguientes profesiones: industrial, sirviente, albañil, alfarero, impresor, empleado, mecánico, talabartero, aladrero, hojalatero y albadonero. Como dato curioso añadiremos que un mozo figuraba como "sin oficio".

Tal rosario de profesiones nos permitiría hacer un profundo análisis de la realidad social, económica, de desarrollo, etc que rebasaría con mucho los límites de este trabajo por lo que nos limitaremos a realizar un breve comentario.

La excesiva preponderancia de la profesión "jornalero o trabajador del campo" nos informa de la existencia de una lacra social de la Andalucía de la época, e incluso de posteriores, como es la plena vigencia del latifundismo, la excesiva concentración de la tierra, el bien productor de riqueza más importante en aquellos momentos, en manos de unos pocos; asimismo es bastante elocuente esta cifra para mostrarnos la escasa mentalidad empresarial y creadora de riqueza de las clases acomodadas, lo que hacía que se produjesen con demasiada frecuencia "hambrunas" y necesidades urgentes en las clases más modestas en cuanto la más mínima dificultad meteorológica o de otro tipo ocurría²⁰. Y no es que no hubiese en cierta manera una agricultura orientada al mercado, que sí la había ya que se exportaba aceite a otros países europeos aunque se le ponía trabas²¹.

El desierto industrial que era

nuestra región, y en concreto nuestra comarca, se confirma con el reparto de las profesiones que hemos dicho, puesto que las únicas industrias existentes eran las de la obtención de aceite. El resto de las profesiones que aparecen son, como se observa con claridad meridiana, artesanales o al servicio de la actividad principal (alabardero, comerciantes,...).

Si repartimos a los mozos por sus domicilios nos daría una visión bastante completa del reparto de la población en la época. Bien es cierto que la "zonificación" en aquellos momentos era bastante menos acusada que la actual y que, por consiguiente, no existían barrios o zonas específicas de residencia para cada grupo social en concreto.

Lo más usual era que se superpusiesen unos grupos sociales a otros dentro de las mismas zonas y que la mayor diferenciación social viniese dada por la vivienda en sí más que por la calle.

Un ejemplo bastante claro de esto, aunque no se daba apenas en Martos, era la distribución de las casas de vecinos que existía en las capitales, donde la planta principal quedaba para las familias "principales" o más acomodadas y según se iba ascendiendo en la escalera bajaba la clase social que la habitaba²².

«La población se acabaría en una línea que podríamos situar bordeando las calles Huertas, Fuente del Baño, San Francisco, Fuente Nueva, Carrera, Apero y parte superior de la calle de la Teja».

Pues bien, el reparto de los mozos por residencia nos mostraría que los anejos tenían una relativa importancia en la población total del municipio; así vemos que entre anejos y cortijadas habría 37 mozos en el reemplazo repartidos de la siguiente manera: 10 en Villarbajo, 6 en Las Casillas, 5 en el Monte Lope Álvarez, 5 en Sierra Grande, 2 en los Cuartos Bajos, 2 en el Cerro Viento, 1 en Víboras, 1 en el Arroyo del Gato, 1 en Cazalla, 1 en Vadojaén, 1 en la Fuente de la Higuera, 1 en la Cañadilla y 1 en los

Cuartos Altos. Como decíamos anteriormente un índice bastante elocuente de lo poblados que estaban los alrededores del casco urbano.

Dentro de éste, y antes de analizar el reparto, hemos de tener en cuenta el trazado que existía a finales del siglo XIX y que viendo el nombre de las calles de los mozos es bastante fácil identificar. El "Martos antiguo" o la parte alta del pueblo estaba prácticamente igual que ahora, las calles serían casi las mismas si acaso, como es lógico suponer, bastante más pobladas. Diferente sería la situación si comparamos la parte baja o "Martos moderno" con la actual.

La población se acabaría en una línea que podríamos situar bordeando las calles Huertas, Fuente del Baño, San Francisco, Fuente Nueva, Carrera, Apero y parte superior de la calle de la Teja. Todo lo que quedase por debajo de esa línea sería poco más o menos un vacío demográfico o a lo más existirían algunos islotes aislados que serían la Vega, la calle D^a Mencía (actual Marcelino Elosúa) y poco más.

El reparto por calles quedaría así: 7 vivían en la calle Campiña y Cobatillas Altas; 5 en el Baluarte; 4 en la Vereda Ancha, Cerro Bajo, Torredonjimeno, calle de los Cojos, en el Portillo, Cobatillas Bajas, Huertas y San Francisco; 3 en las calles Felipe, Ogazonas (hoy casi desaparecida físicamente) y San Pedro; 2 en las calles Mora, Ventilla, San Bartolomé, D^a Mencía, Real, Peñuelas, Carnicería, Parras, Lepe, Pilarejo, Albolón, Alta Santa Lucía, Motril, Madera y Triana; 1 en las calles Peña, Fuente, Concejo, Callejuela de la Peña, Fuente Nueva, Derecha de San Miguel, Pontanilla, Coloradas Altas, Coloradas Bajas, Agua, Fuente del Baño, Menor, Morería, Camarín, Castillo, Jamila, Villa, Plaza de la Constitución, Cerro Alto, Teja, Bermejás, Vega y Triana.

Permitánme hacer un breve inciso para recalcar que en el reparto por calles solamente figuran los componentes del "reemplazo de 1897" y no las exenciones de los de 1896, 1895 y 1894 ya que de éstos no figura el domicilio en las actas del sorteo y de la selección de soldados.

En el apartado de alegaciones fueron presentadas 367 (superior en más de cien al número de mozos) lo que nos indica que muchos jóvenes presentaron más de una; incluso uno de ellos llegó a presentar cuatro, tal

ocurrió con Antonio Dionisio Rubia Tejero, hijo de Francisco y de María Manuela, que alegó padecer una hernia inguinal derecha, enfermedad en el pecho, sangrar por la boca y ser "hijo de padre pobre impedido" ¡Casi nada!

Nueve mozos presentaron tres alegaciones, ochenta y dos mozos presentaron dos alegaciones y ciento cuarenta y cinco hicieron una alegación. Ello nos arroja una suma de doscientos treinta y seis mozos que presentaron alegaciones de un total de doscientos sesenta y cuatro.

Solamente veintiocho de los candidatos a soldados no alegaron nada y fueron declarados directamente soldados tras el pertinente y obligatorio reconocimiento médico.

La verdad es que semejantes "héroes" merecían que citásemos aquí sus nombres pero por no hacer demasiado prolífico el estudio los omitimos, sólo citaremos dos casos curiosos: Francisco de Santa Teresa, de padres desconocidos, en el año 1896 alegó ser corto de talla y por lo visto en el año transcurrido creció lo suficiente y se quedó sin alegación. El otro caso fue el de Francisco Montes Hidalgo que en 1896 alegó ser "hijo de viuda pobre" pero, en el devenir del año, murió su madre y ya no pudo acogerse más a esa exención.

Las alegaciones que se presentaron fueron de diversos tipos, pero podríamos agruparlas en dos grandes capítulos: "razones de salud" y "circunstancias familiares y personales".

En el apartado de "razones de salud" las había de muy diversa índole que nos informan bastante elocuentemente de los males más abundantes en la época, de los niveles asistenciales y del desarrollo de la medicina en ese momento. Las presentadas en este capítulo fueron:

- Ser quebrados o tener hernias fueron aducidas por diez mozos
- Corto de talla fue alegado por cincuenta y seis
- Padecer enfermedades del pecho por veintinueve
- Sangrar por la boca fue motivo de alegación por parte de catorce mozos
- Enfermedades de la vista y oculares por parte de seis
- Padecer asma o bronquitis fue aducido por dos
- Tener un testículo introducido en la ingle por parte de uno, en concreto Miguel Giménez Donaire
- Por tener distintos defectos en

las piernas fue el motivo alegado por siete mozos

- Enfermedades en los pulmones lo aducían dos jóvenes
- Enfermedades en el corazón, o palpitaciones en éste, lo declararon diecisiete jóvenes
- Enfermedades del estómago tenían tres
- Enfermedad en el hígado solamente uno
- Diferentes problemas en los brazos tenían dos jóvenes
- Uno padecía de reuma
- Otro de mal de orina
- Defecto en la espalda padecía otro joven
- Uno alegó "padecer cansancio cuando subía cuestras" y "tener bultos a temporadas en el cuello"; tal "enfermo" era Cristóbal Villatodo Aguayo
- Tartamudo fue alegado por otro
- Ser "corto de resuello" lo adujo un mozo
- Dos alegaron "falta de desarrollo intelectual y físico" (Alberto Salas Merino y Manuel Villén Bueno)

El otro tipo de alegaciones, como hemos dicho, era el de "circunstancias familiares y personales". Así:

- Ser "hijo de viuda pobre" lo alegaron cuarenta y cinco mozos
- Ser "hijo de padre pobre impedido" por parte de cincuenta y seis
- Ser "hijo de padre pobre sexagenario" lo alegaron treinta
- Tener un hermano en el ejército (acompañada de otra alegación como la de ser "hijo de viuda pobre", "hijo de padre pobre impedido" o "de padre pobre sexagenario") fue presentado como motivo de exención por veintiséis jóvenes. Muchos tenían hermanos en las guerras de Cuba, Puerto Rico o Filipinas. Destacaban los casos de Antonio Cano Garrido, que tenía dos hermanos en la Guerra de Cuba (Francisco y Miguel)²³. Otros tenían hermanos que habían muerto en aquellas tierras como le ocurría a Antonio Barranco Guerrero (muerto su hermano Francisco)²⁴ y a Fernando Castro Sánchez (su hermano Cristóbal murió en Puerto Rico)²⁵
- Ocho mozos alegaron ser huérfanos de padre y de madre y tener a su cargo a hermanos menores
- Uno de ellos adujo tener un hermano en presidio (Ignacio Tarancón Mirant)
- Otro, ser hijo de viuda pobre que había vuelto a contraer nupcias pero cuyo padrastro se había fugado

Como vemos las "excusas" eran múltiples, unas reales y la gran mayoría sólo eso, excusas, como se demostraba posteriormente en los exámenes médicos aunque se les daba la opción de mantener su alegación y pasar a un tribunal médico en Jaén. En los casos en los que se aducían enfermedades de los padres o hermanos, éstos eran reconocidos por los facultativos presentes en el acto que informaban de la veracidad o no de la alegación.

Fijándonos en la estatura de los mozos sorprende comprobar el gran salto que se ha dado en un siglo en este aspecto. Efectivamente, la estatura de los jóvenes mariteños actuales ha crecido en una progresión geométrica más que aritmética. Así vemos que de los tallados en el "reemplazo de 1897" sólo dieciséis mozos medían 1'675m. ó más. El más alto de todos ellos era el ya citado Fernando Castro Sánchez, hijo de Marcos y de María Consuelo, domiciliado en Víboras y que fue tallado en 1'746 m.²⁶; lo seguían en esta clasificación Ignacio Tarancón Mirant (1'732 m.), Prudencio Vasco Martos (1'711 m.), Francisco Collado Callejón (1'710 m.) y Juan Antonio Rosa Sánchez (1'706). El resto medía menos de 1'70 m.

«Solamente veintiocho de los doscientos sesenta y cuatro candidatos a soldado no alegaron nada y fueron directamente soldados tras el pertinente y obligatorio reconocimiento médico.»

En el lado contrario, en el de los más bajitos, la palma se la llevaba José Rosa Moreno, hijo de Francisco y Josefa, que tenía su domicilio en la calle San Francisco. Este mozo, nacido el día 11 de julio de 1878, midió 1'380 m. Le seguían Ramón Mena Pulido, Manuel Pérez Peña (ambos con 1'40 m.), Pablo Pulido Mesa (1'432 m.), Manuel Chica Chamorro (1'440 m.) y Antonio Herrera Rosa (1'445 m.). Ni que decir tiene que todos ellos fueron declarados exentos por "cortos de talla" ya que la talla mínima para ser declarado soldado era la de 1'55 m. De los cincuenta y seis jóvenes, que alegaron la cortedad de talla para eximirse de la obligación de cum-

plir el servicio militar, todos fueron declarados exentos, unos de manera definitiva (los más bajos) y los que estaban relativamente cerca de la talla exigida lo fueron de manera temporal, con la obligación de presentarse en los "actos de declaración de soldados" durante los tres años siguientes por si acaso crecían y llegaban a alcanzar la talla exigida.

Habría otros muchos aspectos a destacar en este "reemplazo" pero las limitaciones de espacio nos impiden extendernos más pero creo que ya se ha cumplido con el objetivo inicial de ofrecer una visión, "un rasgo" del Martos de finales del siglo XIX que nos acerque a nuestro pasado, a conocer la historia de nuestro pueblo, a considerar, como

decía Ortega y Gasset, nuestra historia como interiorización de los hechos pasados para que nos impida caer en los errores pretéritos; a entender el progreso como una acumulación de ser, de situaciones y hechos vividos por nuestros antepasados y asimilados por nosotros²⁷. Si es así cumplió modestamente su objetivo.

NOTAS

- (1) Archivo Histórico de Martos (A.H.M.). Actas Capitulares (A.C.) Sesión del 18 de enero de 1897. Caja 1, legajo 2, págs. 21 a la 31 (C.1, le. 2, págs. 21/31)
- (2) A.H.M., A. C., 10/1/1897, C.3, le. 4, págs. 12/18
- (3) A.H.M., A. C., 31/1/1897, C.3, le. 4, págs. 25/28
- (4) A.H.M., A. C., 13/2/1897, C.3, le. 4, págs. 29/39
- (5) A.H.M., A. C., 14/2/1897, C.3, le. 4, págs. 39/68
- (6) En el Pleno celebrado en el día 11/1/1893 se acordó instalar seis quinqués en el salón de Plenos ya que no tenía ninguna luz, lo que nos justifica el que hubiese que parar los actos cuando llegaba la oscuridad. A.H.M. A.C., 11/1/1893, C.1, le. 2, págs. 1/6
- (7) A.H.M., A. C., 7/3/1897, C.3, le. 4, pág. 81/115
- (8) A.H.M., A. C., 7/3/1897, C.4, le. 2, pág. 1
- (9) A.H.M., A. C., 7/3/1897, C.4, le. 2, pág. 5
- (10) A.H.M., A. C., 7/3/1897, C.4, le. 2, págs. 9/10
- (11) A.H.M., A. C., 7/3/1897, C.4, le. 2, pág. 13
- (12) A.H.M., A. C., 7/3/1897, C.4, le. 2, pág. 17
- (13) A.H.M., A. C., 7/3/1897, C.4, le. 2, pág. 21
- (14) A.H.M., A. C., 7/3/1897, C.4, le. 2, pág. 25
- (15) A.H.M., A. C., 7/3/1897, C.3, le. 4, págs. 81/115
- (16) A.H.M., A. C., 8/3/1897, C.3, le. 4, págs. 115/175
- (17) A.H.M., A. C., 9/3/1897, C.3, le. 4, págs. 176/218
- (18) A.H.M., A. C., 10/3/1897, C.3, le. 4, págs. 218/283
- (19) A.H.M., A. C., 11/3/1897, C.3, le. 4, págs. 283/306
- (20) Sesión extraordinaria celebrada en el día 22 de marzo del año 1901. Se informó de la situación de los braceros y trabajadores que no han podido trabajar en el campo por el temporal de aguas lo que, junto a la falta de aceituna, hacen que se encuentren en estado de necesidad, teniendo que implorar la caridad pública por las calles. Se solicitan al Alcalde las medidas oportunas para evitar posibles conflictos. A.H.M., A.C., 22/3/1901, C.6, le. 5, págs. 251/252.
- (21) Sesión extraordinaria del día 16 de febrero del año 1.898. D. León Bovis, ciudadano francés, presenta una instancia quejándose del alto porcentaje que tiene que pagar por el aceite que exporta a Francia. A.H.M., A.C., 16/2/1.898, C.5, le.2, págs. 111/115 y C.5 le.3, págs. 65/67.
- (22) Ver en alguna novela realista o costumbrista de la época, por ejemplo de Galdós, Mesonero Romanos, etc.
- (23) A.H.M., A.C., C.3, le. 4, págs. 184/185
- (24) A.H.M., A.C., C.3, le. 4, págs. 246/247
- (25) A.H.M., A.C., C.3, le. 4, págs. 214/215
- (26) A.H.M., A.C., C.3, le. 4, págs. 214/215
- (27) Ortega y Gasset José. "Filosofía de la Historia", Cap. VIII, pág. 42 en "Obras Completas". Dirigida por Klibansky y editada por Oxford University Press

Aproximación al estudio de la mujer en el Martos del siglo XVIII

El caso de Francisca Dávila Tello

María José Guerrero García
Juan Toledano Galera

Concretando en una marteña del Siglo XVIII, los autores reconocen fundamental el estudio del tema de la mujer para conocer el desarrollo y la evolución social de la época

Introducción

SON muchos los estudios históricos que sobre el siglo XVIII y la época de la Ilustración, en España, y en comunidades autónomas, se vienen editando últimamente. Fundamentalmente se trata de trabajos sobre la sociedad, el estado, la economía, la cultura, etc. La enorme masa documental disponible para el conocimiento de este periodo de nuestra historia permite el avance. Sin embargo hay parcelas en las que aún no se ha llegado a profundizar, y eso pese a que comienza a haber trabajos de verdadero interés para épocas algo anteriores que deben tener continuación en el siglo de la Ilustración. Me refiero sobre todo al estudio de la mujer como parte fundamental del desarrollo y de la evolución de la

sociedad de la época. Por limitarme al caso andaluz hay abundantes estudios sobre la mujer y aspectos estrechamente relacionados con ella para la Edad Media, sobre todo el periodo bajomedieval, y para los siglos XVI y XVII, con interesantes trabajos especialmente para las zonas de Granada y Málaga. Pero el siglo XVIII no parece haber encontrado aún la atención de los estudiosos, al menos para nuestra región la bibliografía disponible no es tan numerosa.

El presente trabajo, limitado a la villa giennense de Martos y a un único personaje femenino, sólo pretende ser una primera y breve incursión en el tema de la mujer en el XVIII en la comarca, y lo hace de la mano de una fuente documental limitada también, que permite entrever la posibilidad de ampliar el estudio a un periodo de tiempo más amplio y evidentemente, a más ejemplos femeninos que conformen un ámbito de análisis más rico y plural.

Teniendo en cuenta el objetivo inicial del trabajo hay que aclarar también que la fuente documental que le sirve de base es un expediente¹ localizado en el Archivo Diocesano de la Catedral de Jaén, archivo cuyos fondos documentales albergan una parte importantísima de la historia de Jaén de los últimos siglos, fondos en los que buscando entre líneas puede obtenerse información sobre aspectos de la vida cotidiana, mentalidades de la época, y en fin, sobre aspectos de los que normalmente no hay documentación específica.

Los hechos

El suceso que nos va a permitir introducirnos en ciertos aspectos de

la vida cotidiana de una mujer del XVIII en Martos, es el proceso que se abre a instancias suyas contra su esposo, Roque Ximénez de Morales, vecino de Martos, caballero de la Orden de Calatrava, gobernador y Justicia Mayor de la villa de Martos y su partido, y superintendente que fue de las rentas reales de dicha villa y su partido.

Es el segundo matrimonio para ambos y debió de tener lugar en noviembre de 1738; la solicitud de separación se instruye el 2 de febrero de 1740, por tanto el matrimonio no llegó a los dos años.

Las causas aducidas por la querellante son el mal trato de palabra y obra que recibe por parte de su esposo y la práctica falta de convivencia entre la pareja además de las acusaciones que hace al esposo relativas a su infidelidad.

El marido, por otro lado, niega las acusaciones o les quita valor y trascendencia como para entablar una causa pública para obtener el divorcio. Como es de esperar en un proceso, se presentan testigos por ambas partes cuyo testimonio nos va a permitir rastrear en la situación de la querellante, Francisca Dávila en cuanto que mujer en la época del Antiguo Régimen está desapareciendo como tal. La propia dinámica del pleito complementará esta información y trataremos de interpretar estos datos.

La protagonista

Francisca Dávila y Tello, solicitante del divorcio de su esposo, era vecina de Martos. Casada en primeras nupcias con Francisco López de Saavedra, de quien probable-

mente enviudó, casó por segunda vez con Roque Ximénez de Morales. Al matrimonio había aportado, además de una sustanciosa dote, como luego se verá, una hija habida con su anterior esposo llamada Ana López, aunque en el mismo documento también se la nombra como Ana Dávila Tello. En su nuevo matrimonio también el esposo, casado por segunda vez, tenía hijos menores habidos de su primera esposa.

«El suceso que nos va a permitir introducirnos en ciertos aspectos de la vida cotidiana de una mujer del XVIII en Martos, es el proceso que se abre a instancias suyas contra su esposo, Roque Ximénez de Morales, vecino de Martos, caballero de la Orden de Calatrava, gobernador y justicia mayor de la villa de Martos y su partido».

Muy escasos son los datos que la documentación consultada ofrece sobre Francisca Tello, aunque algo más puede deducirse de las informaciones indirectas que obtenemos de la misma. Desde luego cabe pensar que Francisca Dávila disfrutaba de una sólida posición económica y social. Su matrimonio con Roque Ximénez², un personaje influyente e importante en el Martos de la época así lo demuestra, aun teniendo en cuenta que se trataba del segundo casorio para ambos, circunstancia que en ocasiones podría favorecer uniones con distinta posición social o con intereses económicos de distinta índole a los de un primer matrimonio, al menos entre gente principal, y aún más si se cuenta con hijos por ambas partes de su anterior unión matrimonial.

La situación de Francisca

Nuestra protagonista asume un papel fuerte desde el principio. Lleva la iniciativa. Desde luego son numerosos los ejemplos de solicitud de divorcio en la sociedad española

de la época, pero lo frecuente es que sea el esposo quien inicia el pleito o la demanda de separación. La mujer parece quedar fuera de esta posibilidad en muchos casos.

El papel que la misma sociedad le atribuye o su escaso peso social y económico, y cultural, la mantienen sujeta a una situación de resignación, también doméstica. En este caso no es así, y llama la atención por tanto. Y lo hace en primer lugar por la forma y el fondo de la cuestión. Así, destaca el hecho de que sea Francisca, a los dos años de su matrimonio, la que decida iniciar el proceso de separación judicialmente, y hay que observar que lo hace contra un hombre, su esposo, muy conocido en la villa además de poderoso y respetado. Probablemente Francisca se encontraba segura de sus fuerzas para entablar un pleito de estas características del que seguro conocía sus dificultades. Las razones presentadas por Francisca dejan entrever que el matrimonio no llegó a funcionar nunca; son frecuentes las alusiones a la escasez de comunicación entre la pareja, la rareza de hacer la comida o la cena juntos y aún en menor grado el dormir en la misma cama y en la misma habitación. También parece pesar en el ánimo de Francisca la mala fama que según parece su esposo le daba en su entorno, poniendo en duda la lealtad de sus amistades y aun su fidelidad, y de forma muy especial el hecho, parece que cierto, por el que su esposo había concebido una hija en otra mujer soltera. No debía de ser sin duda esto lo que nuestra protagonista esperaba de un matrimonio y así lo expresaba a sus allegados³. De cualquier forma las molestias, gastos del pleito y abogados, situación de retención de la dote a padecer hasta que todo se decidiera así como la pérdida del hogar conyugal, dejan ver que Francisca hacía frente al suceso con garantías de poder salir airoso de la prueba, algo que estaba fuera de toda posibilidad para la mayoría de las mujeres de la época, que cuando daba con un matrimonio fallido debían arrostrar las consecuencias del error.

El segundo motivo que induce a pensar que Francisca se mueve en un grupo privilegiado se deduce del hecho de que en su proceso de divorcio solicita la restitución de la dote que aportó al matrimonio,

hecho al que se opone su esposo. Parece ser que la dote consistía en alhajas⁴ sin determinar y un montante de 28.829 reales de vellón. Sólo a lo largo del pleito consta que a cuenta de dicha dote Francisca comenzase a recibir ciertas cantidades por parte de su esposo, no sin retenciones, y aplazamientos legales por su parte. En un primer momento recibe 400 ducados con los que hacer frente a su nueva situación, se acoge en la casa de un vecino, Bernardino Aboz Contreras, y más adelante ingresa en el convento giennense de religiosas de Santa Ana; además de correr con los gastos de los abogados, y alimentación y vestido de ella y de su hija. En tales conceptos los consumió según su abogado, y solicitó otros 400 ducados más, aunque sólo consta que se le autorizasen 600 reales de vellón para tales menesteres⁵. Es indudable que la cantidad aportada a la dote es significativa, al menos lo bastante como para permitir un matrimonio con el Gobernador y Justicia Mayor de la villa de Martos y su partido, que además había sido superintendente de todas las rentas reales de la villa, y, según deducimos, para reclamar su espacio y su derecho a disfrutar de una cierta igualdad con relación a su esposo, esto es, reclama lo que cree que debe esperar de un marido.

Papel social, papel doméstico

Sin duda era una mujer aún joven, con una clara estima de su persona hasta el punto de considerar como motivos justificables de su deseo de separarse, el que su esposo la maltratase de palabra (y tal vez de obra) y le diese mala fama fuera del entorno familiar. Y una mujer fuerte, porque soporta las presiones del esposo -en algún momento teme que los testigos que presenta no digan y ratifiquen lo que saben por temor al esposo, y alguno de ellos llega a reconocer que éste la presionó en el sentido de decir cosas que no eran ciertas en contra de ella-.

Francisca Dávila no debía de ser una mujer del montón, si se permite la expresión, como ya hemos visto. Sin embargo de la documentación consultada no puede deducirse cuál era su papel social real si es que lo tenía, aparte del inherente al de una esposa de un cargo público de gran importancia en una villa modesta. Desde luego era conocida y

respetada. Ni un solo testigo testifica contra ella en lo que se refiere a su actitud moral, antes al contrario, ratifican y culpan las más de las veces al esposo del mal ambiente familiar. Incluso la defensa del esposo en un momento dado basa la inoportunidad de las acusaciones de la esposa en el hecho de que la trataba correctamente, proporcionándole alimento y vestido «*correspondientes al decoro de su persona*». Pero aun así, para el exterior, Francisca casi no tiene posibilidades de defensa; sólo su confesor coincide en que el matrimonio iba mal desde el tercer mes de producirse. Es el marido el que se ocupa de capitalizar la vida social del matrimonio⁶.

Obviamente la vida de Francisca transcurre sobre todo en el ámbito doméstico, al cuidado de la casa, de los hijos de ambos⁷, etc. También velaba por los niños de ambos cónyuges, otra fuente de conflictos según parece, pues el esposo no consentía a su mujer que riñera a los hijos de su primer matrimonio. El trato con los numerosos criados y criadas que tenían era continuo, así doncellas, como servidores, la cocinera, etc., pues era el gobierno de la casa, algo de lo que se quejaba el esposo, lo que ocuparía la mayor parte del tiempo de Francisca. Y serán precisamente los criados y criadas los que testifiquen en el pleito y den su versión de la historia. Versión que coincide en lo fundamental con la de Francisca⁸, y a la que aportan otros datos como los *indiscretos celos* que el esposo sentía contra su mujer de manera injusta. Quizás la intención de Roque Ximénez por cortar los lazos de su mujer con el ámbito exterior a la casa decidieron a Francisca a cortar por lo sano. Los testimonios de los testigos aclaran que el esposo les había encargado espionar a su mujer, ver con quién se reunía y qué hacía, e incluso en un momento dado, les llega a ordenar que despidan a *cualquier visita de la mujer*, algo que junto a las acusaciones de que *andaba en malos pasos y tenía liviandad con diferentes sujetos...* pudo resultar intolerable a la esposa.

La actitud de la protagonista

Puede decirse que estamos ante la actitud propia de una persona que considera como inaceptable su actual situación matrimonial y el daño que probablemente para su



«Galanteo amoroso» (ilustración del Codex Granatensis) en Aventuras de la Historia n.º 3

consideración social cabe esperar de mantenerla durante más tiempo. Sin entrar a considerar como más o menos determinantes las causas de su demanda, lo que sí queda claro es que Francisca no piensa resignarse a lo que cabe esperar de la convivencia con un hombre con quien no sólo no parece feliz, sino que además no cubre las mínimas expectativas que Francisca se podría haber hecho con el matrimonio.

«Nuestra protagonista asume un papel fuerte desde el principio. Lleva la iniciativa. Desde luego son numerosos los ejemplos de solicitud de divorcio en la sociedad española de la época, pero lo frecuente es que sea el esposo quien inicia el pleito o la demanda de separación. La mujer parece quedar fuera de esta posibilidad en muchos casos».

No considera aceptable que el esposo hable mal de ella y del mal gobierno que hace de su casa; tampoco acepta la tendencia del esposo a mantener relaciones con otras mujeres⁹ cuando se queja en

su pleito que casi no había convivencia de ningún tipo entre ellos. Esta idea del honor en la mujer es interesante y debía de ser pública la situación, pues era conocido el hecho de que Roque Ximénez, había acudido a personas *doctas y timoratas a pedir consejo*, y le habían contestado invariablemente que tenía la obligación de comportarse como era de esperar en un buen esposo con su mujer, y que no debía tratar

«a Doña Francisca... con desvíos y asperezas, negándose al comercio de cama y mesa según y como lo estuvo desde que pasaron tres meses de haber contraído dicho matrimonio...».

Y la situación social del esposo era fuerte sin duda alguna. Sus cargos lo demuestran, y también el hecho cierto de que pocos se atreverían a enfrentarse abiertamente con él, recelosos de una posterior venganza por su parte. Incluso el propio Roque Ximénez llegó a solicitar ayuda para su causa a superiores instancias. En el pleito se contienen traslados de cartas reales interesándose por el estado del pleito, aunque dicha intervención no parece haber pasado de aquí. Sin embargo parece fácil pensar que en el ánimo de todos la intervención de altas instancias a petición de una de las partes podría surtir ciertos efectos.

Ignoramos si Francisca y su hija

«*Sin duda era una mujer aún joven, con una clara estima de su persona hasta el punto de considerar como motivos justificables de su deseo de separarse el que su esposo la maltratase de palabra (y tal vez de obra) y le diese mala fama fuera del entorno familiar. Y una mujer fuerte, porque soporta las presiones del esposo*».



«Mujeres amasando el pan» (ilustración de Das Trachtenbuch) en *Aventura de la Historia* n.º 1

estuvieron en casa de su vecino mucho tiempo. El 3 de noviembre de 1740 se provee que ambas ingresen en el convento de religiosas de Santa Ana de Jaén, con los 400 ducados que en un primer momento solicitase para los gastos que tenía. A esta resolución había apelado en primera instancia el esposo, aunque poco después anuló dicha apelación sin que conociéramos la causa.

Por último, cabe insistir en la distinta valoración que ambas partes hacen de los hechos que acaban por ocasionar el pleito. Si Francisca les da importancia capital, y desde luego suficiente para entablar el proceso, seguirlo y arrostrar las consecuencias que pueden derivar-

se de él caso de no serle favorable¹⁰, el esposo parece querer quitar importancia a todo. En primer lugar negando los hechos, y en segundo lugar quitándoles peso aun en el caso de que se hubiesen producido, haciendo gala de un cinismo grande según se desprende de los hechos conocidos y el modo en cómo pretenden justificarse¹¹.

El proceso se interrumpe con la recusación por parte del abogado de Francisca del fiscal que lleva el caso, y del nombramiento como juez de Pedro Joaquín Baxel, vicario y juez eclesiástico de la ciudad de Úbeda, el 24 de mayo de 1741. Por tanto desconocemos la sentencia definitiva del pleito.

«Sin duda era una mujer aún joven, con una clara estima de su persona hasta el punto de considerar como motivos justificables de su deseo de separarse el que su esposo la maltratase de palabra (y tal vez de obra) y le diese mala fama fuera del entorno familiar. Y una mujer fuerte, porque soporta las presiones del esposo».

A modo de conclusiones

Estamos ante un caso llamativo de divorcio en un momento en el que la mujer de alguna manera parece ser que va tomando cierta conciencia de lo que debe ser su papel en la sociedad. Corren nuevos tiempos, al menos en las capas privilegiadas de dicha sociedad. Ciertamente el papel asignado a la mujer dentro del matrimonio por humanistas y tratadistas de los siglos XVI y XVII coincide en que ante todo consiste en obedecer al esposo¹². Por otro lado es el matrimonio una de las mejores posibilidades para las mujeres de representar un papel ante la sociedad. Ignoramos si estas circunstancias se dan en el caso aquí estudiado.

Independientemente de las circunstancias domésticas en que se desarrolla el matrimonio de Roque y Francisca, nada extrañas ni aun en los aspectos más escabrosos del mismo en esta época, se intuye una determinación en Francisca que hacen suponer que no se resigna al papel de esposa obediente y al estricto cuidado de la casa. Parece reclamar su papel en el matrimonio y ante la sociedad. Exige respeto y un trato similar por parte del esposo, esto es, desea recibir lo mismo que ella está dispuesta a dar.

Y una mujer que no es fuerte y que no se siente fuerte, algo que conoce por pertenecer a un grupo social privilegiado, difícilmente podría siquiera plantearse en estos años de agonía del Antiguo Régimen. Pero se siente segura, conoce el terreno que pisa, quiere recuperar lo que cree que está

perdiendo, y lo hace pronto (su matrimonio no llega a los dos años), antes de que todo llegue más lejos.

Estamos ante un caso que no debía ser el usual entre las casadas y desengañadas del momento. La mayoría de las mujeres no tendrían más opción que soportar la actitud y los hechos de sus esposos, por más que le proporcionasen sufrimiento y menoscabo de sus vidas y sus personas, sencillamente por la falta de conocimientos, una mentalidad ajena a ellas muy probablemente, y desde luego, a la total falta de recursos económicos para optar por una salida como la que nuestra protagonista ha escogido.

Desconocemos si esta seguridad le viene de su anterior situación social o de su nivel económico; o de ambas. En cualquier caso, su situación económica no debía

«Se intuye una determinación en Francisca que hacen suponer que no se resigna al papel de esposa obediente y al estricto cuidado de la casa. Parece reclamar su papel en el matrimonio y ante la sociedad. Exige respeto y un trato similar por parte del esposo, esto es, desea recibir lo mismo que ella está dispuesta a dar».

hacerla dependiente del marido. Su dote es importante: 28.829 reales de vellón y diferentes alhajas.

Durante el proceso comienza a recuperar una pequeña parte del total de la dote que aportó y que pretende le sea restituida en su integridad. Destaca el hecho, antes comentado, de que se incluya en su dote la aportación de joyas, que adquieren un valor similar al de la moneda, característica de las capas más altas de la sociedad. De cualquier modo la decisión tomada está clara; Francisca sólo pretende recuperar lo suyo, despachar un matrimonio que no sólo no parece que la haga feliz, sino que no cubre sus expectativas, ya sean de carácter doméstico, ya sean de carácter social, y volver a iniciar una nueva vida con la hija habida en su primer matrimonio. Y es evidente que esto sólo puede conseguirse si la mujer no depende del marido ni social ni económicamente.

NOTAS

(1) ARCHIVO DIOCESANO. Matrimoniales-Pleitos. Martos, 1700-1749. Cajas 690-A y 690-B. Causa de divorcio abierta por Doña Francisca Dávila y Tello contra su esposo Roque Ximénez de Morales, vecinos de Martos. 1740-1741 (inconclusa).

(2) Ya hemos dicho antes que se trata de un caballero de la Orden de Calatrava, Gobernador y Justicia Mayor de la villa de Martos y su partido, y encargado de controlar las rentas reales del mismo. Los hábitos de las órdenes implican la pertenencia de un modo u otro a la nobleza, y en nuestro caso, llevaba aparejada además la encomienda. Según Álvarez Santaló, que a su vez sigue a Domínguez Ortiz, la encomienda en realidad «no era más que una variedad de los señoríos territoriales con jurisdicción y rentas, que disfrutaba no la orden, sino el propietario de la encomienda. Si este era el caso de Ximénez parece cierto que con un noble, aunque fuese un noble de una encomienda modesta, sólo podría emparejarse una mujer que gozase de cierto status. En «Historia de España», vol. 7, «El reformismo borbónico (1700-1789)», pág. 235.

(3) Ante el servicio de la casa se quejó en más de una ocasión de que *no conseguía la paz y unión, pues el susodicho [Roque Ximénez] no cumplía con la obligación correspondientes al matrimonio, y en todo el dicho tiempo solo habían dormido juntos unas seis veces y las mas noches zenaron separados.*

(4) Es interesante insistir en esta circunstancia pues la presencia de joyas en la dote de una mujer está indicando su pertenencia a un grupo social privilegiado. Lo bastante como para no incluir en su dote referencias a muebles u otros objetos. La mención a las joyas y a una cierta cantidad de dinero nos hacen pensar en el papel que las joyas y alhajas desempeñan en las familias nobles de la época. Al respecto es ilustrativo el artículo de L.C.ÁLVAREZ SANTALÓ y A. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, *La nobleza titulada en Sevilla, 1700-1834*. En «Historia, Instituciones, Documentos», nº 7, 1981, págs. 19-21.

(5) El pleito se conserva en la caja sin el final del mismo, por lo que ignoramos cual fue la sentencia definitiva.

(6) Sus testigos son ajenos al entorno doméstico. Entre otros, Roque busca apoyo en un maestro de barbero que le hace la barba y en ocasiones le acompaña a cazar, que ratifica haberle oído quejarse de su esposa y del mal gobierno que hacía de la casa, pero no que realmente fuera así. También consta que escribió a instancias de la corte contando su caso aunque parece ser que no contó con más apoyo por este lado que el mero y tal vez cortés interés por la cuestión.

(7) Ignoramos su número y nombres; sabemos que además de su hija, Ana López, había otros hijos de Roque Ximénez y su primera mujer. Su comportamiento, según las criadas que testifican en el pleito, no era el más adecuado por lo que Francisca les reñía, a lo que Roque respondía desautorizándola al exigirle que no se metiera con ellos. En alguna ocasión esta situación le produjo un acaloramiento a Francisca que derivó en «una suspensión o palpitación del corazón».

(8) Así lo hacen entre otros Melchora Sánchez de Castillo, soltera, de Jaén en la parroquia de Santa María, que les sirvió de doncella durante 18 meses hasta agosto de 1739; María Magdalena Calvache, vecina de Jaén en la misma parroquia, soltera, doncella que les sirvió entre febrero y agosto de 1739; en la misma etapa les sirvió también Luis Calvache Serrano, vecino de Jaén en la Casa de Piedra, junto a la colación de San Miguel, que reconoció ser presionado por su amo para que dijera que su esposa «no andava en buenos pasos», y que era culpa de él que el matrimonio no funcionase; Pedro de Morales Vaca, vecino de Lopera, servidor del matrimonio, que admitió que Roque Ximénez le encargó despedir cualquier visita de la esposa y que la espíase. Otros testigos dijeron que el esposo acusaba a Francisca de tener «liviandad con diferentes sujetos eclesiásticos y seculares», y que se refugió por miedo a sufrir daños físicos en la casa de su vecino Bernardino Aboz.

(9) «...dando motivo para ello el estar divertido con mugeres solteras y espezialmente con una en quien el año pasado de 1738 tuvo una hija que nació en dicha villa el quatro de noviembre... y habiendole bautizado y puestole por nombre Maria Antonia... se traxo a esta ciudad y puso en la obra pia de niños expósitos donde murió». Este fenómeno no es extraño en la época. Para el caso andaluz, y giennense en particular, se cita un dato muy significativo con relación a la alta mortalidad infantil en las obras pías de expósitos por José RODRÍGUEZ MOLINA, en «Historia de Andalucía», dirigida por A. Domínguez Ortiz. Tomo VI, «Los inicios del capitalismo (1621-1778)», pág. 318.

(10) También tendría que ganar en caso contrario: por un lado y muy probablemente, mayor calidad de vida, recuperación de la dote aportada al matrimonio, cantidad a no despreciar, recuperación también de su buen nombre y fama.

(11) Es significativa la justificación que aduce Roque Ximénez con relación a la acusación de haber tenido una hija natural. Su defensa niega el hecho aunque insiste en que de haber sido así tampoco se hubiera producido durante el matrimonio, pues la niña habría nacido en noviembre de 1738, mientras que él se casó con Francisca en febrero del mismo año, por lo que cabría considerar que dicha habría sido concebida antes del matrimonio. Por si esto fuera poco aún pretende justificar la posibilidad de que tuviese que socorrer alguna obligación extramatrimonial sin desatender su propia casa, y que era su esposa la que en realidad «...se debía alegrar de tener un marido que no abandonase su pundonor con la escasez».

(12) Es interesante al respecto, el trabajo de Mariló Vigil, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 2ª edición. 1994. Ofrece un repaso al papel que los tratadistas de la época otorgan en sus obras literarias a la mujer en los distintos ámbitos de la vida, y de cómo tales propuestas se acomodaban con la realidad.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA
" VIRGEN DE LA VILLA "



Saludamos a los marteños
con motivo de la
XIX Fiesta de la Aceituna
I Feria del Olivar



Venta de aceite de oliva Virgen Extra y Virgen en diversos formatos

Tte. Gral. Chamorro, 4 - Tel. 953 70 02 42 - Tel. y Fax 953 55 02 43
MARTOS

Molina
a . s . e . s . o . r . e . s

Juan Molina Jiménez
M^a Mercedes Molina Lara
(GRADUADOS SOCIALES COLEGIADOS)

M^a Carmen Molina Lara
(LICENCIADA EN DERECHO
MASTER EN TRIBUTACIÓN
Y ASESORÍA FISCAL)

*Asesoramiento
laboral, fiscal y contable
desde siempre a todo
el sector del aceite, prestado con seriedad y profesionalidad*

Avda. Tte. Gral. Manuel Chamorro Martínez, 50 - bajo
Tel. 953 70 40 45 - 953 70 40 54 - E-MAIL jmolina@swin.net
23600 MARTOS (Jaén)

Notas históricas e iconográficas sobre San Amador de Martos, de sus dos compañeros de martirio, y de la joven Sta. Flora, sacrificados cruelmente en Córdoba durante la persecución árabe contra los cristianos (851-859)

P.A. Recio Veganzones

En esta ocasión, el P. Alejandro Recio nos detalla, histórica e iconográficamente, datos de nuestro patrón, San Amador, y de sus compañeros de martirio.

Antecedentes históricos

Al dar a conocer a los mar- teños, en *Aldaba* (n.6), 1999, pp.17-29, el libro manuscrito «Avgvsta Gemella Ylvstrada», obra del franciscano P. J. Lendínez, prometí escribir un segundo comentario sobre la heroica vida del personaje más ilustre de Martos, San Amador. Cumpliendo aquella promesa, hoy os presento otro ensayo histórico literario sobre su biografía, martirio y algunas de sus representaciones en la Historia del Arte.

Para el desarrollo de mi estudio me sirvo primordialmente de fuentes antiguas de la época en la que vivió el Santo, escritas en lengua latina,

que por aquel entonces el pueblo sometido a la dominación musulmana, escribía y hablaba y se enseñaba en las escuelas y monasterios en los que se formaron muchos cristianos nativos de «Al-Andalus», a los que se empezó a llamar mozárabes. A uno de estos centros culturales se desplazó, a Córdoba, con su familia, San Amador, para perfeccionarse en su carrera sacerdotal.

Sin duda, allí conoció a algunos de los escritores y padres espirituales de aquella iglesia, que se convirtieron en los primeros historiadores y defensores de los cristianos perseguidos y de su martirio. Levantaron acta oficial de todos los que fueron sacrificados en tan cruel y fanática persecución, y redactaron otros documentos, muy dignos de fe y de credibilidad histórica, que algunos modernos escritores y antiguos llegaron a poner en duda la autenticidad de aquellos martirios. Pero lo cierto es que los escritos martiriales y apologéticos de San Eulogio y del Venerable Álvaro dieron a conocer al mundo antiguo la heroicidad de los mal llamados «mártires espontáneos» cordobeses.

La era de los mártires cordobeses mozárabes

Así se conoce al periodo histórico de la persecución que tuvo que soportar Córdoba, capital occidental del mundo musulmán, durante los diez años (850-859), poco más o

menos, la comunidad cristiana cordobesa, en los dos últimos años del reinado del emir Abd-al-Rahman II (822-852), y los primeros de su hijo Muhammad I (852-886). Los árabes fueron en un principio tolerantes con los cristianos hispano-visigodos, respetando su fe y hasta su dependencia civil. Los califas o emires se arrogaban el derecho de nombrar y deponer los obispos de la mozarabía o de cristianos no convertidos al mahometismo, e incluso llegaron a convocar reuniones de sus concilios.

Después de siglo y medio de convivencia, las cosas tomaron otro rumbo y cariz. Fueron muchas las causas que motivaron esta sangrienta persecución de mediados del siglo IX. El yugo de impuestos que sobre los mozárabes pesaba se hacía cada vez más insoportable. Un grupo de exaltados musulmanes veía con malos ojos a algunos cristianos y sobre todo a los sacerdotes, monjes y clérigos. Su presencia en las calles dio lugar en varias ocasiones a escenas desagradables. Precisamente la persecución que estalló en los primeros meses del año 850, fue motivada por un acto de violencia cometido contra el sacerdote San Perfecto.

La posición de los cristianos frente al martirio y la actitud fanática musulmana fueron discutidas en un concilio celebrado en Córdoba el año 852. En él se trató de impedir que los cristianos se presentasen al martirio, aunque se permitió dar culto a los ya martirizados. Mas todo

*«Gracias a San Eulogio
conocemos la vida de San
Amador, su dignidad
sacerdotal y martirio de tan
insigne paisano nuestro».*

fue en vano. Si para algo sirvió el concilio fue para animar más a los cristianos y para dar nuevas armas a los defensores de los mártires. La persecución seguía encarnizada y se llenaron las cárceles de Córdoba de sacerdotes, monjes, jóvenes y doncellas. Hasta el mismo obispo de Córdoba fue encerrado en el calabozo por declararse partidario de los mártires con San Eulogio y el ilustre escritor cordobés, Álvaro.

San Eulogio, que antes había reconocido la tolerancia del pueblo musulmán con los cristianos, se vio obligado a refutar a los que la ponderaban en estos años de persecución y de lucha. «Y dirán -escribe- que vivimos tranquilos, cuando se nos destruyen las basílicas, se llena de oprobios a los sacerdotes y se nos obliga a pagar mensualmente un tributo intolerable... Nadie de entre nosotros, puede andar seguro entre ellos... Cuando alguna necesidad doméstica, o el cuidado de casa, nos obliga a salir de nuestro rincón para ir al Foro o al mercado, en cuanto ven en nosotros las señales del Orden clerical, prorrumpen como locos, en gritos desaforados, sin contar las audacias de los niños, que llegan a perseguirnos en las calles a pedradas.

¿Para qué recordar las abominables canciones que profieren al ver el signo venerable de la cruz, y las maldiciones y las inmundicias que vomitan de su boca cuando oyen el sonido de nuestras campanas?

En todas partes tenemos que sufrir su indolencia y su odio a nuestra santa religión. Nos miran como apestados, desdeñándose de tratar con nosotros...».

En otra ocasión (libro III del «Memorial de los santos», cap.3) alza San Eulogio su voz, diciendo: «Mientras iba aumentando la cruel persecución del Emir contra los cristianos y los maltrataba sin piedad, contra lo que se esperaba, como no podía hacerlos caer a todos en la apostasía, dio orden de deruir las iglesias recién construidas y abolir los cultos que se celebraban en las antiguas basílicas, cultos que

habían ido acrecentándose cada día más, desde que dominaban los árabes. Aprovecharon esta oportunidad los ministros de las tinieblas, y destruyeron los templos que habían construido con mucho trabajo y arte nuestros antepasados en tiempos de paz y que llevaban ya más de trescientos años en pie».

De los muchos mártires que cayeron víctimas en esta persecución, 49 figuran en el Martirologio de la Iglesia, siendo en su mayoría sacerdotes, diáconos y monjes, de los que San Amador y sus compañeros, sacrificados en la mitad de dicha persecución (855), son también contados en él.

Aunque el heroísmo de estos atletas de la Fe católica fue criticado por el gran historiador E. Levi-Provençal del mundo árabe, otro competente arabista español, E. García Gómez, reconoció su sublime holocausto, como la conciencia cristiana de todos los tiempos lo reconocieron, y lo comprueba el fervor con que los monjes de Europa venían a Andalucía para venerar y recoger algunas de las reliquias de los Mártires cordobeses.

San Eulogio de Córdoba y su biógrafo Álvaro Paulo, paladines incansables y cronistas de las gestas martiriales de la mozarabía andaluza

Fueron destinados para tan alta empresa estos dos ilustres ciudadanos cordobeses, representantes con otros sacerdotes de dentro y fuera de la capital del Emirato, que con muchos más monjes, supieron cultivar en el pueblo cristiano la Fe y la cultura del mundo hispanovisigodo en tiempos tan difíciles como fueron aquellos.

De San Eulogio existen muchas semblanzas de su figura sacerdotal, pero, sin duda, la mejor perfilada se la hizo el Venerable Álvaro de Córdoba. Perteneció a una de las más representativas familias de la aristocracia cordobesa, entroncada con otra hispanovisigoda de la misma ciudad. Fue uno de los grandes doctores de los cristianos mozárabes de la Bética, llegando a ser arzobispo electo de Toledo, cargo que no desempeñó al impedírsele el martirio. Como descendiente de una familia de senadores romanos, fue bautizado en la iglesia de San Zoilo, y, en sus escuelas empezó la carrera de estu-

dante clérigo. Su maestro fue el famoso abad Esperaindeo, que forjó su espíritu para la misión providencial que Dios le tenía preparada en los calamitosos años de la persecución árabe.

Los nobles y juveniles sentimientos de Eulogio hallaron su complemento de amor y de amistad en el corazón del mencionado Álvaro.

Uno y otro vivían para los demás, atentos siempre a los intereses y necesidades de sus hermanos perseguidos por la Fe. Sintieron también las asechanzas de la herejía y persecuciones de sus fieles, y con el fuego ardiente de su santidad y cultura salieron siempre en defensa de la verdad cristiana con el cuchillo de su gran elocuencia.

Su alma era sumamente delicada y aspiraba a vivir una vida contemplativa. Cuando se encendió, en torno suyo, el fuego de los mártires voluntarios, y él sintió que la persecución le llamaba para mantenerle y avivarle, tuvo todavía serenidad para alentar a los amadores de la verdad divina, que era la que más le preocupaba, como sucedería al mártir Amador.

Otro tanto sucedió al obispo y pastor cordobés, cuando salvó con su palabra a las jóvenes vírgenes, Santas Flora y María, a las que escribe y dedica uno de sus más bellos y emocionantes tratados, como es el «Documento Martirial»; y para contarnos y cantarnos las gloriosas hazañas de los mártires mozárabes cordobeses y del joven sacerdote nacido en Martos, escribe, a manera de actas martiriales, las de todos ellos, en su «Memorial de Santos».

*«En este ambiente, Álvaro
escribió en el 854 su
“Indicador luminoso” contra
los arabizantes y en defensa
de los mártires de la fe».*

Está la obra dividida en tres libros, es todo un poema y el eco triunfal de una gloriosa gesta del cristianismo de aquella parte meridional de España, que en pleno siglo IX, libra triunfante, con antelación a la Reconquista, uno de tantos combates que el suelo hispano consiguió de la media luna musulmana en territorio andaluz.

Gracias a San Eulogio conocemos la vida de San Amador, su dignidad



FOTO A. CARAZO

Fig.1 Fragmento del lado derecho central del azulejo del gran Calendario -según lo contempla el observador- un primer grupo de mártires que son: San Amador, joven sacerdote, con alba bordada y casulla-dalmática color rojo que dirige su palabra a sus dos compañeros de martirio: Luis, seglar, con típico vestido y turbante, dialogando con el primero, a quienes escucha el anciano monje Pedro

sacerdotal y martirio de tan insigne paisano nuestro, su vida de estudio y entrega al servicio de la iglesia de Córdoba y sus relaciones con el clero y gente sencilla de esta ciudad.

Sabemos además que dicho prelado no llegó, como queda indicado, a ocupar la sede metropolitana de Toledo, por haber sido martirizado, a las tres de la tarde de un sábado, en la ciudad de Córdoba, el 11 de marzo del 859.

Álvaro de Córdoba, por sobrenombre Aurelio Flavio, lo que indica su nobleza y grande alcurnia, también tuvo su origen en la antigua ciudad y capital del Betis en sus días del Emirato en la primera mitad del mismo siglo IX. Desde su juventud siguió las aficiones de su padre, en el cultivo de las letras, de las artes y gramática, sin olvidar el estudio de la Teología. Él asistió a las aulas del famoso e ilustre sacerdote Espereindeo, gran amigo de su padre, y alma de las florecientes escuelas cordobesas de su tiempo. En ellas conoció al también joven estudiante que llegaría a ser -según queda indicado- el campeón espiritual y alentador del clero y del pueblo mozarábigo cordobés. Ambos tuvieron las mismas aficiones literarias, y casi se completaron en sus aspiraciones. Lucharon contra las nacientes herejías que pulularon en Andalucía -como poco después hará el Abad Sansón- y contra los

innovadores de ideas y sectas judaizantes. Los tres fueron agudos polemistas y apologistas de la verdad, y restauradores de la cultura clásica cristiana, frente a la ciencia árabe que parecía absorberlo todo. Y cuando los musulmanes comenzaron a perseguir a los creyentes cristianos mozarábes, lucharon con otros sacerdotes, monjes y fervientes seglares, protestando con santa indignación de la servidumbre y esclavitud ultrajantes a que se les venía reducidos por los intransigentes dominadores.

En este ambiente, Álvaro escribió en el 854 su «Indicador luminoso» contra los arabizantes y en defensa de los mártires de la fe, a los que vio sucumbir bajo el filo de la cimitarra, a los que llama con ternura «nuestros espontáneos mártires» (Indic. núm.12, pag. 285 del vol. I).

Providencialmente Dios le prolongó sus días para que escribiera la biografía de San Eulogio, cronista y biógrafo de los mártires, y mártir también en el año 859, pero que no figura en su Martirologio, llamado «Memorial de los Santos». Se ignora la fecha de su muerte que debió ser bien entrado el siglo IX; sólo nos consta que un siglo después la iglesia de Córdoba celebraba su fiesta con gran solemnidad, aunque de ella no hace mención tampoco el «Martirologio romano».

Como colofón de las noticias de

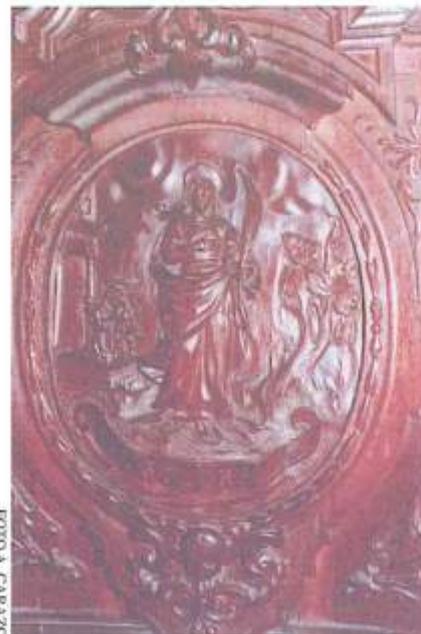


FOTO A. CARAZO

Fig. 2 Elegante relieve clipeado de uno de los respaldos de la sillería del coro de la catedral, que representa en madera a la mártir Santa Flora, en el centro, con aureola y palma, y a su derecha, bajo un pórtico, la escena de su flagelación

tan grandes escritores sobre los mártires de Córdoba, ofrezco a nuestros lectores, en compendio, el siguiente Calendario que de ellos he compilado:

I Calendario Martirial Mozárabe

Año 850

Abril día 18.- San Perfecto, sacerdote y Protomártir de la persecución árabe.

Año 851

Junio día 3.- San Isaac, monje del monasterio de Tábanos de Córdoba.

Junio día 5.- San Sancho.

Junio día 7.- Santos, Pedro de Écija, sacerdote y Walabonso de Niebla, diácono, monjes del monasterio de Cuteclara de Córdoba; Sabiniano y Wistremundo, monjes del monasterio de Armelata; y Jeremías y Habencio, monjes del monasterio de Tábanos.

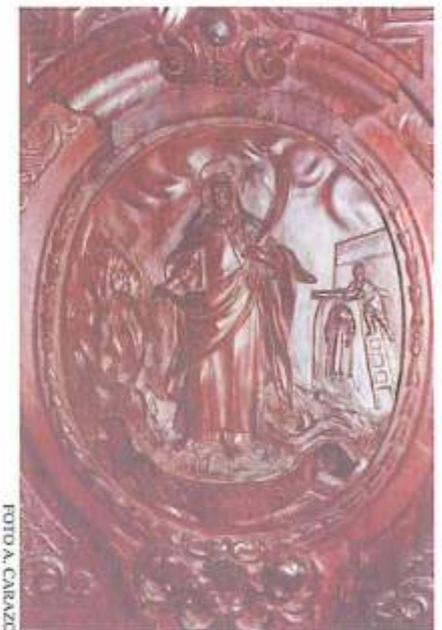


FOTO A. CARAZO

Fig. 3 Relieve de las mismas características que el anterior con la figura de Sta. Columba, monja, en el centro del clipeo, y la escena de su decapitación por el carnífice. Tal vez, en Martos hubo reliquias de ella, que se venerarían, según se lee en una inscripción latina

Julio día 16.- San Sisenando diácono.

Julio día 20.- San Pablo diácono.

Julio día 25.- San Teodoromiro de Carmona (Se celebra el 27 de este mismo mes).

Noviembre día 24.- Santas FLORA Y MARIA. (Santa Flora estuvo en Torredonjimeno y Martos).

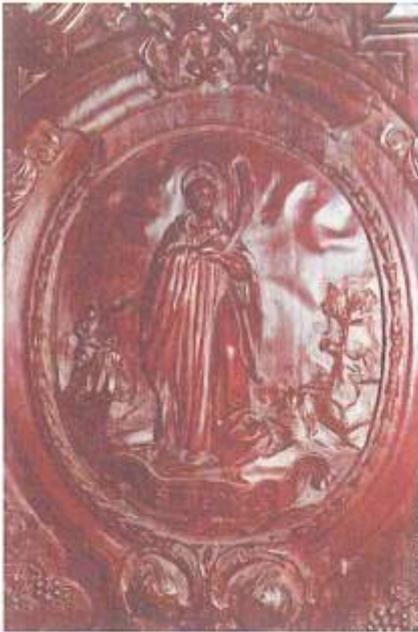


FOTO A. CARAZO

Fig. 4 Representación, como las dos anteriores, del venerable monje, Pedro, compañero de martirio de San Amador, en apoteosis, en cuyo relieve aparece otra menor escena con su degollación

Año 852

Enero día 13.- Santos, Gumersindo, sacerdote y Servodeo monje.

Julio día 27.- Santos Jorge, diácono, Aurelio y su esposa Natalia, Félix y su esposa Lilibia.

Agosto día 20.- Santos Leovigildo monje de San Martín de la Rojana (cerca de Córdoba), y San Cristóbal monje del monasterio de San Justo y San Pastor de Córdoba.

Septiembre día 15.- Santos Emilia, diácono y Jeremías.

Septiembre día 16.- Santos Rogelio de Granada, monje y Servodeo.

Septiembre día 27.- Santos Adolfo y Juan, naturales de Sevilla y hermanos de Santa Áurea.

Año 853

Junio día 13.- San Fándilas de Guadix, monje presbítero.

Junio día 14.- Santos Anastasio de Córdoba, monje y presbítero, Félix de Alcalá de Henares, monje, Sta. Digna de Córdoba.

Junio día 15.- Santa Benilde de Córdoba.

Septiembre día 17.- Santa Columba o Coloma.

Septiembre día 19.- Santa Pomposa.

Año 854

Julio día 11.- San Abundio de Ananelos (cerca de Córdoba), presbítero.

Año 855

Abril día 30.- Santos, AMADOR de Martos, presbítero, y Pedro y Luis de Córdoba (fig. 1ª).

Año 856

Abril día 17.- Santos, Elías, presbítero, Pablo e Isaías monjes.

Junio día 28.- San Argimiro de Cabra, monje.

Julio día 19.- Santa Áurea, hermana de los Santos Adolfo y Juan.

Año 857

Marzo día 13.- Santos Rodrigo de Cabra, presbítero y Salomón.

Año 859

Marzo día 11.- San EULOGIO de Córdoba, presbítero, doctor de los mozárabes y arzobispo preconizado de Toledo.

Marzo día 15.- Santa Leocricia virgen.

Año 925

El día 26 de junio es martirizado San Pelagio.

Bibliografía principal

Escritos de San Eulogio, prologados por sendas cartas de su compañero Venerable Álvaro de Córdoba. «Memorial de los Santos (mártires)», y «Documento martirial», dedicado a las santas mártires Flora y María; «Tres cartas» y «Apologético del martirio o de los mártires».

«El primer modelo para celebrar las efemérides del pueblo romano-cristiano fue el Calendario, conocido hoy como del Cronógrafo, fechado el año 354».

Todas estas obras de San Eulogio han sido publicadas en edición bilingüe (latín y castellana), con el título: «Obras completas de San Eulogio» por el benedictino P. Agustín S. Ruiz de Córdoba 1959, y en edición crítica -sólo en latín- en «Corpus Scriptorum Mozarabicorum», vol. 2, Madrid 1973 por Juan Gil, pp. 363-503.

Escritos del Venerable Paulo Álvaro de Córdoba: «Libro sobre su correspondencia epistolar (20 Cartas a diferentes personajes de su tiempo)», su «Indículo Luminoso», «Su Confesión» (o Soliloquio), juntamente con la «Vida y Pasión del beatísimo mártir Eulogio, presbítero» (obras escritas en latín, y en curso de publicación) que se pueden consultar en el vol. I del «Corpus Scriptorum Mozarabicorum», Madrid 1973, respectivamente en las pp. 143-270; 270-315; 315-330; y 330-343. Como poeta que fue el Venerable Álvaro nos ha dejado en la misma publicación citada, pp. 343-361 sus «Composiciones poéticas» en XIV, cármes en verso.

Escritos latinos: «Apologético contra los pérfidos» en dos tomos se publicaron en el citado vol. II, pp.



FOTO P. GONZALEZ SUAREZ

Fig. 5 Reproducción fotográfica sacada, por los años 20, del gran azulejo de los Mártires de Córdoba, en blanco-negro, cuyo original está en el patio del Seminario con los 80 Mártires, y la indicación del lugar que ocupan, en texto minúsculo, que también se lee con letra capital en la fig. 6, y mejor en la fig. 7, sobre el basar de azulejos verdes, bajo la inscripción con sus nombres

505-658; su «Fascículo-Tractatvls- sobre los grados de Consanguinidad», al que siguen dos epitafios sepulcrales compuestos por otros abades posteriores a él (pp. 659-665).

Bibliografía secundaria

- AA.VV. «Historia Mozárabe» - Ponencias y comunicaciones presentes al I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes-Toledo 1975.

- AA.VV. «Actas del I Congreso nacional de Cultura Mozárabe - Historia. Arte, Literatura y Música-Publicaciones obra social y cultural «Cajasur», Córdoba 1996.

- «Misale hispano-mozarabicum», publicado por la Conferencia española, arzobispado de Toledo, 1991.

II. Dos Calendarios - Martirologios sobre los Mártires mozárabes de tipo monumental e iconográfico en la ciudad de Córdoba

Hace algunos años que visitando esta ciudad, me percaté de la existencia de ese género literario ilustrativo que se pierde en los más remotos tiempos de la antigüedad y que forma patrimonio de todas las culturas. Digo esto, porque calendarios y martirologios nacieron para conmemorar las fiestas claves de la vida de los pueblos y creencias, que no tardó de incorporar la Iglesia en su calendario litúrgico.

El primer modelo para celebrar las efemérides del pueblo romano-cristiano fue el Calendario, conocido hoy como del Cronógrafo, fechado el año 354, por atribuírselo a un tal Dionisio, llamado Filócalo.



Fig. 6 Visión panorámica del monumental templo o mausoleo, con su frontispicio, que cobija el Calendario iconográfico, realizado en un gran cuadro de azulejos, enmarcado por dos escudos que llevan la fecha de su erección por la autoridad eclesiástica, y, dentro del mismo cuadro van en ambos extremos, los nombres del oferente y de la fábrica sevillana

En él se recogen series de documentos, fechas conmemorativas, ilustración de los meses, y listas de fiestas que recuerdan el nacimiento de Cristo, de apóstoles y santos mártires, recordando su muerte y sepultura, principalmente de los obispos de Roma. En siglos posteriores (V-VII) aparecen en África, Oriente y en nuestra



Fig. 7 Ampliación del mismo cuadro en azulejo con el Calendario martirial en el que vienen representados, y en apotheosis triunfal, todos los mártires cordobeses de la persecución romana y árabe

«Hispania». Este tipo de Calendarios-Martirologios, tales como el de Cartago, el llamado de San Jerónimo (Norte de Italia), el hispano-visigodo, del que poseemos hasta hoy tres ejemplares, todos ellos en la Bética. Son estos: el de Carmona, el de Itálica (Sevilla) y el de Alcalá la Real (Jaén), aunque anteriores a ellos, Prudencio, «poeta cristiano», en sus poesías a los mártires hispano-romanos, y el historiador eclesiástico de los mártires de Oriente, Eusebio de Cesarea, compusieron otros calendarios martiriales.

A todos estos martirologios siguieron en todo el Orbe Cristiano, principalmente durante los siglos VIII-IX, los llamados Calendarios-Martirologios históricos, de los que, en parte, fue su predecesor el ya mencionado atribuido a San Jerónimo. Entre éstos figuran: el marmóreo de Nápoles, fechable entre 847-877, los de San Beda y Rábano Mauro (ingleses), los del grupo francés, atribuidos a Floro (del año 860), Adón (877), el de Usuardo, del 877, finalmente el de Lyon, también del siglo IX. Todos ellos fueron estudiados por mí en «La mártir Eulalia de Mérida en calendarios y martirologios... y en su iconografía (ss. IV-VII)», artículo publicado en «Extremadura Arqueológica» III -Jornadas sobre Santa Eulalia de Mérida-, Badajoz 1992.

Casi todos estos calendarios-martirologios anteriores, nos colocan cronológicamente en la

misma época, en la que San Eulogio de Córdoba nos dejó el suyo, no de carácter ecuménico litúrgico, de tipo romano-cristiano, occidental-oriental, pero sí, en cierto modo, geográfico, de una zona hispano-occidental, que fue «El-Andaluz», circunscrita, a la capital del Emirato cordobés y alrededores. Efectivamente, a estos pertenecieron muchos de los mártires sacrificados en dicha capital en la que vivían bastantes de los mártires de aquella época. Tales fueron por ejemplo, San Amador, entre otros, y las Santas Flora y María.

Primer Calendario Mozárabe -coro de la Catedral-

Al referirme, al principio de este tema, sobre celebraciones litúrgicas en Córdoba, pensaba yo en los originales calendarios-martirologios que decoran en azulejos, o van esculpidos en madera conífera, la sillería inferior del magnífico coro o el respaldo bajo de cada sillón. El conjunto forma una maravillosa obra artística con temática diversa, de la que los antiguos tallistas decoraron muchas de las anteriores sillerías corales. No es este el momento de entretenerme en la descripción de todos los relieves, magníficamente realizados. Sólo advierto que las tallas allí representadas pertenecen principalmente a los mártires oriundos de la capital cordobesa, que en ella estaban afincados, pero no de todos, como es el caso de San

Amador. Confieso que, yo con otros amadoristas nos desplazamos a Córdoba para localizar en dicha sillería los relieves de nuestro Santo Patrón y de sus dos compañeros; solamente pudimos dar, no con él, pero sí con los relieves de los mártires Pedro y Luis que con él padecieron martirio. Lamento no poder ofrecer la imagen del último, en este estudio, -por descuido del fotógrafo-, mas sí, del segundo, con otros de aquella persecución.

Son estas, las mártires Flora, Columba (ffgs. 2ª y 3ª), Pedro, compañero de nuestro Amador (fig. 4ª), Pablo, hermano de San Luis y segundo compañero del mártir tucitano, -familiares de San Eulogio- del que tendremos ocasión de contemplar, formando un grupo dentro del Calendario-Martirologio cordobés realizado en técnica diversa del anterior. Se trata de un ejemplar formado por finos y elegantes azulejos o baldosines; sistema iconográfico diverso del mosaico, cuya técnica material consiste en trazar con una rica gama colorística, conseguida con pequeñas teselas de pasta vítrea, sometida a diversa temperatura y pigmentos colorísticos, que tallados después se fijan en superficies. Esta técnica es algo semejante a la de la vidriera, o a la del mosaico en «opus tessellatum», cortado en secciones, pero diferente en tratamiento del azulejo, pintado e impreso en la arcilla, sometiendo después a varias



Fig. 8 Detalle central del azulejo con las cuatro zonas cósmicas del mismo Calendario, de arriba a abajo se denominan: empíreo o cielo, zona etérea, zona terrestre y la nilótica -en nuestro caso del río Guadalquivir-. El eje principal de este conjunto lo ocupa Cristo, San Eulogio y el ara o altar en que los mártires fueron degollados

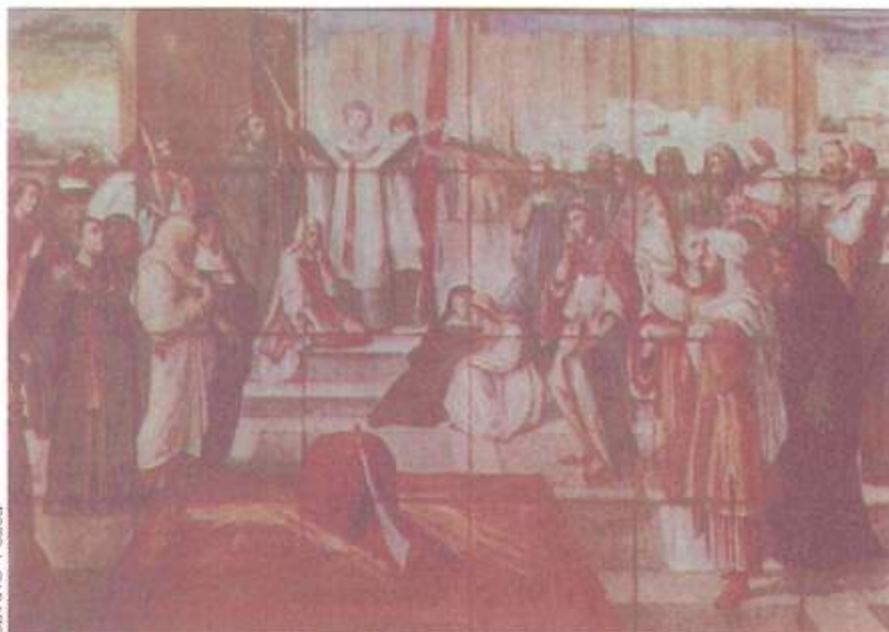


Fig. 9 Punto focal del Calendario presidido por San Eulogio sobre «podium», bajo el cual -en orden descendente derecho- se ven las dos jóvenes que estuvieron en Torredonjimeno y Martos, poco más abajo, el soldado Sancho, mártir, y el glorioso trío de compañeros: Amador, Pedro y Luis

temperaturas en el horno, cada uno de los baldosines. El tema iconográfico de los mismos, trazado en el original, contenido y diseñado en su conjunto, formaba algo así como un gran rompecabezas, cuyas piezas debían corresponder a la composición-modelo que se quería representar.

Todos estos primeros trabajos de preparación hechos por el maestro «imaginarius», pasarían al «pictor» que realizó tan magnífico cuadro, del que conozco uno en blanco y negro, que hace de «sacra central en un altar de la hoy iglesia de San Francisco y San Eulogio de Córdoba» (fig. 5ª).

Hechas estas breves observaciones, pasamos a describir este...

Segundo Calendario-Martirologio Cordobés. (fig. 6ª) -Patio del Seminario-

Nos encontramos ante un singular monumento o Mausoleo Martirial erigido por la ciudad de Córdoba a los mártires mozárabes probablemente salido del taller o Fábrica: Vda e Hijos de «M. Ramos Rejano» de Sevilla y ordenado por la autoridad eclesiástica y ciudad de Córdoba, según se deduce del texto o leyenda de los dos escudos heráldicos, que encuadran el gran azulejo. El lema de ambos nos da a entender que el obispo de Córdoba ADVLPHVS lo mandó pintar en el año 1925 (escudo del lado derecho del cuadro), «en el milenio del

martirio de San Pelagio, 1925» (escudo izquierdo).

La formulación iconográfica -como la forma arquitectónica que presenta el templete de doble ábside basilical-, sin duda, fueron ideados por dos especialistas en la materia. En todo su conjunto artístico, iconográfico e iconológico programático del monumento, tuvieron en cuenta el lugar de su erección (Campo de los Mártires) junto al Seminario conciliar, dedicado a San Pelagio, martirizado en dicha ciudad, pero oriundo del norte peninsular.

«La Santa mártir Flora, después de vivir seis años en un barrio de Tucci, en 'Ossaria' o Tosiria, muere en Córdoba con su compañera María».

La iglesia cordobesa, con tal ocasión, quiso dedicar también el monumento a sus mártires romano-cristiano, colocándoles en la zona superior del mismo por haber triunfado antes como miembros suyos. Mientras en el plano inferior del suelo -que los iconólogos llaman «zona nilótica»-, por estar regado, aquí por el Betis que pasa por «Córdoba la llana», como el «presbítero, D. Francisco Delicado», la llama en su más famosa obra. En ella campean sus murallas, torres, las iglesias con sus torres, la Mezquita y otros edificios oficiales.

Lectura del Monumento a los mártires cordobeses, su transcripción y explicación del contenido del mismo. -Azulejo del patio del Seminario-

Me ha sido difícil conseguir leer tan precioso documento, pero gracias a la desinteresada ayuda de dos de mis amigos, hemos podido coronar y transcribir pacientemente su contenido. Todo ello, por no habernos desplazado otra vez a Córdoba para estudiarlo de nuevo más detenidamente «in situ», y por no disponer de tiempo para entregar mi trabajo en el tiempo que se me ha concedido para publicarlo. Ante las dificultades para ello, determiné hacer pocas observaciones gramaticales, siguiendo el minúsculo texto de la cartulina de que hablo en este mismo estudio y que ofrezco en la anterior figura, que dice así:

«En un plano que se supone situado en el *Campus* de la Verdad, están los mártires, agrupados de modo que aparecen reunidos los que padecieron juntos el martirio. En el fondo se descubre La Calahorra (aunque en la forma actual posterior), la Mezquita, el Alcázar, la Axarquía, y la tirada de tierra, desde Medina Azahara hasta Torre ¿Tábanos? (fig. 7ª).

En la parte del Empíreo, en un monumento de gloria, está Jesucristo, y a su lado, la Virgen; a la derecha del Salvador, San Acisclo y Santa Victoria, y más atrás, los Santos Fausto, Genaro y Marcial; a la izquierda del Salvador, San Lorenzo, preclarísimo mártir romano -en opinión de algunos- natural de Córdoba; al extremo, San Zoilo, y muy velados sus veinte compañeros.

El Salvador está en actitud de conceder a San Rafael las gracias que los mártires necesitan para serlo, y que el Arcángel se apresta a comunicarles.

En el centro de la composición, sobre unas gradas y en lugar principal, está San Eulogio, excitando a los mártires a conquistar las palmas del martirio, que se ven amontonadas sobre una alfombra, al pie del tajo, en el que se apoya el alfanje. Tiene una espada en la mano, como símbolo de la espada espiritual de su palabra y sus escritos con que defendió a la Iglesia. A sus pies está Santa Lucrécia, ¿ocasión? de su martirio; a la derecha San Isaac, monje, el cual lleva la cruz por

ser el primero que se presentó espontáneamente a confesar la fe; a la izquierda, casi oculto, llevando el pendón, San Pelagio, el último que murió, aunque no se presentó espontáneamente; en las gradas, las Santas Flora y María, sentadas, porque al principio fueron débiles (fig. 8ª).

«Entonces su infiel hermano, intentó disuadirla con halagos y amenazas, pero siendo todo en vano.»

En la parte derecha de la composición está el grupo principal, en primer término, formado por cuatro figuras: Santa Liliosa y su esposo Félix, arrodillado, porque antes había faltado a la fe, ambos con trajes árabes, porque así se pusieron para ir al martirio, Jorge, monje del monasterio de San Sabas, en Palestina, y debajo Aurelio y su mujer Sabigoto (nombre godo). A la derecha de este grupo, San Pelagio, la perla de los mártires de Córdoba, excepcional y único en la procedencia, en los motivos de su estancia en Córdoba, en las causas de su martirio y en las circunstancias de este largo, bárbaro y cruel, más que el de los demás.

A la derecha, un poco detrás de San Pelagio, hay un grupo de tres, formado por Félix, presbítero, y Pedro e Isidoro, monjes. A la izquierda de ellos, algo más hacia el fondo, Pablo, diácono con dalmática y Sisenando, también diácono, con túnica blanca.

En segundo término, hacia el centro, un grupo de cuatro figuras: Atanasio, presbítero, con túnica y estola, Benilda, matrona, con manto blanco, Digna, religiosa, y algo oculto, Félix, monje.

Detrás de ellos, Abundio, presbítero, recogido, y juntas las manos en actitud de orar; ya en último término del centro, hacia fuera, los tres hermanos Juan, Adolfo y Áurea, monja ésta y aquellos seglares; a la derecha de ellos: Teodomiro, monje, Gumersindo presbítero, Domingo de Sarracino, perseguido? y muerto en Córdoba en tiempo de Almanzor y Juan confesor.

En la parte izquierda, al lado de las Santas Flora y María ya mencionadas, San Sancho, soldado de Abderramán, dirigido de San Eulogio; más allá, un grupo de

cuatro: Jeremías, con traje árabe, Ermila, diácono, los monjes Rogelio y Servideo, éste casi oculto; detrás de ellos Pomposa y Columba (fig. 2ª); mucho más atrás Fándila, monje presbítero, y más alejados, Cristóbal y Leovigildo, también monjes. En el extremo, en primer término, el grupo de seis, que son: Walabonso, diácono, los tres monjes, Hebencio, Wistremundo y Jeremías (el de la túnica blanca), Pedro presbítero, y Sabiniano, monje.

En último término, próximos al ya mencionado San Pelagio: Luis, seglar, Pedro, monje, y Amador, presbítero; detrás Argimiro, monje y Wercundo, seglar, y más a la izquierda, Rodrigo, monje y Salomón seglar con traje árabe (fig. 9ª).

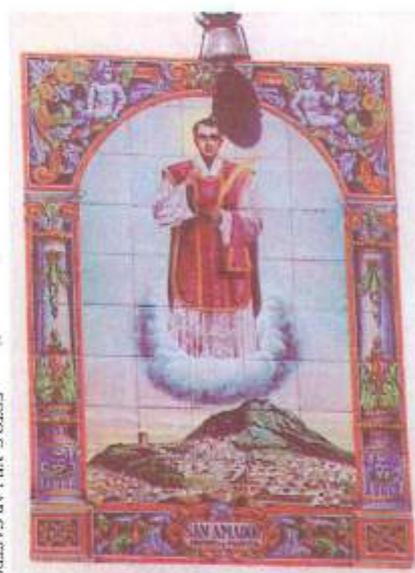


FOTO C. VILLAR CASTRO

Fig.10 Fachada de la fábrica de aceite y cooperativa de San Amador: Impresionante y etérea visión, en azulejos, de la apoteosis del Santo, vestido de ornamentos sacerdotales, que desde el cielo parece bendecir, o desde lo alto de su «Peña gigante y erguida», al pueblo martirio, recostado y siempre vigilante

Datos documentales de San Eulogio sobre San Amador, de sus dos compañeros de martirio, y de las hermanas Flora y María durante la persecución mozárabe, comentados por el P. Lendínez en su «Avgvsta Gemella» capp. 29-30 pp. 162-178

Los dos grupos de mártires van representados en el anterior calendario de azulejos en el ángulo derecho inferior del mismo, en orden ascendente, pero la mitad del centro, la ocupan, en primer lugar San Amador, San Pedro y San Luis, siguiéndoles, otro santo militar, y más hacia el centro las otras dos mártires,

sentadas en el graderío. Primero doy la biografía de estas dos, porque fueron martirizadas antes (851) que lo fuese el primer grupo.

1. *La Santa mártir Flora, después de vivir seis años en un barrio de Tucci, en «Ossaria» o Tosiria, muere en Córdoba con su compañera María.*

«De estas últimas -que perseveraron en la fe cristiana- fue la invicta virgen Sta. Flora. Escribe su vida y glorioso martirio San Eulogio, contemporáneo de la santa, y según ella, consta que Santa Flora fue hija de padre moro, natural de Sevilla, y de madre cristiana, novilísima, natural de un lugar llamado *Ausinianos*, ocho millas al Occidente de Córdoba. Se ignora por qué motivo se ausentaron de sus patrias y se avicindaron en Córdoba.»



Fig. 11 Frontispicio barroco de la Novena a San Amador, impresa por primera vez en Granada el 1778 con esta lámina de D. Manuel Rivera, de nuevo impresa en la misma ciudad el 1851, y últimamente reeditada en Gráficas «La Rambla», Martos, por su Cofradía, año 1995.

«Tuvieron de su matrimonio un hijo, que como su padre siguió la secta de Mahoma, y dos hijas, llamadas Baldegoto y Flora, que fue la menor. Muerto el padre, tuvo la venerable señora ocasión de instruir a sus hijas en la religión cristiana; pero Flora, a quien Dios había elegido por víctima de su fe, salió tan bella que, excediendo a la hermosura y gallardía del cuerpo, las virtudes y disposición de su espíritu, despreciando lo que otras tanto aman, se aplicaba fervorosa al retiro del siglo, y rigurosos ayunos, repartiendo su alimento en Cua-

«Ignoramos el año del nacimiento de nuestro Patrón, la fecha de su venida a Córdoba para estudiar en sus famosas escuelas, y ejercer el oficio sacerdotal.»

resma a los pobres, sin que su madre lo entendiase. Y aún cuando llegó a descubrir la venerable matrona la piadosa astucia de su hija, no pudo componer con ella, sino que comiese al fin del día; y esto con continuas amenazas, hasta que conociendo la madre que Dios la escogía para sí, dejó a la bendita doncella en libertad para todo ejercicio de virtud.»

«No contenta con sus particulares ejercicios quisiera asistir a otros de los cristianos, pero la retenía para ello el respeto del hermano -que como ya dije era moro-. Mas, como el amor al Divino Esposo juntaba vivacidad e ingenio, no pudiendo tolerar ser repudiada en el exterior por mahometana, cuando de corazón era cristiana, sin dar parte a la madre, compuso con su hermana Baldegoto, huir a sitio más seguro, donde pudiesen vivir como cristianas.»

«Ausentadas las dos, empezó el hermano a perseguir a la iglesia; logró que hiciesen encarcelar a algunos clérigos, y persiguiendo las casas de las religiosas, donde hacía juicio que se hubiesen retirado. Entonces Flora, no teniendo a bien padeciese por su causa la cristianidad, y conociendo que Dios la animaba para confesar la fe, volvió intrépida a su casa; y puesta delante de los enemigos, les dijo: *Aquí tenéis a la que buscáis. Cristiana soy, amante de la Cruz de cuantos siguen la católica religión. Mirad si podéis vencer esta confesión; que mientras más tormentos imaginéis, hallaréis más acrisolada mi constancia.*

«Entonces su infiel hermano, intentó disuadirla con halagos y amenazas, pero siendo todo en vano, la presentó al juez diciéndole, que se había criado con él en la secta de Mahoma, pero que los cristianos la habían pervertido. Y preguntada si era así, respondió que jamás había conocido más que a Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, a quien había consagrado su alma y cuerpo desde los primeros años.»

«Irritado el juez, hizo que dos

sayones le extendiesen los brazos, dándole tantos golpes en la cabeza que se llegaba a ver el casco del cerebro, como efectivamente reconoció y veneró San Eulogio, habiéndose dignado la Santa demostrarle, como a purísimo padre, la herida, según él mismo refiere en el Documento Martirial (edic. cit. pp. 232-253 en, *Obras completas de San Eulogio*, texto latino y español).»

«Mas como perseverase la virgen en su confesión, la entregó el juez a su hermano, medio muerta, previéndole que la hiciese curar y catequizase en su ley, volviéndole a su presencia, si no se convertía.»

«Recibió el lobo a la bendita oveja, y ésta convalecida, tuvo modo, una noche, de salirse de casa, saltando sin lesión por la pared del corral, aunque era bien alta. Caminaba la Santa con la oscuridad, sin saber donde; mas Dios la guió a casa de un cristiano, en que hospedada unos días, se fue a un lugar llamado Ossaria, junto a Tucci, donde perseveró con su hermana Baldegoto hasta el tiempo del martirio. Seis años pasaron, según San Eulogio, *post sexenium*, y hallándose la sagrada virgen cada día más fuerte para ofrecerse víctima en las aras de la fe, volvió intrépida a la ciudad de Córdoba. Y entrando a la iglesia de los santos mártires Acisclo y Victoria para interesar su protección a favor de su cristiana firmeza, estando esforzando sus súplicas, llegó al mismo, María, monja del monasterio de Cuteclara, y hermana del mártir Walabonso; y conocidos mutuamente los ánimos, íntimamente se abrazaron, resolviendo no separarse más y confesar hasta la muerte la fe en Jesucristo.»

«San Eulogio dice de nuestro paisano que, después de ser martirizado con el alfanje, su cuerpo, junto con los de sus dos compañeros, fueron arrojados al río Betis.»

«Con esta resolución se presentaron al juez, y Flora, por su parte, le habló así: *Yo soy la que por defender a vuestra gente, fui castigada para ver si dejando la religión católica, abrazaba los ritos de Mahoma. Hasta ahora por flaqueza de la carne he andado ocultándome, pero*



AUTOR DESCONOCIDO

Fig. 12 -Veneranda imagen que una piadosa familia maraña puso en mis manos, -que nos recuerda la figura del anterior frontispicio, en la que probablemente se inspiraría el dicho grabado-; lo que nos hace suponer que dicha imagen de San Amador, sería la que se ordenó esculpir para la nueva iglesia del Santo

ya no temo presentarme a vuestros tribunales, confesando como antes la fe de mi Señor Jesucristo, y no la del adúltero y malhechor Mahoma. María correspondió a esta confesión, y el juez mandó las llevasen a la cárcel; las santas vírgenes continuaron en ayunos, oraciones y cánticos celestiales».

«Acudían allí ministros infernales a disuadirlas del propósito, con tanta vivacidad, que casi iban desfalleciendo, pero proveyó prontamente Dios de remedio, por medio de San Eulogio, que también se hallaba en la misma cárcel preso; que al punto no solo las confortó de palabra, sino por escrito, componiendo el tratado que intituló *Documento de los Mártires*, dirigido a estas gloriosas vírgenes.

Sacáronlas, una y otra vez, a examinar su propósito, y hallándolas siempre constantes, el infeliz hermano de Flora, instó al juez que la trajesen a juicio sola, estando él delante. Así se hizo diez días antes del martirio, volviéndola a la cárcel. San Eulogio que, como padre de aquellas almas, calaba el bien de todas, preguntó a la Santa qué le había preguntado, y qué había respondido. Entonces Flora, añadiendo a su angelical hermosura, el agrado, serenidad y la gracia con que el cielo la dotaba, como a su próxima

cortesana, le dijo: *Estando, padre maestro mío, en presencia del juez y de mi hermano, me preguntó aquél si conocía éste, y respondiéndolo yo que era mi hermano carnal, añadió el juez: pues; -¿cómo siendo éste tan fino profesor de nuestra ley, eres tu cristiana?-. A esto dije yo: que antes de llegar a ocho años, también había estado imbuida en la ignorancia y error de mi padre, pero alumbrada luego por el Autor de la piedad, escogí la fe de Cristo, en que resolví vivir hasta la muerte.*

- Y ahora, dijo el juez, ¿qué es lo que sientes?-. Lo mismo, le respondí, que lo que hasta aquí he declarado; y aún si me estrechaseis más acerca de vuestro Profeta, diré de él otras cosas mayores. -Furioso entonces el juez, en semblante y palabra, mandó que me volviesen a la cárcel».

«Esto fue lo que la santa refirió a San Eulogio con palabras dulcísimas, que le causaron tanto gozo espiritual, como correspondía al ver la firmeza de fe que, sin temor de los tormentos, veía en aquella tierna, como constante doncella. Confortola el santo de nuevo, asegurándola en la esperanza de las coronas que les estaban prevenidas; y encomendándose a sus oraciones, se retiró al sitio de su prisión, haciendo una reverente inclinación a la bendita virgen.»

«Sacáronla, en fin, al lugar donde se dio la sentencia, que con María fuese degollada, y armándose las dos con la señal de la Cruz, que signaron sobre sus rostros, alargó Flora el cuello al golpe del verdugo, y degollada ésta, hizo lo mismo con María, entregando sus purísimas almas al que amaron como Esposo y Señor. Quedáronse allí los sagrados cadáveres, para despojo de los perros y aves, todo el día, y al siguiente los tiraron al río. El de Santa Flora no se pudo descubrir, pero el de la mártir María fue llevado al convento de Cuteclara, y fueron colocadas sus benditas cabezas en la iglesia de San Acisclo.»

«Fue este glorioso triunfo en la era de 889 (año de 851) a 24 de noviembre, día martes, a la hora de nona; y al punto que llegó a la cárcel la noticia del martirio de las vírgenes, todos los cristianos se pusieron en oración, gastando la hora de nona en divinas alabanzas; y continuando los demás oficios de Vísperas, Maitines y Misa con sumo regocijo, encomendándose todos a su poderoso patrocinio, que

«Nació Amador en Tucci, de padres cristianos, en el siglo nono de la venida de Cristo».

experimentaron la virtud. Pues habiendo dicho la Santa a otras compañeras, que viéndose en la divina presencia le habían de pedir por la libertad de aquellos pobres encarcelados. Se conoció la súplica y buen despacho, saliendo libres todos a los seis días del martirio, que fue el 28 del mismo mes».

«San Eulogio escribió una carta a la virgen Baldegoto, dándole cuenta del glorioso triunfo de su hermana Flora, y remitiéndole el ceñidor que la Santa tenía cuando estuvo presa.»

La carta es como sigue:

Eulogio Siervo de Cristo:

Carísima en nuestro Señor Jesucristo, nuestra hermana Baldegoto, Salud:

Séate notorio, señora hermana, que consumió su martirio en paz, nuestra santísima señora y patrona, tu hermana Flora, a la hora de nona del día martes, octavo de las Calendas de diciembre, junto con su compañera la beata María, religiosa de Cuteclara -la que envió al cielo por delante a su hermano y diácono Walabonso, entre los antecedentes mártires- perseverando en la santa profesión hasta morir.



FOTO RAFAEL

Fig. 13 En esta figura del Santo que se inauguró para la nueva iglesia, en el XI Centenario de su martirio, parece como si su autor hubiera conocido el rostro, en azulejo, que dimos en la (fig. 1), ya que tiene mucho de parecido, al igual que la del azulejo de la fig. 10



FOTO RAFAEL.

Fig. 14 -Catedral de Jaén: Moderna estatua de cedro, policromada, sobre artística peana de la misma madera con la figura, en relieve de Sta. Marta, donación al mismo templo catedralicio por el sacerdote D. M. Caballero Venzalá

De aquí, hermana carísima, te exhortamos a permanecer fortalecida con el auxilio de consolación tan poderosa, cuanta, sin duda, creemos gozan ellas colocadas entre los celestiales coros de las bienaventuradas vírgenes, teniendo las palmas de la victoria, cantando todos los días delante del trono del Cordero, el cántico nuevo: Digno eres, Dios y Señor nuestro, de recibir gloria y honor, porque nos redimiste

de la potestad de las tinieblas, y nos trasladaste a tu reino, por medio del glorioso triunfo del martirio.

Tú empero, amadísima, procura adornar tu vida con costumbres dignas y agradables a Dios, por las que puedas reinar por siempre con Cristo, y unirte a la compañía de las vírgenes bienaventuradas.

Entre tanto te remitimos, como recuerdo de tu venerable hermana Flora, el cingulo que usó en la cárcel.

Quédate con el Señor y ruega por mí, carísima hermana.

(firma de San Eulogio).

«Se ignora el fin de Baldegoto, hermana dichosa de la santa virgen Flora, como también si permaneció hasta su muerte en el lugar de Ossaria. Pero debemos piadosamente creer, que los buenos ejemplos e intercesión de su santa hermana, influirían en mucho en las buenas costumbres de Baldegoto, hasta lograr un feliz fin acreedor a los goces eternos».

«El nombre de Baldegoto manifiesta ser derivado de los godos, de cuyo origen vendría la conservación de él en la familia de Baldegoto. Fue el glorioso martirio de Santa Flora, como lleva dicho San Eulogio, el día 24 de noviembre del 851 de Cristo, reinando Abderramán II de este nombre en Córdoba y en toda Andalucía. Y de esta época final de la Santa, y de la noticia que nos dejó San Eulogio de haber pasado seis

«La villa de Martos, gloriosa madre y patria de San Amador, le tiene elegido por uno de sus patronos, y como a tal le tiene dedicado templo, que hoy es iglesia parroquial, con título de Santa Ana y San Amador».

años, *post sexenium*, desde la primera confesión de la fe y retiro de la Santa al pueblo de Ossaria, hasta volver a Córdoba, se prueba haber vivido en el obispado Tuccitano los años de 846-47-48-49-50 y 851. Y por esta residencia tan larga, con razón celebra a Santa Flora el obispado de Jaén -como heredero de las glorias y santos del obispado Tuccitano- y porque no es de menos estimación la conservación de la vida de la Santa en Ossaria, que la veneración de la misma en Córdoba. Debiéndose tener por muy dichosa la villa de Torre D. Ximeno -mi patria- la antigua Ossaria, como dije».

2. Martirio de San Amador Tuccitano durante la sangrienta persecución mahometana en Córdoba contra cristianos (851-859).

Antes de transmitir a nuestros



Fig. 15 Portada del periódico «Mi Patrón» del año 1955. (Diseño de F. Clavero)

FOTO HOBBY COLOR

lectores el texto del P. Lendínez, contenido en su historia «Augusta Gemella Ilustrada» (cap. 30, pp. 173-184), en el que trata del glorioso martirio de San Amador y del destierro del Abad Sansón a «Tucci», les ofrezco gozoso el siguiente Mensaje Amadorista que publiqué en «Mi Patrón», núm.4, abril (1955) p. 1ª.

Se trata de reproducir el Acta martirial que San Eulogio de Córdoba, escribió a marteños y cordobeses sobre el martirio de San Amador de «Tucci» y de sus compañeros Pedro y Luis de «Córdoba». Creo será del agrado de todos que, al mismo tiempo recordemos una lejana fecha, más de XI veces centenaria (Córdoba 30-IV-855, Martos 30-IV-1995), para hacer un homenaje caluroso a todos los mártires mozárabes andaluces.

Además, en este año 1995, en el que tanto se ensalza la llamada cultura «andalucí» -palabra árabe derivada de «l'Ándalus», nombre geográfico con que los invasores llamaban a España- debemos pensar que no fue tan culta; pues empezó destruyendo lo hispano-visigodo en Andalucía. Lo han demostrado la historia, la arqueología y la sufrida cultura cristiano-visigoda hispánica, en los dos Congresos de Estudios Mozárabes: Toledo 1978 y Córdoba 1995. Ambas ciudades, castellana una y andaluza otra, dieron su voz de alarma, que convocó a sabios para estudiar la historia, arte, literatura, liturgia y música de los pueblos mozarábigos de la «Hispanidad» cristiana que supo conservar, a costa de mucha sangre, su fe y su cultura en medio de un mundo musulmán.

Quisiera daros el «Acta» martirial de los tres mártires mozárabes, en su texto original latino, tan expresivo y condensado en frases y conceptos descriptivos, como no suelen ser los antiguos Martirologios; sólo me contentaré en ofrecérselo en nuestra lengua, haciendo algunas aclaraciones y comentarios.

Acta del martirio de Amador y de sus dos compañeros Pedro y Luis.

(P. Agustín Ruiz, benedictino de Silos. «Obras completas de San Eulogio» -edic. bilingüe, publicadas por la Real Academia de Córdoba 1959, pp. 272-273).

«Por fin, transcurriendo el tiempo, un joven sacerdote, llamado Amador, natural de Tucci, ciudad

fortificada, hacía algunos años que vino a Córdoba, con su padre y hermanos, para dedicarse al estudio. Éste, asociándose de mutuo acuerdo, con el monje Pedro y con Luis, nuestro familiar y hermano de Pablo el diácono -cuyo martirio expuse en el libro II- nacidos de familias cordobesas, se prepararon para predicar las verdades del Evangelio. Por tal motivo, fueron inmediatamente martirizados, confesando así la fe de los que les precedieron, en el día 30 de abril, día II de las Kalendas de mayo, de la Era Cristiana, 893, es decir el año 855.

Sus cuerpos, que fueron sumergidos en lo profundo de las aguas, por disposición divina, salieron flotando sobre las mismas a la orilla. Aunque el del Santo Sacerdote -Amador- no dio señal alguna de su paradero; sí nos quedan en cambio, los de los otros dos santos, siendo hoy conservados reverencialmente en lugares ya conocidos. Pues, el bienaventurado Pedro está sepultado en un pueblecito de la Provincia Itálica llamado Palma, que se halla situado frente a la desembocadura del río Genil» (figs. 1,5,7,8,9).

Para entender mejor el texto del «Memorial de los Santos» (libro III, cap.13 páginas del l.c.) hago estas breves aclaraciones:

1) San Eulogio, que conoció personalmente a nuestros tres mártires, nos narra su martirio en el libro mencionado, llamado también «de los Mártires», que fue escrito por él, después del 855, y antes del 857.

2) Según el Calendario romano, el día II de las Kalendas de mayo, fecha en que fueron martirizados, corresponde al día 30 de abril. Además, el año 893 de la Era Hispánica -que es la que sigue San Eulogio, y que comienza a contarse 38 años antes de Cristo-, que corresponde exactamente al año 855 de nuestro cómputo, o sea, el de la Era Cristiana.

3) Parece ser que cuando San Amador se trasladó de Martos a Córdoba, no fue con ellos su madre, tal vez, ya difunta. Ignoramos el año del nacimiento de nuestro Patrón, la fecha de su venida a Córdoba para estudiar en sus famosas escuelas, y ejercer el oficio sacerdotal. Tampoco sabemos el número de hermanos que tuvo, y si conoció a las dos mártires del año 851.

4) San Eulogio dice de nuestro paisano que, después de ser

martirizado con el alfanje, su cuerpo, junto con los de sus dos compañeros, fueron arrojados al río Betis, que ya por entonces comenzaría a llamarse Guadalquivir; y que su cuerpo fue el único que no apareció en las orillas de dicho río.

5) Viviendo todavía San Eulogio, sacerdote cordobés, martirizado el 11 de marzo de 859 nos cuenta, como queda indicado, con detalles, los lugares de las sepulturas del monje Pedro y de Luis, mientras que del joven «presbítero Amador», nos dice que no se tuvo noticia del paradero de sus restos.

«De la edad en que padeció San Amador el martirio, sólo podemos decir con su historiador, San Eulogio, que era joven, o de pocos años».

6) De San Eulogio hace el P. Lendínez en su obra, tantas veces citada, este elogio (pp. 173-4): «Entre las providencias que Dios tomó en nuestra Andalucía para gloria de sus santos y esplendor de sus pueblos, fue poner en la ciudad de Córdoba -al tiempo que gemía nuestra España bajo el imperio de los secuaces de Mahoma- a un siervo suyo y doctor esclarecido, como San Eulogio. Este doctor sapientísimo, luz de la fe cristiana y celador de sus glorias, tomó a su cargo, entre sus brillantes pensamientos, escribir las vidas de los mártires de Cristo, que en Córdoba -como Corte del imperio de los moros- acababan de ordinario en manos de los bárbaros. Por este medio se ha conservado la memoria de tan valerosos soldados de Cristo, que venciendo tormentos, triunfaron de los tiranos para gloria de Dios y esplendor de estos reinos. Uno de éstos es el glorioso sacerdote San Amador, natural de la ciudad de Tucci, cuya memoria dejó San Eulogio autenticada en sus obras, libro III, cap. 13, donde refiere su martirio brevemente, reduciéndose su Vida como sigue»:

3. *Del glorioso martirio de San Amador y del destierro del Abad Sansón a Tucci (pp. del l.c. del P. Lendínez)*

«Nació Amador en Tucci, de padres cristianos, en el siglo nono de la venida de Cristo -tiempo en que

España estaba dominada de los moros-. Ignoramos cómo se llamaron sus padres, pero sabemos por el santo historiador de su martirio, que tuvo otros hermanos, y que, como en Córdoba florecían los estudios y letras sagradas entre los cristianos, especialmente en los monasterios, y que el santo joven se inclinaba a cultivar sus potencias, con la instrucción de las ciencias; pasó a la Corte siguiéndole sus hermanos y padre. Y aplicado al estudio, aprovechó mucho no sólo en la literatura, sino en descubrir grandes fondos de prudencia y honestidad, por lo que inclinándose a vida casta y al servicio de las iglesias, fue ordenado en los grados eclesiásticos, hasta subir al honor de presbítero.

Vivían al mismo tiempo en Córdoba otros varones ilustres, fervorosos en fe y en cristiandad, desprendidos del siglo y enamorados de los bienes eternos; y como cada ave busca a su semejante, con éstos se acompañaba Amador para volar con su ejemplo a las alturas. El amigo más íntimo que tuvo, fue un hermano de San Pablo Diácono, y pariente de San Eulogio, que se llamaba Luis, y un monje cuyo nombre era Pedro. Estos tres, uniéndose como ascuas inflamadas en el amor de Dios se encendían cada día más y más en el fuego de nuestra sagrada religión contra las sombras del mahometismo. Y cuando ya el celo de la casa de Dios no les permitía callar y estar encerrados en las suyas, salieron confederados al público para anunciar las verdades del Evangelio contra la superstición de Mahoma.

«La cosa más principal y de mayor gloria de Dios y de la Peña de Martos, fue que tuvo un Santo mártir suyo que padeció por la fe de Jesucristo».

Presentáronse voluntariamente al juez de los enemigos de la fe y en vista de que Amador era sacerdote, y que San Eulogio le pone en primer lugar, no hay duda que este fuese el que llevó la mano y voz, haciendo en nombre de sus hermanos la solemne y heroica confesión de la fe, que les movía a desengañar a los que iban fuera del camino de la

verdad, que es Cristo nuestro Señor. Publicados sus misterios divinos, sin miedo de padecer cuantos tormentos sugiriese el enemigo a sus aliados; y manifestando los engaños del Alcorán, y de Mahoma, su perverso compositor, y que en contestación y defensa de nuestra Santa ley y sus verdades, estaban prontos a dar la vida por Cristo.

Así se cumplió: porque al oír el tirano juez en nuestros santos la misma confesión que habían hecho poco antes otros a quienes habían martirizado, y no pudiendo tolerar manifestasen la inmundicia y abominaciones de su falso profeta Mahoma, mandó que sin detención fuesen degollados. Lo que entendido por los santos, con singular júbilo de sus almas, y empleando sus labios en divinas alabanzas, se ejecutó la sentencia en sus sagradas gargantas, recibiendo el golpe del alfanje con constancia invencible.

«Fue su glorioso triunfo en el día último del mes de abril, corriendo entonces la Era de 893, año de 855, y reinando Mahomad, hijo de Abderramán II, y en el mismo día celebra el Martirologio romano su memoria, y reza de ellos Córdoba, por haber sido ilustrada con la sangre gloriosamente derramada por estos tres campeones.»

«El obispado de Jaén celebra con rito doble a San Amador, por caer en su recinto la patria de este sacerdote santo; pero eligió para su festividad el día 5 de mayo, por estar introducido antecedentemente otro culto en dicho día, último de abril. La villa de Martos, gloriosa madre y patria de San Amador, le tiene elegido por uno de sus patronos, y como a tal le tiene dedicado templo, que hoy es iglesia parroquial, con título de Santa Ana y San Amador. Y en ella celebran anualmente dos solemnes festividades: la una es el día del martirio a costa y con asistencia de su Muy Ilustre Ayuntamiento, y la otra, en el expresado día cinco, a devoción de la Muy noble Cofradía, que a su nombre está congregada en su iglesia, disfrutando esta dichosa Villa la protección de éste su glorioso hijo, con muchos y repetidos beneficios y milagros, con que corresponde a la devoción de sus paisanos.»

«En ninguna parte se sabe haya carne o hueso de este glorioso santo: y aunque en esta Villa se venera un hueso con título y denominación de San Amador, es de aquellos que lla-

mamos con auténtica o *baptizados*, y se traen de la ciudad de Roma, para premiar la devoción cristiana. Su sagrado cuerpo fue arrojado con los de sus compañeros al río Guadalquivir, no habiendo querido Dios dar indicios del sitio en que yacía el cuerpo de su digno ministro, según escribe su historiador San Eulogio, creyendo perseverare en tumba de cristal, por no ser digno el mundo de tratarlo. Pero desde el profundo del elemento cristalino, no olvida este gigante de la gracia a los que con fe le invocan. Desde allí clama mejor y es más sonora su voz, que la de aquellos que refiere Job (cap.26, 5), alcanzando a sus devotos la divina piedad, como en todas tribulaciones lo experimenta esta Villa Ilustre.»

«De los padres y hermanos de San Amador, no se sabe su destino o paradero, pero debemos creer corresponderían a los buenos ejemplos que les dejó tan glorioso hijo y hermano, hasta merecer un dichoso fin. De la edad en que padeció San Amador el martirio, sólo podemos decir con su historiador, San Eulogio, que era joven, o de pocos años, *-presbyter adolenscens-*; y a este propósito le representa la devoción de sus paisanos en esculturas y pinturas de edad florida; revestido de las insignias sacerdotales, y con bonete clerical lleno de estrellas, en memoria de haberse aparecido algunas veces a varias personas de buena vida, adornado de refulgentes estrellas, como morador de la gloria».

A los orígenes modernos del culto, devoción litúrgica y piedad hacia San Amador, manifestados en la arquitectura basilical, en el arte escultórico y leyendas populares marteñas

La moderna villa de Martos conservó siempre en su amor patrio tradicional el rescoldo de su gran devoción de dicha ciudad, que por tradición familiar sabía que su mayor gloria a través de su historia fue la del heroísmo martirial de uno de sus hijos. Qué bien comprendió esta doble jerarquía de valores, aquel escritor ilustre e historiador de Martos Diego de Villalta cuando dijo que: «la cosa más principal y de mayor gloria de Dios y de la Peña de Martos, fue que tuvo un Santo mártir suyo que padeció por la fe de

Jesucristo». Por el fervor que tal caballero de la Orden Militar de Calatrava profesaba al Santo, se propuso infundirlo a los marteños y sacerdotes de tan ilustre villa, dándose de lleno a construir un nuevo templo digno, y propagar el antiguo culto que hacia él siempre profesó Martos. Para ello acudió no al obispado de Jaén, sino al Rey Felipe II, y a su Real Consejo de las Órdenes Militares, que para ello tenían permiso del Papa. Así, de esta manera tan sencilla de D. Diego de Villalta, el Rey expidió una Provisión, fechada el 1 de diciembre del 1590, respondiendo a la petición y presentación de Villalta y del clérigo marteño, vecino de Martos, D. Pedro de Ortega, para que por la obligación, pueda construir en dicha Villa «una ermita de la advocación de Señor San Amador y que para ello pueda pedir limosna».

Este sacerdote, amigo de Villalta, de su peculio dio para la construcción de la Ermita al Santo, 1.125 mr., cantidad que no cubrió los gastos de la obra en dicha fecha, por lo que el proyecto se interrumpió hasta que el mes de noviembre del 1600, el rector Fr. Juan Morales, de la recién creada parroquia de Sta. Ana, en 1578, a petición de Villalta, por Orden del Real Consejo de Órdenes Militares, obtuvieron autorización de trasladar su parroquia a la nueva Ermita que se estaba construyendo muy cerca, en honor de San Amador, convirtiéndose aquella, muchos años después, en templo parroquial, como veremos, dedicado a la abuela de Jesús, Santa Ana, y a San Amador, en el lugar que se venera actualmente al Santo marteño.

La data tardía de este traslado, nos la cuenta así el P. Lendínez con estos detalles y acontecimientos devocionales, nacidos de gran pobreza y austeridad, pero también del mucho fervor popular:

«La devoción de la Villa de Martos a su segundo Patrono y Patricio San Amador, dio por estos tiempos, un testimonio de su amor. Edificó un templo en honor de su elevada virtud en el interior de la villa, que adornó con correspondiente magnificencia, dándole por título a Santa Ana y San Amador, y en vista de ser de mayor capacidad que la iglesia parroquial de Sra. Santa Ana... y ser sitio más cómodo para la concurrencia de los parroquianos, trasladaron la iglesia parroquial, al templo nuevo en el año de 1735, con so-

lemne dedicación del templo, dándole a la iglesia antigua de Santa Ana título de Santa Lucía, en cuyo honor persevera en el día, reducida a ermita».

«Por este mismo tiempo y a solicitud de D. Fr. Francisco del Moral, cura rector de dicha iglesia y de singular celo del culto divino y adelantamiento del bien espiritual de todos sus parroquianos, hizo que el Consejo -de Órdenes- agregara la iglesia y aldea de Jamilena al Priorato de Santa Ana y San Amador, y añadió fondos a los de su fábrica. Con cuyo auxilio quedó el templo nuevo y su Priorato con los suficientes medios para el divino culto y decente subsistencia de su párroco».

«Poco después de menos de un siglo de la inauguración de la nueva iglesia de San Amador, el pueblo de Martos y de Jamilena se volcaron para mantener el culto al Santo y a Santa Ana».

«Refiérese de este venerable sacerdote, que como hubiese hecho varias representaciones al Consejo y Juzgado de iglesias, en solicitud de ornamentos para la suya, y correspondientes fondos para la fábrica, y siempre con el dolor de no conseguir lo que su buen deseo apetecía, tomó la resolución de pasar a la Corte. Y llevando en cajones los ornamentos pobres de su iglesia, se presentó al Consejo con esta arenga:

Señor: el cura rector de Santa Ana y San Amador, ha hecho varias veces presente a V.M., la necesidad de ornamentos que padece su iglesia para el decente culto de la Magestad Suprema, que en ella se venera, y siempre ha tenido el dolor de no conseguir su justa pretensión... Y sacando los otros ornamentos, prosiguió, diciendo: Estos son los vestidos con que el altar, trono y ministros del Rey Supremo, se adornan para ofrecerle los más altos holocaustos... Y en atención... al celo apostólico de este venerable ministro de Dios concedieron los Señores del Consejo cuanto pidió el Sr. Moral, y asignaron aumento de fondos a la fábrica de su iglesia para evitar otra igual decadencia.

Toda esta documentación está en «Avgusta Gemella Ylvstrada» pp.449 r - 451 r, y para más información consúltese la obra de D. Luis de Salazar y Castro: «Manifestación de los agravios... que la Orden de Calatrava ha padecido en los pleitos... con el obispado de Jaén», Madrid 1706, f.62; además ver los trabajos publicados por mí en «Programa de Feria y Fiestas de San Bartolomé», Martos, 1993 (s. paginar) y el breve, pero sustancioso artículo, escrito en «Día a Día», V, núm.213-mayo 1997, pp.3-4, por nuestro amigo el historiador marteño, D. Manuel López Molina.

Poco después de menos de un siglo de la inauguración de la nueva iglesia de San Amador, el pueblo de Martos y de Jamilena se volcaron para mantener el culto al Santo y a Santa Ana, según se recoge en el inventario de dicha parroquia, fechado el año 1805, que tuvo a bien dármele para su estudio, el mencionado profesor marteño, Sr. López Molina. Daré a conocer al público devoto de nuestro Patrón la riqueza de plata, diademas y coronas de imágenes allí veneradas y de otras alhajas, como la existencia de «dos reliquias engastadas en plata: una de San Amador y otra de Santa Lucía». Posiblemente la del Santo sería la misma de que nos habla el tantas veces citado P. Lendínez, según queda anteriormente indicado.

Publiqué hace años en el «Diario Jaén», 30-IV-1960, y después en el programa anual de la Cofradía del Resucitado y Virgen de la Esperanza de la parroquia de San Amador (núm. 2 del 1996) este otro estudio de carácter litúrgico que invito a leer. Su título reza: «San Amador de Martos, único santo giennense del Martirologio romano».

Modernamente algunos de los prelados del obispado de Jaén han fomentado el culto y devoción al Santo Patrón, algún tanto deteriorados en la diócesis y en nuestra población, pero que se van recobrando gracias a la Muy Noble e Ilustre Cofradía, con tan gran número de hombres y mujeres marteños amadoristas que todos los años van aumentando.

En torno a la piedad y devoción que siempre hubo en Martos, surgieron varias y sugestivas leyendas hagiográficas, tales como la de los sarmientos secos que en su casa plantó el Santo, antes de irse a

Córdoba para hacerse sacerdote, que dieron racimos (Ver «Día a Día», V, núm. 213 del 1997). Hace poco que nació otra leyenda en Martos que sencillamente cree que la habitación de sus progenitores estuvo en Martos, situándola junto a la puerta llamada del Sol, concretamente fuera del recinto murado de la antigua Tucci, cosa no aceptable por el peligro que tal ubicación conllevaría. Creo que el lugar que falsamente se atribuye a la hoy llamada «casa de San Amador» es una devota invención devocional moderna en honor del Santo. Según creo, la tal casa pudo ser parte de la Ermita dedicada a «San Cayetano», como afirma el P. Lendínez (I.c. pag.426) que está levantada sobre «enterramientos» antiguos de la parte oriental del pueblo, que llegaban hasta el arroyuelo que llaman del Sapillo, que corre por debajo de la población.

Otro fenómeno devocional es uno referido al antiguo San Amador, de origen francés y obispo que fue de la ciudad de Autún, y del que nuestro Santo Amador tomó el nombre; la devoción se llama de las «33 misas de San Amador», por los difuntos, durante las que ardían 184 candelas que se debían celebrar en días señalados y fiestas litúrgicas en el curso del año. Tal devoción, como las de San Gregorio -que son treinta- y que hoy se continúan celebrando, se originaron de varios motivos piadosos y de otros supersticiosos, que fueron aprobadas en algunos obispados por sus respectivos Sínodos, y en otros prohibidas, como en Guadix, y tal vez en Jaén.

La devoción de las 33 misas de San Amador de Francia que pasó a España por las zonas del Norte, Asturias, Aragón, Castilla, bajó también a Cataluña, Valencia y hasta Andalucía, Extremadura, Portugal y Galicia. El escritor Gabriel Llopart ha estudiado las tres narraciones de la vida del santo francés relacionadas con las misas y con la devoción hacia las almas del Purgatorio. Basta leer a dicho autor para convencerse que tal devoción no arraigó ni en Jaén ni en Martos, aunque se encuentre esta demanda de las 33 misas, en algunos testamentos autenticados. Para convencerse de ello remito a nuestros lectores de «Aldaba», al estudio publicado en «Historia 16», año XVIII, núm.203, pp.47-58, por F. Martínez Gil, titulado «Entre la piedad y la

superstición». -Algunas manifestaciones de la religiosidad popular pretridentina-.

Representaciones iconográficas de San Amador de Martos: Imágenes de vestir o de candelero, a «tutto tondo», o esculturas en madera, grabado en lámina, azulejo o en medallística, de tipo devocional.

No es del todo fácil presentar aquí un ensayo completo, aunque es muy escasa la imaginería antigua de nuestro Santo Patrón. Ya, en parte, he tratado del grabado en madera, formando clipeos, de casi todos los mártires de Córdoba, en especial, de los nacidos en esta capital, y que decoran la sillería de su catedral. Asimismo me he entretenido en describir el grandioso panel variopinto de los azulejos del patio del seminario conciliar de dicha ciudad. Aquí sólo citaré uno trabajado probablemente en la misma fábrica de Sevilla que el anterior, ya que me parece leer en los basamentos de las dos columnas, izquierda-derecha, «Fbr. Hermanos de Ramos Rejano-Sevilla». Del mismo taller artístico salieron varios ejemplares, que hoy pueden verse en Martos, como éste destinado a la fachada principal de la Cooperativa de «San Amador/Patrón de Martos», (fig.10ª) el elaborado para la Almazara de Sta. María de la Villa, con la reproducción de la misma imagen mariana.

«Otro fenómeno devocional es uno referido al antiguo San Amador, de origen francés y obispo que fue de la ciudad de Autún, y del que nuestro Santo Amador tomó el nombre».

De la medallística religiosa, debo confesar que he podido ver en varias casas de marteños, algunos ejemplares antiguos y modernos pertenecientes a cofrades que pertenecieron, en diversas épocas, a la ya referida «Cofradía de San Amador/Patrón de Martos» (recto de la medalla), en la que va el Santo en relieve, vestido con los ornamentos sacerdotales, sobre peana y cirro de nubes; lleva en su izquierda la palma martirial, mientras con la derecha bendice o

predica, y ostenta en su cabeza una corona radiada. En el reverso de la medalla, cuyo formato es de las llamadas en «mandorla», -de tipo almendra-, van entrecruzadas la palma del martirio y la cimitarra, que van ostentando en su borde interno la fecha conmemorativa del XI Centenario del Martirio. Me parece recordar que un platero cordobés las grabó en tan glorioso evento, de ellas conservo una juntamente con el Diploma que dicha Cofradía me concedió, nombrándome poco después «Hermano Mayor Honorario» de la misma.

Después de describir estas representaciones del arte «menor» sobre nuestro Santo paisano, sacerdote que fue martirizado, como indican los símbolos que lleva, relativos a su glorificación en la gloria, y a la devoción que se le profesa en su pueblo natal, analicemos uno de los más interesantes grabados. Se trata de un ejemplar votivo o de propaganda de su culto, no sólo entre los marteños, sino también entre sus fieles devotos andaluces (fig. 11ª). Sin duda, es este grabado, obra del artista granadino, Manuel Ribera, que al mismo tiempo nos debe transmitir una de las más antiguas imágenes del Santo, por estar copiada de otra perdida imagen, anterior a la fecha que se indica al final del texto que lleva en una cartela ovalada. En ésta se lee: «Verdadera Efigie de Se. Sn. Amador Presvto. naturl. de la Va. de Martos / y mártir en Córdoba: Como se venera en su parroql. / Iglesia de dicha Villa. Se costeó esta Lámina a devoción / de un devoto, quien la consagra y dedica al Illtre. Sr. Dn. / Fernando María Escobedo y Mesía. / Año de 1778».

No puede ser más clara la presente explicación histórica que, además, viene inscrita su imagen barroca dentro de un artístico cuadro, adornado a modo de cornucopia florecida, interrumpida en el listón superior por una voluta que encierra la Cruz calatraveña y, en el central inferior, con dos peltas que sostienen un cúmulo de nubes, sobre el que descansan los pies calzados del Santo. Éste va revestido con alba de encaje en bandas, casulla profusamente bordada, con manípulo -apenas se aprecia su estola- que simboliza la dignidad sacerdotal. Lleva sus manos juntas sobre su pecho, apóyase la palma del martirio en su hombro izquierdo, y

se ve en su garganta marcada la herida que le dejó el corte que le hizo el alfanje. Corona su cabeza el bonete, recamado de estrellas -motivo del que trata el P. Lendínez- y que va envuelto por rayos de resplandor.

Con el ambiente que tan singular grabado barroco nos ofrece, nos invita con sus tres monumentos, a trasladarnos topográficamente a los principales escenarios de su vida mortal, representados aquí, y que todavía le recuerdan: la Peña con su castillo alto, al pie de ambos, su ciudad natal con sus templos, y, en nivel superior, otro complejo monumental, probablemente cordobés.

Presento a continuación otra imagen vestida también con paramentos litúrgicos y rodeada de motivos simbólicos que le caracterizan entre sus devotos marteños (fig. 12ª) y escrito a mano bajo la que se lee: «San Amador / Patrón de Martos». Esta foto, que me regaló una familia de esta ciudad, lleva la impronta del anterior grabado, y fue realizada con una de las primeras cámaras fotográficas que aparecieron a finales del pasado siglo o inicios de este. Su fondo es mate o sin brillo, tirando a gris, y resalta las vestiduras blancas del alba con bellos tejidos, y el bordado de casulla, manípulo, cíngulo y galones de las mencionadas piezas minuciosamente tratadas.

Todos los indicios de la imagen nos hablan de una de candelero, fácilmente destinada a procesiones y a indosar el ropaje litúrgico y elementos característicos del santo, como en nuestro caso son: la palma, el bonete de cuatro picos y borla -que en nuestro Santo, parece ser radiada- su estrella de cinco puntas, y la aureola de bienaventurado.

Esta veneranda imagen, tal vez sea la que se talló, con motivo de la inauguración de la iglesia, en el año ya indicado, y que sacrilegamente, durante nuestra guerra civil, fue pasto de las llamas; pero otra estatua del Santo volvió a su templo, de nuevo levantado por la fe de los buenos marteños. Esta bella imagen, asimismo de candelero, elaborada en un taller andaluz, con su rostro joven, de amable semblante sacerdotal (fig.13) de finas manos dispuestas al servicio de la Iglesia, sigue presidiendo con la «Abuela de Jesús», su restaurado templo, en el mismo sitio que la Orden de los Calatravos eligieron para su culto y veneración del pueblo que le vio nacer (Obra de Palma Burgos).

«El Santo en relieve, vestido con los ornamentos sacerdotales, sobre peana y cirro de nubes; lleva en su izquierda la palma martirial, mientras con la derecha bendice o predica, y ostenta en su cabeza una corona radiada».

Como regalo justo y devocional de un sacerdote, de vocación tardía para servir al altar, ha querido obsequiar con su familia, a la Iglesia Catedral de Jaén, D. Manuel Caballero Venzalá, otra novísima imagen de San Amador que cambia su antiguo módulo escultórico. Es de madera de cedro, policromada, que mide 1'65 m. de altura y se apoya sobre una artística peana, también de cedro real policromada, sostenida a media altura por dos gradas laterales, que en su centro lleva un óvalo decorado en madera cedrina estofada y en altoprelieve, el busto de la figura de Sta. Marta, con, al fondo, un paisaje parcial de Martos (fig. 14) con su Peña.

El autor de esta talla es el antequerano D. José Romero Benítez, hoy residente en Sevilla, quien se inspiró en otras esculturas de Santos modernos que, desde el púlpito, o caminando con la Cruz alzada en su derecha predicaban a las multitudes. Los movimientos de su cuerpo, como los pliegues de su sayal, roquete y casulla de amplios vuelos, y el sudario, en forma de estola que la cruz, la manera de sujetar su palma de metal dorado, como el nimbo de su cabeza, nos recuerdan una corriente del barroco español. El rostro del Santo, sereno y paciente por la herida sangrante de su cuello, como la transparencia de los galones y lo movimentado del bordado de su largo roquete nos colocan en el mismo estilo recargado. Digo esto, porque, además, la misma casulla, lleva por delante, en un óculo de fondo oscuro, pintado de medio cuerpo, al parecer, el emblemático obispo Eufasio -que no lo fue ni de Andújar, ni mucho menos de la actual Jaén-; ostentando por detrás, también decorado, el «Santo Rostro», cuya autenticidad es discutida modernamente.

Todo ello no quita mérito a la devoción del pueblo sencillo, que, desde tiempo pasado, veneró a estos sagrados símbolos devocionales en la misma Catedral, en la que felizmente ya se da culto a nuestro San Amador.

Su figura, una vez instalada y bendecida el 17 de mayo de 1997, y después de una misa solemne celebrada en la Catedral, nuestro Santo Patrón fue entronizado en el lateral derecho de la Capilla de la Inmaculada, situada en la nave lateral izquierda, a la altura del presbiterio, según se sube a éste.

Para más información sobre el particular, consúltese la nota que D. Pedro Cámara Ruiz publicó: «San Amador y Santa Marta en la Santa Iglesia Catedral de Jaén, en «Día a Día», año VII, núm.318, mayo 1999.

Como dato curioso de la devoción del mundo trabajador y cooperativista, en el campo del cultivo del olivo y de su elaboración, recuerdo a los marteños que se venera otra imagen del Santo Patrón, en la capilla de la Fábrica de aceite que lleva orgullosa su nombre.

Antología poética (fig.15) escrita a raíz del XI Centenario (855-1955) del martirio de San Amador

Como colofón de esta Vida de nuestro Santo Patrón Amador, Sacerdote y Mártir, fundamentada en documentos históricos de su época, y analizada en su culto tradicional, en su imaginería moderna devocional, he querido coronar este estudio, agradeciendo a un grupo de amatoristas que me dieron ánimo para emprenderlo, porque era la mejor manera -me dijo uno- de dejar a los marteños la biografía del Santo.

Mi primer agradecimiento, cordial y sincero, vaya en primer lugar a la joven profesora marteña, Dña. Raquel López Delgado, que no obstante sus clases, me ha prestado gran ayuda para que saliera al público de Martos este mi séptimo estudio en «Aldaba».

El número de estos rapsodas que nos prestan este ramillete literario son tres, dos de Martos, sobradamente conocidos en su tierra: D. Manuel Caballero Venzalá y D. Miguel Calvo Morillo, y un tercer hijo ilustre de Martos, autor probable de una Novena al Santo, cuya portada reproducimos en nuestro trabajo (fig.11ª). El cuarto «rapsoda» o cantor popular francis-



Fig. 16 Esbelta imagen del Santo que se venera en la capilla-oratorio de la Almazara que lleva su nombre

cano, es un hermano mío, y por añadidura, lo es también de padre y madre. Los cuatro son auténticos poetas enamorados del Santo marteño que lleva por nombre el sobrenombre nacido del amor, es decir: A.m.a.d.o.r.

Casi todas estas piezas poéticas aparecieron en el periódico que la Junta Oficial del citado XI Centenario publicó bajo mi dirección, durante cinco meses (enero-mayo del año 1955). En la presentación de autores y versos no doy preferencia alguna, porque todos ellos, con su «lenguaje creador» -que eso quiere decir en lengua griega tal nombre- han sabido captar los más profundos sentimientos heroicos de la noble cuna del Mártir, llamándola no «hermana» según San Francisco la invocó, sino con el apelativo gozoso de «buena y amiga»; y el todavía

«Como dato curioso de la devoción del mundo trabajador y cooperativista, en el campo del cultivo del olivo y de su elaboración, recuerdo a los marteños que se venera otra imagen del Santo Patrón, en la capilla de la Fábrica de aceite que lleva orgullosa su nombre».

cronista y rapsoda tucitano entonó tres inspirados sonetos al «Santo del Amor», al solar y rescoldo de su hogar, y a la arabesca ciudad con su Baetis «Guadalquivir» en donde Amador alcanzó el «dies natalis» con el sello de su sangre martirial.

TRIPTICO DE "MI PATRON"

CORDOBA

*Flota en arabescos de sol y luna,
sobre el tapiz en flor de Andalucía,
en diáfano esplendor y algarabía
la ciudad gentil, ciudad moruna:*

*De emires y califas eres cuna;
y tu esplendor radiante como el día
dejó en tu ser sutil melancolía,
que la Mezquita guarda como una
esencia de jardines orientales.
El Guadalquivir de su caudal huido,
hace espejos de nítidos cristales
donde reflejas el ayer perdido.
Y tu recuerdo son verdes rosales
que en eterna grandeza han florecido.*

MARTOS

*Crece con la Peña que reta al Cielo
la ciudad, de equilibrios maravilla;
antorcha luminosa porque brilla
en milenios de historia de su suelo*

*Fué Tucci, ciudad madre y fue su anhelo
luchar por una gloria sin mancilla;
fue mora y otras veces de Castilla;
ave ya presta a remontar el vuelo.*

*Hoy rezas en altar que engalanas
rebotante de gozo y alegría
evocando la gloria que más amas*

*El Templo es realidad: hoy es el día
que resuena el cantar de las campanas
como un eco de eterna melodía.*

SAN AMADOR

*Lleno su corazón de ardiente Celo
y de amor de Dios su alma peregrina,
cargó sobre el hombro la Cruz divina
por un camino que conduce al cielo.*

*Por un camino lleno del anhelo
y de la Fé que todo lo ilumina;
y fue su corazón cual golondrina
que ansiosa espera levantar el vuelo.*

*¡Sacerdote sembrador de oraciones!
¡Santo Pastor de Rebaño Divino,
Que regaste la tierra con tu llanto!*

*Mádanos tus eternas bendiciones;
Enseñanos de nuevo tu camino,
¡Oh Santo DEL AMOR! ¡glorioso Santo!*

M. C. M.

HIMNO A SAN AMADOR

(Con motivo del XI Centenario del Martirio)

Letra: Vicente Recio, franciscano.
Música: Joaquín Brodó
Catedrático Conservatorio de Zaragoza

*Hoy a tus plantas 'Martos se postra
para cantarte de corazón.
Santo Mártir Amador
tiende piadoso tu mano
y danos tu bendición.*

*Tu heroísmo de amor ardiente
fue el yunque do se templó
de tus virtudes rica aureola
con que el Altísimo te coronó.*

COZOS

para todos los días de la Novena

ESTRIBILLO.

*Tú que en el Empíreo moras
Santo Mártir AMADOR,
Pide nuestra dicha eterna
Ante el Trono del Señor.*

1ª

Vio el mundo en tu nacimiento
Al héroe, cuya constancia
De la agarena arrogancia
Cortar debió el incremento.
Por eso en dado momento
Triunfar supo tu valor.

*Pide nuestra dicha eterna
Ante el Trono del Señor.*

A SAN AMADOR EN EL XI CENTENARIO DE
SU MARTIRIO

Gozos de la Buena Muerte

*-La Muerte amiga, la Muerte
te sorprendió junto al agua;
te sorprendió junto al río
la Muerte, junto a las zagas-*

*Todo el vigor de tu estirpe
se reventó a tu garganta,
clame florció la rosa
bajo el filo de la espada.
Se escuchó un clamor de estrellas
que con guidos te llamaban:
-Sabe de prisa, Manco,
la boda está preparada.-
-La Muerte amiga, la Muerte
te sorprendió junto al agua-*

II
*Todo lo fe de tus padres
Y todas las esperanzas
abrieron el río rojo
de tu sangre abandonada.
Rezó la brisa en los juncos,
y en su rézo te cantaba:
-Tan sofo el Amor, manco,
solo el Amor te acompaña...-
-Te sorprendió junto al río
la Muerte junto a las zagas-*

III
*La luna subió los cielos
era una patera blanca...
Tus mallas sacerdotales
sus filis acariciaban;
y más allá de la luna
Cristo te dió su palabra:
-Entra al banquete, manco,
tu silla vacía aguarda-
-La Muerte amiga, la muerte
te sorprendió junto al agua
te sorprendió junto al río
la Muerte, junto a las zagas-*

M. C. V.

Salamanca, 24-8-55

A Martos

*Martos: palabra transida
de fabuloso sentido
que descifrar no ha sabido
la Erudición ulrevida.
Peña gigante y erguida
la taya, girón de Historia,
testigo y ejemplar
de tu grandeza encumbraída
y de la no superada
pesadumbre de tu Otoria.*

19. V. Recio



Super Abonos **EL RUBIO**

Antonio García Pérez

**Productos de primeras Marcas
Fungicidas, Herbicidas, Abonos Foliare
Y Abonos Sólidos.**

**LES OFRECEMOS CONSULTA DE
PERITOS GRATUITAMENTE**

Horario de 8 a 2 y de 5 a 9.

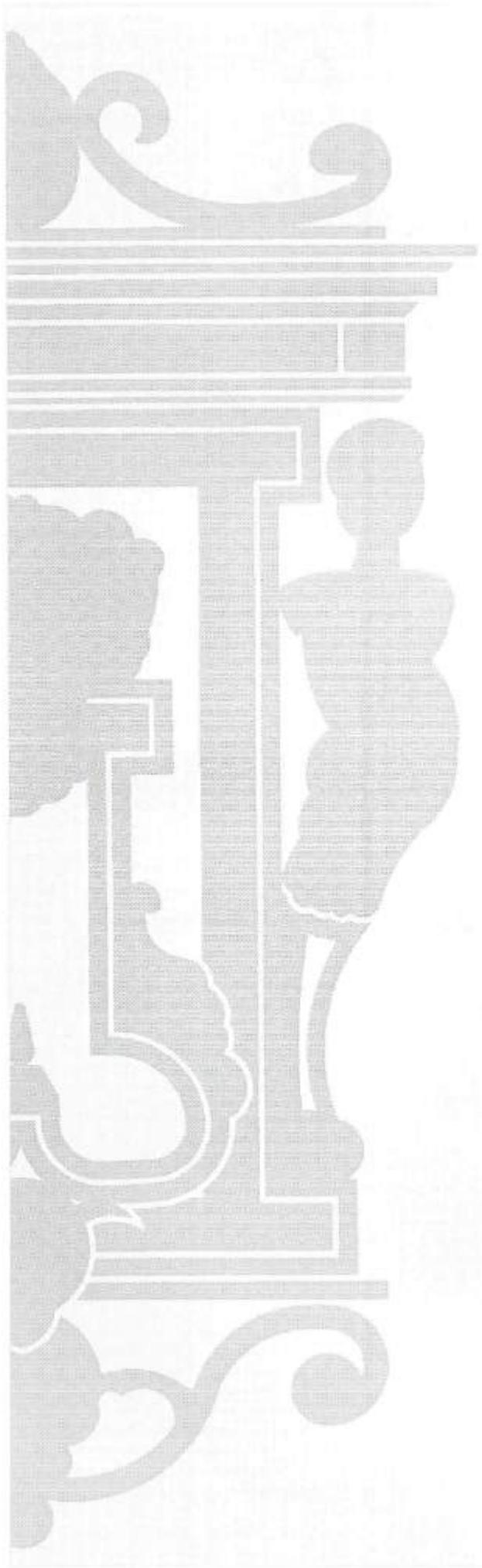
**C/. Travesía Bailen, s/n
Teléfono 953 55 23 70 - MARTOS**

SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA " DOMINGO SOLÍS "



Venta de aceite envasado 1 y 5 litros

Ctra. del Monte, 8 - Tel. 953 55 15 51 - MARTOS



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Patrimonio

Las parroquias de Martos en la primera mitad del siglo XVIII

II. El templo de Santa María de La Villa

Abundio García Caballero

El investigador García Caballero nos ofrece un interesante documento del siglo XVIII donde se describe, minuciosamente, un templo muy ligado a nuestra ciudad: Santa María de la Villa.

Introducción

No es tarea fácil reconstruir la ubicación de los altares y capillas de este templo, sobre todo a quienes no conocimos el que subsistía hasta 1936, año en que fue pasto de las llamas - apenas iniciada la guerra civil.

Tampoco las fotografías que de él se conservan pueden ayudarnos a otra cosa que a conocer su emplazamiento, casi coincidente con el actual, y a constatar las diferencias externas entre uno y otro: fachada principal, campanario, muros...

Las interiores son evidentes si nos atenemos al documento que manejamos¹ y que puede avivar la memoria de nuestros mayores y aportarnos algún dato que nos permita identificar mejor la iconografía antecedente a la contienda.

Buen apoyo hemos encontrado en un artículo publicado en 1843, en el *Semanario Pintoresco Español* y reproducido casi al pie de la letra por Madoz en su conocido *Diccionario Histórico, Geográfico y Estadístico*, y que dice así:

«Nuestra Señora de la Villa... parece edificada en el siglo XIII y restaurada y ampliada en el XV. Consta de tres naves de grande elevación sostenidas por grandes columnas jónicas estriadas, de sillería.

El retablo mayor, de orden corintio, abunda en relieves de la pasión de Jesucristo y la vida de Nuestra Señora. El Nacimiento de Jesús y el Paso de los Azotes descuellan entre todos por la expresión pronunciada de las figuras y la inteligencia en el desnudo de los ropajes...

Detrás del retablo está el camarín, que nada ofrece digno de mención, si se exceptúa una devota imagen de Nuestra Señora, cuyo mérito consiste en la antigüedad.

Los techos de la dicha iglesia son artesonados de enmaderamiento, y en sus muros hay algunos cuadros de mérito...

La torre de esta iglesia, labrada sobre una de las antiguas de la fortaleza, es de cantería, esbelta, elegante y bien concluida»².

Y añade ese autor:

«Sólo se conserva el antiguo campanario, muestra singular de la arquitectura religiosa hispana, pues se trata de un auténtico campanille a la italiana; un cuerpo de campanas elevado sobre un antiguo cubo de la alcazaba -rémora histórica y retórica- del cuerpo de la iglesia»

Si en el caso de Santa Marta son visibles las huellas de los cambios operados en su interior, en éste de la



La imagen titular que presidió el templo antes de su demolición en 1936

Virgen de la Villa, por ser hoy nuevo desde sus cimientos, tendremos que seguir muy en detalle los datos que nos ofrecen los informadores, para hacernos idea de cómo era tras más de cuatrocientos años de historia, plenos de devoción e intensa vida religiosa.

El plano y fotografías que acompañamos pueden servirnos de guía.

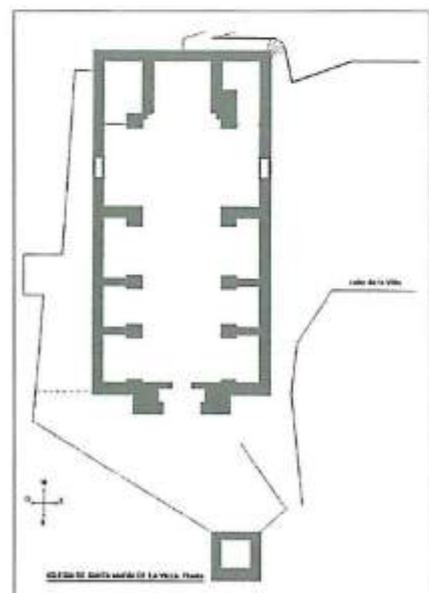
Nuevo fue también desde su pie este templo a partir del último tercio del siglo XVI en que Don Pedro de Avoz(r) Enríquez, Gobernador del Partido por la Orden de Calatrava y Diego de Villalta, Licenciado en Leyes y Alcalde Mayor de la provincia de Andalucía, se empeñaron en armonizar el desarrollo urbanístico de la villa, la Fuente de La Taza (h. 1567) y La Cárcel-Casa del Cabildo (1577), ambas en la Plaza Mayor de la villa; la Fuente Nueva (1580-

1584) y el inmediato convento de San Francisco (1572); San Amador - ermita de nueva planta- (h. 1598). Y un largo etcétera: el convento de Santa Clara (1589 a 1594), el de la Santísima Trinidad (comenzado en 1595); además de las ya apuntadas reformas de las iglesias de Santa Marta y Santa María³.

«Nuevo fue también desde su pie este templo a partir del último tercio del siglo XVI en que Don Pedro de Avoz(r) Enríquez, Gobernador del Partido por la Orden de Calatrava y Diego de Villalta, Licenciado en Leyes y Alcalde Mayor de la provincia de Andalucía, se empeñaron en armonizar el desarrollo urbanístico de la villa».

En buena parte de estas obras intervino el conocido arquitecto Francisco del Castillo, el Mozo, (1528 - 1586)⁴, fiel intérprete del pensamiento de aquellos dos próceres, quien se avecindó en la villa tras casar con Doña María de Anguita, dama marteña de buena familia y de cuyo matrimonio no hubo hijos.

Aunque murió en Granada, donde a la sazón se ocupaba en las obras de la fachada de la Real Chancillería, *«por la sierra y de noche»* fue



Planta del templo hoy

traído su cuerpo a Martos, acompañado por su mujer y seis hombres más.

Y en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de Santa María de la Villa, fue enterrado el gran maestro, pues así lo había hecho constar en sus últimas voluntades; honor que le había sido concedido ya por el Real Consejo de órdenes, pues fue él quien costeó a sus expensas los muros de la fábrica, *«desde los cimientos al cornisamento»*⁵.

En fin no en vano, casi un siglo más tarde escribía de esta iglesia un testigo de la época:

*«La iglesia de Santa María está en el Alcázar y es la que tiene el título y preeminencia de Iglesia Mayor»*⁶.

Por lo demás, hemos de advertir que, como en ocasiones anteriores, pondremos énfasis en los apellidos de los personajes aludidos en el informe por tratarse de miembros de las familias más influyentes en la vida local: hidalgos y hacendados cuyos segundones solían tomar el estado eclesiástico -secular o regular-, arropados en las dotaciones de un patronato o una capellanía que permitía vivir, al tonsurado, de las rentas.

También, nos ocupamos especialmente de los términos inusuales que aparecen en el escrito y que explicaremos al final de este trabajo. Respetaremos en algún caso la expresión y grafía originales para que nos sirva de contraste con la actual.

Feligresía y eclesiásticos de que se compone la parroquia

Se hace este informe en los primeros días del mes de junio de 1742, corriendo a cargo del Licenciado Juan Fernández de Córdova, del hábito de Calatrava, prior de esta iglesia parroquial y juez eclesiástico de este Partido; de Don Francisco Ortega y Cabrera, sacristán mayor y mayordomo de la fábrica, actuando como fedatario el notario apostólico Don Manuel Amado de Valenzuela y Romero.

Componían el censo parroquial un total de 685 vecinos de esta villa, *«incluidos los de las ventas, cortijos y caserías del río, que todos son de esta feligresía...»*.

Y los eclesiásticos -presbíteros y capellanes- eran:

14 Presbíteros:

- El dicho Sr. Prior: Licenciado Juan Fernández de Córdova.

- El Rvdo. Padre Frey Juan de Abolafia, religioso observante de Nuestro Padre San Francisco.

- D. Matías de Anguita, cura teniente de prior.

- Don Amador López, comisario del Santo Oficio.

- D. Francisco Latorre y Mora.

- D. Fco. Gómez del Mármol, D. Lázaro Ruiz de las Yeguas, D. Francisco López Caballero, D. Juan de las Parras, D. Amador García, D. Francisco de Ortega Cabrera, D. Diego Merino, D. Francisco Larrubia Zibanto, D. Alfonso de Quesada y Santiago.

17 Capellanes de menores órdenes:

-D. Antonio López de Ortega

-D. Juan Antonio de Ortega y Villareal

-D. Francisco de Ocaña

-D. Antonio de Callejón

-D. Manuel de Robres Mansilla

-D. Juan Tejero

-D. Tomás Zurita Zibanto

-D. Bernardo Navarro

-D. Pedro de Alarcón

-D. José de las Yeguas

-D. Juan de Larrubia Covaleda

-D. Antonio de Sotomayor

-D. Bartolomé Larrosa

-D. Manuel de Ortega Vallejo

-D. Francisco Pablo Ortega

-D. Antonio Delaque

-D. Benito de Salazar

Del informe del templo, propiamente dicho, se hacen los siguientes apartados:

Ancho y largo de la iglesia y sus naves y lo demás que a este fin conduzca

«El cuerpo de la iglesia se compone de tres naves que las separan sus columnas de piedra labrada, muy fuertes; a cada lado tres, con sus arcos que tiene la techumbre de dicha iglesia.»

Tiene de largo la nave de en medio cuarenta y siete varas y media. Las dos de los lados, cada una, cuarenta y seis y media. Y todas tres de ancho ventitres varas menos media cuarta, en cuyo ancho no se incluyen las capillas.»

Se componen la mayor parte de las paredes de dicha iglesia de material que llaman piedra aparejada, yeso y otros materiales de esa calidad.»

Y sólo en la puerta de al medio día hay alguna porción de piedra labrada. La techumbre de dicha iglesia es sin bóveda y el tejado se sufre

sobre maderos de pino y tablazón de la misma madera. Que esto coje todo el cuerpo de la iglesia hasta la capilla mayor».

Fábrica de la iglesia, sus capillas y sacristías

- **Puerta baja.**- «La puerta que cae al mediodía por donde se entra a dicha iglesia es bastante capaz, sin portada, sólo el arco que cubren dichas puertas; que éstas son de madera de pino y están remendadas por lo bajo con la misma madera, cuyos remiendos suben por partes, cerca de dos varas; tienen su clavazón de metal con cabeza de los clavos muy mediana, que hacen cuatro cuarterones. Y a la parte de dentro de dicha iglesia, en la misma puerta, hay un cancel de madera de pino y tableros de nogal, con sus postigos y puertas, y su coronación, que cierran por lo alto. Se halla nuevo y muy bien sentado».

- **Entrada a dicha iglesia sobre la mano derecha.**- «Entrando por la referida puerta y cancel, sobre la mano derecha, en la parte que hace rincón se halla un rejón embebido en la misma pared, por donde se da vista a gran parte del cuerpo de la iglesia, por estar contiguo a la referida puerta y testero. Y en la pared de dicha mano derecha hay dos arcos que sirven con sus puertas y tabiques de encerrar los faroles que sacan con el Santo Rosario».

Estamos describiendo, creemos, el espacio en el que hoy se ubica la capilla que alberga la urna del Santo Entierro y sendas imágenes de San Juan y la Dolorosa.

- **Puerta alta.**- «Y siguiendo la misma pared contigua a dichos arcos, se halla otra puerta, que es la que hace frente a la calle La Villa. Y para bajar al templo, se bajan dos escalones. Son las puertas bastante capaces, de madera de pino, con sus postigos y clavazón de yerro, que hacen al modo de almejas, y están remendadas por lo bajo dichas puertas, que suben sus añadidos más de media vara.

Tiene a la parte de atrás la puerta de dicha iglesia un cancel de madera de pino y tableros de nogal con sus postigos y puertas, al que le faltan la coronación para cerrar por lo alto. Después de dicha puerta hay un arco, y en él hay un confesionario, por ser bastante capaz».

Todo un alarde de minuciosidad y detalle en la descripción, que se

mantiene en las piezas siguientes:

Capilla de San Francisco de Paula

En el mismo lienzo de pared hay una capilla que llamanla de San Francisco de Paula, que dice ser de Don Pedro de Cuenca, por el que no se da ni ha dado cosa alguna para su adorno, en la que hay tres nichos. En el del medio está colocada la imagen de San Francisco de Paula; al de la mano derecha hay la imagen de Santa Rita, y en el de la izquierda la imagen de Santa Teresa, todas tres imágenes y altar vestidos de ropa muy pobre. Tiene de largo tres varas, el alto de vara y cuarta y el ancho de una vara».

Capilla de las ánimas

«Contigua a dicha capilla y al mismo andar de ella, siguen otras dos: la primera con un lienzo muy grande y en él la imagen de pintura de Cristo Crucificado, con las benditas ánimas a los pies y un marco jaspeado y sobredorado. Y el altar de dicha capilla tiene tres varas de largo, algo más de vara y cuarta de alto y una vara de ancho. Y encima hay dos imágenes: la una de Santa Catalina y la otra de Santa María Magdalena, ambas de talla. Y el adorno de dicho altar es un frontal y manteles con dos candeleros».

«En buena parte de estas obras intervino el conocido arquitecto Francisco del Castillo, el Mozo, (1.528 - 1.586)».

Capilla de Nuestra Señora de los Dolores

«La tercera y última capilla de este lienzo de pared es donde está colocada N^{ra}. S^{ra}. de los Dolores. Tiene su altar tres varas de largo, poco más o menos, vara y cuarta de alto y el ancho correspondiente. Tiene su frontal de presiana (sic) guarnecido con franja dorada, y sus manteles muy buenos. Esta capilla parece la tienen los herederos de Don Francisco de Vargas. Tiene su lámpara de plata que dotó el mismo D. Francisco para que perpétuamente estuviese encendida, la que hoy mantienen dichos herederos. Tiene su retablo de talla pequeño, a medio do-

rar, que se está dorando a devoción y fieles cristianos».

Estas tres últimas capillas descritas deben de corresponderse con las que en la actualidad acogen a las imágenes de la Virgen del Carmen -sedente- y La Milagrosa, inmediatas al portón lateral que se abre a la calle/plaza de La Villa.

Al final de esta nave, en la capilla del Santísimo debió de estar:

La Capilla del Sagrario

«Tiene su puerta principal en el testero de la iglesia, al lado de la Epístola, con sus barandas de madera y puertas para cerrarla. Que la propiedad desta capilla es de los López Ogazones, donde tienen su enterramiento y está colocado el Santísimo Sacramento; con varandas de pino para el comulgatorio. Tiene su altar de tres varas y media de largo, vara y cuarta de alto y una de ancho, donde está el arca del Santísimo y un nicho embebido en la pared donde está la imagen de N^{ra}. S^{ra}. del Carmen, que tiene su corona de plata y lámpara grande de plata. Tiene de largo esta capilla más de cinco varas y cerca de tres de ancho.

Tiene en las paredes diez lienzos de diferentes pinturas de vara en cuadro de ancho y largo. Y tiene una reja de más de vara y media de ancho y largo, embebida en la pared que da vista al Altar Mayor. Y otra reja embebida que cae a la placeta de la iglesia para dar luz a la capilla».

Tales rejas ocuparían el espacio que hoy cubren las lápidas «in memoriam» de las víctimas de la guerra civil.

La Capilla Mayor

«La Capilla Mayor de dicha iglesia es un arco ¿sufrió? sobre columnas muy fuertes de piedra labrada. Se sube al plan del Altar Mayor por seis gradas de piedra jaspe negro. Y a los lados hay sus pedestales de la misma piedra jaspe, y sobre ellos y a los lados de las gradas, hay sus barandas de yerro, de balaustres muy bien formados, con sus cubiertas. Y de las mismas barandas salen dos medios púlpitos con sus atriles para cantar la Epístola y el Evangelio, todo dado de verde con golpes de dorado; y en los finales sus perinolas de bronce color dorado, que todas son diez. El plan del Altar Mayor es su solería de piedra

jaspe, blanco y negro, muy bien matizado. Tiene de largo el altar mayor cuatro varas; de alto vara y media, de ancho vara y tercia, con una grada como de palmo de alto con el mismo largo que el Altar Mayor y solaría como la del plan. Y a los lados, sus dos creencias o altares pequeños, todos muy bien ornamentados. Tiene su retablo, que de ancho y alto llena el frontis de la expresada capilla, de primorosa escultura, con imágenes de talla de Nuestra Señora, su Santísimo Hijo y los Santos Apóstoles. Y en el lugar proporcionado un Crucifijo de corpulenta estatura. Y todo el retablo e imágenes dorado y estofado; todo de especial admiración. Y a poco más de vara de alto del Altar

ra; las astas dadas de encarnado y las cabezas o candeleros con algunos golpes de talla dorados. Y todo ello muy deslucido. Y así mismo, hay cuatro sillas de nogal y baqueta de moscobia (sic) encarnada, con sus remates y clavazón de metal dorado; las tres para el preste, diácono y subdiácono que celebran las misas, y la otra para el señor juez eclesiástico de este partido. Y un escaño de tres varas de largo, dado de color encarnado; y otro escaño al lado del Evangelio donde está una de las expresadas sillas para el señor Vicario. Y en el mismo lado hay una puerta por donde se entra a la antesacristía. Y en las dos columnas donde se sufre el arco de dicha capilla hay cuatro lámparas de plata, las dos dotadas por los ascendientes de la mujer de Don Francisco de Vargas, cuyos herederos las mantienen perpétuamente para que estén encendidas. La tercera por devoción la mantiene Don Pedro Padilla. Y la cuarta, la fábrica. Y la puerta principal de la sacristía hace frente a la nave del lado del Evangelio, y al principio de esta nave hay un arco que se dice ser capilla de los herederos de Don Juan de Aguilar Gómez, sin que haya en él otra cosa que un confesionario muy viejo».

Como se ve, no siempre una imagen vale más que mil palabras y, por ende, sobran las nuestras.

Estamos ya en la nave del lado izquierdo, la del Evangelio, y en ella:

La Capilla del Santo Cristo de la Expiración

«Y en la misma nave hay otra capilla que llaman de los Lendínez sobre la que hay pleito pendiente con la fábrica de dicha iglesia por haberla adornado de tiempo inmemorial dicha fábrica, en la que está colocada la imagen del Santo Cristo Crucificado de la Expiración, muy devoto y de corpulenta estatura, con la cruz verde y nudos dorados, con sus potencias y corona de plata. Tiene el altar más de tres varas de largo, vara y cuarta de alto y dos creencias a los lados. Y sobre el mismo altar hay una imagen de N.ª. S.ª de la Encarnación, con su corona de plata, y la imagen de San José. Tiene su frontal de raso traído, y sus manteles; una lámpara de plata dorada por Don Francisco Barranco, para que esté encendida perpétuamente».

Y prosigue:

Capilla del Santo Cristo del Valle

«Y contigua a dicha capilla hay otra con la imagen del Santo Cristo del Valle, cuya capilla se dice ser de los herederos de Don Tomás Barranco, por quien no se cuida. Tiene su alta de tres varas de largo, vara y cuarta de alto y una de ancho. Y sobre el mismo altar hay dos imágenes de talla a los dos lados: la una de San Fabián y la otra de San Crispín. Está con muy cortos ornamentos y se cuida por la fábrica. Y la bóveda de esta capilla está muy quebrantada.

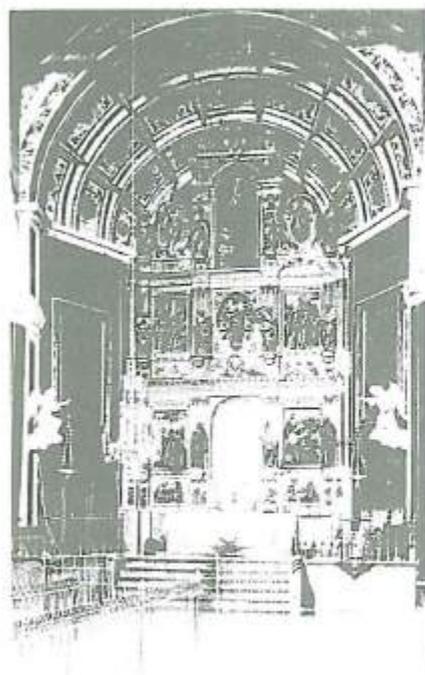
«Y en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de Santa María de la Villa, fue enterrado el gran maestro, pues así lo había hecho constar en sus últimas voluntades».

Y después de esta capilla hay un arco con una escalera por donde se sube a una tribuna donde está el órgano. Y al lado de la escalera, bajo el arco, hay un aljibe con su puerta; y más allá, enfrente de la entrada de dicho arco hay otra puerta por la que se baja a un huertecico que es angosto y largo y por el que se baja por escalones adonde está el osario, que se compone de sus paredes y lonjas sin ningún tejado. Y están muy maltratadas las paredes del osario y guerto (sic); que éste sirve de zapa a la mayor parte del lienzo de esta nave.

La capilla descrita se ubicaría a la altura de la que hoy acoge el altar de San José. Luego creemos estar hablando, en estas últimas líneas, del espacio exterior que hoy cierra la cancela inmediata a la puerta principal, entonces huerto y osario, al que se accedía desde el mismo templo por una puerta. A partir de esa puerta se encontraban :

La Capilla de Nuestra Señora del Rosario de Los Callejones

«Síguese la capilla de N.ª. S.ª del Rosario, que a su entrada tiene una media baranda de yerro con sus golpes sobredorados, con su cerradura y llave. Tendrán de alto las



ARCHIVO ESPASA-CALPE

El templo de N.S. de la Villa a comienzos de siglo

Mayor, en medio del retablo, hay un arco abierto con bastante ámbito por el que se manifiesta el camarín y trono donde está colocada la sagrada imagen de Nuestra Señora Santa María de la Villa. Y en el hueco del citado arco y plan del camarín hay cuatro candeleros y en ellos dos arandelas, todo de plata, con bastante peso, para que en ellos se puedan poner sus velas, que se costearon por los fieles devotos de dicha sagrada imagen. Y otros seis candeleros de madera y dados de plata muy bien gruñida (sic). Y en los lados de la capilla mayor hay dos lienzos muy grandes con pinturas finas, con sus marcos y lo demás pintado de colores. Y hay seis ciriales en el mismo presbiterio, de made-

«Se componen la mayor parte de las paredes de dicha iglesia de material que llaman piedra aparejada, yeso y otros materiales de esa calidad».

dichas barandas cerca de tres varas. Tiene su altar de tres varas de largo, vara y cuarta de alto y una de ancho, y un camarín y trono donde está colocada la sagrada imagen de Nuestra Señora del Rosario y su retablo de talla dorada y charolado; lo que se ha costeado por los fieles cristianos de este pueblo. Y a los lados de la capilla tiene dos cuadros grandes de pintura fina con sus marcos de talla. Esta capilla se mantiene de frontal y manteles por la fábrica. Y para los demás ornamentos es de los caballeros Callejones. Tiene su lámpara de plata dorada por los mismos patronos para que perpétuamente tenga luz. Y en la misma capilla hay un cajón de nogal grande, que éste es de los hermanos del Rosario.

Capilla de los Zivantos Peramos

«Y siguiendo a dicha capilla hay un arco sin frontal ni otro ornamento. Tiene su hueco para enterrarse, cuya capilla es de los herederos del licenciado Zibanto Peramos.

Y siguiendo a este arco hay otro en donde están las gradas del Monumento, sobredoradas, que las guarda unas puertas de tablazón».

Estamos a la entrada del templo por la puerta principal, y a mano izquierda:

La pila de Bautismo

«Y conclusa esta nave, hay un arco que hace frente al testero donde está la puerta de la Sacristía. Y a la entrada tiene sus puertas de balaustres de madera ordinaria con su cerradura y llave. Y dentro está la pila del Santo Bautismo, donde se bautizan los niños de esta feligresía y demás cristianos. Hay su lacena (sic) donde están los santos olios con que se crisma».

El Coro

«Está en bajo. Es de piedra labrada, con su sillería muy decente,



Exterior del templo, año 1904

de madera de nogal; su facistor (sic) de la misma madera, con su pié hueco grande, donde se ponen los libros del coro; y otro facistor pequeño de pino para la silla del prior o presidente de las "oras"».

A los dos lados del coro hay sus puertas capaces para que entre cualquier persona. Y para entrar en el coro hay sus barandas que llegan hasta lo alto, de madera de pino torneado, con sus puertas, cerradura y llave, y dos escaños de madera de pino. Y a la parte de fuera del coro hay otro estante donde se ponen los libros del coro. Tiene sus aldabas de yerro con su cerradura».

Por último,

La Sacristía

«La sacristía se compone de cuerpo separado, sirviendo la pared de la nave del lado del Evangelio para una de las dos de dicha sacristía. Tiene su entrada por dicha nave y su puerta. Y entrando, a la derecha, está la otra, por donde se sube por gradas al Altar Mayor; y una y otra, en la antesacristía. Que tiene ésta de largo ocho varas y media y de ancho cuatro varas. Tiene su reja de yerro, capaz, con bastante luz y vista. Y en ella hay un archivo alto y bajo donde con tres llaves están los libros y demás instrumentos que corresponden a dicha iglesia, su fábrica y memorias. Y a los lados dos alacenas donde se entran y guardan las alhajas menudas que corresponden al

servicio de ella; hay un cajón grande de tres varas de largo, vara y cuarto de alto y una de ancho, con tres gabetas (sic) donde se entran y guardan algunos ornamentos.

La sacristía tiene de largo doce varas, y de ancho tres varas y tres cuartos, y en ella hay una reja muy grande y tres juegos de cajones que componen doce cajones de los eclesiásticos. Y en el testero un cajón

«El cuerpo de la iglesia se compone de tres naves que las separan sus columnas de piedra labrada, muy fuertes; a cada lado tres, con sus arcos que tiene la techumbre de dicha iglesia».

grande de la fábrica donde se entran y guardan algunos ornamentos de la iglesia. Y sobre el mismo cajón hay un lienzo que coge el testero, con pintura muy fina del Descendimiento de la Cruz. Así mismo hay un escaño viejo y otros cinco cajones en los que entran los eclesiásticos los sobrepellices; una silla de nogal de baqueta encarnada; un bufete de nogal con su gabeta, con cerradura y llave. Y la pared que circunda dicha sacristía es de piedra aparejada, bодоques y tierra, con algún yeso en distintas partes. Está sin bóveda y con tejado ordinario».

«Está en bajo. Es de piedra labrada, con su sillería muy decente, de madera de nogal; su facistor (sic) de la misma madera, con su pié hueco grande, donde se ponen los libros del coro; y otro facistor pequeño de pino para la silla del prior o presidente de las "oras"».

Sigue ahora el reconocimiento de las alhajas y su peso en libras y onzas, informe del que sólo consignamos las más valiosas:

«La lámpara de plata blanca que está en la capilla de N.º. S.ª. de los Dolores. Es su peso, tres libras y seis onzas.

La lámpara de plata blanca de la capilla del sagrario, tiene de peso siete libras.

La lámpara de plata blanca, más pequeña de las cuatro, que está en el Altar Mayor; tiene de peso dos libras y catorce onzas.

La segunda lámpara del mismo metal del lado izquierdo del Altar Mayor; tiene de peso tres libras y cinco onzas.

La lámpara primera del lado derecho, de plata blanca, tiene de peso doce libras y trece onzas.

La lámpara cuarta del dicho metal del Altar Mayor, tiene de peso cuatro libras.

La lámpara de la capilla del Santo Cristo de la Expiración, de plata blanca, tiene de peso dos libras y nueve onzas.

La lámpara del mismo metal en la capilla de N.º. S.ª. del Rosario, tiene de peso cinco libras y ocho onzas.

Cuatro cálices con sus cuatro patenas de plata, sobredorados; tienen de peso de ocho libras y dos onzas.

Otro cáliz con su patena de plata, sobredorado por dentro, y cuatro

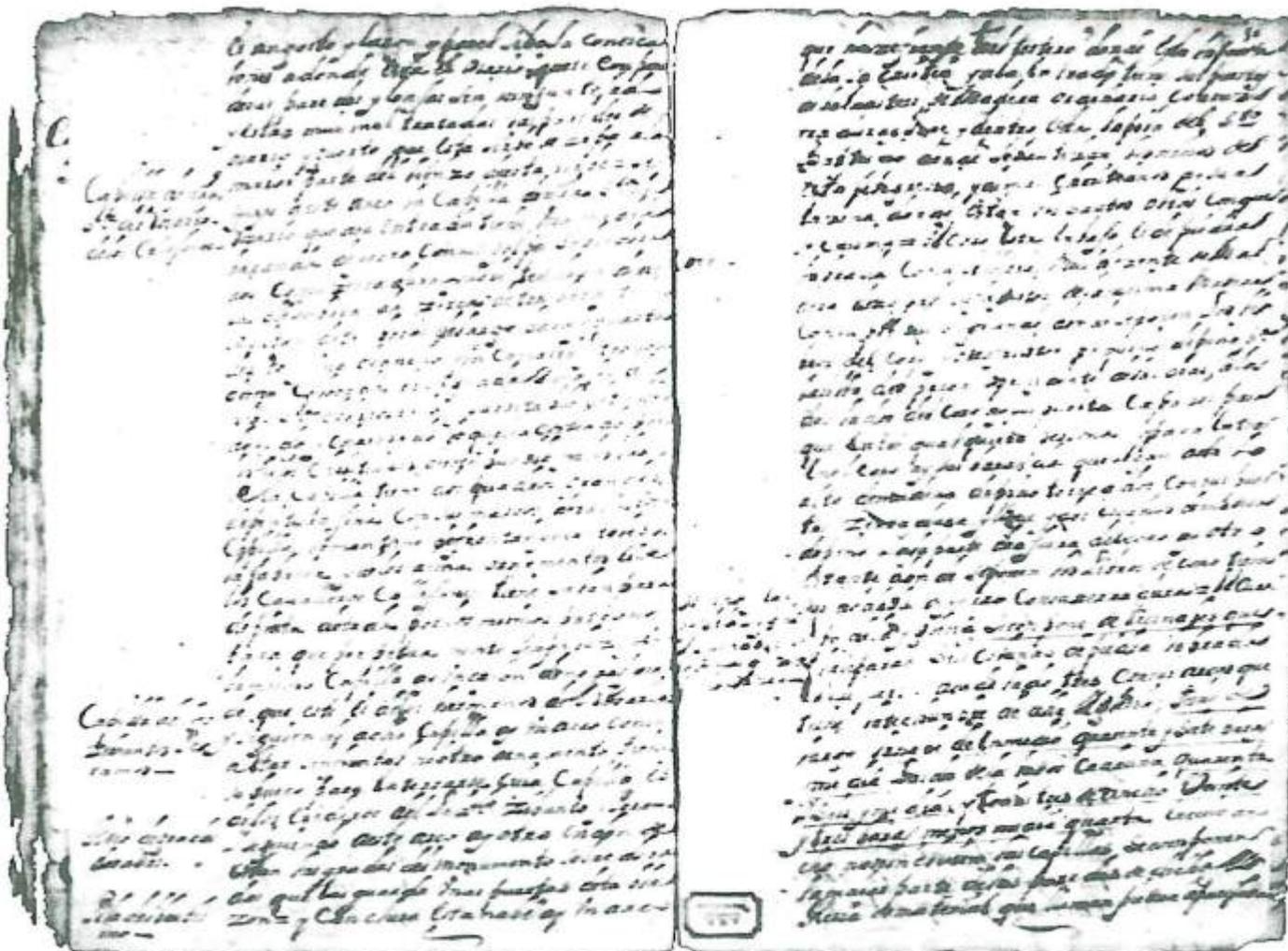
cucharitas de plata blanca; tuvo de peso una libra y una onza.

Un incensario de plata blanca y su naveta, tuvieron de peso tres libras y siete onzas.

La cruz parroquial armada sobre madera, de plata, con algunos cabos dorados, pesó doce libras y ocho onzas.

Ocho campanicas o esquilones muy pequeños, de plata; unas vinajeras con sus tapas y un plato; tres pares de vinajeras pequeñas del

«¿Dónde ha ido a parar este rico tesoro? Seguirle la pista es difícil, pues así como consta fehacientemente, en la mayoría de los casos, quiénes fueron sus pródigos donantes, no suele haber fedatarios de los expolios y ventas inconfesables».



Descripción de dos capillas privadas del templo, año 1742 (A.H.N.)

mismo metal, todo tuvo un peso de cuatro libras y nueve onzas».

¿Dónde ha ido a parar este rico tesoro?. Seguirle la pista es difícil, pues así como consta fehacientemente, en la mayoría de los casos, quiénes fueron sus pródigos donantes, no suele haber fedatarios de los expolios y ventas inconfesables, razón por la cual, la tradición oral nos merece una más que dudosa credibilidad.

Quede para el paciente investigador tan ardua tarea.

Léxico (*)

Camarín.- Capilla con una imagen al lado de un altar.

Cirial.- Candelero alto.

Creencia.- Altar de pequeñas dimensiones.

Escaño.- Banco con respaldo.

Facistor (facistol).- Atril grande donde se ponen los libros para el canto en los coros de las iglesias.

Gabeta (gaveta).- Cajón de un escritorio utilizado para guardar los papeles que se tienen a mano.

Gruñida (bruñida).- Pulimentada, lustrosa o abrigantada.

Lacena (alacena).- Pequeño armario empotrado en la pared.

Moscovia.- Piel entera de una res, curtida y suave

Plan.- Se usa aquí como sinónimo de suelo o piso.

Potencias.- Grupos de rayos de luz que en número de tres se ponen sobre la cabeza de las imágenes de Cristo.

Presiana (persiana).- Cierta tela de seda con dibujos de seda grandes hechos en el mismo tejido.

Sobrepelliz.- Vestidura de tela blanca fina, de mangas anchas, que se ponen sobre la sotana los que



El clero local. De un informe parroquial emitido en 1742 (A.H.N.)

ayudan en las funciones de la iglesia.

Sufrío.- No consta. Tal vez, sufrío. Contrástese con el párrafo: «...y en las dos columnas donde se sufre el arco...»

Testero.- Cualquiera de los muros de una habitación.

Traído.- Ya muy usado o gastado.

Raído.

Vaqueta.- Piel de ternera.

Zapa.- Excavación.

Bibliografía

(*) MOLINER, María: *Diccionario de uso del Español* (2 t.), Madrid, 1967.

Y ALONSO, M: *Enciclopedia del Idioma*, (3t.). Aguilar; Madrid, 1958.

López Molina, M: *Historia de la*

villa de Martos en el siglo XVI; (1996)

Martos. *Diagnóstico del conjunto histórico*. Informe elaborado para la Junta de Andalucía por Rufina Fernández Ruiz, arquitecta, Ana Cabello Cantar, historiadora, et. alt. Año 1991; págs. 36 y 37.

Moreno Mendoza, A: *Francisco del Castillo. La arquitectura manierista andaluza*; Jaén, 1984.

Cazabán, A.: «El tesoro de la plata. La capilla de Jesús Nazareno en Martos» en *Don Lope de Sosa*, Jaén, 1914.

Ximena Jurado, Martín de: *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado*; año 1652.

NOTAS:

(1) Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Madrid; *Órdenes Militares: Calatrava*; libro nº 311C. Partido de Martos. Año 1742. Folios 45 a 52 (a.i).

(2) Citado por A. Moreno Mendoza en *Francisco del Castillo...*; pág. 1-24.

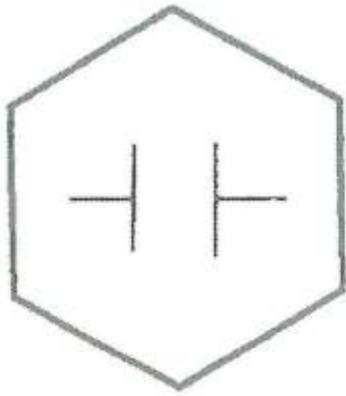
(3) Martos. *Diagnóstico...*; pág. 37.

(4) Su padre, Francisco del Castillo, el Viejo, había trabajado en Martos h. 1556 en la reparación de la Fortaleza baja, obra en la que tuvo como ayudante a Simón Crespo, alarife de esta villa.

(5) A. Moreno Mendoza, (ibidem); pág. 94.

(6) M. de Ximena Jurado, *Catálogo...*; pág. 202. Año 1652.

(7) Con el sugestivo título de «El tesoro de la plata: La capilla de Jesús Nazareno en Martos», en un artículo aparecido en la Revista *Don Lope de Sosa* en el año 1914, se hacía inventario de los objetos de plata a cargo de ese patronato, cuyo montante ascendía a 40.000 pesos.



SET

ELECTRICIDAD

*ELECTRICIDAD
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
BOBINADO DE MOTORES
ESTUDIOS
MONTAJES Y PROYECTOS*

Pol. Ind. "Cañada de la Fuente", s/n Tel. 953 70 03 63
23600 MARTOS (Jaén)

Radio Martos

F.M. 107.7
F.M. 107.7
F.M. 107.7

Vive desde nuestra emisora la
XIX Fiesta de la aceituna
y la
Feria del Olivar

La Radio de Martos, hecha para Martos

Templos Católicos Marteños en el siglo XIX

El Archivo Histórico Municipal de Martos
y sus fondos de documentación

M^a del Carmen Hervás Malo de Molina
Archivo Histórico Municipal de Martos

La autora nos muestra diversos aspectos de nuestros templos que, a finales del siglo XIX y principios del XX, van desde las fiestas religiosas a obras de remodelación, sin dejar a un lado curiosos datos encontrados en la documentación de nuestro Archivo

Por la abundante información sobre iglesias, conventos y demás templos católicos marteños contenida en los fondos del Archivo Histórico Municipal de Martos, y tras la catalogación de los legajos correspondientes a los años del período entre 1890 y 1902, en esta ocasión hemos decidido exponer los cambios que han sufrido tales edificios, datos sobre sus bienes, las fiestas religiosas que cada uno celebraba y otras curiosidades en torno a ellos durante el intervalo de tiempo antes mencionado.

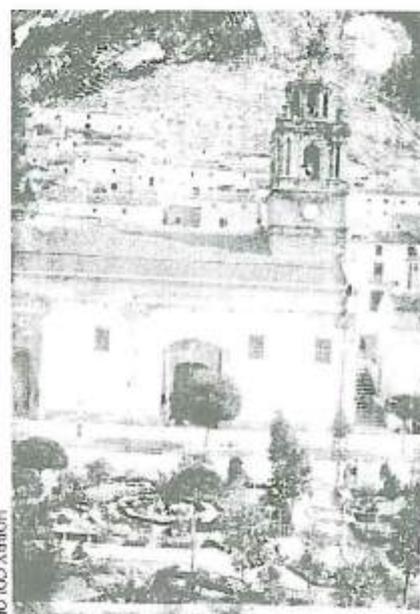
Iglesia de San Juan de Dios

A la singularidad arquitectónica

del conjunto tan conocido como es la Iglesia y el Hospital de San Juan de Dios se sumaban ricos bienes materiales. Este hecho queda constatado por la información aparecida en un legajo de 1898, donde se habla de la existencia de un valioso palio en la Iglesia del Hospital. El día 19 de enero de ese año, la Superiora de las Hermanas de la Caridad, que entonces prestaban sus servicios en el Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, manda una carta al Ayuntamiento dándole cuenta de la existencia en el Hospital de un palio que, a su parecer, no tenía uso alguno y en cambio podía ser canjeado por algunos ornamentos que faltaban en esta Iglesia.

Enterado el Ayuntamiento de lo expuesto por la dicha superiora, y considerando, por los antecedentes consultados que dicho palio forma parte de los ornamentos inventariados en el del expresado Hospital como de su exclusiva propiedad; que en diferentes épocas se ha interesado por distintas personas esta misma venta para igual objeto, sin que en ninguna época se halla obtenido la autorización que hoy se pide; que según opinión de personas competentes tiene verdadero mérito el expresado palio, razón por la cual en vez de procurar enajenarlo, debiera procurarse por todos su conservación y uso, puesto que en épocas anteriores lo ha tenido...¹

No sólo no se vendió el palio sino que el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó que se hiciera una caja de madera convenientemente preparada para guardar este ornamento, *...la cual deberá tener dos llaves, conservando una de ellas el Sr. Presidente de Ayto y la otra la Super-*



FOTOGRAFÍA

La Iglesia de Santa Marta preside La Plaza

riora del Hospital; á objeto de que este convenientemente custodiado, y no tenga mas uso que aquel á que esta destinado².

En la siguiente sesión celebrada por el Ayuntamiento, D. José Francisco Damas Muñoz propuso que la custodia se realizara en esta Caja de fondos municipales, en lugar de guardarse en el Hospital, acordando el Ayuntamiento por unanimidad llevar a cabo la propuesta de este señor³.

Otro asunto bien distinto tratado en los Libros de Actas del Archivo Histórico, y que también se refiere a esta Iglesia, es la celebración cada 8 de marzo de la **Festividad de San Juan de Dios**. De los años 1894, 1900, 1901 y 1902 tenemos datos de la participación activa del Ayuntamiento en el evento,



HOBBY COLOR

Portada de San Francisco.

Portada de San Francisco en su templo primitivo

asistiendo la Junta Municipal de Beneficencia a la función religiosa y pagando la mitad de los derechos parroquiales de la Fiesta, siendo la otra mitad sufragada por la Hermandad⁴.

La **Semana Santa** era una fiesta en la que también colaboraba el Ayuntamiento. A las procesiones de Jueves y Viernes Santo acudían distintas comisiones, nombradas con anterioridad a la Fiesta por este Ayuntamiento. Asimismo a los Oficios que tenían lugar en esta Iglesia de San Juan de Dios, según noticias del año 1893, debía acudir la Junta de Beneficencia⁵.

Iglesia de Santa María de la Villa

Además de la ampliación del siglo XVI, llevada a cabo por el arquitecto Francisco del Castillo, en el año 1898 la Iglesia fue agrandada de nuevo, ocupándose de todos los gastos la Excm. Sra. Marquesa de Blanco-Hermoso. En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, en segunda citación, el día 9 de noviembre de 1898, se leyó la carta que la Sra. Marquesa había enviado al Sr. Alcalde constitucional de Martos, D. Isidoro de Luque y Ocaña, en la que decía lo siguiente:

Muy señor mío, deseando mejorar la Capilla de la Virgen del Carmen sita en la Iglesia de N.S. de la Villa de Martos, y siendo algo estrecha para lo que pienso hacer en ella, y autorizada por el Sr. Obispo, y el Sr. Prior, me atrevo a suplicar a V. se sirva autorizarme para hacer atrás el muro de la parte de Camarin por ser la Calle escondida poco

pasajera y bastante ancha, para poder tomarle lo suficiente para ensanchar la Capilla.

Yá el Sr. Obispo me prometió ablarle á V. de esto por ser una cosa de tanta mejora para el Sagrario de una Iglesia tan hermosa como es la de la Virgen de la Villa por lo que me atrevo á darle a V. gracias anticipadas y espero lo mas pronto posible la baliosa autorizacion para empezar la obra contestandome V. directamente, y deseandole la mejor salud queda atenta la Marquesa de Blanco-hermoso⁶.

En la siguiente sesión ordinaria que celebró este Ayuntamiento, el 14 de noviembre, la Comisión de Obras acordó lo siguiente:

1º Que con el fin de armonizar los deseos de la Sra. peticionaria con el bien general del vecindario y que la calle de que se trata no quede mas estrecha por ninguna parte antes bien en mejores condiciones, seria conveniente inclinar el animo de la Sra. Marquesa á que adquiriese y demoliese despues á su costa terreplendolas y formandole un muro de contencion con su lonja correspondiente para evitar desgracia las casas nº de la expresada calle Camarin con la cual podria cedersele de la Calle todo el terreno necesario para la obra proyectada sirviendo delineacion la esquina de la Iglesia por ese lado formando un angulo recto con la esquina del Camarin de la Titular de la Iglesia que sobresale como es sabido cuatro o cinco metros del resto del edificio por aquella parte.

2º Caso de no estar conforme la Sra. peticionaria con los deseos expresados anteriormente esta Comision opina que deben concederse dos varas de terreno del que ocupa la Calle a espaldas de la Capilla que trata de obrar.

El Ayuntamiento no obstante acordará lo que crea conveniente⁷.

El día 21 de diciembre de este mismo año quedó zanjado el asunto. La Sra. Marquesa escribe, de nuevo, al Sr. Alcalde informándole de su intención de comprar las cuatro casas que hay detrás del Camarín, pero como las dos del centro no pueden ser vendidas por haber menores, acepta la opción de ampliar la Capilla del Sagrario de la Iglesia con las dos varas que el Ayuntamiento le ofrece detrás de esta Capilla⁸.

Otro tema tratado también en los Libros de Actas Capitulares del Ilmo. Ayuntamiento de Martos, re-

lacionado con esta Iglesia, es la **Festividad de Nuestra Señora de la Villa**, popularmente conocida por los marteños como «La Labradora», que desde hace tiempo se viene celebrando cada Martes de Pascua. El Ayuntamiento era invitado a la procesión de la Virgen de la Villa, que, igual que ocurre en la actualidad, y según lo relatado en un legajo de 1893, se celebraba por la tarde, aunque ese año cambiaría el horario.

«Tiene verdadero mérito el expresado palio, razón por la cual en vez de procurar enajenarlo, debiera procurarse por todos su conservación y uso, puesto que en épocas anteriores lo ha tenido...».

Visto el oficio de invitación de la Hermandad de la Virgen de la Villa para q^e el Ayt^o asista á la fiesta y procesion de dicha Imagen, se acuerdo q^e la Corporacion en pleno, pero que el Señor Alcalde se ponga de acuerdo con el Parroco de dicha Iglesia y con la Junta de la hermandad citada para que la procesion salga á la hora debida por la tarde a fin de que al anocheecer pueda estar de buelta en la Iglesia, y se evite con ello el abuso que se cometio en el anterior año en ella, por el cual tubieron diferentes SS Concejales por necesidad y en evitacion de cojer una pulmonia que retirarse de la procesion, cuyo acto, de repetirse, tendria que realizarlo en masa la Corporacion⁹.

Parroquia de San Amador y Santa Ana

En los legajos catalogados hasta ahora no hemos hallado información relacionada con el edificio, pero sí acerca de la **Fiesta del Martirio de San Amador**, patrón de la ciudad, y de la procesión del Santo que cada año se celebraba, y aún se sigue haciendo, el día 5 de mayo.

Una vez más nos queda constancia de la participación económica del Ayuntamiento en la fiesta religiosa. Durante la sesión ordinaria celebrada con segunda citación el día 2 de mayo de 1900, el Sr. Alcalde, D. Juan López, manifestó no poder pagar la cuenta de la cera suministra-

da para la fiesta del Martirio de San Amador por no haberlo acordado el Ayuntamiento. Hasta la sesión del 16 de junio no se aprobó el pago de dicha cuenta:

El Ayunt^o acordó se abonen á D. Francisco Caballero Hurtado 71 reales, importe de la cera invertida en la Fiesta del Martirio de San Amador, del corriente año¹⁰.

Este hecho se vuelve a repetir en el año 1901, donde además de pagar la cera invertida en esta fiesta, 33 pesetas y 25 céntimos, el Ayuntamiento corre a cargo de los gastos de la música, 15 pesetas, y de los honorarios del Campanero de San Amador en la festividad del Martirio de dicho Santo¹¹.

Iglesia de Santa Marta

Apenas tenemos constancia de datos sobre el edificio en sí en los fondos del Archivo hasta ahora catalogados. Nos consta que en el año 1894 se habló acerca de una reciente obra en el sitio conocido como «escalerillas de Santa Marta»¹².

De lo que no cabe duda es de la importancia que siempre ha tenido la Iglesia de la Patrona para esta ciudad. Esta Parroquia va a ser el centro de grandes celebraciones religiosas: Semana Santa, Festividad de Santa Marta, el Corpus Christi y la Purísima Concepción. En estas fiestas religiosas, como venimos observando en toda la información estudiada, nos encontramos con un Ayuntamiento que, de nuevo, vuelve a contribuir a su buen desarrollo, unas veces con su presencia y otras económicamente.

Año 1890

En diferentes sesiones se acordó: ... se busquen por la depositaria en los libros de interbención y en los documentos o libramientos de pago, el referente á los derechos debengados por la colecturia de la Parroquia de Santa Marta de esta Poblacion, en la funcion religiosa que costea el Ayto todos los años del día 8 de Diciembre á la Purísima Concepcion como carga del caudal que administra procedente de la obra pía de Abillos y que se refiere al año de 1889 importante ochenta y cuatro reales y cincuenta centimos, para en el caso de que no resultasen satisfechos que se abonen inmediatamente...¹³

... se pague el importe de la cera que llebaron los SS Concejales á la procesion de Santa Marta ultima.

Igualmente se acordo el pago de los derechos que al Ayt^o le corresponde satisfacer en esta fiesta de la patrona como en años anteriores...¹⁴

Año 1894

El Ayunt^o quedó enterado del oficio en que D^o Dolores Escobedo Contreras suplica se le manifieste, si como en años anteriores la fiesta de la patrona se ba á costear de por mitad entre la Corporacion y la hermandad, invitando a ésta al refresco que con tal motivo costea como presidente de dicha hermandad, acordandose por todos, se comunique a dicha Sra. que los gastos de la fiesta en el presente año se deben hacer en la forma que se ha hecho en los anteriores, dando las mas espresibas gracias á dicha Sra. por su atenta invitación¹⁵.

Año 1900

... que la cera para la fiesta del Corpus que tenga que usarse en la Iglesia la facilite aquella colecturia, y la que usen los Sres Concejales en la procesion que sea de dos libras tomandola de casa de D. Fran^o Caballero que és el que la tiene, y abonandose el importe de ambas así que los derechos Parroquiales por este Ayunt^o...¹⁶.

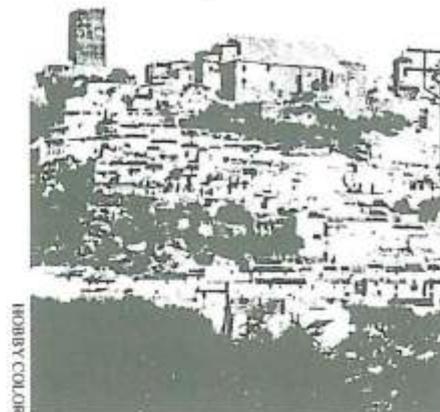
«Además de la ampliación del siglo XVI, llevada a cabo por el arquitecto Francisco del Castillo, en el año 1898 la Iglesia fue agrandada de nuevo, ocupándose de todos los gastos la Excma. Sra. Marquesa de Blanco-Hermoso».

Año 1901

A lo largo de varias sesiones el Ayuntamiento concretó:

... se pague la Música y cera de la fiesta del Santísimo Corpus Cristi del año actual...¹⁷

... que se encargue una carga de juncia para la puerta de la Casa Ayunt^o y Callejuela de la Carcel para la Festividad del Corpus Cristi, abonandose su importe...¹⁸



La iglesia original de Santa María corona el cerro de la Villa

... se abonen los derechos parroquiales de la festividad del Santísimo Corpus Christi del año actual...¹⁹

Año 1902

Siguiendo la costumbre de años anteriores, acordó el Ayuntamiento asistir en Corporación á los oficios que han de celebrarse el Domingo de Ramos en la Iglesia Parroquial de Santa Marta²⁰.

Ermita de San Bartolomé

No tenemos datos concretos sobre grandes cambios producidos en este edificio. La única información encontrada al respecto pertenece a 1897 y se refiere a unas obras practicadas en el altar y en la media naranja de la Ermita:

He recibido de la Comisión de feria la cantidad de siete pesetas cincuenta céntimos por cinco peones a 5 reales y 5 reales de tomiza para el arreglo del altar y media Naranja de la Iglesia de S. Barme²¹.

Cuando nos centramos en el estudio de la Feria de San Bartolomé, son más copiosos los datos que, relacionados con esta Ermita, encontramos en nuestro Archivo. La festividad religiosa del día de San Bartolomé se celebraba, igual que ocurre en la actualidad, el día 24 de agosto. Los días anteriores y posteriores a esta fecha iban acompañados de numerosas actividades lúdicas: juegos, música, bailes, toros, etc. En cuanto a la celebración religiosa, la Ermita de San



Antiguo desfile procesional saliendo de Santa Marta

HOBBY COLOR

Bartolomé se engalanaba para la ocasión, participando, cómo no, el Ayuntamiento en los gastos ocasionados tanto en el arreglo de la Iglesia como en la procesión del Santo. En la Feria del año 1895, entre otros gastos habidos encontramos que el Ayuntamiento pagó lo siguiente²²:

Cuentas muy parecidas son las encontradas sobre la celebración de la Feria de San Bartolomé en el año 1897²³.

Iglesia Parroquial de San Francisco de Asís

La información que hemos en-

	Ptas	Cs
Por seis días á cént ^o p ^o los arcos de S. Barme	3	
Por blanquear la fachada de la Ermita y las paredes de los corrales limitrofes	4	75
Por un cajón para el altar de S. Barme		75
Por dos peones á Ant ^o Ortega para custodiar dos noches los efectos de San Bartolomé	3	
Por el importe de 20 libras de cera a D. F ^{co} Cab ^o	40	
Gratificación á los campaneros de las 3 parroquias	6	

contrado acerca de este templo pertenece exclusivamente al año 1893, y se refiere a la intención de establecer una Escuela sobre el local que ocupa la Sacristía de la Iglesia. En la sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre, siendo Alcalde el Sr. D. Fernando de Morales y Prieto, se trató este tema, y después de hacer una votación se llegó a esta conclusión:

«La Ermita de San Bartolomé se engalanaba para la ocasión».

Vistos los inconvenientes que existen en la clase de que se trata, tanto por ser estado ruinoso cuanto por ocupar su piso la Sacristía de la Iglesia de San Francisco creyendo incompatible la enseñanza con el recogimiento propio de la Iglesia y teniendo en cuenta la falta de título y los costos que originaria la formación de expediente para su adquisición cree oportuno hacer la cesión del referido local por su legítimo precio y tasación pericial dejando por este ejercicio la clase a favor del Municipio, reserbandose la cantidad á que ascienda la enagenación para con ella y biendo la manera de aportar mayor suma adquirir por este Municipio un local que llene las condiciones en el caso requiere²⁴.

Todos los asistentes a esta sesión estuvieron de acuerdo con la propuesta del Sr. Alcalde, excepto los Sres. D. Emilio Rosa y D. Francisco Espejo, quienes argumentaban que el Ayuntamiento no tenía fondos para adquirir un local mejor que éste. Se acordó tasar el local en cuestión y zanjar el asunto cuanto antes. En la sesión extraordinaria del día 21 de octubre el Ayto. acordó lo que a continuación se expone:

1º Que cual las papeletas de citación decían, el objeto de la reunión era el de terminar la cesión del local que posee el Ayuntamiento encima de la sacristía de la Iglesia de San Francisco situado en la calle Carrera de esta población y que hoy lo ocupa una de las Escuelas públicas de niñas de la misma, en favor del Ilmo. Sr. D. Juan Galan Caballero vecino de la ciudad de Jaen.

2º Que según resulta el acta de la sesión celebrada por la Corporación municipal en seis de Septiem-

bre último, esta acordó ceder a favor de dicho Sr. el referido local, en la misma forma que el Municipio lo viene poseyendo, ó sea sin título alguno, en el precio ó tipo en que sea tasado, para lo que en mencionada sesión se nombró al perito alarife D. Miguel Balbín Sanchez de estos vecinos.

3º Que cual resulta de la sesión celebrada por el Aytº. el día veintisiete del indicado mes, en ella se dió cuenta del certificado expedido con tal fin por dicho perito, en el que aparece que el precio de tasación en venta del local aludido es el de dos mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas. Que en aquella sesión se acordó participarlo al Sr. cesionario con objeto de que se sirviera prestar su conformidad si lo creía de justicia.

4º Que comunicada por el indicado Sr. Galán Caballero la conformidad del aprecio citado, en el día de hoy se personara el Sr. D. Franº Gimenez Reina legítimamente representante del Sr. Galán con el propósito de entregar á la Corporación la cantidad del precio de la cesión ó sea las dos mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas. Y en consecuencia de lo anteriormente expuesto, el Sr. presidente había creído conveniente el que á presencia de la Corporación se hi-

ciera la entrega citada al Depositario de los fondos municipales...²⁵.

Puesto que el trabajo en este local, con las alumnas dentro, iba a retrasar el fin de la obra, el Sr. D. Juan Galán Caballero, que según lo visto en nuestro Archivo pudiera tratarse del Jefe de la obra, se ofreció a al-

«Hemos preferido dejar abierta la posibilidad de consultar nuestro Archivo Histórico para así incentivar la investigación y mostrar la importancia de lo ocurrido en el pasado».

quilar un local mientras durasen las tareas de la construcción, para que de esta forma nadie saliera perjudicado. Así las alumnas seguirían recibiendo sus clases, al Ayuntamiento no le supondría ningún coste económico extra y las obras acabarían lo más pronto posible. Para esto se pensó en la casa que existe en la calle Real, conocida por la de D. Francisco Melgar Giménez, y de esta forma se dio por finalizado el tema²⁶.

De los demás templos católicos existentes en Martos, **el Convento de Santa Clara, la Iglesia conven-**

tual de las Madres Trinitarias, la Iglesia de San Miguel, la Ermita de Santa Lucía y la Capilla de Nuestro Padre Jesús, no hemos localizado datos relevantes, no queriendo decir con ello que en los sucesivos años que aún quedan sin catalogar podamos encontrar nuevos comentarios.

Si quisiéramos continuar hablando de los centros católicos y la vida en torno a ellos, podríamos hacerlo, pues aún existe información en los legajos tan interesante como la que hasta ahora hemos mostrado. Pero este trabajo se alargaría demasiado, y hemos preferido dejar abierta la posibilidad de consultar nuestro Archivo Histórico para así incentivar la investigación y mostrar la importancia de lo ocurrido en el pasado, que en la mayoría de las ocasiones ha condicionado hechos posteriores.

Bibliografía

CABELLO CANTAR, Ana. *Un Paseo por la Arquitectura Historicista Martesna*. Martos : Excmo. Ayuntamiento, Concejalía de Cultura, 1998.

LÓPEZ MOLINA, Manuel. *Historia de la Villa de Martos en el siglo XVI*. Jaén : Universidad, Servicio de Publicaciones, 1996.

NOTAS

- (1) Archivo Histórico Municipal de Martos (A.H.M.M.) Caja 5, leg. 1, p. 37-39.
- (2) A.H.M.M., Caja 5, leg. 2, p. 55.
- (3) A.H.M.M., Caja 5, leg. 1, p. 41.
- (4) A.H.M.M., Caja 6, leg. 4, p. 119.
- (5) A.H.M.M., Caja 1, leg. 2, p. 74, 75.
- (6) A.H.M.M., Caja 5, leg. 2, p. 529.
- (7) A.H.M.M., Caja 5, leg. 2, p. 539.
- (8) A.H.M.M., Caja 5, leg. 2, p. 585-588.
- (9) A.H.M.M., Caja 1, leg. 2, p. 75.
- (10) A.H.M.M., Caja 6, leg. 4, p. 201.
- (11) A.H.M.M., Caja 6, leg. 5, p. 324, 329, 333, 349, 411, 417.
- (12) A.H.M.M., Caja 1, leg. 9, p. 169, 170.
- (13) A.H.M.M., Caja 1, leg. 1, p. 146.
- (14) A.H.M.M., Caja 1, leg. 1, p. 188.
- (15) A.H.M.M., Caja 1, leg. 9, p. 121.
- (16) A.H.M.M., Caja 6, leg. 4, p. 205.
- (17) A.H.M.M., Caja 6, leg. 5, p. 339.
- (18) A.H.M.M., Caja 6, leg. 5, p. 342.
- (19) A.H.M.M., Caja 6, leg. 5, p. 344.
- (20) A.H.M.M., Caja 7, leg. 1, p. 237.
- (21) A.H.M.M., Caja 4, leg. 3, p. 453, 459.
- (22) A.H.M.M., Caja 3, leg. 2, p. 434, 435.
- (23) A.H.M.M., Caja 4, leg. 3, p. 431, 432; 449, 450; 455; 493.
- (24) A.H.M.M., Caja 1, leg. 4, p. 147-149.
- (25) A.H.M.M., Caja 1, leg. 4, p. 169-174.
- (26) A.H.M.M., Caja 1, leg. 8, Sesión ordinaria de 8 de noviembre de 1893.

"DEL CAMPO"

Francisco López Pulido

Suministros agrícolas y abonos en general



Productos Foliares S.L.



Distribuidor de:



ARAGONESA AGRO, S.A.

BASF

C/. Linares, frente depósitos del agua - Tel. 953 55 25 22 - MARTOS

ACEITES

P.Y.D.A.S.A.



Aceite elaborado en nuestra Almazara de Martos (Jaén)
por el sistema tradicional de capachos

Tte. Gral. Chamorro Martínez, 32 - Tel. 953 55 15 91 - MARTOS

Calderería

la vocación y el arte de domar metales

Lidia Santiago Calahorro

Los artículos que fabrica un calderero cada vez tienen menos cabida y utilidad en la sociedad actual. La familia Chaichio sin embargo, los sigue fabricando con la misma calidad y mimo de toda la vida y orientando su actividad hacia la artesanía de la forja y producción de artículos para regalo.

Domingo Chaichío Bueno lleva una vida entera dedicado al oficio de la calderería y, a pesar de estar jubilado, continúa dando vida al hierro, la chapa, el cobre y el latón, forjándolos como piezas únicas, en las que deja parte de sí mismo; con el cuidado, el esmero y el mimo de quienes ponen en su trabajo, no sólo el esfuerzo y la voluntad, sino mucho más: la vocación y el alma.

Tiene las manos fuertes y curtidas de tanto obrar con el martillo y los metales, porque nunca ha querido utilizar guantes; y su piel, con el tiempo y, a fuerza de trabajar en la fragua, con el yunque, las tenazas, los alicates, las llaves y el cincel, se ha endurecido casi tanto como el hierro forjado cuando se enfría.

Este artesano marteño, que nació en Torredonjimeno hace sesenta y siete años, aunque se trasladó a Martos con tan sólo tres, ha continuado la profesión artesanal que inició su abuelo, Antonio Chaichío, y que, en la actualidad, continúa su hijo Jose Juan, quien abandonó sus estudios de Derecho, cautivado también por la magia del fuego y del metal que, al rojo vivo, se torna maleable y dúctil.

Antes, los padres de Domingo, Daniel Chaichío y Agustina Bueno, vendían por las calles con todos sus enseres cargados en un borrico. Y anunciaban su mercancía al *tan tan* de una sartén que Domingo tocaba con mucha gracia y compás. También hace casi noventa años que su familia comenzó a ir a las ferias de otros pueblos cercanos para vender sus existencias. Algunas de las ferias a las que Domingo ha acudido y acude con más asiduidad y tradición son las de Priego de Córdoba y Baena.

Domingo se considera un artesa-

no con vocación, y de eso no cabe duda, porque a veces, las piezas sacadas de sus manos a golpe de martillo y yunque, son verdaderas obras de arte, en las que, al proceso artesanal, se añade también el de diseño, ya que explica que cuando alguien no tiene una idea muy clara de lo que quiere, él y su hijo lo orientan y hacen el artículo lo mejor que saben y que son capaces de imaginar.

A su mujer, Paqui, le brillan los ojos con profunda admiración y ternura cuando habla de su marido, y se enorgullece de que siempre haya sido capaz de hacer realidad cualquier encargo de los clientes, plasmando en metal las más inusitadas ideas y peticiones.

A pesar de que se pueda pensar que en la denominación de calderería sólo se engloba la elaboración de calderas y calderos, se trata de un concepto y de un oficio mucho más amplios. Su familia empezó fabricando también badiles, tenazas, sartenes de orejas, trébedes, trébedes de



Agustina Bueno Ortega, Daniel Chaichio González y su hijo Domingo. Feria de Baena, año 1955



Domingo Chaichío trabajando en su taller

mozo, paletas, braseros, calderas de cobre, maceteros, candiles, hornillas de carbón, que son características de Martos, y no se realizan en ningún otro lugar y todo aquello que se necesitaba en el hogar diariamente.

Actualmente, aunque la calderería está un tanto en declive, se ha puesto de moda la artesanía en forja, por lo que Domingo y su hijo realizan también elementos de decoración de todo tipo, como mesas y si-

llas de jardín, cabeceros de cama, mesillas de noche, lámparas, barras de cortinas, descalzadoras, juegos de chimenea, barandas, balcones, faroles de todo tipo y hasta capillas para imágenes de santos.

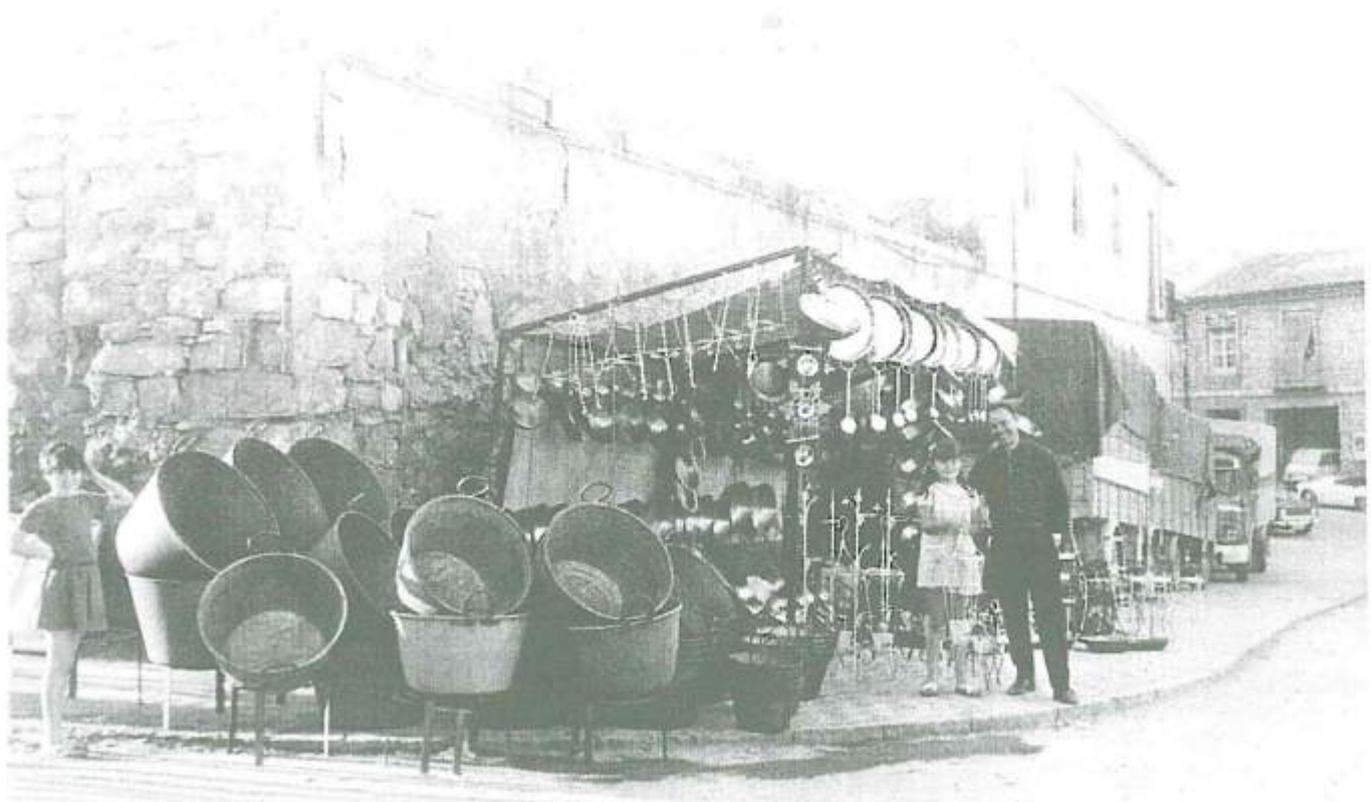
Chaichío, como lo conoce todo el mundo, dada la originalidad de su apellido, siempre ha vendido directamente al público, lo que ha hecho que, al no existir intermediarios, pueda ofrecer un mejor precio a sus clientes. Sin embargo, considera que estos no siempre saben apreciar el esfuerzo, el tiempo y el trabajo que le dedica a cada pieza, que no se suele ver compensado con el precio final de los artículos.

En el taller de Chaichío, que estuvo anteriormente en la calle Real, y desde hace ya mucho tiempo en calle La Teja, se confunden los olores de los distintos metales que han pasado por su yunque y su fragua. Y el calor que ésta desprende para poder moldear la forma deseada, inunda el ambiente de una temperatura casi inimaginable.

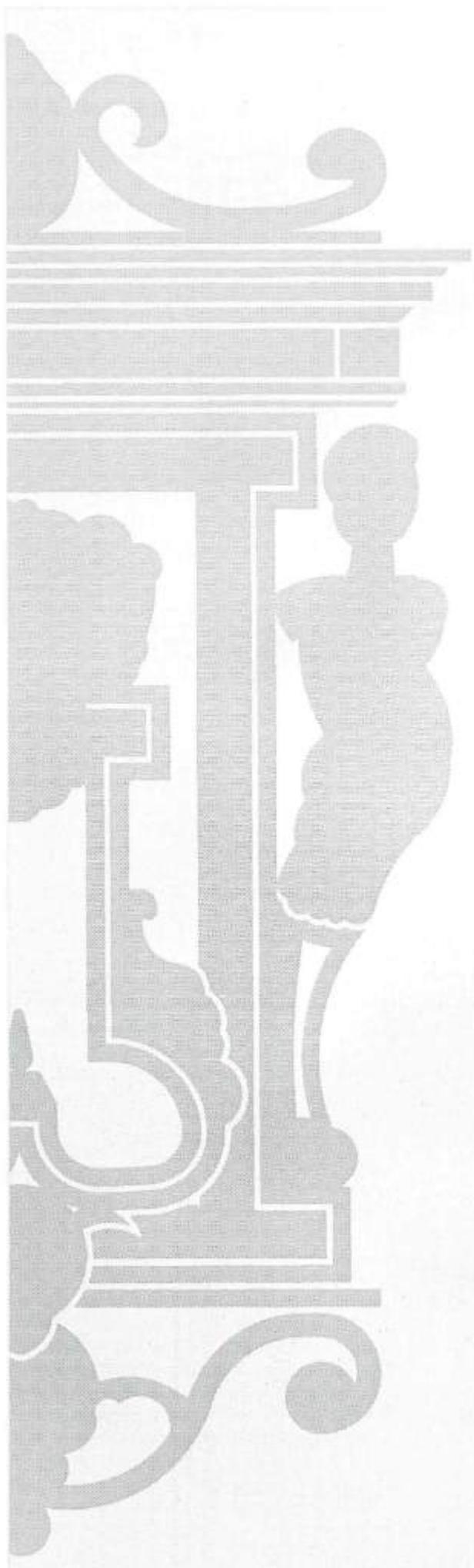
A las manos de este artista del metal, el hierro parece no oponer resistencia, de tal forma que puede fabricar en metal cualquier cosa que el cliente desee. Entre los artículos más originales que ha realizado, se encuentran paelleras inmensas, de

dimensiones especiales, para un gran número de personas; desmesuradas planchas de asar carne, cántaros, veletas, rótulos para comercios y un sinfín de cosas más. De todos ellos, la familia Chaichío recuerda con especial cariño unas ánforas de aceite que Domingo realizó por encargo de un fabricante de aceite de Torredonjimeno, quien se las regaló al Papa Juan Pablo II; e incluso conserva, con enorme valor sentimental, una fotografía del momento en el que el Pontífice recibió este regalo en el Vaticano.

Así pues, no es de extrañar que, a lo largo de su trayectoria, varios medios de comunicación hayan mostrado su interés y curiosidad por el trabajo de este artesano de la calderería, y que le hayan dedicado sus páginas y reportajes. Y es que las cuatro generaciones de caldereros de la familia Chaichío lo son por vocación y piensan que las personas con oficios artesanales hacen su trabajo con constancia y cariño. Por eso, Domingo continúa yendo cada día a su taller. Y es allí, en el circo de la fragua, donde parece que el tiempo se detiene y no existe más que la esencia del fiero metal que, en la mano experta del domador, se apacigua y se somete hasta que se vuelve mansa.



Venta de artículos de calderería en la feria de Priego de Córdoba



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Olivar

Las plagas del olivo: vías alternativas al control químico

Antonio José Ortiz Hernández
Profesor de Química Orgánica. Universidad de Jaén
Texto y Fotografías

*El autor de este artículo, a su condición de marteño, añade una gran cualificación en relación con el tema, objeto de su Tesis Doctoral, con el que nos ilustra: El lepidóptero *Euzophera pinguis*. Es asimismo un aval nada desdeñable la Beca, concedida por la Unión Europea, que le permitió vivir en Atenas durante casi tres años (1992/1995) para conocer in situ las técnicas seguidas en otro olivar mediterráneo, el griego.*

Si comienzo diciendo que vamos a hablar sobre el olivar, es posible que algunos estén ya frotando índice y pulgar con la intención de pasar las páginas. Esta acción, puede ser un acto reflejo ante el «bombardeo olivarero» al que hemos estado sometidos por parte de medios de comunicación (y/o desinformación), por unos cuantos «autodenominados» agricultores a los que

nunca se les ha visto cultivar nada, y además de, por organizadoras/es de pintorescos y folklóricos euro-recorridos (con hiriente mofa incluida) por el olivar andaluz.

Dejando aparte estos comportamientos autistas de la más rancia oligarquía, creo que estamos en un momento crítico para la supervivencia del ecosistema del olivo y, por fortuna, hay también muchas organizaciones agrarias, instituciones y gentes anónimas, que han demostrado un fuerte compromiso en la defensa de un medio de vida para muchas personas y de una cultura alrededor de este cultivo.

Aunque los problemas de nuestros olivares proceden de diversos frentes, en este artículo, vamos centrarnos en las vías alternativas al control exclusivamente químico de las plagas del olivo (*Olea europaea*).

El término «plaga» se le asigna a poblaciones de insectos capaces de producir un perjuicio importante en un cultivo determinado. Por tanto la presencia de una determinada especie no implica la existencia de una plaga, pero sí lo es cuando su número supera un umbral capaz de producir daños graves en una explotación.

Entre las plagas más importantes del olivar se encuentran: la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*), el prays (*Prays oleae*), el barrenillo (*Phloeotribus scarabeoides*) y en los últimos años el lepidóptero *Euzophera pinguis*.

Durante décadas el método más extendido, y casi exclusivo, en el control de las plagas del olivar ha sido el tratamiento masivo con pesticidas convencionales. Cada año se vierten cientos de toneladas de insecticidas, acaricidas, fungicidas, etc. en nuestros campos. Así, nombres co-

mo clorpirifos, deltametrín, dime-toato, fenitrotión, metidatió, etc. son tan comunes entre los agricultores, como lo puede ser la aspirina.

Si a esta lista de productos tóxicos, añadimos los fertilizantes de síntesis y las aplicaciones intensivas de herbicidas necesarios para ejecutar esa especie de «cruzada» contra cualquier variedad botánica que coexistía con el olivo, no considero exagerado decir que estamos contribuyendo a la ruptura del equilibrio en el ecosistema del olivar.

No hay que olvidar que, entre los seres vivos, los insectos han demostrado una capacidad de supervivencia, en cualquier hábitat, fuera de lo común. Así no es extraño la aparición de razas de una determinada especie resistentes a los insecticidas, ni la emergencia de nuevas plagas como consecuencia de la aniquilación de sus enemigos naturales. Con estos precedentes, queda claro que hay que buscar rutas alternativas y/o complementarias, a la «ofensiva química contra todo bicho viviente».

La tecnología se está orientando claramente hacia los denominados «Programas de Lucha Integrada», los cuales utilizan generalmente una combinación de varios sistemas de lucha junto al tratamiento químico.

Durante los últimos años, algunos responsables de las políticas medioambientales e Instituciones, han reorientado su trabajo hacia la conservación no sólo de los cultivos, sino también de su entorno. Andalucía no se ha mantenido ajena a estas actuaciones y, por ejemplo, la Delegación de Agricultura de la Junta en Jaén, a través del Servicio Provincial de Plagas, ha participado activamente en estas políticas. Así mismo, la Universidad de Jaén (tal y se ha indicado en números ante-

riores de ALDABA), también ha apostado por la participación en este tipo de proyectos. Desde el área de Química Orgánica del Departamento de Química Inorgánica y Orgánica de nuestra Universidad, llevamos varios años trabajando sobre un proyecto de investigación relativo al estudio de la «química» de una de las plagas del olivar, concretamente, acerca de *Euzophera pinguis*.

«Durante décadas el método más extendido en el control de las plagas del olivar ha sido el tratamiento masivo con pesticidas convencionales».

E. pinguis es un lepidóptero perteneciente a la familia *Pyrallidae* al que se le conoce también con otros nombres como pirálido del olivo, barrenador de las ramas, agusanado, etc. En su estadio adulto (foto nº1), es una polilla de pequeña envergadura, con un tamaño aproximado de 1 cm de longitud, de coloración pardusca y cuyas escamas en las alas superiores forman una característica línea en zigzag de tono marrón claro. Las larvas (foto nº2) son fitófagas, polipoides y todos sus estadios larvarios transcurren en el interior del olivo, dentro de galerías que perforan a nivel del floema. Como consecuencia de esta peculiar biología, el daño que *E. pinguis* infringe a la planta, se produce mayoritariamente durante el periodo de su ciclo estacional en el que se desa-

rollan todos sus periodos larvarios.

Una descripción breve del ciclo estacional de *E. pinguis*, se inicia con la emergencia de los primeros adultos hacia mediados de abril, que constituye el principio de la primera curva de vuelo del insecto. Durante este periodo se producen los primeros apareamientos y, con ello, el inicio de las primeras puestas que, generalmente, suelen hacerse en los detritus de otras generaciones, heridas, en puntos de poda, cortes, etc. Este proceso se prolonga durante los meses de mayo y la primera quincena de junio. Durante el verano evoluciona (larva/pupa/polilla) la segunda generación, cuyos adultos inician su emergencia durante el mes de septiembre. Se repite el ciclo y las larvas mantienen su actividad destructiva hasta la primavera del siguiente año.

Una vez emergidas las larvas neonatas, se introducen en las zonas subcorticales del árbol y, mediante sus fuertes mandíbulas, cortan los haces conductores que distribuyen los fluidos, alimentándose de azúcares y otros productos de la fotosíntesis. Consecuencia lógica de esta actividad es que los puntos del árbol donde se concentran el mayor número de insectos, son las zonas de mayor flujo de savia tales como la parte basal del tronco y los puntos de unión de las ramas principales.

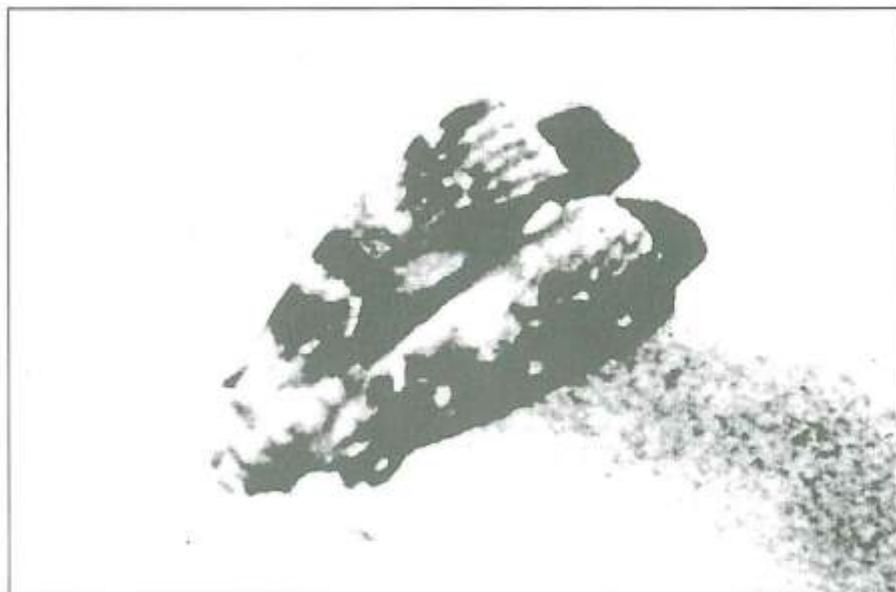
Uno de los primeros síntomas sobre el árbol, consecuencia de la falta de circulación de nutrientes, es la progresiva pérdida del color que, aunque al principio es visible solo en las ramas superiores, evoluciona rápidamente en sentido descenden-

te hacia las zonas inferiores del árbol. La evolución de este proceso se traduce en el debilitamiento general de la planta, la falta de vigor, un decaimiento de las ramas más jóvenes, su necrosis y, en muchos casos, produce la muerte total de la planta (foto nº3). Estos efectos son especialmente importantes en el caso de plantas jóvenes (3 a 15 años).

Con esta particular biología, pueden imaginar la dificultad para el control de este insecto por vía exclusivamente química, incluso siguiendo los fuertes tratamientos de choque recomendados (y aún no hay nada publicado en cuanto a su efectividad). Es fácil intuir la necesidad de alguna herramienta que, al menos, nos indique si tenemos plaga en nuestra plantación, sea capaz vigilar su evolución, determine el momento adecuado de los tratamientos, etc.

«Al igual que el género humano tiene en el olfato uno de sus mecanismos de percepción, los estímulos olorosos rigen varios aspectos del ciclo vital en otros animales. Pero es en los insectos donde los estímulos olfativos son determinantes para su supervivencia».

Al igual que el género humano tiene en el olfato uno de sus mecanismos de percepción, los estímulos olorosos rigen varios aspectos del ciclo vital en otros animales. Pero es en los insectos donde los estímulos olfativos son determinantes para su supervivencia. La mayoría de los géneros y especies de esta clase, utilizan las señales de tipo químico, como mecanismo fundamental de relación con el medio externo. Los insectos utilizan compuestos químicos, denominados **semioquímicos**, como mensajeros aéreos, capaces de generar determinados comportamientos a otros individuos de su misma o diferente especie. Si los semioquímicos son utilizados por un insecto para comunicarse con individuos de la misma especie, entonces se denominan **feromonas**. Y aunque su estudio es reciente, se han descrito gran número de sustancias que son capaces de provocar respuestas tan diversas como: parentes-



Euzophera pinguis en estado adulto

co, edad, coespecificidad, nivel social individual y fisiológico, reconocimiento sexual, marcaje territorial, atracción sexual, apareamiento, señales de alarma, interacción atacante-presa, migración, defensa, aislamiento reproductivo, pautas de alimentación, localización y seguimiento entre individuos, etc.

Durante ciertas horas de la noche y en su periodo fértil, la hembra de la polilla *Euzophera pinguis*, emite una serie de compuestos, en cantidades del orden de algunas decenas de nanogramos (milmillonésima de un gramo), en proporciones precisas y que es capaz de atraer a los machos de su especie desde zonas alejadas. Esas sustancias constituyen su **feromona**.

En este punto es donde se centra nuestro trabajo. Si somos capaces de recoger, aislar e identificar este «lenguaje» emitido por los insectos, estamos en condiciones de interrumpir o dirigir la comunicación entre ellos. Así de simple, pero nada fácil. Una vez identificada su feromona, se sintetiza en el laboratorio y se lleva a olivares infestados para la evaluación de su actividad. Si los resultados son satisfactorios, nos encontramos con una poderosa herramienta para atacar a las poblaciones de esta especie. ¿Cómo? Los métodos descritos son básicamente cuatro:



Larva E.P.

1. Monitorización

El procedimiento consiste, básicamente, en distribuir en la zona infestada por el insecto, un número determinado de trampas que contienen un emisor con la sustancia atrayente específica del insecto objetivo. Los adultos son atrapados y des-



Planta muerta por la acción de E.P.

pués se procede al recuento periódico del número de individuos capturados.

Con esta información podemos estimar las poblaciones, decidir la

«Durante ciertas horas de la noche y en su periodo fértil, la hembra de la polilla emite una serie de compuestos que es capaz de atraer a los machos de su especie desde zonas alejadas».

necesidad de hacer un tratamiento con insecticidas, determinar el periodo temporal idóneo, etc. Así conseguimos controlar y minimizar el consumo de pesticidas además de aumentar su actividad ya que se aplica en el momento adecuado.

2. Confusión sexual

Es el caso de difusión directa de feromonas sexuales sobre la zona infectada. Al existir una gran «atmósfera» de atrayente sexual, los machos saturan sus receptores. Esta situación ocasiona que el insecto sea incapaz de distinguir entre la feromona procedente de los emisores y la producida por la hembra. La pérdida del rastro de la hembra, pro-

voca una disminución drástica del número de apareamientos y, en consecuencia, una reducción de las poblaciones.

3. Captura en masa

Este sistema de lucha consiste en la captura del mayor número posible de insectos, en trampas diseñadas a tal efecto, cebadas con un atrayente y un insecticida.

4. Combinación de atrayente alimenticio + atrayente sexual + insecticida

Este sistema se utiliza actualmente en el control de la mosca del olivo (*B. oleae*), y la utilización de su feromona sexual ha contribuido de forma notable a su desarrollo.

Para finalizar indicaré que el punto en el que se encuentra nuestra investigación es, al menos, prometedor. Se ha conseguido determinar la feromona (la primera patente solicitada por la Universidad de Jaén) y los resultados de campo son muy satisfactorios, ya que son numerosos los olivares infestados por *E. pinguis* en los que la disminución de sus poblaciones, ha restablecido el vigor de la planta.

Por desgracia y, aunque no es novedad en este país, la continuidad del proyecto depende íntegramente de la financiación pública. Sobran los comentarios.

La calidad sobre ruedas...

Somos el primer operador logístico de la provincia que ha recibido esta calificación.

El esfuerzo por conseguir la calidad de nuestros servicios y la satisfacción de nuestros clientes se ha visto premiado y avalado por el Certificado de Registro de Empresa, según norma UNEEN-ISO 9002-94, que garantiza el nivel de calidad.



PLATAFORMA - 1

Pol. Industrial C./ Bailen, 10
Telf. 953 55 40 75 - Fax 953 55 31 41

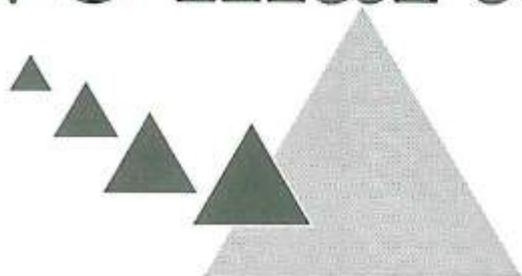
PLATAFORMA - 2

Pol. Industrial Cañada de la Fuente
Telf. 953 55 33 00 - Fax 953 55 31 41

PLATAFORMA - 3

Pol. Industrial C./ Alcalá, s/n
Telf. 953 55 37 83 - Fax 953 55 31 41
23600 MARTOS - Jaén

area de servicio nuevo martos, s.l.



Puente de Laredo y Boxes de alta Presión con agua descalcificada

Lubricantes motor - Tarjetas H-24 - Telefonía Móvil
Minimarket- Todo tipo de accesorios para el automóvil

Pol. Ind. C/. Bailen, 2 - Tel. 953 70 23 44 / Fax 953 70 21 12 - MARTOS

La erosión y el olivar:

sistemas de manejo del suelo

Fidel José Díaz Ruiz
Ingeniero Técnico Agrícola

En este artículo el autor nos ofrece, con carácter divulgativo, un resumen de los trabajos realizados por el Departamento de Olivicultura de la Universidad de Córdoba acerca de uno de los principales problemas del olivar andaluz, la erosión, a la vez que da a conocer algunas técnicas de manejo de suelo que reducen dicho problema.

El proceso de la erosión ha tenido lugar a lo largo de toda la historia de la agricultura, si bien se ha intensificado considerablemente en la segunda mitad del siglo XX, fundamentalmente como consecuencia del laboreo excesivo. Éste deja el suelo desmenuzado, más susceptible para el arrastre y sin ninguna protección frente a los agentes causantes de la erosión (las aguas de lluvia, el agua de escorrentía y el viento).

La erosión del suelo por el agua es uno de los problemas más importantes de la olivicultura andaluza pues el olivar es uno de los cultivos en los que la pérdida de

suelo es mayor. Según recientes evaluaciones oficiales, en los olivares andaluces, de media, se pierden más de ochenta toneladas de suelo por hectárea al año, cifra que se eleva aún más cuando se trata de parcelas con fuertes pendientes.

Por otro lado, la erosión no sólo tiene un efecto importante sobre la capacidad productiva de los suelos, al originar la pérdida de sus horizontes superficiales, que son los más fértiles, sino que da lugar a una contaminación de las aguas superficiales con residuos de productos fitosanitarios y fertilizantes, así como a pérdidas económicas bastante importantes derivadas de problemas tales como cortes de carretera, colmatación de embalses, etc...

Hay algunos factores que hacen que el problema de la erosión vaya unido al cultivo del olivar: cultivo en suelos con pendiente, climatología de tipo mediterráneo (alternándose periodos de sequía con lluvia de gran intensidad en un periodo muy corto de tiempo), suelos con baja velocidad de infiltración, y escasa cobertura del suelo por el cultivo, pues, como es sabido, éste no ocupa más del 30 % en los olivares de secano.

«La erosión del suelo por el agua es uno de los problemas más importantes del olivar andaluz».

Ante esto, y en buena lógica, si queremos conservar el suelo, los agricultores debemos llevar a cabo prácticas de cultivo o de manejo de suelo:

- que eviten, en lo posible, el im-

pacto directo de las gotas de lluvia sobre el terreno ya que éstas lo desagregan, haciendo saltar por el aire multitud de pequeñas partículas que serán arrastradas fácilmente por el agua

- que aumenten la velocidad de infiltración y reduzcan la velocidad del agua en su movimiento sobre el terreno hacia las zonas de desagüe.

A la hora de elegir un sistema de manejo de suelo debemos tener en cuenta que no existe ninguno que sea mejor que los demás en todas las situaciones, ya que, en función de las características del olivar y del suelo, pueden variar sus resultados, e incluso, en un misma explotación, puede que sea recomendable la aplicación de varios sistemas según el tipo de suelo, la topografía del terreno, el marco de plantación, etc.

En un cultivo de secano como el olivar, en el que el agua es el principal factor limitante de la producción, el sistema de mantenimiento del suelo empleado debe:

1) Permitir un óptimo aprovechamiento del agua de lluvia, aumentando la infiltración en el suelo, reduciendo las pérdidas por evaporación y las extracciones que realizan las malas hierbas, con lo cual almacenaremos en el suelo la mayor cantidad de agua posible.

2) Permitir al cultivo el aprovechamiento total del suelo

3) Conservar el suelo, defendiéndolo de la erosión

4) Facilitar la realización de todas las demás prácticas de cultivo, sobre todo de la recolección, cuyo coste debe reducirse al máximo.

A continuación vamos a analizar las distintas técnicas de manejo de suelo, desde el manejo tradicional hasta las nuevas técnicas alternativas al mismo.

El laboreo

Es la técnica más antigua y la más usada por el oliviero. Se basa, fundamentalmente, en labrar, tras la recolección, en primavera, un número variable de veces para mejorar la infiltración y controlar las malas hierbas. Se efectúan labores cruzadas usando bien la grada de disco o bien el cultivador o vibrocultivador. Durante el verano se dan labores con una rastra de púas con el objeto de evitar pérdidas por evaporación (al romper el ascenso por capilaridad y tapar gariteas) y al principio del otoño se prepara el suelo para la recolección con un rulo compactador, y se aplica herbicida en los ruidos, bien residuales solos o mezclados con post-emergentes. Este sistema, según todos los ensayos realizados, es el que genera mayores pérdidas de suelo. Aunque el laboreo aumenta, aparente y momentáneamente, la velocidad de infiltración, trabajos realizados durante varios años (ver ob. cit. Miguel Pastor, 1991) muestran cómo, a la salida del periodo lluvioso, los terrenos labrados no acumularon mayor cantidad de agua que los que permanecieron sin labrar durante varios años.

No laboreo con suelo desnudo

Con este sistema también se mantiene el suelo limpio de malas hierbas, pero se suprimen totalmente las labores, realizando el control mediante herbicidas.

Los herbicidas deben aplicarse bien sobre el suelo desnudo, en otoño y en preemergencia de las malas hierbas o, en post-emergencia temprana, mediado el otoño, después de producirse las primeras lluvias, que permitirán la germinación de la mayoría de las hierbas de ciclo invernal, que son las más abundantes en el olivar. Esta segunda opción es la más recomendable para evitar los problemas que últimamente estamos sufriendo con algunos herbicidas post-emergentes.

Las malas hierbas perennes son igualmente un problema importante en el olivar y su tratamiento debe hacerse en la primavera-verano, durante la floración de las mismas, empleando un herbicida de translocación. Si no queremos aplicar herbicidas residuales, también puede mantenerse el suelo libre de

malas hierbas mediante la aplicación de herbicida de post-emergencia en el momento en el que la hierba tiene un pequeño desarrollo, lo que permite emplear dosis muy bajas de herbicidas.

«Aunque desde el punto de vista de la producción el sistema de no laboreo con suelo desnudo proporciona casi siempre ventajas también presenta importantes inconvenientes».

Aunque desde el punto de vista de la producción del cultivo el sistema de no laboreo con suelo desnudo proporciona casi siempre ventajas, así como una reducción global de la erosión, también presenta algunos inconvenientes: inversión de flora hacia especies de malas hierbas no bien controladas por los herbicidas residuales (resistencia, tolerancia...); y la erosión en cárcavas profundas en la zona de desagüe natural del agua de escorrentía. Este tipo de erosión suele ser intensa en el no laboreo con suelo desnudo, ya que en este sistema de cultivo se reduce la velocidad de infiltración, por lo que cuando se producen aguaceros de cierta intensidad los volúmenes de escorrentía a desalojar son grandes y su efecto erosivo es también grande, quedando sus huellas permanentemente sobre el terreno.

En las parcelas en las que simultáneamente se da la circunstancia de existir una pronunciada pendiente y un suelo limoso, con tendencia al sellado de su superficie, es en las que el no laboreo con suelo desnudo proporciona los peores resultados, debido a las pérdidas de agua por escorrentía superficial.

Semilaboreo

Se trata de un sistema mixto entre el laboreo tradicional y el no laboreo con suelo desnudo, consistente en aplicar herbicida en la banda de olivos, o solamente bajo la copa, dejando esta zona sin labrar, realizando laboreo convencional en el centro de las calles, pudiendo cruzarse la labor.

En suelos con marcada tendencia

a la formación de costra superficial, en los que puede producirse una fuerte limitación de la infiltración, esta técnica puede ser preferible al no laboreo con suelo desnudo.

Mínimo laboreo

Otro sistema interesante en el cultivo del olivar podría ser el mínimo laboreo, sistema bastante similar al semilaboreo, con la diferencia de realizarse únicamente una o dos labores muy superficiales durante el año, cuya misión es romper la costra superficial, responsable de la reducción de la velocidad de infiltración. Como es natural, es necesario recurrir a la aplicación de herbicidas a toda la superficie para poder mantener la vegetación controlada durante todo el año con un mínimo de labores. Debe quedar muy claro que en este sistema el objetivo del laboreo no es controlar las malas hierbas. Desde el punto de vista de la mejora de la infiltración, el mejor momento de realizar las labores es durante el verano, cuando la capa superficial está ya seca y las pérdidas de agua por evaporación pueden ser mínimas, pudiendo ser suficiente esta única labor anual para mantener un adecuado nivel de infiltración. Sin embargo, existen ciertos tipos de suelo cuya superficie se endurece excesivamente tras su desecación cuando llevan varios meses sin ser labrados, por lo que en verano sería inservible el laboreo. En este caso deben realizarse dos labores superficiales anuales, la primera de ellas durante el invierno, labrando una segunda vez en verano, lo que preparará el terreno para recibir las lluvias otoñales.

Cultivo con cubierta vegetal

La forma más eficaz para luchar contra la erosión es cubrir el suelo con cubiertas vegetales. Para ello podrían emplearse cubiertas vegetales vivas o inertes aunque muchas de ellas, por su coste, no parecen viables económicamente en el cultivo del olivar.

La cubierta vegetal, además de interceptar las gotas de lluvia impidiendo el impacto directo sobre la superficie del suelo, aumenta la velocidad de infiltración del agua de lluvia en el terreno, creando conductos preferenciales de entrada de agua hacia capas profundas, redu-

ciendo así la escorrentía, por lo que contribuye muy eficazmente a la conservación del suelo. La eficacia de la cubierta vegetal aumenta al hacerlo el porcentaje de cobertura del terreno por los restos vegetales en el momento en que se producen las lluvias.

Durante varios años se han realizado ensayos con diferentes tipos de cubiertas vivas (cereales de invierno, leguminosas, malas hierbas...) que han permitido aceptar técnicamente la viabilidad de este sistema de cultivo. El empleo de malas hierbas en su forma natural, como cubierta, es bastante complicado, por lo que, en principio, habría que recurrir a la siembra de un cereal o a la manipulación de la población natural de malas hierbas como métodos más eficaces para implantar la cubierta vegetal.

Unas coberturas sencillas de manejar son las de cereales (cebada o avena), leguminosas (veza), obtenidas mediante siembra en los primeros días de otoño en el centro de la calle, tras una labor superficial, por lo que germinarán con las primeras lluvias del otoño, consiguiéndose en poco tiempo una buena cobertura del terreno. La cubierta así obtenida debe dejarse crecer, sin otro tipo de cuidado especial, durante el periodo otoño-invierno.

Otra posibilidad es provocar la inversión de flora para lograr una cobertura de malas hierbas gramíneas espontáneas (ballico, cebadilla,

bromo, avena, etc...) continuando el cultivo de esta cubierta como en el caso anterior. Para lograr esta cobertura de gramíneas es necesario eliminar en invierno las malas hierbas de hoja ancha mediante tratamientos selectivos, debiéndose dejar anualmente estrechas franjas sin segar en el centro de las calles, que proporcionarán un banco de semillas que asegure la autosiembra al año siguiente.

Desde el punto de vista de la persistencia de los restos vegetales sobre el terreno, aspecto de gran importancia para el control de la erosión, el cereal y las malas hierbas gramíneas parecen ser las más interesantes, ya que los restos de veza son rápidamente degradados por los microorganismos del suelo, siendo muy escasa la cantidad de residuos que quedarán sobre el suelo cuando se produzcan las primeras lluvias, por lo que la protección del suelo puede ser totalmente insuficiente.

Una vez que hemos conseguido una buena cobertura del suelo (un 60-70 %) debe realizarse la siega de la cubierta para evitar que continúe transpirando, eliminando así la competencia por agua y nutrientes con el olivo.

En un año medio la fecha idónea para la siega de la cubierta se sitúa en torno a la tercera semana del mes de marzo, que en el caso del cereal equivaldría al inicio del encañado. La siega puede realizarse mecánicamente, utilizando desbrozadora, o

químicamente, pulverizando herbicidas de translocación sobre la cubierta, lo cual permite en este caso dejar los restos vegetales unidos al suelo por sus propias raíces.

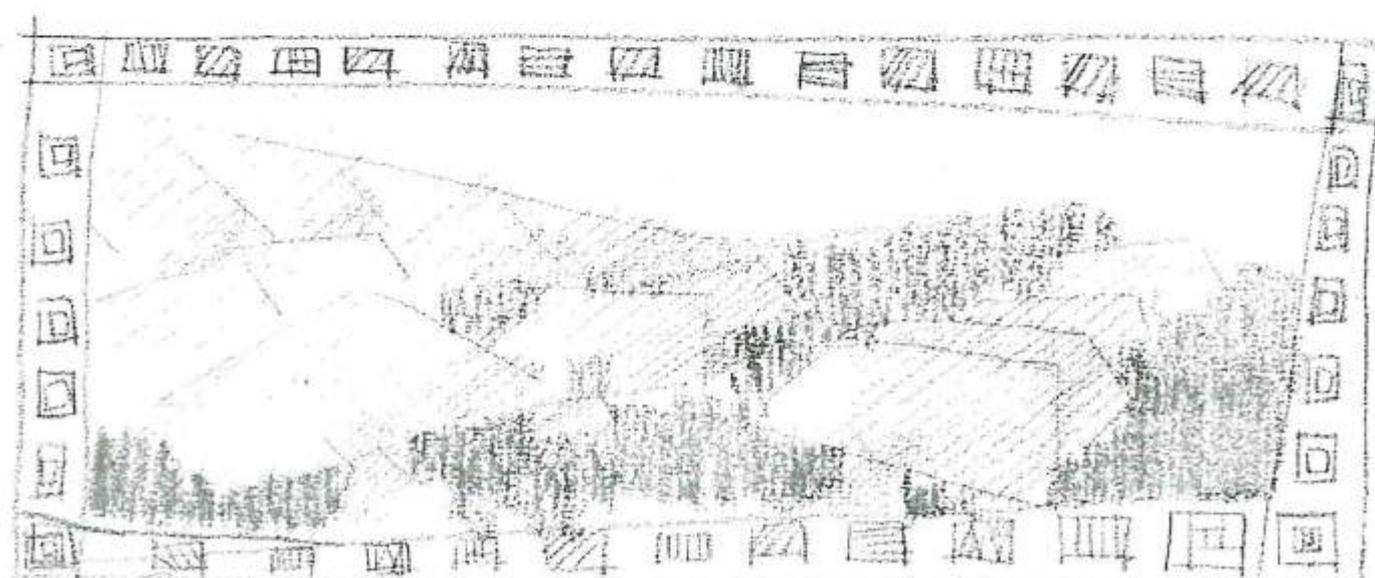
En general los sistemas de siega química son posiblemente más económicos y eficaces que los de siega mecánica, ya que con esta última se produce un rebrote de la cubierta y, a larga, la inversión de la flora hacia hierbas de porte rastrero o hacia las perennes.

«La forma más eficaz de luchar contra la erosión es cubrir el suelo con cubiertas vegetales».

En el caso de la siega química ésta se puede realizar con herbicidas de translocación, sin efecto residual, mediante tratamientos con bajo volumen de agua.

Por otro lado el cultivo con cubiertas demanda un abonado complementario a la fertilización normal del cultivo, cifrado en unos 50 Kgs/ha de nitrógeno, siendo importante esta práctica si entre las plantas de cobertura predominan las gramíneas.

Se ha demostrado que cuando el manejo de la cubierta es correcto en cuanto a la fecha de la siembra, tipo de cubierta, fertilización y en la elección del momento idóneo y modalidad de siega, la producción



EVA GOMEZ

puede no sólo no verse afectada negativamente sino incluso aumentar con respecto al laboreo tradicional o no laboreo.

«Frente al cultivo con suelo desnudo de vegetación, el cultivo con cubierta proporciona al olivo y al medio ambiente muchos y muy importantes beneficios».

Como ventajas del cultivo con cubierta con respecto al cultivo con suelo desnudo de vegetación, se ve que proporciona al olivo y al medio ambiente algunos beneficios importantes: reducción de las pérdidas de suelo por erosión; aumento de la infiltración del agua de lluvia en el terreno, en especial durante los momentos de lluvias intensas; mayor cantidad de agua disponible para el olivo a lo largo del ciclo vegetativo, en especial durante la primavera; los restos vegetales también contribuyen al control de las malas hierbas; durante la primavera los restos vegetales proporcionan un hábitat bueno para las aves nidificantes en el suelo; conservación de la fauna de artrópodos del suelo, fauna que constituye la dieta alimenticia de muchas aves en las primeras etapas de su desarrollo.

Como punto débil de esta técnica podemos citar los siguientes inconvenientes: el agricultor necesita, para tomar decisiones, amplios conocimientos de malherbología, herbicidas y técnicas de aplicación, siendo poco probable que pueda

aplicar estas técnicas sin asesoramiento técnico; el fuego intencional de los restos vegetales secos durante el verano podría causar daño a la plantación, en especial en primaveras muy secas en las que la descomposición de los restos por los microorganismos del suelo es más lenta; el mal manejo de la cubierta, en especial la elección de la fecha de la siega, puede ocasionar importantes pérdidas de agua, lo que puede afectar negativamente a la producción del olivo; la presencia de la cubierta puede dificultar la recolección de la aceituna si no se preparan bien los suelos mediante la aplicación de herbicidas.

Conclusión

A la vista de lo expuesto creemos que el sistema de cultivo con cubiertas vegetales será muy empleado en el futuro debido a los buenos resultados obtenidos y a que reduce la erosión prácticamente a cero. A ello contribuirá, sin duda, el hecho de que tanto la Administración europea como la andaluza hayan apostado por este sistema. La Junta de Andalucía, para los próximos cinco años, ha otorgado apoyo presupuestario a un Plan de actuación en el olivar que contempla "el establecimiento de cubiertas vegetales entre las hileras de los árboles como método de minimizar la erosión del suelo y favorecer la biodiversidad y la conservación de los recursos naturales" (BOJA de 2 de junio de 1998).

Las ayudas, que nacen al amparo de las medidas horizontales fruto de la reforma de la Política Agraria Común (PAC), serán cofinanciadas por el FEOGA y la Comunidad Au-

tónoma de Andalucía. Podrán ser beneficiarias de las mismas aquellas personas, físicas o jurídicas, cuyo plan de actuación contemple la totalidad de la explotación y sean propietarios de una o más parcelas con una superficie superior a 0'5 hectáreas y una pendiente superior al 10 %. La cuantía de las ayudas se ha establecido en 20.000 ptas. por hectárea, hasta un máximo de un millón de pesetas por titular y año. Esperemos que se haga uso de ellas.

Bibliografía

- Gómez, J. A.: "Principios básicos de manejo de suelo en olivar", Instituto de agricultura sostenible (CSIC).

- Pastor Muñoz-Cobo, M.: "Sistemas de manejo de suelo en olivicultura", Rev. Fruticultura nº 62 (suplemento de Olivicultura).

- Martínez Vilela, A.: "El problema de la erosión: una amenaza mundial", en Laboreo/Conservación de suelos vivos, Boletín "Conservar el suelo", Monsanto-España S.A.

- Pastor, M.; Castro, J.; Humanes, M.D. y Saavedra, M.: "La erosión y el olivar. Cultivo cubierto con tierra vegetal" (Comunicación); Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

- Pastor, M. y Castro, J.: "Sistemas de cultivo en el olivar"; 5º Symposium internacional: Las malas hierbas y su control en cultivos del área mediterránea.

- Pastor, M. y Castro, J.: "Sistemas de cultivo en el olivar. Estrategias de control de malas hierbas"; 9º Symposium: La sanidad del olivar en países del Mediterráneo.

Efecto del aceite de oliva sobre la respuesta inmune

Gerardo Álvarez de Cienfuegos López
Catedrático de Universidad

Manuel Antonio de Pablo Martínez
Profesor Titular Interino de Universidad
Área de Microbiología de la Universidad de Jaén

Un reciente trabajo de investigación llevado a cabo en la Universidad de Jaén, nos ofrece un argumento más para defender el consumo de aceite de oliva: fortalece nuestro sistema inmunológico y, por tanto, mejora nuestra salud, nuestra calidad de vida

Hace tiempo los epidemiólogos, científicos que se dedican al análisis y estudio de la incidencia y tipo de enfermedades en una determinada población, constataron el hecho que los pobladores de los países europeos bañados por el mar Mediterráneo (España, Italia y Grecia especialmente), poseían una expectativa de vida superior a la que presentaban países con un mayor desarrollo económico y por tanto una mejor asistencia e infraestructuras sanitarias. Los estudios efectuados para averiguar la causa de este fenómeno, revelaron que los alimentos ingeridos por los habitantes de estos países del sur de Europa,

eran los responsables directos de la menor incidencia de enfermedades de consecuencias dramáticas para el enfermo que las padece, como es el cáncer y los accidentes cardiovascular.

Realmente existen bases científicas que demuestran que la denominada dieta mediterránea, constituida fundamentalmente por una variada presencia de frutas, verduras, legumbres, trigo, pescado y aceite de oliva, incrementa no sólo el número de años a vivir, sino lo que es también muy importante, la calidad de vida de dichos años.

Conocemos perfectamente el mecanismo por el cual la presencia de aceite de oliva, como componente fundamental de las grasas ingerida, actúa sobre el sistema circulatorio evitando graves alteraciones del mismo. Hoy día cualquier persona, independientemente de su formación académica, ha oído hablar del colesterol "bueno", de alta densidad, y el efecto sobre las paredes de los vasos sanguíneos del colesterol de baja densidad o colesterol "malo". Sin embargo es prácticamente desconocido el mecanismo por el que una dieta rica en aceite de oliva puede prevenir la aparición de tumores o de infecciones graves.

El sistema inmune está constituido por un conjunto de células y sustancias producidas por ellas, cuya misión fundamental es la defensa de nuestro organismo frente a las agresiones tanto de origen externo, las infecciones, como de origen interno, los tumores.

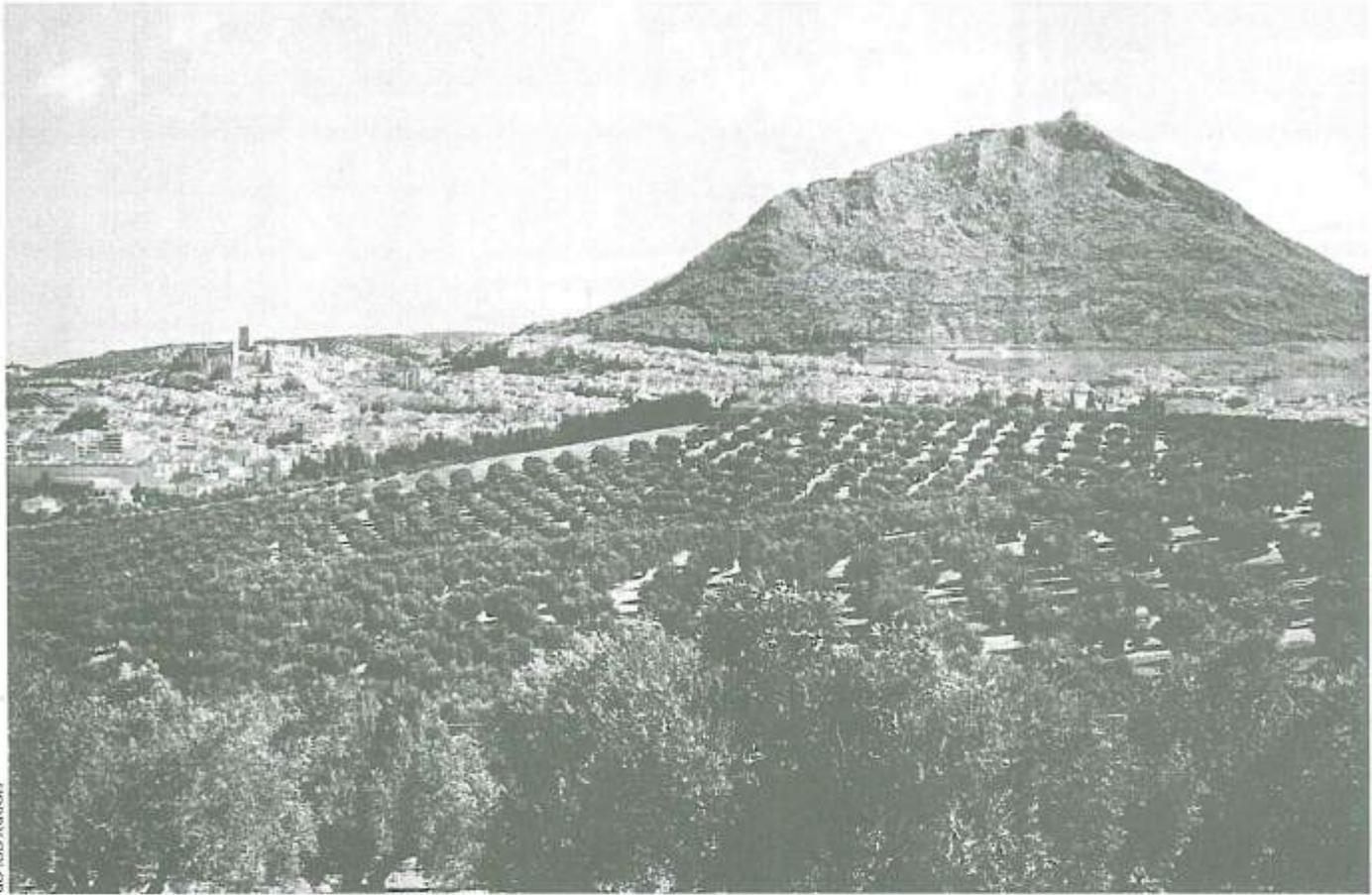
La presencia de una agresión para nuestro organismo desencadena una serie de mecanismos de defensa que

recibe el nombre genérico de **respuesta inmune**. Existen dos tipos de respuesta inmune:

a.- **Natural o constitutiva**, cuyos mecanismos efectores están presentes antes de la agresión y, en todo caso, lo que se produce es su activación como consecuencia de la presencia del agente agresor. Además sus mecanismos efectores no son específicos es decir, sea cual sea la bacteria o virus atacante, actuarán las mismas células y los mismos factores, y siempre nuestro organismo responderá como si fuera la primera vez que dicho agente infeccioso nos ha atacado: Debido a este efecto se dice que la respuesta inmune natural, carece de memoria inmunológica.

«Es prácticamente desconocido el mecanismo por el que una dieta rica en aceite de oliva puede prevenir la aparición de tumores o de infecciones graves».

b.- **Adquirida o adaptativa**, caracterizada porque para que aparezca siempre tiene que existir una agresión inmediatamente anterior a su desarrollo, es específica para cada agente infeccioso que pueda atacarnos y posee memoria inmunológica, es decir, recuerda que nuestro organismo fue atacado otra vez por ese mismo agente y se produce una respuesta más enérgica. Este es el mecanismo que hace posible la eficacia de las vacunas, provocar una primera infección de carácter leve, con una bacteria o



Olivares sinónimo de salud y abundancia

virus al que nosotros le quitamos en el laboratorio su capacidad patógena, para que cuando nos encontremos de forma natural con el mismo agente, pero ya virulento, la respuesta inmune sea tan fuerte que eliminemos con rapidez dicha infección.

1.- Mecanismos efectores de la respuesta inmune natural.

Los mecanismos efectores de la respuesta inmune natural son muy variados y muchos de ellos están claramente expuestos sobre nuestra piel a la luz de nuestros ojos. Son las denominadas **barreras físicas**: la propia piel es el caso más claro de este tipo de barrera. Una piel sana e intacta es el mejor sistema para evitar la penetración de un microorganismo, por ello cuando se produce una alteración de la integridad de la piel como consecuencia de una herida, se incrementa de forma muy importante la posibilidad de infección. **Barreras químicas**, el pH ácido de la piel impide la proliferación de bacterias sobre la piel que pueden, posteriormente, atravesarla a través de pequeñas heridas.

Si los agentes infecciosos son capaces de burlar las barreras y

penetrar en el interior de nuestro cuerpo, se encuentran con un tipo de células que reciben el nombre genérico de fagocitos, constituidos por macrófagos y polimorfonucleares neutrófilos, que son células especializadas en capturar las partículas extrañas y, una vez en el interior del fagocito, destruirlas mediante sustancias de actividad antimicrobiana. Todos estos procesos están englobados con el nombre de **fagocitosis**.

«Los ratones alimentados con aceite de oliva presentaban una más eficaz capacidad fagocítica que el resto».

Además de estas células fagocíticas, y dentro de la inmunidad natural, existen las llamadas **células NK** (Natural Killer = asesinas naturales). Son las encargadas de la destrucción de células de nuestro organismo que han sido invadidas por los virus o células que se han transformado en células tumorales.

Además de estas células existe una serie de sustancias que están producidas por diferentes tipos

célulares que también poseen una potente actividad antimicrobiana, como ocurre con las proteínas del sistema del **Complemento** presente en el suero sanguíneo. También podemos destacar un conjunto de factores que están producidos por células fagocíticas y que participan en la respuesta inmune controlando diferentes procesos como es la **interleuquina 1 (IL-1)** la **interleuquina 6 (IL-6)** y el denominado **factor necrotizante de tumores (TNF)**, entre otros.

2.- Mecanismos efectores de la respuesta inmune adquirida.

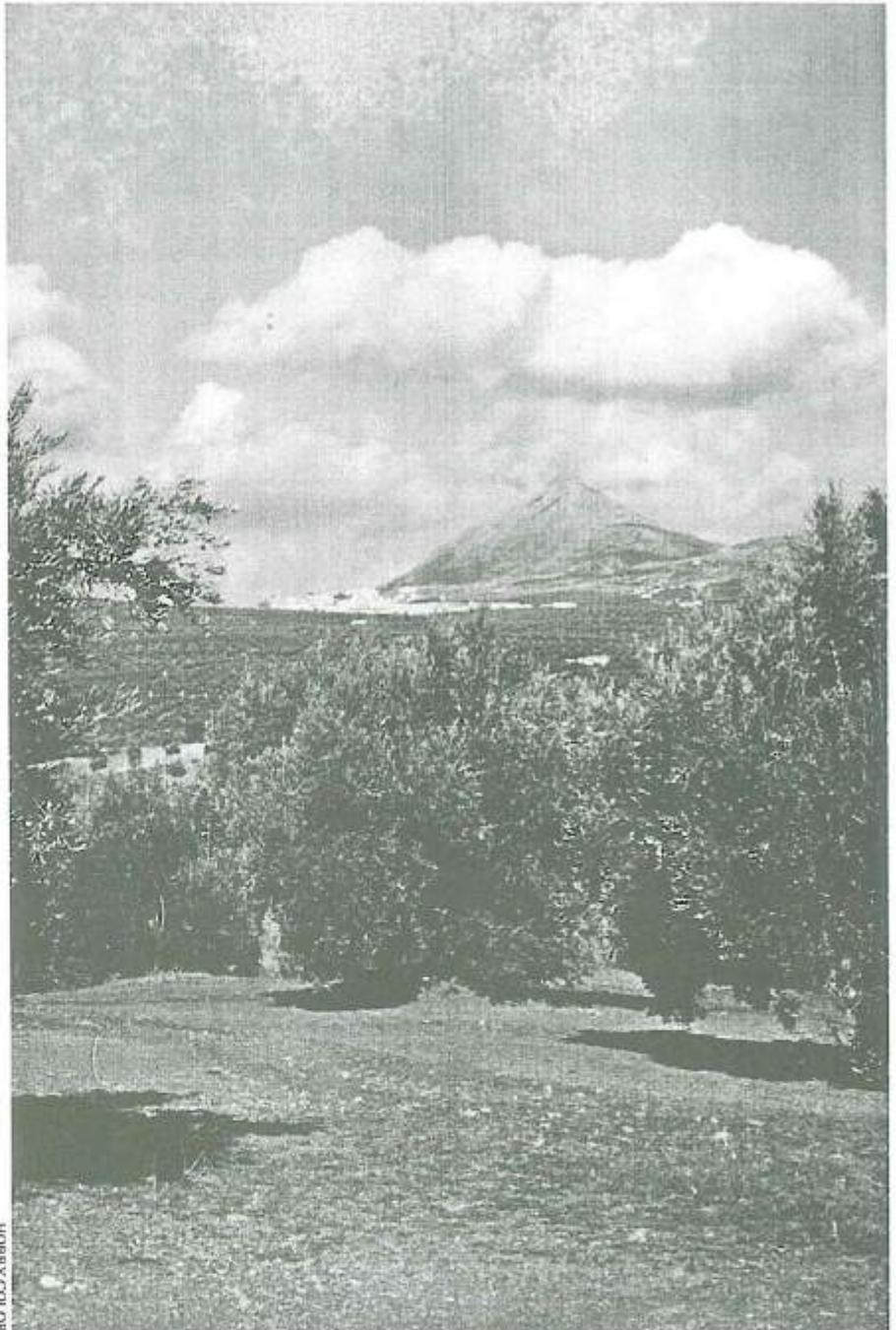
En cuanto a la respuesta adquirida, ésta cuenta con células, **linfocitos**, y factores producidos por células, para hacer frente a las infecciones o células tumorales. Existe un tipo de células presentes en la sangre, los linfocitos, que alertados por los fagocitos de la presencia de agentes agresores, acuden a realizar un proceso de reconocimiento del mismo; son los llamados linfocitos T. Éstos una vez que reconocen cuál es el agente invasor, llaman a otras células para que realicen la destrucción del agente atacante. Si se trata de una infección bacteriana una de las

células llamadas por los linfocitos T a atacar, son los denominados linfocitos B, cuya misión es la de producir una sustancia denominada anticuerpo, específica para cada uno de los tipos de bacterias, que produce la neutralización del patógeno. También se producen anticuerpos en el caso de que el agente invasor sea un virus. Sin embargo cuando existe una infección vírica y cuando una de nuestras células se transforma en célula tumoral, se produce la activación de los denominados linfocitos T citotóxicos, cuya misión es destruir tanto a las células infectadas por los virus, así se destruyen también los virus que se encontraban en el interior celular, como las células neoplásicas. En la inmunidad adaptativa también existen factores que regulan el perfecto desarrollo de respuesta inmune, como la **interleuquina 2 (IL-2)**, y la **interleuquina 3 (IL-3)**.

3.- Efecto del aceite de oliva sobre la respuesta inmune

Una vez establecidas las bases de la respuesta inmune, podemos analizar de forma efectiva las investigaciones llevadas a cabo en nuestro laboratorio de la Universidad de Jaén.

Tomamos diferentes grupos de ratones que fueron alimentados durante noventa días con dietas que diferían en cuanto al tipo de la grasa presente en la misma. Un grupo de ratones fue alimentado con aceite de oliva, otro con aceite de girasol y el tercero con aceite de coco. Los resultados de esta primera experiencia, nos demostraron que los ratones alimentados con aceite de oliva presentaban una más eficaz capacidad fagocítica que el resto de los grupos ensayados y además poseían una mayor capacidad de producir interleuquina-1, factor necrotizante de tumores e interleuquina-2. La interpretación de estos resultados nos indica que los ratones alimentados con aceite de oliva tienen incrementada su inmunidad natural, lo que los hace más eficaces para controlar infecciones bacterianas. Por el contrario, encontramos que algunos parámetros de la inmunidad adaptativa, especialmente la capacidad de proliferar ante estímulos específicos, denominados mitógenos, se encontraba disminuida, lo que indica que el aceite de oliva puede actuar como



La Peña de Martos enmarcada por los salúferos olivos

modulador de la respuesta inmune en aquellos casos en los que existe una exacerbada respuesta inmune, como ocurre en los casos de enfermedades autoinmunitarias, en las que se produce una reacción patológica frente a nuestras células. Una vez comprobada la acción activadora del aceite de oliva sobre la inmunidad natural, diseñamos un nuevo estudio para comprobar el grado de protección de este tipo de aceite cuando los ratones son experimentalmente infectados con una bacteria patógena *Listeria monocytogenes*, que es mortal para el ratón. Comprobamos que los

ratones alimentados con aceite de oliva sobreviven durante más tiempo que el grupo de ratones alimentado con una dieta en la que el tipo de aceite presente era de pescado.

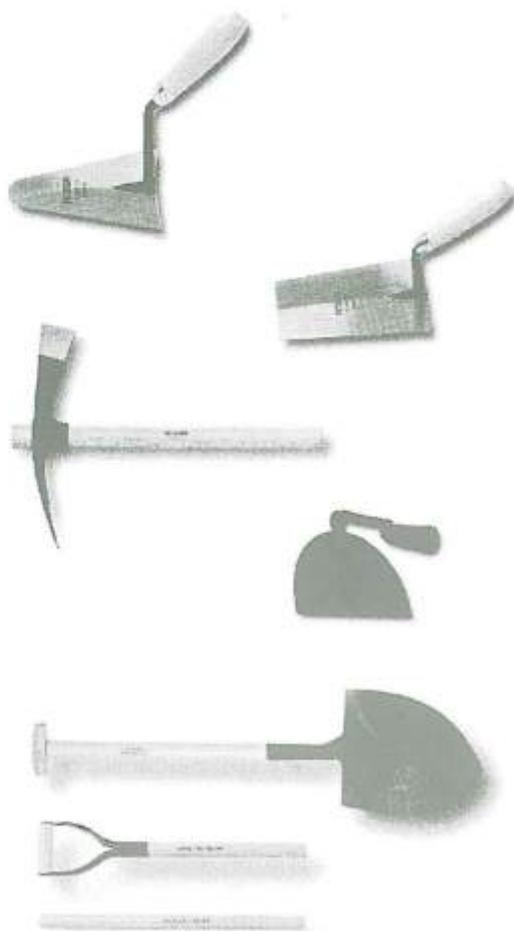
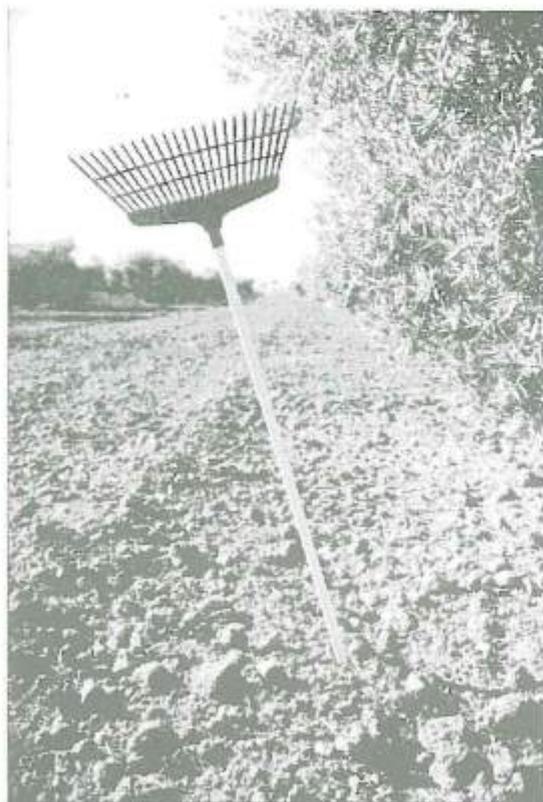
Por tanto, y de acuerdo con nuestras investigaciones, parece también acertado indicar que el consumo de aceite de oliva puede contribuir de forma importante al incremento de la salud así como a una mayor calidad de vida, ya que nos ayuda a evitar las infecciones, siendo uno de los principales responsables de los efectos beneficiosos para la salud de la denominada dieta mediterránea.



FERRETERIA "LAS DOS LLAVES"

*Fabricante de
escobas para
aceituna*

ESCOLIVA



Plaza del Llanete, 3 - Tel. 953 55 14 49 - Tel. y Fax 953 70 02 01
tra. de Fuensanta, 118 - Tel. 953 55 12 00 - MARTOS

Teníamos razón...

Fernando Moraleda Quiles
Secretario General de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, UPA

Las consecuencias de la reforma de la OCM del aceite de oliva están sobre la mesa.

El Secretario General de UPA las desmenuza para concluir, como ya vaticinó su organización, que el acuerdo de reforma ha sido un mal acuerdo para el sector del aceite en España.

Es conocido por todos que el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE aprobó el 26 de junio del pasado año 1998 una reforma de la OCM del Aceite de Oliva, de carácter provisional, que se aplicará durante tres campañas; en concreto, del 1 de noviembre de 1998 al 31 de octubre de 2001. La reforma definitiva se instaurará a partir del 1 de noviembre del 2001, sobre la base de una propuesta que presentará la Comisión una vez que disponga de datos fiables sobre el número de árboles, producción y superficie olivarera.

Los elementos más importantes que han sido modificados en esta reforma y que inciden directamente sobre el futuro de los agricultores y del sector del olivar español son:

- Cantidad Máxima Garantizada (CMG). Se establece una CMG comunitaria de 1.777.261 Tm., que

se distribuye en Cantidades Nacionales Garantizadas (CNG) de la siguiente forma:

PAIS	CNG	%
España	760.027 Tm	42,76%
Italia	543.164 Tm	30,56%
Grecia	419.529 Tm	23,60%
Portugal	51.244 Tm	2,88%
Francia	3.297 Tm	0,18%

- El nivel de la ayuda a la producción, que baja un 7% para situarse en 1.322,5 ecus/Tm (220,04 ptas/Kg).

- Los Estados miembros deberán, con la aprobación del Comité de Gestión, dedicar algunos de los recursos que les sean asignados a apoyar a la aceituna de mesa.

- Desaparece el sistema público de intervención, quedando solamente el régimen de ayuda al almacenamiento privado, que se desencadenará cuando el precio de mercado se sitúe en el 95% del precio de intervención de la campaña 97/98 (180,58 ecus/100 Kg).

- No se han prohibido las mezclas. Tan sólo se recoge una declaración para analizar el problema de mezclas de aceite de oliva con aceites de semillas.

- Se suprime la ayuda al consumo y la ayuda específica a los pequeños productores.

UPA hizo en su día una serie de críticas de la reforma de la OCM desde las consideraciones siguientes:

1) La aplicación de la reforma de la OCM va a suponer la pérdida de importantes ingresos para el olivar por la disminución de la ayuda base (pasa de 239,4 ptas/kg a 220,04 ptas/Kg), por las posibles penalizaciones estructurales debidas a un rebasamiento sistemático de la cantidad asignada y también por la desaparición de la intervención que supondrá la pérdida del único mecanismo de regulación de precios y de garantía de renta, con la posible

«caída libre» en los precios del aceite a los agricultores.

2) Otro elemento discriminador se refiere a que, en años de buena cosecha, la subvención por Kg de aceite en España será la más baja de toda la UE. El reparto por cupos nacionales frente al cupo comunitario tiene como resultado que se penaliza al país que crece más frente a los que tienen asegurada su cosecha por el cupo.

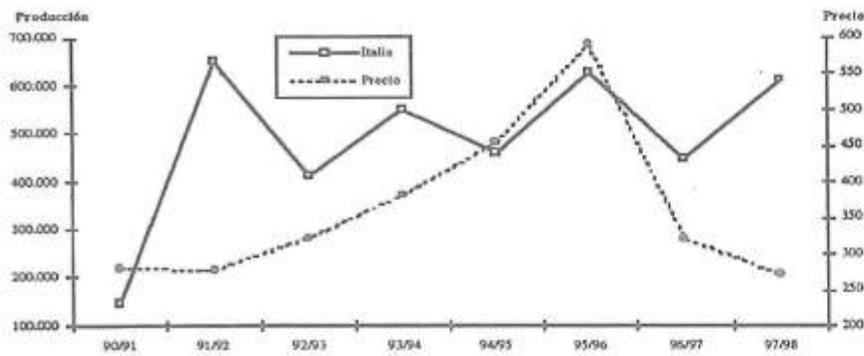
Estas críticas fueron concretadas con la presentación el 20 de octubre del pasado año 1998 de un recurso de anulación contra determinados puntos del Reglamento 1.638/98 que reforma la OCM del aceite de oliva.

La argumentación material del recurso contra el reglamento de reforma parte del hecho de que en su elaboración se tuvieron en cuenta, a sabiendas, datos que no son fiables. UPA basó el referido recurso en los siguientes fundamentos jurídicos.

1) Artículo 39.1 del Tratado de Roma, en el que se señala que uno de los objetivos básicos de la PAC es «garantizar un nivel de vida equitativo a la población agraria, en especial mediante el aumento de la renta individual de los que trabajan en la agricultura».

2) El art. 39.2 del Tratado, según el cual el Consejo deberá tener en cuenta a la hora de llevar a cabo la elaboración de la Política Agraria Común las características especiales de la actividad agrícola, la necesidad de adaptación, la importancia de la agricultura en los estados miembros y el principio de cohesión económica y social, según el cual es necesario reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas, incluidas las zonas rurales.

En definitiva, UPA insistió en que con el Reglamento aprobado se iban a consolidar y legalizar las bolsas de



fraude ya existentes, dado que se partió de datos no objetivos y por tanto, carentes de fiabilidad.

En este contexto, UPA remitió al Sr. Comisario de Agricultura y Pesca D. Franz Fischler una serie de circunstancias que apoyaban su teoría de ausencia de datos objetivos de producción.

Reclamar la modulación de las ayudas no sólo descansa en la legitimación social que necesariamente debe tener todo apoyo público a la actividad agraria, sino también en la debida coherencia política de quien, como nuestra Organización, reclama un modelo de financiación a la agricultura sustentado en la explotación familiar y su entorno rural.

a) Un simple análisis de la evolución de los precios de mercado-verdadero termómetro de la relación entre oferta y demanda de un producto-lleva a concluir que éstos sólo siguen la evolución de la declaración de cosecha de aceite de oliva de España, de tal forma que el año en que en España hay mala cosecha el precio es alto y al revés, lo cual deja, al menos, una puerta a la duda respecto a las producciones declaradas por otros países miembros, tal y como se muestra en los cuadros siguientes:

Y teníamos razón...

Teníamos razón en que las cifras manejadas no son objetivas ni rigurosas y esto supone que cualquier

OCM elaborada sobre una base errónea, no puede funcionar adecuadamente.

Dentro de España, los datos adelantados por el MAPA a la UE sobre la producción final de la pasada campaña sitúan la cosecha en 890.280 Tm con derecho a ayuda, de las que 786.000 Tm corresponden a aceite de oliva, 62.880 Tm a aceite de orujo y 41.400 Tm a aceituna de mesa.

Esta cantidad está muy alejada de la cifra anunciada hace dos meses por el Gobierno como avance de campaña (740.000 Tm). El MAPA ha incurrido en una importante falta de honestidad política, a partir de lo cual se concluye que si se juega de esta manera con las cifras, vamos a tener muy poca credibilidad en Bruselas.

Esta cantidad queda 137.176 Tm por encima de las 760.027 Tm que establece la OCM como cantidad Nacional Garantizada (CNG). Este incremento en el resultado final supone que los productores españoles tengan penalización y reciban 187,81 ptas/kg de aceite producido, frente a las 220 ptas/kg que percibirán el resto de olivareros europeos, lo que supone una diferencia en detrimento del olivar español de 32,19 ptas/Kg.

Teníamos razón, por tanto, cuando afirmamos que la OCM era discriminatoria para el olivar español ya que los olivareros españoles tienen que competir en el mismo mercado pero en inferioridad de condiciones. Los agricultores españoles dejarán de percibir 28.488.960.000 ptas en ayudas por haber sobrepasado esta cantidad. Jaén, que produce el 40% del aceite a nivel nacional, perderá 11.400.000.000 ptas. y sólo Martos unos 500.000.000 ptas.

Teníamos razón cuando afir-

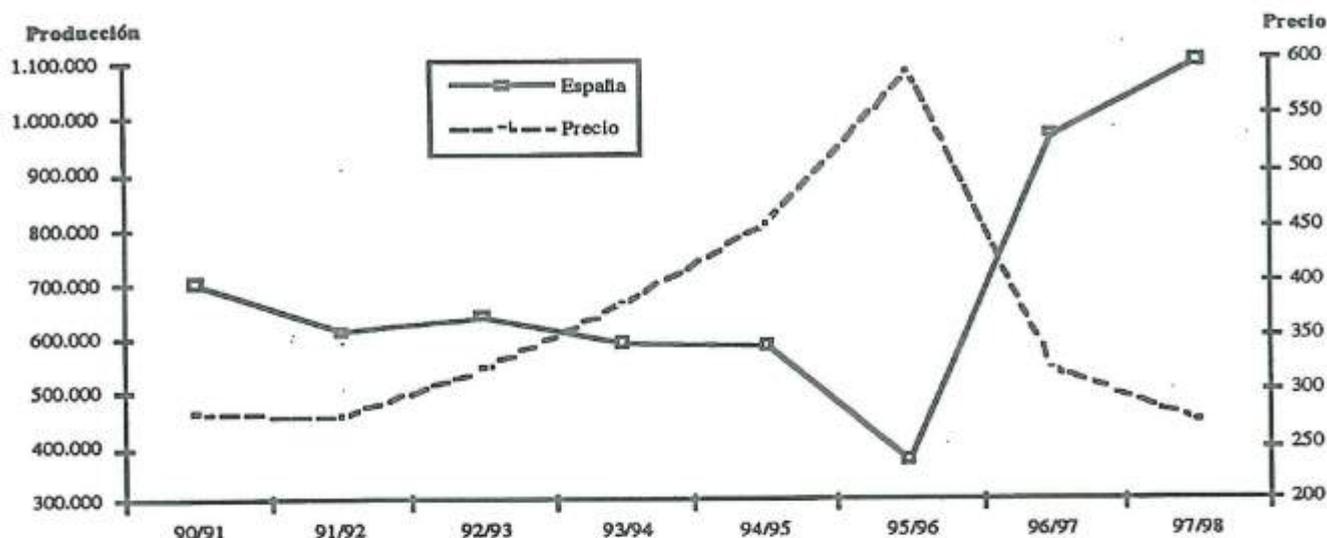
mamos que la cosecha de la anterior campaña rondaría las 900.000 Tm así como cuando pronosticamos que la OCM del aceite de oliva rompería el criterio de la igualdad entre países.

Teníamos razón también cuando se avanzó que con la reforma de la OCM el control del fraude iba a depender sólo de la voluntad de los estados miembros. En este sentido, a principios de agosto, la Agencia del Aceite de Oliva, dependiente del MAPA, trasladó a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sus investigaciones sobre una red de empresas sin tradición en el sector y de almazaras, necesariamente colaboradoras, que presentaban certificados falsos de producción y prensado de aceitunas para obtener ayudas de la UE al aceite de oliva. La cuantía del fraude parece ser próxima a los 1.100 millones de pesetas, repartidos en varias campañas. Ni en Italia ni en Grecia se ha dado una circunstancia similar, habiendo como hay, claros indicios de irregularidades en el sector, tal como se indica a continuación.

Este incremento en el resultado final supone que los productores españoles tengan penalización y reciban 187,81 ptas/kg de aceite producido, frente a las 220 ptas/kg que percibirán el resto de olivareros europeos, lo que supone una diferencia en detrimento del olivar español de 32,19 ptas/Kg.

En el balance de la campaña 96/97, Italia comunica que existe un remanente de la campaña 95/96 de 325.500 Tm., mientras que en el resto de los países el remanente es el propio de los stocks de funcionamiento de la industria de envasado. Hay que recordar que en la campaña 95/96 los precios del aceite de oliva se dispararon, llegando a superar las 700 ptas/kg de aceite, como consecuencia de que en España sólo hubo 375.000 Tm de aceite y pese a que en la UE se declararon 1.481.500 Tm. y que para

ESPAÑA



la cosecha siguiente las perspectivas de cosecha en España eran buenas, como luego se confirmaron con una producción de 964.000 Tm., lo que supuso el descenso inmediato del precio del aceite por debajo de las 400 ptas/kg, una vez se inició la campaña de molturación en España.

En esta situación no se entiende cómo unos buenos conocedores del mercado mundial del aceite, como son los operadores italianos pudieran haber cometido el error de guardar 375.000 Tm. de aceite cuando estaba claro que iba a bajar. Es difícil aceptar que el país que controla el mercado mundial del aceite haya podido perder más de

90.000 millones de pesetas por almacenar el aceite y no aprovechar la ocasión del techo histórico de los precios.

Teníamos razón y el tiempo nos la ha dado

Y ante la situación actual, con la reforma de la OCM establecida, ¿qué se puede hacer?

Aparte de seguir reivindicando una OCM fundamentada en datos objetivos y reales, UPA propone la modulación.

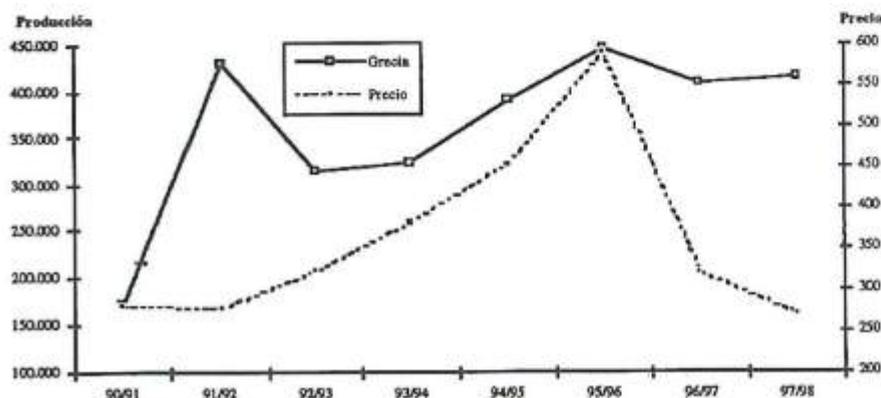
La justificación de la modulación no se centra únicamente en minorar los gravísimos perjuicios que esta reforma está causando sobre el olivar menos productivo sino que

además se apoya en la contundente realidad del reparto de las ayudas en el sector del aceite de oliva. La sociedad en general, y especialmente los ámbitos progresistas de la misma, *no puede entender cómo se puede mantener un sistema de apoyo a la agricultura que establece tales agravios en el reparto de las ayudas; en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura el 78% de las solicitudes cobran en concepto de ayuda una cantidad inferior a medio millón de pesetas por explotación, abarcando el 25% de los recursos; por contra, sólo 585 solicitudes reciben más de 15 millones representando esto el 10% de los recursos.*

Reclamar la modulación de las ayudas no sólo descansa en la legitimación social que necesariamente debe tener todo apoyo público a la actividad agraria, sino también en la debida coherencia política de quien, como nuestra Organización, reclama un modelo de financiación a la agricultura sustentado en la explotación familiar y su entorno rural.

Estos planteamientos cobran más fuerza, si cabe, en estos momentos en los que está encima de la mesa la cofinanciación de las ayudas. UPA tiene las ideas muy claras: *«en la modulación, también el tiempo nos dará la razón».*

GRECIA





NEW HOLLAND

Concesionario
TALLERES GÓMEZ, S.L.
Avda. de Jaén, 5 - Teléfono 953 57 12 00
TORREDONJIMENO - JAEN

Servicio Técnico Oficial
ANTONIO TORRES
C/. La Teja, 49 - Teléf./Fax 953 55 14 88
MARTOS - JAEN

ESTACIÓN DE SERVICIO

La Peña

López Ortíz y C.I.A. - S.R.C.

Venta de gasolina, gasoleos, aceites y lubricantes
repuestos del automovil, aceites sintéticos especiales
para motos y motosiergas,
triángulos de señalización de avería

Pague con tarjetas SOLRED, VISA, SERVIREDA, MASTER, 4B ó 6.000

Siempre al servicio del agricultor

Tte. Gral. Chamorro Martínez, 112 - Tel. 953 55 08 37 - MARTOS

Aproximación a la actividad industrial en el municipio de Martos

Gregorio Gallego Álvarez
Economista

Martos cuenta con un nivel de implantación y empleo del sector industrial aceptable en el contexto provincial y principalmente concentrado en el polígono de la ciudad.

La industria, actualmente, tiene un papel fundamental actuando como causa de cambios y determinando el comportamiento del resto de la actividad económica. Tradicionalmente, el sector industrial también ha tenido un objetivo básico en la economía debido a que las actividades comprendidas en este sector han desempeñado una función muy importante en el proceso de crecimiento económico global del país, así como en los cambios estructurales que han permitido la superación de situaciones de atraso en un elevado número de países y en determinadas zonas del nuestro.

El sector secundario aporta los productos industriales, como fertilizantes o insecticidas, que se utilizan en la actividad agrícola, de los cuales dependen sus resultados productivos. Al mismo tiempo de los productos industriales informáticos, telemáticos, de imagen, etc., depen-

de la actividad y la rápida innovación que se viene produciendo en el sector servicios. El desarrollo de la actividad industrial ha tenido y está teniendo una gran influencia en las formas de organización del trabajo, en el uso de las fuentes de financiación, la evolución tecnológica, el crecimiento de la renta, la reducción del factor trabajo, y, en definitiva, una importante mejora en el nivel de vida de los países con mayor capacidad de desarrollo. El sector industrial se sirve de la empresa que realiza una función productiva fundamental; actúa como demandante de recursos productivos, trabajo, capital y materias primas con los que elabora los productos que demanda el mercado, al mismo tiempo que se encarga de suministrar bienes y servicios a los consumidores o usuarios.

Cuadro I
PRODUCCION INDUSTRIAL
(% sobre el VAB total)

	Jaén	Andalucía	España
1991	19,08	15,89	23,84
1993	17,04	14,41	21,27
1995	15,76	14,22	22,14

Fuente: Banco Bilbao Vizcaya, Renta Nacional de España y su distribución Provincial

El objetivo básico de este trabajo consiste en ofrecer una visión concreta de la situación actual de la industria marteña y de cómo se comporta, dentro del entorno en que se desenvuelve. Para ello, en primer lugar se hace una exposición muy superficial de la industria de la provincia de Jaén, Andalucía y España. Posteriormente, se realiza un estudio más concreto de la industria marteña de acuerdo con los datos que disponemos. En este sentido, las estadísticas industriales de tipo local

no están muy desarrolladas, por lo que sólo disponemos de datos referidos a Martos sobre el índice de producción industrial, los parados registrados por sectores, la población ocupada en el sector industrial que se deriva del censo de 1991 y las inversiones realizadas en industria.

La insuficiencia de datos estadísticos a nivel local que permitan conocer con mayor detalle la situación de los establecimientos industriales aportando a la vez información de las características de cada uno de ellos (rama de actividad, número de empleados, volumen de producción, productividad, etc.) hacen más difícil la realización de este análisis. No obstante, con la información utilizada, la fiabilidad del trabajo presentado podemos decir que es aceptable, si bien la antigüedad de los datos recogidos en algunos casos y la utilización de índices en otros pueden ocasionar algunos problemas que, no obstante, no pueden considerarse demasiado graves respecto a la realidad. No se han utilizado otras fuentes existentes (las que se derivan de la EPA, que realiza el INE, o la renta nacional de España y su distribución provincial elaborada por el Banco Bilbao Vizcaya) que son las que se utilizan con más frecuencia, por presentar una agrupación de los datos por unidades espaciales mayores al nivel local, como la provincia, con lo que se imposibilita el análisis a una escala menor.

Desde la segunda mitad de los años setenta la industria española ha ido perdiendo capacidad como consecuencia, por un lado, de circunstancias externas como el encarecimiento del petróleo, cuyos importantes efectos se dejaron notar a principio de la década de los ochenta, y del avance lógico y aumento de la demanda del sector terciario en

nuestra producción, con un importante encarecimiento de los precios de los servicios a partir de 1990, y, por otra parte, del proceso de apertura y liberalización de las actividades industriales, a partir de mediados de la década de los ochenta. La creciente competencia exterior que supone para la industria española, a partir de 1986, la entrada de España en la actual Unión Europea, conjuntamente con la continuidad de la paulatina expansión que el sector servicios había iniciado años antes, finaliza con un descenso del peso relativo de la industria española en relación a la producción nacional, en beneficio del sector terciario. No obstante, y a pesar de la mayor integración de los mercados tras nuestra incorporación a la Unión Europea, ha crecido, desde entonces, la producción de la industria española y han aumentado nuestras exportaciones industriales al conjunto de los países de la OCDE, lo que muestra (Myro y Gandoy, 1999) nuestra capacidad competitiva con otros países con mayor grado de desarrollo económico.

En el sector industrial de Andalucía, naturalmente integrado en el

pecialmente intensa durante la crisis petrolífera de la segunda mitad de los setenta, llegando a perder casi un tercio de los empleos existentes entonces en el sector industrial (más de cien mil). El sector industrial andaluz viene perdiendo peso en relación al PIB de la región desde hace dos décadas (desde el comienzo de la crisis del petróleo), hecho que también ha ocurrido en el ámbito nacional pero no con igual intensidad.

La industria andaluza, no sólo participa de las debilidades del sector industrial español, como reducida dimensión de los establecimientos, utilización intensiva de mano de obra y de recursos naturales, baja productividad, escaso esfuerzo tecnológico, etc., sino que además ha ido perdiendo importancia relativa en el conjunto del sector industrial español. En este sentido, la situación actual de la industria andaluza resulta de una evolución iniciada en 1985 similar a la de la economía española. Las distintas etapas de crecimiento o de crisis de la economía española son seguidas por la industria andaluza con un comportamiento similar. Desde 1985 a 1989 ha habido un importante crecimiento del sec-

productos para la construcción de la industria andaluza, y la crisis de los fabricantes de bienes de equipo, sobre todo los dedicados a la rama de automoción, la aeronáutica, el material electrónico y la construcción naval.

No obstante, la situación (Marchante y Robles, 1997) no es irreversible, aunque existan actualmente dificultades cuyo adecuado conocimiento puede llevar a solucionar los problemas y limitaciones existentes. En 1994 se inicia un nuevo período de crecimiento económico, que se prolonga posteriormente produciéndose en los últimos años algunos avances en productos de mayor competitividad pertenecientes a la industria metálica, la de maquinaria y a la de material de transporte, caucho y plásticos, etc., e incluso en la agroalimentaria en la que se aprecian importantes avances tecnológicos, aunque también ha habido importantes retrocesos en algunas de las industrias tradicionales como la textil o la del calzado.

Por otro lado, en la provincia de Jaén, que participa de la actividad industrial de la región andaluza y de España, aumentando su producción en las etapas de crecimiento económico de las mismas o disminuyéndola en los momentos de recesión, la producción industrial en relación a la producción total de la provincia (VAB total) se encuentra por debajo de la producción industrial de todo el territorio nacional pero es superior a la andaluza (cuadro 1), lo cual pone de manifiesto la importancia que tiene la actividad industrial en nuestra provincia.

Por su parte, el sector industrial del municipio de Martos, aunque dependiendo de la situación económica de la industria de los estados superiores en los que se encuentra inmerso, presenta unas circunstancias concretas que lo hacen menos vulnerable a las recesiones coyunturales que se han presentado en la economía española. A continuación se hace referencia a las principales características del mercado laboral de Martos en el ámbito del sector secundario. Veremos, a este respecto, la situación general de la variable población ocupada y la evolución del paro en la industria, tomando como referencia el ámbito provincial y regional. La información sobre población ocupada la obtenemos del censo de población de Andalucía de 1991 y la del paro del INEM. (No se utilizan los datos de la en-

Cuadro 2
POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS
(% sobre el población ocupada total)

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
MARTOS	20,93	32,28	11,25	35,53
Almería	28,15	10,38	11,81	49,65
Cádiz	11,54	16,54	12,02	59,90
Córdoba	24,67	16,33	9,70	49,30
Granada	18,85	11,38	11,66	58,11
Huelva	24,12	16,10	12,32	47,46
Jaén	23,59	18,58	9,92	47,91
Málaga	7,52	11,82	13,80	66,86
Sevilla	13,88	16,67	12,25	57,19
Andalucía	16,91	14,89	11,88	56,32

Fuente: I.E.A. Censo de población de Andalucía 1991

español, existen originariamente unas circunstancias específicas que lo hacían particularmente débil, que eran su vinculación a la actividad agraria predominante, y la escasa capacidad competitiva de su industria. Aunque, en los años setenta, se incorporan con fuerza a la actividad industrial andaluza, acompañando a la consistente industria agroalimentaria, otros sectores, como química, cerámica, industria metálica, vidrio, cemento y papel, la participación del sector industrial andaluz en la producción regional ha tenido una tendencia claramente decreciente, es-

tor industrial, tanto andaluz como nacional. En 1993 se inicia una nueva crisis que se prolongó hasta finales de 1993 y que afectó tanto a la industria regional andaluza como a la de todo el país. La población ocupada de la industria andaluza descendió en estos años en más de 50.000 personas, superior en términos relativos a la que se registró en toda España. Esta situación se produce como consecuencia de varios factores, entre los que sobresalen la disminución de la actividad constructora, por la relación que hay entre este sector y la fabricación de

cuesta de población activa, por no existir estos a nivel municipal, aunque la información ofrecida por la misma es la más actualizada que existe y en términos más agregados, nivel regional o nacional, su fiabilidad es muy amplia). La población ocupada es el conjunto de personas que durante el período que se mencione han tenido un trabajo por cuenta ajena o ejercido una actividad por cuenta propia. Los datos del censo de 1991 sobre la población

«En el sector industrial de Andalucía existen originariamente unas circunstancias específicas que lo hacían particularmente débil, que eran su vinculación a la actividad agraria predominante».

ocupada, aunque lejanos en el tiempo, son los únicos que actualmente conocemos que se encuentran desagregados hasta el nivel local, por lo que con esta información conjuntamente con la evolución del paro registrado de los años posteriores hasta fecha más reciente podemos exponer una aproximación de la situación del sector industrial según el nivel de empleo.

La información que nos ofrece el censo de población revela que el sector industrial de Martos cuenta con una población ocupada que supone el 32,28 por cien de la total, muy superior a la que presentan (cuadro 2) el resto de las provincias y el conjunto de la región andaluza. Al mismo tiempo, según se desprende de esta información, la importancia relativa del sector industrial de la provincia jiennense respecto a la población ocupada total es la mayor, con un 18,58 por cien, de nuestra región, lo que pone de manifiesto la importancia del sector secundario de nuestra provincia y del municipio de Martos en relación con el resto de Andalucía.

La distribución del empleo por sectores nos permite apreciar cuales son las actividades con mayor importancia en la economía marteña. Al sector terciario, que ha tenido un gran desarrollo en los últimos años, ocupa el primer puesto dando empleo al 32,28 por ciento de la población ocupada total, lo sigue

muy de cerca el sector industrial. Los sectores agrícola y de la construcción se encuentran en tercer y cuarto lugar alejados de los anteriores. En el resto de las provincias andaluzas, el sector servicios da empleo a una proporción con frecuencia superior al 50 por cien de la población ocupada, donde la industria se encuentra en tercer lugar, después del sector agrícola. Esto pone de manifiesto, teniendo en cuenta que nos encontramos en una zona que podemos considerar como rural, la importancia de la industria marteña que, como todos sabemos, no ha dejado de desarrollarse en estos últimos años.

La evolución del desempleo industrial se obtiene a partir del paro registrado o lo que es lo mismo demandantes activos parados que se encuentran inscritos en las oficinas del INEM durante el período que se considere, que es la única fuente que desagrega hasta nivel local. No obstante, se excluyen, no considerándose como parados, los correspondientes a las siguientes situaciones: los trabajadores eventuales agrarios beneficiarios del subsidio de desempleo, los que demanden un empleo de características específicas, los trabajadores sin disponibilidad inmediata para el trabajo y los parados que, aunque estén inscritos, se niegan a participar injustificadamente

paulatinamente una parte del desempleo existente.

Nuestra provincia tiene, durante el período estudiado, uno de los porcentajes de paro más elevados de las provincias andaluzas, superior al de toda la región aunque por debajo de la media nacional y en Martos el desempleo del sector industrial en proporción al paro registrado total es aún mayor, en este caso muy superior a la media nacional. Esto indica por una parte que el sector industrial que cuenta, tanto en Martos como en la provincia de Jaén, con mayor población relativa empleada que las otras provincias andaluzas, actúa como polo de atracción de los trabajadores que se inscriben incrementando las cifras del paro registrado. Por otra parte, la realización de contratos temporales que aumenta la precariedad de los puestos de trabajo, y los continuos avances tecnológicos, causa de la cada vez mayor sustitución del factor trabajo por el capital, ocasionan, sobre todo en las empresas con mayor capacidad de desarrollo tecnológico, una tasa de paro registrado elevada que se mantiene constante o descende escasamente (cuadros 4 y 5).

El paro registrado en el sector industrial en valores absolutos de Martos (cuadro 3) presenta un constante descenso desde 1992 hasta 1996, aunque en estos años el paro

Cuadro 3
PARO REGISTRADO
(mes de junio de cada año)

	Martos		Provincia de Jaén	
	INDUSTRIA	Total paro	INDUSTRIA	Total paro
1992	375	887	8.093	34.129
1993	371	983	9.124	38.420
1994	365	1012	7.859	37.299
1995	337	966	6.071	31.752
1996	236	774	5.312	28.297
1997	240	748	4.410	26.512
1998	136	427	3.488	23.050
1999	196	611	3.465	21.407

Fuente: INEM

en acciones de formación o inserción laboral.

El desempleo industrial registrado en las oficinas del INEM presenta un comportamiento equivalente en los ámbitos nacional, autónomo y provincial, aunque la provincia muestra una evolución algo más irregular que los otros ámbitos (cuadro 5), con un continuo descenso desde 1994 hasta las fechas actuales, que indica que se ha ido absorbiendo

total aumentó en dos ocasiones, lo que indica que la actividad industrial, con un comportamiento más favorable que el de la provincia de Jaén, ha contribuido como amortiguador del desempleo total de nuestro municipio. En los años 1997 y sobre todo 1999, en cambio, se ha modificado la situación aumentando el paro industrial en Martos, mientras que en la provincia de Jaén éste ha continuado descendiendo

hasta 1999. Esto puede estar indicando la existencia de alguna dificultad coyuntural en el importante sector industrial marteño.

Otra variable que podemos utilizar, de la que existe información a nivel local, que nos permite apreciar la importancia de la concentración de la industria, es la constituida por las inversiones realizadas en industria. También se puede deducir con este indicador que los mayores niveles de inversión pueden ser la causa que explique la mayor especialización de la actividad industrial en sectores con elevado nivel tecnológico. Estas inversiones se refieren a los importes destinados por las empresas a la adquisición de maquinaria, terrenos, edificios y construcciones y otros bienes de equipo.

La información a nivel local sobre inversiones (cuadro 6) obtenida del Registro Industrial muestra que

necesario poner de manifiesto que este indicador de inversiones industriales debe ser considerado como un indicador más de tipo cualitativo que cuantitativo, ya que las empresas no registran todas las inversiones sino que tienden a registrar solamente las inversiones ligadas a los nuevos establecimientos y a las plantas industriales en las que se necesiten satisfacer requisitos legales para su puesta en funcionamiento.

El último de los indicadores que utilizamos es el índice industrial que refleja el peso relativo, en tanto por cien mil, de la industria municipal respecto al total de España, referido a 1997. Se calcula en función de la cuota tributaria del Impuesto de Actividades Económicas correspondiente a las actividades industriales.

En el cuadro 7 se ha incluido el municipio de Martos conjuntamente con los municipios de la provin-

tálicos", "material de transporte, productos minerales y no metálicos" y "textil, calzado y otras confecciones".

En Andalucía la situación es parecida a la de la provincia de Jaén, sobresaliendo (Marchante y Robles, 1997) las ramas de alimentación, bebida y tabaco, que nutre la industria agroalimentaria, la de productos metálicos y maquinaria, material de transporte, y textil cuero y calzado. En los últimos años se ha intensificado la importancia relativa de la industria agroalimentaria y ha habido ligeros aumentos en la participación en el sector secundario andaluz de las ramas de material de transporte y de la de productos metálicos y maquinaria. Han reducido su importancia industrias como la textil, cuero calzado y la de productos químicos. Las actividades con mayor volumen de empleo, tanto en Andalucía como en la provincia de Jaén son las de alimentación, bebida y tabaco y la de productos metálicos y maquinaria.

En la industria andaluza predominan, por tanto, las actividades, que podemos denominar tradicionales, que están cercanas o que son derivación de la agricultura y demás recursos naturales, como la industria alimentaria, las explotaciones mineras y la industria química, cementera y de materiales de construcción y algunas industrias de producción de energía eléctrica y derivadas del metal. También en la provincia de Jaén predominan actividades calificadas como tradicionales dedicadas a la obtención de productos agroalimentarios, productos de la madera, textiles, etc. con un reducido o medio nivel tecnológico. Las ramas que figuran como motores del desarrollo industrial en los países más avanzados, tienen, en opinión de Marchante y Robles (1997), una reducida presencia en la región andaluza. Ésta es la industria manufacturera intermedia o final, con importante capacidad de innovación y de transformación tecnológica, como la industria electrónica, la de material eléctrico, informática, química intermedia o final, o alimentaria vinculada al consumo final y no a la agricultura, etc. En cambio, la industria concentrada en torno a sectores tradicionales, con escasa presencia de contenido tecnológico medio y alto, dificulta un crecimiento más rápido del sector secundario en su conjunto, dada la menor productividad del trabajo en este tipo de ramas.

Cuadro 4
PARO REGISTRADO EN EL MUNICIPIO DE MARTOS
(% sobre total paro registrado-junio de cada año)

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
1994	17,09	36,07	10,28	26,78	9,78
1995	18,12	34,89	9,73	25,47	11,80
1996	15,12	30,49	9,04	31,14	14,47
1997	21,12	32,09	7,89	24,60	14,30
1998	18,27	31,85	12,18	29,51	8,20
1999	16,69	32,08	9,33	31,42	10,47

Fuente: INEM

es en las provincias de Cádiz y Huelva donde existen las mayores inversiones. La inversión por habitante del período 1994 a 1998 son en total 112.670 y 114.970 ptas. respectivamente para estas provincias, de donde deducimos la existencia de una mayor concentración geográfica de la industria en las mismas. La inversión por habitante para toda la región andaluza y el período indicado es de 58.130 ptas. por encima de las inversiones que corresponden a la ciudad de Martos, 53.030 ptas. que, no obstante, son superiores a las de las provincias de Jaén, Málaga, Sevilla y Granada, de donde se deduce una notable concentración industrial en nuestro municipio. Esto nos indica la existencia en el mismo de determinadas industrias que pueden producir efectos externos que promueven la instalación de empresas por su capacidad de arrastre para generar mayores niveles de inversión y empleo.

En este sentido, sin embargo, es

cia de Jaén que, o bien se encuentran próximos a él, o tienen unas características y un volumen de población que permite que puedan ser comparados entre ellos. Así, de las localidades que se presentan, Martos tiene un índice industrial superior a todas, excepto Bailén, Jaén y Linares. Aunque, en términos relativos, la capital de la provincia se encuentra en una situación menos favorable que Martos ya que con casi cinco veces la población de éste tiene menos del triple del índice. Por tanto, de este indicador también se desprende la significativa importancia que tiene el sector industrial de nuestra localidad.

Por otra parte, también hay que tener presente que las ramas de la actividad industrial de la provincia de Jaén que predominan (Alcalá Olid, 1998) y aportan más del 80 por cien de la producción industrial provincial son sólo las siguientes: "alimentos, bebidas y tabaco", "madera, corcho y muebles de madera", "productos mé-

Al mismo tiempo, también hemos de tener presente que existen dos tipos de establecimientos industriales en Andalucía, como en el resto de las regiones y países desarrollados, unos pocos de gran tamaño con elevadas producciones generalmente orientados a la exportación hacia fuera de la región, con poca vinculación con el territorio y pertenecientes a capitales privados ajenos a la región o con una amplia participación del sector público y otros, el resto de los establecimientos, de reducido tamaño, orientados al mercado interior y sometidos a una elevada competencia. Un importante problema de las empresas andaluzas es el del reducido tamaño de sus establecimientos, ya que ello tiene negativas consecuencias. Entre los inconvenientes que se pueden resaltar por este motivo están la debilidad en la negociación de precios y condiciones de compra de sus materias primas, de las condiciones de venta, crediticias, escasa capacidad de innovación tecnológica, de organización etc.

Por tanto, las industrias con un mayor componente tecnológico, que son fundamentalmente las que no pertenecen a los sectores que antes hemos denominado tradicionales, o las que tienen un grado elevado de concentración industrial, que tienen mayor tamaño, son las que poseen mayor capacidad para la innovación y la competitividad industrial. Las primeras, aunque no tengan un gran volumen, su capacidad de desarrollo tecnológico les asegura la demanda y la supervivencia frente a las demás; las segundas, que también pueden tener un elevado componente tecnológico, tienen capacidad, por su tamaño superior, para generar actividades de investigación y desarrollo, realizar inversiones en nuevas tecnologías y ejercer un mayor dominio del mercado que les permita establecer estrategias encaminadas a obtener una rentabilidad mayor.

En la ciudad de Martos, que participa de la situación andaluza descrita, con ciertas ventajas comparativas, existe una gran industria, VALEO ILUMINACIÓN, con una tradición de más de veinte años, propiedad de capital extranjero, que ha permitido la creación en torno a ella de otras empresas, algunas importantes, de origen local, y que han permitido un incremento del sector industrial marteño. Al mismo tiempo, subsiste una variedad de pequeñas empresas, que desempeñan activida-

des de la industria tradicional y con un amplio grado de competencia. En Martos, un municipio con una población relativamente pequeña, la existencia de esta gran empresa y en torno a la misma, las industrias que se han desarrollado, ha supuesto una elevada participación en el empleo, la renta y desarrollo de la actividad económica local marteña.

Actualmente, algunas grandes empresas localizadas en Martos, llevan a cabo actividades desarrolladas con un área de mercado que trasciende los límites de la propia región y que están originando un importante valor añadido en la actividad económica local. En este sentido, las actividades industriales de mayor relevancia presentes en nuestro municipio son las desarrolladas por VALEO ILUMINACIÓN, INAMARSA, INTERSUR y ELDON. El nivel tecnológico que estas empresas emplean en su proceso productivo es alto con la utilización de tecnología avanzada en sus distintas actividades. El elevado grado de aplicación tecnológica de estas empresas hace necesario que empleen controles de calidad y realicen actividades importantes de investigación y desarrollo. La mayoría de estas empresas llevan a cabo su proceso productivo acudiendo a empresas auxiliares con las que realizan la subcontratación de productos que necesitan para su actividad que es un modo de crear empleo indirecto y generar riqueza. La producción de estas empresas está orientada fundamentalmente hacia el mercado nacional y la exportación.

Existen, además, otras empresas en Martos que son de reducida dimensión, incluidas fundamentalmente en las ramas textil, de alimentación y de productos metálicos, en

«La inversión por habitante del período 1994 a 1998 que corresponden a la ciudad de Martos, 53.030 ptas. es superior a la de la provincia de Jaén».

las que el nivel de calificación tecnológica es bajo. Estas empresas, que subcontratan parte de los productos que necesitan para su actividad, basan su mantenimiento en factores de competitividad en los que sobresalen los costes de producción que se derivan, no de un elevado grado de aplicación tecnológica, sino de la utilización de recursos humanos.

No obstante, en el sector de la alimentación, con presencia relevante no sólo en Martos sino en toda la provincia, del aceite de oliva, aunque también predominan la pequeña y mediana empresa, tienen, en cambio, un elevado nivel de aplicación tecnológica, con una automatización alta, y en el que los factores de competitividad, más que los costes de producción, son la denominación de origen, la calidad y la imagen del producto.

En este sentido, con la simple comparación de las cifras de empleo, de paro registrado, etc. expuestas hasta ahora, se puede concluir un buen comportamiento de nuestra industria y una situación del sector industrial marteño que puede considerarse, en general y con las excepciones expuestas, en una posición de ventaja comparativa en relación con nuestro entorno económico. Sin embargo, aprovechando la buena posición que nos ofrece el sector industrial marteño, es necesario desarrollar actuaciones encaminadas a me-

Cuadro 5
PARO REGISTRADO EN EL SECTOR INDUSTRIAL
Distribución provincial y municipio de Martos
(% sobre el paro registrado total-junio de cada año)

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MARTOS	42,28	37,74	36,07	34,89	30,49	32,09	31,85
Almería	8,67	8,70	8,67	8,10	8,22	7,46	7,38
Cádiz	11,96	12,69	12,21	11,52	10,93	10,61	10,45
Córdoba	18,62	20,28	19,92	18,75	17,75	16,90	16,00
Granada	14,23	14,43	13,78	12,87	11,96	11,57	10,99
Huelva	12,48	13,96	13,87	12,78	11,83	10,68	9,52
Jaén	23,37	23,30	20,44	18,87	18,77	16,63	15,13
Málaga	13,35	13,12	12,51	12,20	12,32	11,34	10,71
Sevilla	16,80	16,43	16,24	15,78	14,87	13,92	13,25
Andalucía	14,95	15,28	14,72	14,04	13,50	12,63	12,02
España	23,17	23,53	22,72	21,56	20,48	19,01	17,58

Fuente: INEM. Año 1992 a 1995 media mensual de cada año a nivel provincial.

Cuadro 6
INVERSIONES REALIZADAS EN INDUSTRIA
(Miles de ptas. por habitante)

	1994	1995	1996	1997	1998	Total
MARTOS	9,84	0,54	6,51	8,23	27,83	53,03
Almería	4,39	6,09	9,78	22,86	16,09	59,21
Cádiz	9,31	22,90	17,75	29,70	33,01	112,67
Córdoba	3,36	20,38	8,10	6,20	15,20	53,23
Granada	6,70	6,05	4,93	12,70	5,40	35,77
Huelva	6,44	33,98	12,85	18,47	43,24	114,97
Jaén	12,46	2,41	8,82	5,54	11,99	41,22
Málaga	2,55	4,00	3,67	15,46	12,89	38,57
Sevilla	4,89	7,68	8,30	8,97	11,01	40,84
Andalucía	5,94	11,59	8,98	14,64	16,98	18,13

Fuente: Registro industrial. Consejería de Trabajo e Industria.

jorar esta situación. Éstas pueden consistir en realizar actividades de formación y reciclaje de la mano de obra empleada en el sector industrial para facilitar su adecuación a los nuevos puestos de trabajo y potenciar las relaciones de colaboración entre los centros de formación y las empresas (que deben colaborar en la formación práctica de los trabajadores) para que exista una adecuación entre la demanda de trabajadores de la industria y el grado profesional alcanzado por los mismos. También se pueden establecer medidas que permitan que, atraídas por

ma al vender unas actividades industriales a otras. También son importantes las compras a las actividades primarias (alimentos preparados, conservas, vinos y licores, mataderos, etc.) y a los servicios (asesoramiento técnico, contable, laboral, publicidad, etc.). En cambio, existe escasa capacidad de competencia en las zonas menos desarrolladas frente a la producción de las más desarrolladas, que origina un crecimiento desigual de las actividades industriales favoreciendo la concentración de inversiones en las áreas ya industrializadas en las que se obtienen, debido a las economías externas, rentabilidades más elevadas.

Esta situación, con un sector industrial ya consolidado, puede aplicarse a nuestro municipio, por lo que es necesario poner los medios suficientes que incentiven la instalación de nuevos establecimientos industriales en Martos. Es preciso, no sólo mantener el número de empleos, sino también incrementar las actividades con mayor contenido tecnológico y la utilización de mano de obra con un mayor nivel de cualificación. Conjuntamente con las actividades industriales tradicionales, generadoras de un mayor nivel de ocupación deben desarrollarse otras con una aplicación tecnológica me dia y alta, como la perteneciente a las ramas de los plásticos, que, aunque necesitan aumentar la inversión en capital físico y humano, permitan aumentar la productividad y, por tanto, la competitividad, en una situación en que el grado de competencia en el sector industrial aumenta por la liberalización del mercado, es pecialmente por la desaparición de las barreras arancelarias en el ámbito de la Unión Europea.

No obstante, también es necesi-

ria la continuidad de las industrias tradicionales, en las que, en Martos y en la provincia de Jaén, existe una cierta especialización como la rama agroalimentaria, la textil, la de muebles de madera, etc., y que representa un importante nivel de ocupación de la población activa de la provincia, e incluso, promover la instalación de nuevos establecimientos industriales estrechamente relacionados con las necesidades de un mercado más reducido, donde los recursos se encuentran cerca, como las industrias alimentarias.

Bibliografía

ALCALÁ OLID, F. (1998): «El sector industrial en la provincia de Jaén», en MARTÍN MESA, A., y otros: *Observatorio económico de la provincia de Jaén*, Diputación Provincial de Jaén y Universidad de Jaén.

ALCALÁ OLID, F. y OTROS (1999): Documentación sobre «Dic-tamen técnico del área de industrial. Plan estratégico de Jaén».

AVILA CANO, A.J. y VILLALBA CABELLO, F. (1993): «La empresa» en AMARTÍN RODRÍGUEZ, M. (dir.): *Estructura económica de Andalucía*, Espasa Calpe, Madrid.

BANCO BILBAO VIZCAYA: Renta Nacional de España y su distribución provincial, varios años.

ESECA (1998): «Informe económico financiero de Andalucía», Caja General de Ahorros de Granada.

DÍEZ DE CASTRO y OTROS (1995): «La empresa en Andalucía», Cívitas, Madrid.

LA CAIXA (1999): «Anuario Comercial de España», Barcelona.

MARCHANTE MERA, A. y ROBLES TEIGEIRO, L. (1997): «La industria Andaluza», en LÓPEZ RUBIO, J., (dir.): *Introducción a la Economía Andaluza*, Cívitas, Madrid.

MYRO, R. y GANDOY, R. (1999): «Sector industrial», en GARCÍA DELGADO, J.L. (dir.): *Lecciones de economía española*, Cívitas, Madrid.

RODRÍGUEZ COHARD, J.C. (1998): «Un análisis de las amenazas para la economía marteña», en Faro 2000, Grupo de empresa de Valeo Iluminación, Martos.

SÁNCHEZ AGUILAR, A. (1997): «Sector secundario», en VALLÉS FERRER, J. (coord.): *Economía andaluza*, Algaida, Sevilla.

Cuadro 7
INDICE INDUSTRIAL POR MUNICIPIOS

	Población de derecho	Indice industrial
MARTOS	22.307	59
Alcalá la Real	21.558	39
Alcaudete	11.367	17
Andújar	37.705	43
Bacza	16.012	46
Bailén	17.408	66
Jaén	104.776	170
Linares	60.222	142
Torredelcampo	12.301	15
Torredonjimeno	13.688	34
Úbeda	32.086	40

Fuente: La Caixa. Anuario Comercial de España 1999.

la capacidad de la industria marteña, se incorporen a nuestra actividad económica local otras empresas con demanda y contenido tecnológico medio y alto. Tengamos en cuenta que la industria juega un importante papel al ser oferente y demandante de multitud de productos al resto de las actividades económicas o de ellas. Es un importante cliente del resto de las ramas productivas y es el principal proveedor de ella mis-

La gestión de las almazaras cooperativas jiennenses ante el reto de la comercialización

Adoración Mozas Moral
Profesora del Área de Organización de Empresas
de la Universidad de Jaén

El incierto futuro de nuestras cooperativas aceiteras es puesto de manifiesto por la Dra. Mozas Moral en este artículo. Se trata de una voz autorizada pues no en vano su obra «Organización y gestión de almazaras cooperativas», publicada en 1999, fue merecedora del premio «Arco iris» otorgado por la Dirección General de Cooperativas de la Junta de Andalucía

1. Nuestro pasado

Han pasado casi ochenta años desde que apareció en la provincia de Jaén la primera almazara que, sin estar constituida como cooperativa, funcionaba como tal. El éxito que obtuvieron las primeras experiencias asociativas y la aparición en 1931 de la primera ley específica en materia cooperativa sentaron los cimientos para que otras sociedades surgieran en el sector del olivar. Así

la explosión cooperativa en esta provincia comienza en la década de los cincuenta. Sólo en veinte años, surge casi el setenta y cinco por ciento de las empresas actuales.

Tal ha sido la expansión de este tipo de sociedades cooperativas que, en la provincia de Jaén, hablar del olivar es hablar de sociedades cooperativas. Las cifras que respaldan lo anterior indican que las almazaras con fórmula cooperativa fabrican más del 60 por 100 de la producción del aceite que se extrae en la provincia.

Las circunstancias del entorno que rodearon la creación de estas empresas guardan cierta similitud con la casuística actual. Eran muchos olivareros jiennenses los que se veían obligados a vender sus cosechas -el fruto del esfuerzo de un año de trabajo- a las almazaras privadas o industriales que, llevadas por su posición de dominio en el sector (eran miles los olivareros frente a escasas almazaras), imponían sus condiciones de compra. Así, los precios a los que los agricultores conseguían vender la aceituna eran muy bajos, casi ridículos.

Esta situación, tan desfavorable e insostenible para los agricultores, fue el principal detonante que impulsó la aparición de casi el sesenta por ciento de las almazaras cooperativas en la provincia. En este sentido, muchos de los socios fundadores aún recuerdan las injusticias que se llegaron a cometer con los agricultores, las trabas que debieron superar y las situaciones de enfrentamiento que tuvieron con estas empresas privadas.

En realidad, los olivareros comenzaron a recorrer un camino, el único posible, que les permitiría obtener unas rentas acordes con el

desarrollo de su actividad. Sin proponérselo, además de agricultores se convirtieron en industriales, de manera que en lugar de vender aceituna pasaron a vender aceite, con lo que incorporaron a sus rentas el valor añadido derivado de la asunción de esta nueva actividad. Sin embargo, el éxito que obtuvieron les llevó a adoptar una postura conservadora que tras el paso de los años se ha convertido en una posición cómoda (Mozas, 1998).

Muchos son los que afirman que la pasividad ha sido el rasgo que mejor caracteriza el comportamiento cooperativo, de tal modo que las almazaras cooperativas se han limitado a fabricar y almacenar el aceite, sin implicarse en los siguientes eslabones de la cadena agroalimentaria de los aceites de oliva, aunque, lógicamente, hay excepciones.

2. Nuestro presente

No obstante, el paso del tiempo ha deparado al sector nuevos sobresaltos. Han quedado muy lejos esos años en los que las cooperativas, por sí mismas, utilizando el esfuerzo y el sacrificio de sus socios, se abrían camino entre las almazaras privadas para hacerse un hueco en el sector industrial. También atrás ha quedado el cierre de gran parte de las almazaras privadas, causado en parte, por la obsolescencia de la maquinaria, aunque acelerado, en gran medida, por la eficiente presión que ejercían las acciones empresariales de los olivareros, unidos en torno a las sociedades que habían creado para la defensa de sus intereses.

Hoy, los propios socios con su actitud pasiva hacia sus propias cooperativas, han dejado que la historia se repita; la dispersión en el

«Los socios adoptan, respecto de sus propias cooperativas, una actitud pasiva. El desinterés, la dejadez y, a veces, el lucro personal son las notas dominantes».

sector productor del aceite de oliva es muy grande -hay muchas almazaras- frente a escasas sociedades que acaparan las siguientes actividades de la cadena agroalimentaria (Moza, 1999a).

La buena posición de la que disfrutaron las almazaras cooperativas tras su puesta en funcionamiento se ha ido deteriorando con el paso del tiempo. Los problemas con los que se enfrenta hoy el sector cooperativo oleícola son de otro tipo y de los que no debe huir, sino todo lo contrario, afrontarlos.



Senderos de olivos

Son diversas las causas que en la literatura se apuntan como explicativas de esta actitud del cooperativismo oleícola que, a su vez, ha sido el origen de la aparición de un conjunto de problemas internos que pasamos a sintetizar:

- Los socios cooperativistas, hasta ahora, no se han preocupado como es debido por la calidad, cuestión, por otra parte, clave ya que sólo con productos de calidad es viable la presencia del sector productor cooperativo en los mercados finales. En este sentido, las almazaras cooperativas han realizado, y siguen

realizando, un importante esfuerzo inversor en la modernización de las instalaciones para superar la situación de obsolescencia y los problemas que repercuten negativamente, tanto en la capacidad productiva de las mismas como en la calidad de los aceites procesados. Así, en los últimos diez años, el volumen de inversiones encaminadas a la modernización de las almazaras ha sido de 37.000 millones de pesetas, aproximadamente. Sin embargo, para conseguir aceites de calidad, aún queda un largo trecho por recorrer. Hoy día, los problemas de las almazaras cooperativas jiennenses no son maquinaria de molturación anticuada, obsoleta o deteriorada, sino falta de sistemas de clasificación y almacenaje previos a la molienda, atrojamiento excesivo -a veces-, falta de instrumentos de control y escasa separación de los aceites en bodega, de acuerdo con las distintas calidades.

- Las almazaras cooperativas no

vista en la que lo importante ha sido la cantidad y no la calidad.

- Los problemas financieros son bien conocidos en las sociedades cooperativas. El reparto del beneficio a través de la fórmula del excedente nulo (se reparte todo lo que se gana entre los socios), ha hecho que estas empresas se descapitalicen, hasta tal punto que muchas de ellas han pasado por graves apuros financieros. Además, esta falta de autofinanciación obliga a estas sociedades a buscar recursos fuera, lo que las sitúa en una posición deudora (Carrasco, 1983).

- Los socios por propia voluntad participan muy poco en el proceso de toma de decisiones, con lo que convierten a las asambleas de socios en un órgano democrático de escasa validez. El consejo rector es, de este modo, el órgano que adopta la mayoría de las decisiones en la cooperativa. En definitiva, los socios cooperativistas no actúan como tales, actuando como si la cooperativa fuese una empresa ajena que les compra los productos y les presta unos servicios.

«Los socios ven a la cooperativa más como una empresa que les presta un servicio que como una empresa de la que son copropietarios».

- La falta de profesionalización del sector cooperativo, que provoca una escasa orientación al mercado y una ausencia de gestión empresarial (Domingo y Loma-Ossorio, 1991). Existe un déficit importante, en este sentido, que se materializa en la escasa presencia de gerencia profesional, en una ineficiente gestión comercial y en una marcada debilidad organizativa en las actividades de suministros de inputs. Todo ello dificulta la obtención de economías de escala productivas y comerciales, impide mantener negociaciones con las grandes empresas de distribución en una posición de equilibrio y no de inferioridad y hace poco viable abordar actividades de I+D, crear marcas, hacer campañas publicitarias, etc.

Además de estos problemas internos, en el entorno han aparecido una serie de circunstancias, que están colocando a estas empresas en

peligro, y a las que el cooperativismo oleícola ha de responder. Entre ellas podemos destacar las siguientes:

-Tendencia a una agricultura más liberalizada. El acuerdo alcanzado por el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea en Luxemburgo el día 26 de junio sobre la reforma de la OCM ha afectado de lleno al sector del olivar. La aceptación de la reforma ha supuesto el comienzo de un período transitorio de tres años, tras el cual se impondrá la reforma definitiva, una vez obtenidos los «datos fiables» sobre la producción real en el conjunto de una UE. Los contenidos de la reforma más relevantes son el reparto de cuotas de producción por países -a España la corresponde una Cantidad Máxima Garantizada (CMG) de 760.027 toneladas de aceite- aunque lo más preocupante es la eliminación del sistema de intervención y la no prohibición de las mezclas. La reducción de las ayudas es un hecho, puesto que la CMG conseguida no alcanza la media de la producción de los últimos años, situación que se verá agravada a corto plazo cuando las nuevas plantaciones estén a pleno rendimiento.

- Los altibajos de los precios de los aceites de oliva motivados por la variabilidad de las cosechas y por el estancamiento de la demanda nacional.

- La sustitución en el consumo de productos agrarios por agroalimentarios. Sin embargo, las sociedades cooperativas aún no han asumido este cambio que se está produciendo en el consumo y venden la mayor parte de su producción a granel.

- Desconocimiento, por una buena parte de los consumidores, de la existencia del aceite de oliva virgen, inclusive entre los mismos productores.

- Las nuevas plantaciones de olivar que proliferan en toda España y fundamentalmente en Andalucía. En pocos años el sector cooperativo se va a encontrar con grandes cantidades de aceite que provienen de esos nuevos cultivos, con lo que se generarán excedentes, a los que difícilmente se les podrá dar salida, si no se hacen esfuerzos desde ahora para incrementar la demanda.

- El proceso de concentración en las industrias refinadoras y/o envasadoras y distribuidoras. El proceso de concentración que a lo

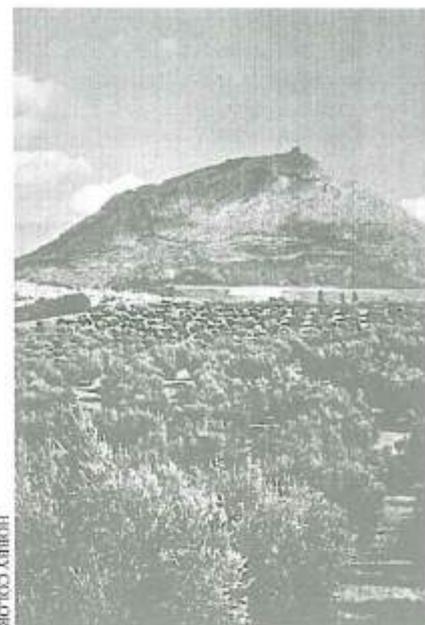
largo de los últimos años se ha dado en las industrias refinadoras y/o envasadoras y distribuidoras ha vuelto a colocar en desventaja a los olivares jaénenses. Son muy pocas las empresas que se sitúan en los últimos escalones de la cadena agroalimentaria, debido a ese proceso de concentración, y muchas las almazaras que desarrollan su actividad de forma independiente, (hoy conviven en la provincia Jaén 300 almazaras aproximadamente de las que 190 son cooperativas).

El camino a seguir vuelve a estar claro, la pérdida del poder de negociación en los productores de aceite de oliva requiere una nueva unión, esta vez no entre agricultores sino entre almazaras (Mozas, 1999a).

Todos estos cambios, pueden colocar a las sociedades cooperativas agrarias en una posición difícil si éstas no adoptan las medidas oportunas. Coincidimos con Caballer (1995, p. 297) en que *«sólo un cooperativismo de comercialización, transformación y distribución, plenamente integrado en los escalones más próximos al consumidor, puede vertebrar al sistema agroalimentario y generar la dinámica que proporcione las condiciones de productividad y los ingresos adecuados a los agricultores en el contexto de una economía moderna».*

«En las cooperativas entran a trabajar familiares de socios o personas de confianza, quedando al margen criterios profesionales. Faltan especialistas o asesores».

Sin embargo, el agricultor a lo largo del tiempo, ha ido mejorando y adaptando las técnicas de cultivo pero, en cambio, sigue anclado en la faceta de la producción, y en la agricultura no sólo es importante producir sino que, tan importante como producir es vender. La falta de orientación al mercado no constituye la única causa que justifica la necesidad de integración en el sector cooperativo oleícola. Pueden citarse otras no menos importantes como: el escaso dimensionamiento de las organizaciones cooperativas oleícolas (Juliá, 1993, p. 64 e Iñiguez, 1990, p. 37), inexistencia de una



Olivos al pie de la Peña

organización comercial, demasiado aceite de mala calidad (Vargas, 1993, pp. 140 - 141), infrautilización de las instalaciones o, lo que es lo mismo, sobredimensionamiento derivado de la estacionalidad del producto, la política en las liquidaciones (excedente nulo), el escaso compromiso financiero de los socios, el escaso nivel de recursos propios (Juliá, 1994, p. 249 - 250 e Iñiguez, 1990, p. 37), la falta de inversiones, falta de profesionales al frente de dichas organizaciones, la competencia entre las propias cooperativas, etc. Todas estas circunstancias, junto con la tendencia de la PAC que apunta a un cambio de orientación, en el sentido de una política menos proteccionista para el sector agrario, hacen de las sociedades cooperativas asociaciones vulnerables e inestables.

¿Cómo reacciona el sector cooperativo ante estos gravísimos problemas?

Ante todos estos problemas los socios cooperativistas deberían luchar en común, sin embargo, se produce una situación bien diferente. Los socios perciben a la cooperativa como una empresa que les presta un servicio, se muestran pasivos ante los órganos democráticos, con frecuencia desobedecen los acuerdos asamblearios, etc. Por otra parte, los socios no hacen uso de los instrumentos de que disponen para participar en la gestión común, protagonizando conductas que indican dejadez, desinterés, o

indiferencia, más que preocupación, por lo que pueda deparar el futuro a la sociedad cooperativa, de la cual son copropietarios. Las asambleas que deberían ser órganos de decisión se quedan vacías de contenido por la escasa asistencia de los socios, transfiriendo ese poder de decisión al consejo rector. A pesar de esto, los socios ejercen gran influencia en el consejo rector, puesto que a través de su comportamiento, de las manifestaciones que realizan en ámbitos distintos a la cooperativa y llevando a cabo acciones visiblemente contradictorias a las normas impuestas por sus representantes, imponen límites, de los que es consciente el órgano rector, el cual reacciona mermando posibilidades a sus propias proposiciones, es decir, limitando el desarrollo.

Por otra parte, el consejo rector es el que administra y representa a la sociedad. Sin embargo, las reticencias existentes en el sector a contratar a profesionales de la gestión les ha llevado a asumir las labores de administración de la sociedad. Esta es una grave deficiencia que existe en el cooperativismo, y de permanecer esta situación las almazaras continuarán funcionando como hasta ahora lo han hecho. Desde aquí abogamos por una estructura de administración en la que directivos profesionales adecuados lleven las riendas de la gestión, bajo las directrices que emitan las asambleas de socios o, en su caso, el consejo rector que actuará como órgano de vigilancia y control.

«La inclinación al individualismo y la aversión a la formación son otros aspectos a destacar del comportamiento de las sociedades cooperativas».

El perfil del consejo rector, con frecuencia, no corresponde al de los directivos del resto de empresas mercantiles. Por norma general, los presidentes poseen una edad avanzada, tienen más de una ocupación, lo que no les deja tiempo para la gestión, la mayoría de ellos no poseen la formación adecuada para la dirección de empresas, no perciben, por lo general, remuneración a su labor, son objeto de críticas por

parte de los socios, etc. Hoy día, cualquier empresa por pequeña o familiar que sea requiere del trabajo y el esfuerzo permanente y diario de varias personas. Las sociedades cooperativas, como empresas que son, necesitan la misma atención, máxime cuando en la mayoría de los casos son las mayores empresas de la localidad (Mozas, 1999b).

Por las razones anteriores, las oficinas de las sociedades cooperativas están compuestas por un escaso personal, cuando éste existe. Lo normal es que haya una persona al frente de la oficina realizando las labores de un puesto administrativo y predominan trabajadores con una escasa preparación, a veces ninguna. Ante el perfil que presentan estos trabajadores se concluye indicando que éstos no constituyen el grupo de profesionales en el cual se pueda apoyar el consejo rector para la adopción de las decisiones empresariales correctas. El personal de fábrica es temporal en su inmensa mayoría, con escasa formación para desempeñar su puesto y poco identificado con la empresa, puesto que el salario que reciben es un complemento a su renta.

La configuración actual de las almazaras cooperativas constituye claramente un obstáculo para la innovación y el desarrollo de estas empresas.

Otro aspecto a destacar en el comportamiento de las sociedades cooperativas es tanto su inclinación hacia el individualismo como su aversión a la formación. La necesidad de la integración parece no ser prioritaria entre las almazaras cooperativas; de hecho son escasos los procesos de concentración que se han ejecutado. En general, el proceso integrador no alcanza ni mucho menos las cotas que exigen las circunstancias en el contexto en el que se desenvuelven estas actividades agroalimentarias (Carrasco y Garrido, 1991, p. 66) y tampoco perciben la formación como una vía de desarrollo y cambio.

3. Nuestro futuro

El sector productor de aceite de oliva debe implicarse más en las labores de comercialización de sus propios productos. Los oleicultores deben convencerse de que son los consumidores los que determinan el éxito o el fracaso de su negocio, y esta máxima es más real a medida

que el mercado en el que actúa se liberaliza (Parras, Mozas y Torres, 1998, p. 219).

En el futuro, al agricultor no le quedará más remedio que convertirse en empresario e implicarse en las actividades adicionales de la cadena agroalimentaria para mantener o elevar el nivel de renta.

A pesar de todos los problemas advertimos tres puntos fuertes que, utilizados de forma eficiente, pueden sacar a las sociedades cooperativas de esta situación:

- el primero es la posibilidad que tienen de obtener productos de más calidad.

- el segundo es que el conjunto de almazaras cooperativas tiene el control de la mayor parte de la producción.

- por último, las almazaras cooperativas, al estar formadas por gran cantidad de socios, son potenciales fuentes de financiación.

Por otra parte, son muchas las oportunidades que advertimos, como la creciente valoración de los aspectos nutricionales del aceite de oliva virgen y su calidad, que hacen de él un producto fuertemente competitivo, capaz de aprovecharse de las tendencias que están latentes en el mercado actualmente. Los efectos de las amenazas, aunque graves, pueden ser contrarrestados con actuaciones empresariales adecuadas por parte de las almazaras cooperativas en su conjunto, con el incremento de la eficiencia en las almazaras cooperativas y, sobre todo, con los procesos de concentración que se van imponiendo como necesarios entre ellas.

Por último, los retos a alcanzar por el cooperativismo oleícola jiennense son:

- Lograr un cambio en la mentalidad del oleicultor, transformándola de agraria en empresarial.

- Reestructurar las almazaras cooperativas implantando la profesionalización en todas las áreas.

- Generar procesos de concentración.

- Orientar hacia el mercado al cooperativismo oleícola e incrementar la calidad del producto (Mozas, 1998).

Finalmente, para conseguir estos retos existen estrategias adecuadas con las que combatir y afrontar con firmeza los problemas en cada una de estas áreas, aunque la colaboración del socio cooperativista se hace imprescindible.

Las almazaras cooperativas son



HOBBY COLOR

Vista aérea de Martos

sociedades fuertes por el número de socios que contienen, pero a la vez, si éstos no actúan correctamente pueden llegar a ser los principales enemigos de sus propias empresas, algo que, aún sin pretenderlo, está sucediendo en nuestro olivar.

Quiero expresar mi agradecimiento a todos aquellos presidentes de almazaras cooperativas que colaboraron en el estudio que se llevó a cabo en la Universidad de Jaén y que ya ha salido a la luz con el título «Organización y Gestión de Almazaras Cooperativas: un estudio empírico», ganador del Premio Arco Iris a la mejor investigación en materia de Cooperativas, otorgado por la Junta de Andalucía. Agradezco el interés que me mostraron y espero que en este trabajo encuentren soluciones a los problemas que se les plantean.

Bibliografía

CABALLER MELLADO, Vicente (1995): «El asociacionismo y la vertebración del sistema agroalimentario», *Revista Española de Economía Agraria*, nº 173, julio-septiembre, pp. 281-311.

CARRASCO CARRASCO, Manuel (1993): La nueva estructura de fondos propios para las

cooperativas agroalimentarias, Junta de Andalucía. Consejería de Trabajo. Dirección de Trabajo Asociado y Empleo, Huelva.

CARRASCO CARRASCO, Manuel y GARRIDO SÁNCHEZ, José (1991): «Integración y asociacionismo: una estrategia competitiva para el cooperativismo agrario», *Revista de Economía y Empresa*, vol. XI, nº 29/30, pp. 65-75.

DOMINGO SANZ, Joaquín y LOMA-OSSORIO, Enrique (1991): Las almazaras cooperativas en Andalucía, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén, Jaén.

ÍNIGUEZ MONTEVERDE, Arturo (1985): «Las sociedades cooperativas para la elaboración y venta del aceite de oliva», *El Campo*, nº 97, pp. 59-62.

-(1990): «Reestructuración del sector oleícola», *Agricultura y Cooperación*, nº 76, pp. 36 y 37.

JULIÁ IGUAL, Juan Francisco (1993): «La economía social y el cooperativismo agrario. Sus nuevas estrategias empresariales», *CIRIEC-España*, nº 15, diciembre, pp. 43-68.

-(1994): «El cooperativismo agrario contra el nuevo marco conceptual», *Papeles de Economía Española*, nº 60-61, pp. 243-250.

MOZAS MORAL, Adoración

(1998): Análisis de la organización de las almazaras cooperativas jiennenses, Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén, Jaén.

-(1999a): «La historia se repite en el olivar jiennense», *Diario Jaén*, Domingo 7 de febrero.

-(1999b): *Organización y Gestión de las Almazaras Cooperativas: un Estudio Empírico*, Junta de Andalucía, Dirección General de Cooperativas, Sevilla.

PARRAS ROSA, Manuel; MOZAS MORAL, Adoración y TORRES RUIZ, Francisco José (1999): El sector oleícola y el crecimiento de la economía jiennense: Análisis retos y estrategias, Universidad de Jaén y Caja General de Ahorros de Granada, Jaén.

TORRES RUIZ, Francisco José (1997): La comercialización en origen del aceite de oliva: el caso de las cooperativas jiennenses, Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad de Jaén.

VARGAS SÁNCHEZ, Alfonso (1993): Las almazaras cooperativas onubenses. Una propuesta de actuación ante la crisis. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Huelva.

Debo mantener Martos limpio
Debo mantener Martos limpio

ES UN DEBER DE TODOS

Debo mantener Martos limpio
Debo mantener Martos limpio



Excmo. Ayuntamiento de Martos

La presa y el embalse del Víboras

Antonio Burgos Núñez
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Textos y fotografías

Nuevo trabajo sobre importantes obras públicas por parte del autor, la presa y las redes de distribución de agua del Víboras, cuyo retraso por falta de entendimiento entre administraciones está sufriendo el ciudadano

La sequía del último año ha vuelto a poner de actualidad el tema de la presa del Víboras. Ahora, cuando empezamos de nuevo a padecer necesidades de agua, se echa en falta toda la que se podía haber acumulado en los años de bonanza de precipitaciones.

Pero para que esta importante obra hidráulica empiece a prestar servicio son necesarias otras obras complementarias, que aún no se han llevado a cabo por desacuerdo entre las administraciones central y autonómica. Esperemos que resuelvan con rapidez sus diferencias y pronto veamos a la presa embalsar el agua que tanta falta nos hace.

Y una vez expresado este deseo comienza el artículo, con el que se pretende explicar, en la medida de las posibilidades de su autor, para qué va a servir esta obra que tanto se hace esperar y sus efectos sobre la zona donde se sitúa, con unos

párrafos finales donde se describirán sus principales características.

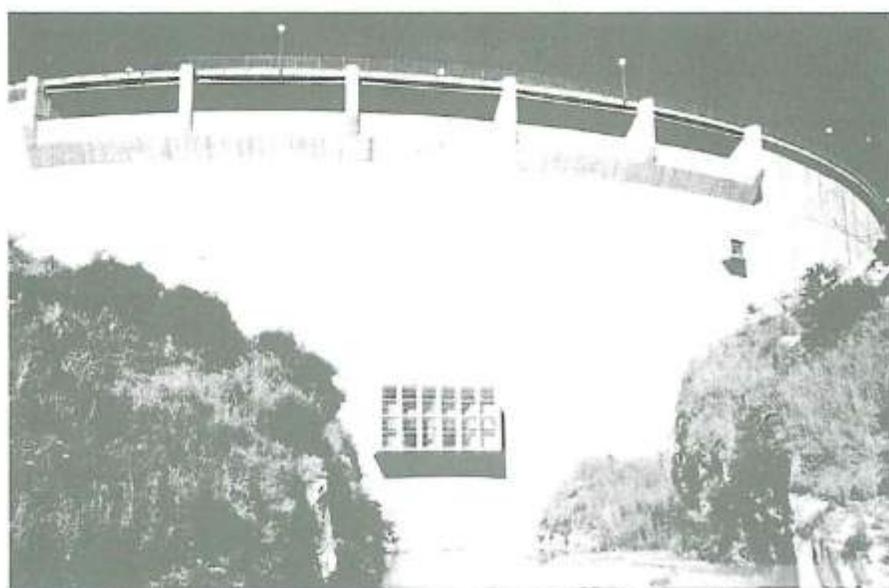
Primeros estudios sobre la presa. Situación que viene a resolver

Aunque desde 1903 existen referencias sobre la construcción, en 1955 el ingeniero D. Juan Cano Martínez tuvo la idea de construir una presa sobre el río Víboras, en la cerrada de Las Casillas. Su objetivo era la transformación en regadío de 1400 Has de los términos municipales de Martos, Torredonjimeno e Higuera de Calatrava. Era la época del Plan Jaén, cuando se trataba de impulsar el desarrollo de nuestra provincia con la implantación de regadíos. En los años 60 se realizaron varios estudios al respecto, el último de los cuales, hecho en 1970, recomendaba que no se ejecutara el proyecto porque el agua del Víboras era bastante salina y las tierras eran poco aptas para el riego.

Por aquel entonces se dio el triste suceso de la emigración. Miles de nuestros paisanos tuvieron que aban-

donar su pueblo en busca de mejores condiciones de vida. La población se redujo drásticamente, alejándose los problemas de abastecimiento de agua para el consumo humano que habían empezado a atisbarse algunos años atrás.

El abastecimiento a Martos se venía haciendo desde principio de siglo con aguas del manantial de La Maleza. Con el crecimiento de la población vino a resultar insuficiente, de tal forma que en 1965 se acometieron las obras de un nuevo abastecimiento, con el que también se atendería la demanda de Torredonjimeno, Jamilena y Torredelcampo. Se tomaba el agua del río Víboras por medio de una captación situada en su confluencia con el río Chircales, en la antigua central eléctrica de *El Chorro*. Desde este lugar, que se encuentra cerca del Regüelo, al sur de Fuensanta, se conducía el agua a través de un túnel y una conducción forzada hasta la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Martos, y de aquí a los otros pueblos. Posteriormente se



Talud de aguas arriba, tomas y aliviadero



Coronación, trampolín y paramento de aguas abajo

amplió este abastecimiento comunitario, construyéndose otra captación en el lugar llamado *Albercón*, aguas arriba de la primera.

En 1976 se terminó la presa del Quebrajano, que venía a satisfacer las necesidades de la capital y de otras once poblaciones. Un elemento significativo de este abastecimiento comunitario es el depósito-partidor del cerro Reventón, que se encuentra cerca de Torredelcampo. Desde él parte la conducción que abastece a Arjona, Porcuna, Lopera y a otras poblaciones, algunas de la provincia de Córdoba.

Estos abastecimientos, que con algunas modificaciones continúan en servicio en la actualidad, cumplieron satisfactoriamente su misión hasta los años ochenta. En ese momento la población empezó a crecer de nuevo y además el consumo de agua de cada persona se disparó. Se superaron las posibilidades de los sistemas de abastecimiento y los habitantes de la zona empezamos a familiarizarnos con las restricciones de agua.

Pronto se pensó en la presa del Víboras para remediar esta situación.

La presa y el futuro abastecimiento de agua de la zona sudoeste de Jaén. El riego, su otra función

Cuando se ponga en servicio, la presa del Víboras será capaz de embalsar hasta 19,11 Hm³, volumen de agua que, junto con los 31 que puede almacenar el Quebrajano, será suficiente para garantizar el abastecimiento de unas 150.000

personas que actualmente residen en la zona sudoeste de Jaén.

Se ha previsto la conexión de ambas obras hidráulicas, para que se complementen y pueda atenderse la demanda desde cualquiera de ellas, según lo exijan las circunstancias de cada momento.

Para ello se debe construir la conducción desde el embalse del Víboras hasta la estación de tratamiento de agua potable de Martos, y desde ella hasta el depósito-partidor del cerro Reventón, donde se unirá con la conducción que viene del embalse del Quebrajano.

Cuando se terminen estas obras quedará constituido el sistema Víboras-Quebrajano, cuya primera finalidad será asegurar el abastecimiento de la población. Sin embar-

go, también se ha pensado en otro uso del agua, fundamental para una zona agrícola como la nuestra, el riego.

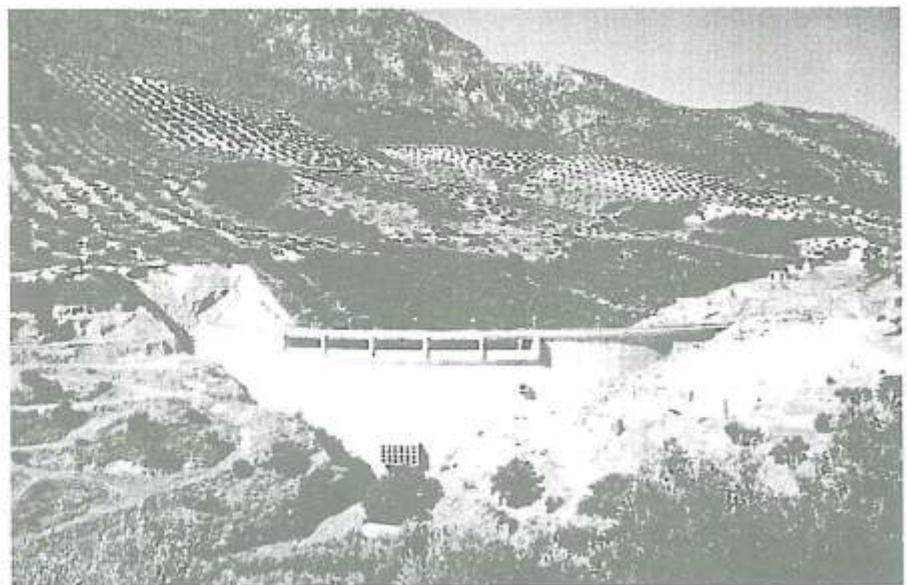
Como se puede leer en la memoria de su proyecto, la presa se ha dimensionado «de tal tamaño que permita, además de cubrir las necesidades de abastecimiento, poner en riego una serie de terrenos aguas abajo de la misma, cuya cantidad sería preciso determinar en función del agua sobrante del abastecimiento».

Efectos positivos y negativos del embalse

Se han descrito los objetivos que se persiguen con la construcción de la presa. Es hora ya de hablar de los efectos, negativos y positivos, que, como toda acción humana, entraña la ejecución de una obra de esta envergadura.

La presa se construye para retener agua. Al hacerlo se ocupan para siempre terrenos, edificios... Éstos se pagan a su justo precio, pero nunca se podrá pagar el desarraigo de las personas que han vivido en ellos. Con la presa del Víboras muchos habitantes de Las Casillas perderán parte del paisaje que les ha acompañado desde que nacieron. Esto es algo que tenemos que saber valorar todos los que nos vamos a beneficiar del embalse.

También se perderán algunas edificaciones singulares. Ya se ha derruido un antiguo molino aceitero hidráulico, con su azud y su magnífico canal de derivación que todavía hoy puede verse. Bajo las aguas también quedará un elegante puente de hormigón armado, característico de la primera mitad del siglo.



Presa del Víboras

Sin embargo, el cambio de paisaje no tiene por qué ser para peor. Un lago al pie de la impresionante Sierra de La Caracolera puede ofrecer un sensacional panorama para el viajero, habituado a las asperezas de esta comarca. Esto puede ser una importante fuente de riqueza para Las Casillas si se ordena el entorno del embalse adecuándolo para el ocio.

Por otro lado, el embalse servirá para mejorar las infraestructuras existentes, carreteras, red de abastecimiento de agua potable, saneamiento, etc., que serán sustituidas por otras más modernas y mejores.

Hablando de los efectos para el medio ambiente, es evidente que la presa constituye una barrera que, al dividir el curso del río, limita la movilidad de las especies que viven en él. Esto, que tendría graves consecuencias en otras regiones, no pasa aquí de ser un modesto inconveniente. Es más, con el embalse mejorará notablemente la vida en el río aguas abajo de la presa, pues su caudal siempre será constante y en los veranos no ofrecerá el triste aspecto actual, con apenas agua y los peces hacinados en pozas.

En cambio, la sedimentación sí puede constituir un serio problema si no se toman las medidas adecuadas. El cultivo hegemónico de nuestra comarca, el olivar, favorece el arrastre del suelo en las lluvias. Este suelo al final va a parar a los ríos y si existe alguna presa en su curso se produce el depósito de las partículas sólidas arrastradas. La presa no es la causa del problema, y por eso, para solucionarlo, hay que evitar la erosión del suelo, con la reforestación de la cuenca del embalse y sobre todo fomentando labores agrícolas menos agresivas que dejen cobertura vegetal en los cultivos.

Para terminar, no se puede olvidar uno de los efectos beneficiosos más importantes de todo embalse, la laminación de avenidas. Todos guardamos recuerdo, por lo calamitosa,



Paramento de aguas abajo

de alguna importante riada. Pues bien, cuando se produzca una crecida del río en el futuro, el embalse la disipará en la gran mayoría de los casos, acumulándose en él la gran avenida de agua que luego dejará discurrir paulatinamente. A no ser que se produzca una crecida verdaderamente extraordinaria, los terrenos situados aguas abajo de la presa no volverán a padecer desastrosas inundaciones.

Apéndice: datos técnicos sobre la presa y el embalse

Se citan a continuación las principales características técnicas de la presa y el embalse, tomadas del proyecto de ejecución.

Características hidrológicas y del embalse.

- Superficie de cuenca: 182,2 Km²
 - Aportación media: 57,68 Hm³/año
 - Cota de máximo nivel en el embalse: 644 m
 - Superficie del embalse al máximo nivel normal: 169,34 Ha
 - Capacidad total del embalse al máximo nivel normal: 19,11 Hm³
- Características de la presa.
- Tipo: arco de curvatura simple

- Altura: 47,70 m
- Longitud de coronación: 186,60 m
- Anchura de coronación: 5 m
- Tipo de vertedero: labio fijo, de cinco vanos.
- Restitución al cauce: trampolín de lanzamiento.
- Desagües de fondo: dos conductos de sección circular, Ø 60 cm
- Tomas: dos circulares, Ø 50 cm

Bibliografía

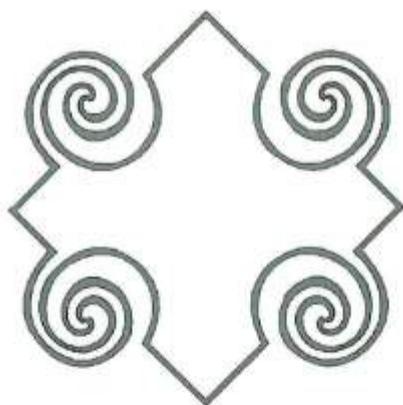
Almendral Lucas, José María: Jaén desde sus obras públicas. Madrid, Colegio de ingenieros de caminos, 1986

Chico de Guzmán y García-Nava, José María: El Plan Jaén y las grandes zonas regables. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1978

Vallarino Cánovas del Castillo, Eugenio: Tratado Básico de Presas. Madrid, Colegio de ingenieros de caminos, 1994.

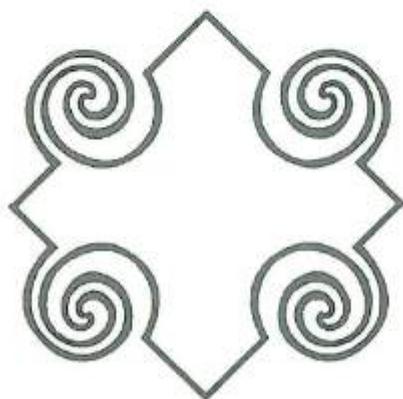
Agradecimiento

A Don Juan de Dios Gallego, ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por su ayuda en la realización de este artículo.

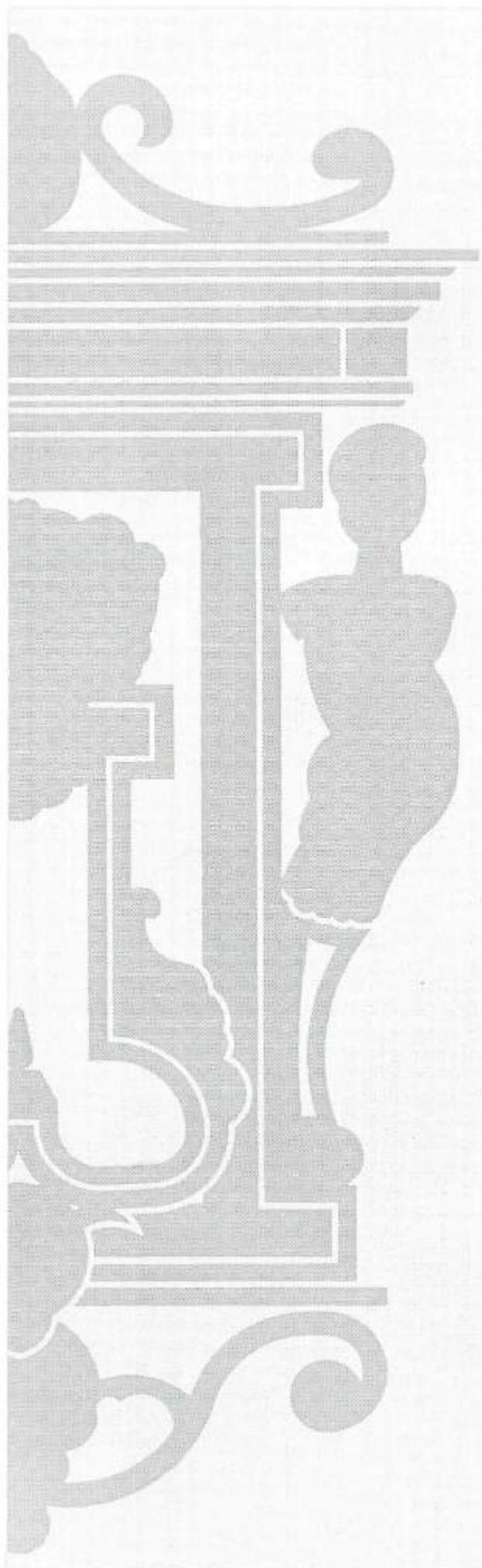


ALDABA

CONTRIBUYENDO CON
LA CULTURA



Excmo. Ayuntamiento de Martos



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

La fiesta

XVIII Pregón de la Fiesta de la Aceituna

Anunciación Carpio Dueñas

*La autora nos hace un canto,
deliberadamente desnudo
de adornos, de todas las
calidades y cualidades de
nuestro aceite y sobre todo,
señala interesantes
posibilidades de futuro
para el producto.*

Señor Alcalde, Concejal de Cultura, amigo Diego, este año, os habéis equivocado. Me habéis invitado para pregonar vuestra fiesta, para anunciar la llegada de la recogida, pero yo, no sé pregonar. No sé recitar, ni expresarme en términos poéticos, ni elogiar los rincones de vuestro Martos. Voy por tanto, simplemente, a hablaros de aceite, del aceite de Martos; de lo bueno, y de lo menos bueno, de lo que hacéis bien, y de lo que deberíais hacer mejor, y daros algunas opiniones personales sobre ciertos temas «dormidos», que me gustaría impulsar a retomar.

Pero antes, quisiera explicaros, por qué estoy aquí, el porqué al final, he aceptado venir.

Mi elección, es evidente que no ha sido por ser marteña, ni por ser importante, ni por mis dotes de seducción, nada de ello tengo; sé que os habéis acordado de mí, porque conocéis mi continua batalla en pro de la calidad y difusión de este producto, el aceite, que porque lo co-

nozco, lo defiendo. El mérito no es mío, sino de haber tenido el privilegio de informarme y formarme con anterioridad. Por eso, no pierdo la más mínima oportunidad de crear adeptos, de compartir mis inquietudes con los demás y, si los demás, son los productores marteños, no me podía resistir.

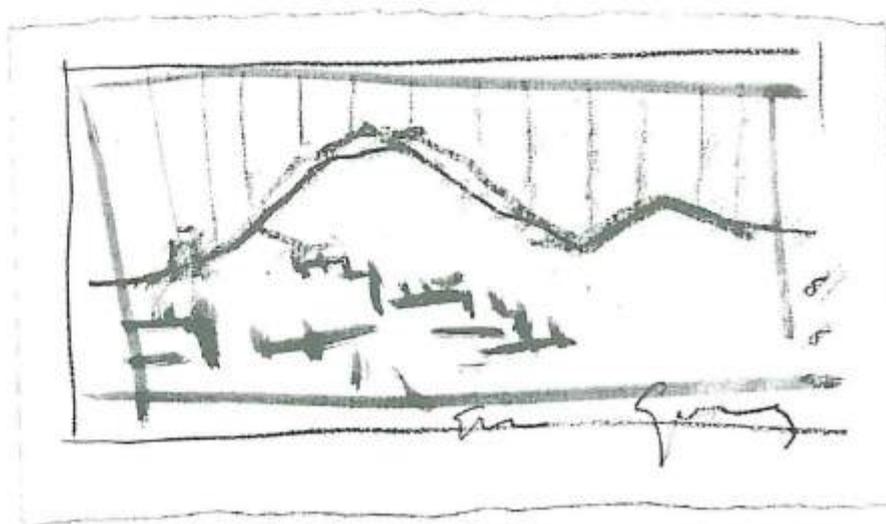
Además, no podía negarme precisamente este año, cargado de significados «históricos»; por un lado con orgullo como profesional, por el logro de que, organizaciones agrarias y sindicales, hayan apostado por primera vez en la historia por la calidad del producto; y es por otro lado, una satisfacción personal como mujer, al haberse logrado para esta campaña, la equiparación de los salarios entre vareadores (hombres) y recogedoras (mujeres), que va más allá de las escasas cincuenta pesetas que imponían la diferencia.

Desde aquí mi homenaje y felicitación a las dos marteñas protagonistas: la marteña aceitunera, y la marteña aceituna.

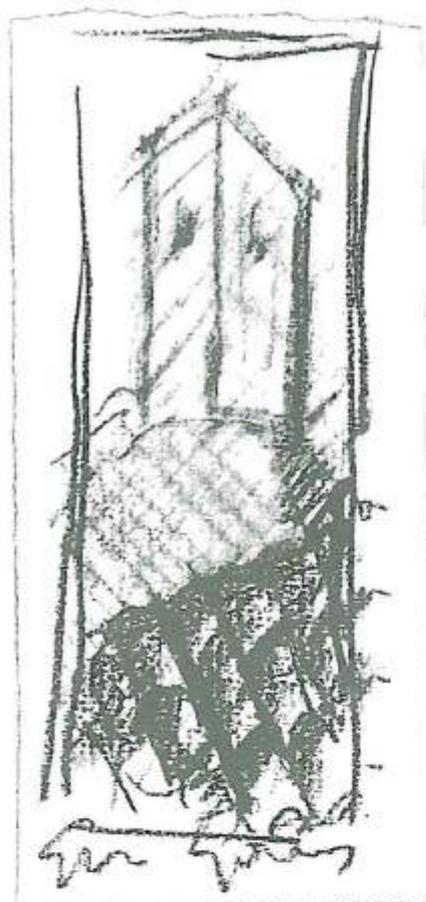
Todos los libros de olivicultura al hablar de la variedad del olivar de Jaén, la llaman picual, marteña o nevadillo blanco. Martos ha dado el nombre a las más de 600.000 Has de olivar de esta variedad que con-

forman toda la provincia de Jaén más parte de Córdoba y Granada. De la raza, de la variedad, van a depender fundamentalmente los caracteres sensoriales de los aceites: su olor, color, sabor y sensación táctil. Poco podemos actuar, cambiar o mejorar sobre estas características. Donde sí podemos y debemos actuar, es para conseguir la mayor calidad posible, desde el árbol a la botella, y digo bien, botella, porque nuestra meta, debe estar ahí, en envasar el aceite de calidad producido.

Hace años, la variedad picual, el aceite de Jaén, se asociaba a baja calidad. Era debido a que el bajo precio del aceite, nos obligaba a abaratar costes de elaboración. No producíamos calidad, no es que no la tuviésemos. Mientras en España, en el año 85/86, cuando entramos en la Comunidad Europea, el precio asegurado de nuestro aceite, precio de intervención más ayudas, era de 199 pts/Kg (9,71 ecus los 100 Kg de aceite más 8,31 ecus por cada 100 Kg de aceite de ayuda del Estado). Un productor europeo -italiano, francés o griego-, tenía a su vez, un precio asegurado de 431 pts/Kg (227,62 ecus de precio de intervención y 70,95 ecus de ayuda a la producción). ¿Cómo íbamos a compe-



EVA GOMEZ



EVA GONZÁLEZ

tir? ¿Cómo íbamos a invertir en tecnología o comercialización, si nuestro aceite valía bastante menos de la mitad que el del resto de Europa?

Los últimos años, han sido prodigiosos para el olivar, hemos logrado rentabilizar el sector y hemos invertido y adaptado nuestras almazaras para la obtención de aceites de calidad. Estamos produciendo calidad, pero aún podemos y debemos mejorarla.

Ya no se ven en los patios de nuestras almazaras esas montañas (trojes) de aceituna amontonada, putrefacto, de la que era imposible obtener calidad. Columela, en el siglo I decía «El fruto que se coja cada día que se muele y se preñe al instante». Y también «a partir de Enero, se debe evitar totalmente el troje, pues se calentará pronto, y con las lluvias del invierno, adquiere más alpechín. Se ha de evitar hacer este aceite para comer. Como veis, no es nuevo el tema de evitar el atrojado. Ya en el siglo I era considerado como un defecto.

Para esta campaña, hemos pactado la calidad. Martos se ha unido al pacto. Adelantar la recogida, ha sido el primer reto, con ello, obtendremos aceites más verdes, más frutados, de mejor calidad. Decía Catón

al respecto que «Desde que las aceitunas comiencen a variar de color, y hubiere algunas negras entre muchas verdes, convendrá cogerlas», también Columela hace alusión al tema, diciéndonos: «El aceite verde, duplica en su valor la renta de su amo» «Se saca más dinero del precio alto del aceite verde que de la abundancia del malo».

Otro gran reto para esta campaña, ha sido el acuerdo para recoger por separado suelo y vuelo en las almazaras de Martos. La calidad, empieza en el árbol. Si la aceituna no llega en buenas condiciones a la almazara, es imposible obtener calidad de ella.

Decía Columela, «Las aceitunas que se han caído, por haberlas roído los gusanos, o las tempestades y las lluvias las han echado al barro, no sirven para sacar aceite para que coma la familia». Ya a principios de nuestro siglo, Jose M^a Soroa nos vuelve a insistir en la separación de los frutos, de esta forma: «antes de realizar la molienda, debe hacerse una selección y espurgo del fruto, con objeto de aislar aquellas aceitunas que con el transporte se hayan deteriorado y las que sufran la picadura de la mosca, no tengan buen olor y sabor...»

«Si existe un lugar en toda España donde se pueda asociar un nombre geográfico a un producto, el aceite, ese lugar es Martos».

En Martos, el olivo responde como ninguno a los cuidados del gricultor, a sus «mimos», porque eso es lo que se hace en Martos, «mimar», los olivos, sin escatimar esfuerzos. Para obtener calidad, hace falta que el agricultor se convenza de que necesita también, «mimar» el fruto: en el campo, en el transporte hasta la almazara, y dentro de la fábrica. Si se lo propone, falta un poco de ánimo, lo hará mejor que nadie. Le falta un poco de ánimo.

Estamos dando pasos importantes para conseguir la calidad. Martos está a la cabeza en cantidad de aceite, debería estarlo también en calidad, promoción y envasado. Potencial, no le falta. Expoliva 89, reconoció la calidad del aceite de la zona, otorgando el primer premio a una cooperativa del Monte. Empresa-

rios, tampoco os faltan, y no precisamente con fama de fracasados: VALEO cerró su fábrica de Cataluña en favor de la de Martos ¡Por algo será!; MIPELSA, INAMARSA, ELDON, BONITRANS... funcionan son empresas que funcionan.

Tenemos un producto de calidad, almazaras preparadas para obtenerlo, empresarios eficientes... hasta envasadora. Sólo falta cambiar la mentalidad del «granel» a la «botella». Es necesario que todos los sectores de la sociedad, se conciencien de ello.

Esta obligada concienciación social, debería partir desde abajo, desde los más jóvenes, desde el colegio; «preparar al niño, para vivir en su entorno y para que tras conocerlo, llegue a amarlo. La explotación didáctica de la geografía local, de lo cercano, a lo lejano». Son metodologías pedagógicas, que he aprendido más tarde, pero que pusimos en práctica en Martos cuando en el año 90, celebramos el III Año Mundial del Olivo, coincidente con la X Fiesta de la Aceituna. Acercar el aceite de oliva a los que en unos años retomarían las riendas del sector, fue nuestro objetivo. No se había hecho nada hasta la fecha. Impartimos charlas en todos los centros de Martos, algunos de Jaén, la Universidad, incluso un colegio representativo de cada provincia de Andalucía.

La respuesta fue muy positiva. Educar al niño en el entorno olivario, es fácil, desde casa, desde el colegio; sólo tenemos que cambiar el discurso: dibuja un olivo (en lugar de un árbol); sumar, restar o multiplicar con aceitunas, en lugar de con monedas, caramelos o fichas de colores; emplear litros, Kg y Tm de aceite o aceituna en lugar de agua o patatas en la resolución de problemas; utilizar relatos de olivar y aceite para la lectura y el comentario de texto; conocer la flor del olivo, sus partes, la hoja, el fruto, la aceituna; desarrollar los sentidos oliendo y probando aceite..., y terminar formando especialistas, como la reciente idea por la que Diputación está apostando: una carrera universitaria sobre Elayotecnia (expertos en elaboración de aceite). Esto contribuirá a la «revolución» que necesitamos en el sector: llegar a dominarlo desde todos los frentes, con investigaciones serias y rigurosas sobre el olivar y el aceite de oliva que abran nuevos horizontes de conocimiento y contribuyan así a la rentabilidad y

profesionalización del sector y al fomento del consumo.

Desde casa, podemos contribuir en gran manera: valorando el aceite, y tomándolo como lo que es, un alimento natural y saludable, informándonos y apoyando al sector, a la vez que exigiéndoles la calidad ante todo.

En bares, restaurantes, tiendas, ... situando el aceite en el lugar privilegiado que se merece.

Todo debe partir, de conocer bien el producto: *no se valora lo que no se conoce*. Por eso, quisiera hoy aportar, algo al conocimiento de nuestro aceite, el aceite de la variedad marteña o picual.

«Sólo falta cambiar la mentalidad del 'granel' a la 'botella'. Es necesario que todos los sectores se conciencien de ello».

Cuando el griego Paladio, se refería a la variedad «paussia», decía: *«el aceite de la variedad paussia mientras está fresco, es excelente, pero enseguida se pone rancio en el tiempo»*.

Podríamos reformar esta definición para los aceites de la variedad marteña diciendo: «los aceites de la variedad marteña son excelentes, mientras están frescos y además, tardan mucho tiempo en enranciarse».

La oxidación es la causa del enranciamiento de los aceites. Los aceites de la variedad marteña son muy resistentes a la oxidación, el doble o triple al menos, que de cualquier otra variedad; por eso se conservan en perfecto estado durante muchísimo tiempo, pero no es lo más importante que nuestro aceite dure mucho tiempo sin estropearse, sin ponerse rancio, sino que precisamente esta cualidad, su resistencia a la oxidación, es la que le da al aceite la mayoría de sus propiedades beneficiosas. Desde el punto de vista de la salud, es el más saludable, el más beneficioso entre los vírgenes. ¡Esto sí que es importante! Nuestra vida aeróbica, está ligada al oxígeno.

Falta mucha investigación para descubrir las causas por las que los aceites vírgenes son beneficiosos para muchas enfermedades, pero en lo que sí están todos los investigadores de acuerdo, es en la importancia de su poder antioxidante, por eso es bueno para todos los estados degenerativos: envejecimiento, in-

flamación, cancerogénesis, alteraciones hepáticas y arteriosclerosis

También en la infancia ejerce un papel importantísimo está resistencia a la oxidación, ya que los sujetos inmaduros, son mucho más sensibles a fenómenos peroxidativos, por falta de antioxidantes.

Las enfermedades del aparato circulatorio, parecen estar también relacionadas con el progresivo y consecuente envejecimiento de los vasos sanguíneos: aparición de placas, llamadas «ateromas». La formación de ateromas está directamente relacionada con el transporte de la grasa por la sangre. Un transporte que en principio parecía imposible puesto que la grasa no es soluble en agua, pero sí son solubles, los polifenoles, antioxidantes más importantes del aceite virgen, los que además, le dan ese sabor amargo a nuestro aceite, que para nada debemos despreciar, sino valorar y defender.

Parece haberse reconocido que casi todas estas cualidades del aceite virgen se deben a su poder antioxidante. Esto es una noticia grandiosa para nuestro aceite, el aceite de la variedad marteña o picual, que es el que mayor resistencia frente a la oxidación presenta. Su gran porcentaje en ácido oleico y su gran contenido en antioxidantes naturales lo hacen la estrella entre los vírgenes.

Para poder vivir más y mejor, y para mantener más jóvenes arterias y cerebro y por tanto mejor capacidad intelectual, y creativa, hay que tomar aceite de la variedad marteña o picual.

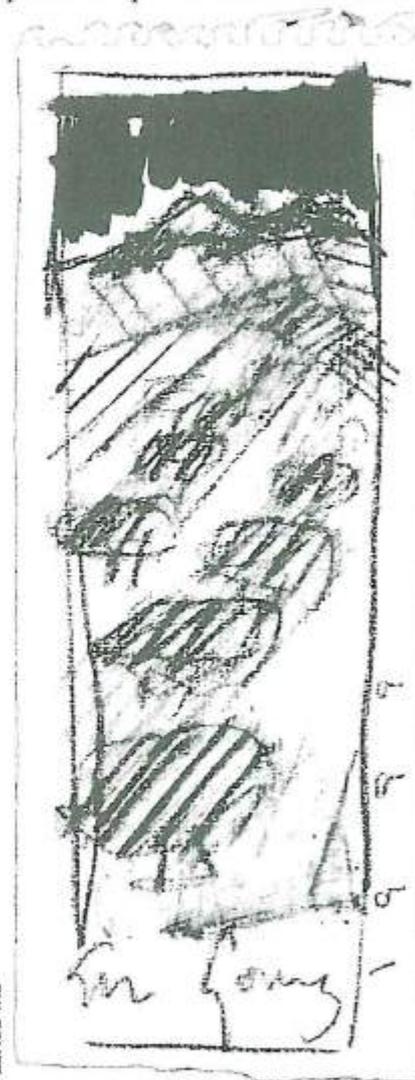
Si esto se conociera, si fuésemos capaces de darlo a conocer, no nos haría falta otra promoción.

No podía pasar por Martos, hablar de aceite en Martos, sin hacer referencia a dos temas concretos:

El primero de ellos, el tan referido Museo del aceite para Martos. Es de pena, que una provincia como Jaén, olivarera por excelencia, haya destruido casi todo su patrimonio tecnológico. Apenas quedan restos de los miles de molinos de aceite que existieron en la provincia. Sería imperdonable, que no fuéramos capaces ahora de conservar lo poco que nos queda, no desde la confrontación por ubicar en un sitio u otro, las cuatro piezas, de insignificante valor, si las comparamos con todo lo que pudimos conservar. En el año 93, iniciamos un Museo del aceite en la Hacienda La Laguna, en el Puente del Obispo, que tras un periodo de letargo, se pretende inaugurar en

unos meses. Hagamos de toda la provincia un gran Museo, con distintos focos emisores, en distintos lugares, pero todos complementarios. *No trabajemos desde la competencia, sino desde la complementación.*

En La Laguna, hemos acometido el Museo del Aceite, *acometamos en Martos el Museo del Olivo*: aperos de labranza, trajes típicos, distintas técnicas de cultivo, sistemas de multiplicación, poda, recolección, productos, fertilizantes, plagas y enfermedades, etc. Son piezas y técnicas que interesa recoger y conservar. No permitáis que se os adelanten. A su



EVA GOMEZ

vez, recuperar y restaurar aquellos «molinos» que como el del cortijo «La Mezquita», con su noria de madera restaurada, conforman un patrimonio tecnológico irreplicable, formas de elaboración irrecuperables. Todavía os quedan los suficientes para implantar la «ruta de los molinos aceiteros de Martos». Tomad nota, antes de que desaparezcan. Todo esto es complementación, no competencia.

El otro tema de interés, porque en distintas ocasiones me habéis preguntado, es el atractivo que podría despertar una *denominación de origen para el aceite de Martos*. Siempre he respondido desde la razón y según la normativa vigente: «*Para poder acceder al régimen de protección de la Denominación de origen, los productos agroalimentarios, deberán tener características y cualidades diferenciales entre los de su naturaleza, debidos al medio geográfico de producción, a la materia prima utilizada y a los sistemas de elaboración y transformación*».

«Acometemos en Martos el Museo del Olivo: aperos de labranza, trajes típicos, distintas técnicas de cultivo, sistemas de multiplicación, poda...».

No existen características diferenciadoras por las que podamos decir que el aceite de Martos es distinto, por ser de Martos.

Analíticamente, no se puede diferenciar hoy un aceite de Martos de uno de Torredonjimeno, Arjona, Andújar o Fuerte del Rey.

Sin embargo, también es cierto, que el nombre de un lugar geográfico, Martos, ha servido para designar un producto agrícola: el aceite de la variedad marteña, con reconocimiento histórico y social. Tenemos la misma variedad en toda la provincia, pero el nombre, se lo ha dado MARTOS.

Si existe un lugar en toda España donde se pueda «*asociar un nombre geográfico a un producto*», el aceite, ese lugar geográfico es MARTOS.

Las denominaciones de origen que están reconocidas en la actualidad, han conseguido la calidad y el reconocimiento del lugar geográfico posteriormente, ninguna de ellas, eran zonas reconocidas por la sociedad como productoras de aceite, se han iniciado la mayoría de las veces a instancias de la administración, para potenciar una zona determinada. Martos tiene el reconocimiento de la sociedad como zona productora de aceite de una determinada calidad, debería tener más fácil ese reconocimiento oficial.

Para lograr la protección de calidad, el reconocimiento de calidad de una Denominación de origen, hace falta únicamente *la verdadera volun-*

tad de los productores, después, exigir el reconocimiento oficial, que por los valores históricos, forma genuina del cultivo, etc, no debería ser difícil.

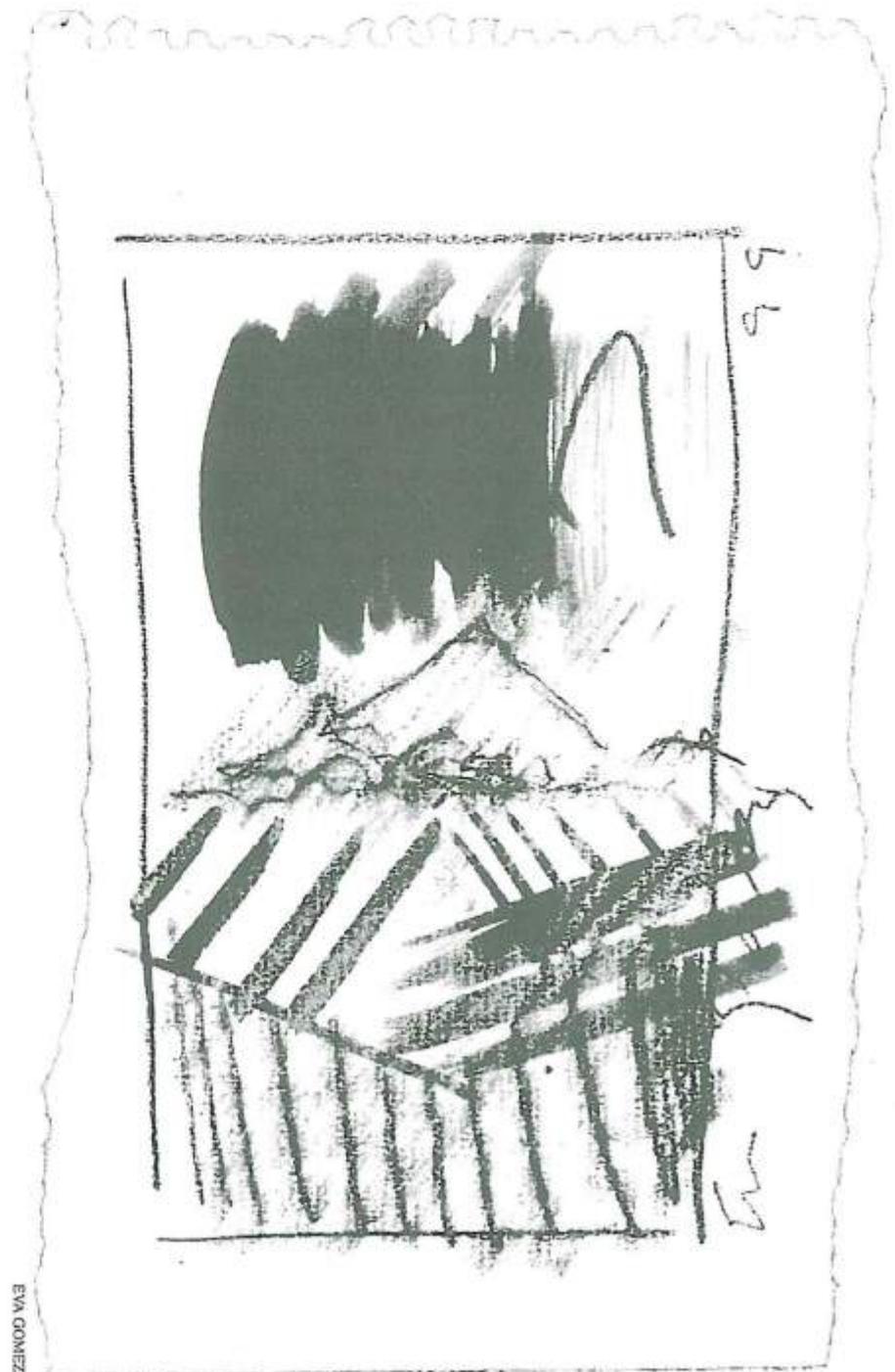
Si la protección de calidad es lo que Martos necesita para despegar, para lanzarse a promocionar y dar a conocer su producto, ¡adelante con ella!

Permitidme ahora, que no sea yo la que cierre este pregón, sino que sean esas coplillas aceituneras, alegres y bulliciosas, las que nos anuncien la fiesta, la llegada de la recogida, esa época del año que transforma el sobrio paisaje del olivar de Martos, en continuo trajinar de gen-

te en los tajos, el sonido del vareo, arrastre de mantos y caminos repletos de remolques colmados de aceituna que junto al olor de las fogatas y el aroma del aceite recién extraído, conforman un paisaje irrepetible. Se ha iniciado la época grande de Martos, LA RECOGIDA.

Autoridades, señoras, señores, amigos, cierra el Pregón un grupo de amigos pertenecientes al coro y rondalla «Panaceite» interpretando una selección de coplillas aceituneras. Muchas gracias a todos.

Martos, 4 de Diciembre de 1998



EVA GOMEZ

Paternidad política

Un pregón aceitunero resucita para él otro discurso distinto al de sus años de alcalde, pero igual de asumido. Sus partidarios siempre lo han respetado como su abuelo político; su familia como un líder de brazos abiertos. Los compañeros que le suceden custodian en su memoria la enseñanza de su experiencia. Hoy vive, afablemente desde el retiro, el calor del respaldo popular.

Antonio Villargordo Hernández

Ángeles López Carrillo

Lee, recuerda y escribe tranquilo en una zona de día donde hacen la vida, su hija y él, cómodamente. Es un comedor con chimenea y paredes expositoras de platos y fuentes de "Graná", a los que acompaña un zócalo de azulejos sevillanos.

En un lateral un ventanal que lo acerca a los naranjos, buganvillas, dompedros, paragüitas... del patio y desde donde casi toca las ramas de un limonero de hermosos frutos, que plantó su mujer hace tiempo

Avanza en su pregón a la vez que relee y retoca lo ya escrito. «No sé lo que pasa que cada vez que lo toca uno lo modifica, que lo ve de otra manera», comenta compartiendo conmigo una sensación ya vivida por mí. «En esta ocasión yo voy a ser el pregonero que pronuncie el pregón como antiguamente se hacía: por orden del señor alcalde se hace saber...». Él piensa que ahora su discurso es distinto, porque es sobre la vida y porque hay que llegar a la gente de distinta manera.

Villargordo, como habitualmente lo llaman los marteños, es una de esas personas que no sólo ejercen el liderazgo de su partido o de su vida pública, sino también el de su familia; aunque, como todos los abanderados, también tiene sus detractores. Después de haber reorganizado el P.S.O.E. en Martos, las elecciones

del 79 le propusieron la posibilidad de encuadrar este pueblo desde el punto de vista socialista, de la misma forma que él había enfocado su vida.

Conserva un lejano acento de la Vega del Segura, aprendido al lado de un padre liberal que lo llevó de la mano a su primera manifestación, un 17 de abril, y de las voces de los jornaleros que sonaban a dureza de campo, bajo las sombraluces de naranjos, limoneros, ciruelos, «granaos»... en la recogida.

Así a los catorce años, tras la muerte de su padre, empezó a trabajar y a ser socialista. «Yo empecé a ser socialista en el año 34 en que me afilié a U.G.T. Empezaba a trabajar y esa era la forma de defenderse de aquella patronal que teníamos entonces». Recuerda escrupulosamente el sueldo que empezó a ganar, que variaba de unos días a otros y según la oferta de los patrones, entre una peseta y cinco reales. «Entonces se empezó a hacer fuerza desde las organizaciones sindicales, en cuanto a jornada y sueldos».

Así se afilió a U.G.T. y fundó, junto a otros más, las Juventudes Socialistas en su pueblo, a las que perteneció hasta el año 37. «Se me acusó de que no había hecho campaña de los catorce puntos de Negrín, en los que se fundamentaban la guerra y la paz. Era el momento en que

se unificaron las Juventudes Socialistas y Comunistas». Él asegura que le acusaron con falsedad. Tuvo sus diferencias con Santiago Carrillo y dejó de pertenecer a Juventudes Socialistas para pasar al P.S.O.E.

Así nos dice que nació al socialismo, no por ser rebelde por instinto sino, creo yo, por cuadrarle al detalle la versión de John Dewey: «Las metas e ideales que nos mueven se generan a partir de la imaginación. Pero no están hechos de sustancias imaginarias. Se forman con la dura sustancia del mundo de la experiencia física y social».

«El socialismo para mí se fundamenta, democráticamente, en el respeto que nos debemos unos a otros y en lograr una sociedad más justa, más igualitaria. Yo no pretendo otra cosa. No sé por qué la gente se asusta de lo que es el socialismo».

Sus líderes políticos fueron Julián Besteiro, Indalecio Prieto, Jiménez de Asúa, Fernando de los Ríos y Largo Caballero. «Una baraja de hombres excepcionales». Actualmente después de Felipe, Guerra.

«Con Felipe he estado tres veces, con Guerra muchísimas. La gente dice que soy guerrista». Pero lo importante es lo que supone la ideología para él. «El socialismo para mí se fundamenta, democráticamente, en el respeto que nos debemos unos a otros y en lograr una sociedad más justa, más igualitaria. Yo no pretendo otra cosa. No sé por qué la gente se asusta de lo que es el socialismo». Comenta con tranquilidad y firmeza.

Retrocede en su relato y recuerda los fotogramas de su vida con nombres, datos, series y un perfecto sincronismo de tiempos, desde que salió de Murcia para llegar en tren al frente de Guadix, y quedarse en Sierra Nevada, a las faldas del Mulhacén, donde había que ir andando desde Lubros. Se lamenta a renglón seguido de las líneas que han suprimido entre Guadix y Almendricos, cerca de Lorca. «Porque el ferrocarril es muy importante para acercar los pueblos», apunta con nostalgia.

«Yo amanecí en el cuartel de La Fuente de la Villa, el 17 de abril del 37. Aquella misma mañana conocí a mi mujer».

Reconstruye con detalle ese primer frente. «La ropa que teníamos era un mono azul, unas alpargatas de cintas; alpargatas, pues botas no teníamos ninguno, un espíritu tremendo y una gente muy joven. Éramos seiscientos voluntarios, diez o doce serían "casaos" y ningún "analfabeto"», concreta con aire de orgullo. Vuelve, como comparando, al tiempo de hoy para extrañarse de que los niños no sepan, a cierta edad, ni cabos, ni golfos, ni dónde desemboca un río. «Algunos dicen que es más importante lo que conocen hoy», aclara a modo de tolerancia.

En su conversación se descubre que tuvo que ser un alumno aventajado, que aprendió de su maestro el amor a la cultura y de su padre a leer el periódico todos los días, el talante liberal y a tomar la iniciativa en proyectos. «En mi pueblo la escuela se hizo cuando mi padre y otros padres como él llevaron la piedra e hicieron la obra», cuenta. Su maestro tenía que ser un tipo como el que encarna Fernando Fernán Gómez en «La lengua de las mariposas», pues

también los llevaba al campo a estudiar grillos y saltamontes.

Y llegó a Martos. «Desde el sector de Alcalá, cuando de Milicia se pasó a ser Ejército Regular, a nosotros nos tocó organizarlo. Yo amanecí en el cuartel de La Fuente de la Villa, el 17 de abril del 37. Aquella misma mañana conocí a mi mujer. Llevaba un vestido blanco abrochado por delante, con botones de arriba abajo. Tenía dieciséis años. La vi y dije: ¡qué muchacha más bonita!, cuenta con alegría". «Ella iba a coser a la sastrería de Rico que estaba en la Franquera. El día que yo no tenía servicio estaba pendiente para verla pasar; hasta que fiché donde vivía y ya procuré acercarme, en fin, lo que pasa...». Conserva no sólo el recuerdo, sino el modo de hablar de la época en que ha vivido su relato particular. Él, que es un lector de afición, de la misma forma que conoce los relatos de Blasco Ibáñez y se extraña de que estuvieran censurados. «Porque cuentan la misma vida». Él cuenta su vida y la cuenta a golpes, pero la cuenta entera.

Vino a Martos como comisario político. «El comisario político era la persona que tenía la obligación de velar por la atención al soldado y de una manera total y absoluta que el mando no abusara nunca de nadie. Yo fui elegido por mis compañeros como delegado político de compañía, que era como se empezaba», aclara. Siguió cursos de delegado político de los que te cuenta cómo ayudaba a los compañeros en las lecciones que tenían que preparar y las cosas que él aprendió.

Así siguió el lema del socialismo: trabajo y cultura.

Su afición a los libros le ha hecho ser un autodidacta. Con un libro en la mano, y algo de práctica, consiguió pasar de peón de albañil a oficial y maestro en poco tiempo, por aprender la profesión de su suegro, que fue el modelo de padre y de trabajador que le quedó para seguir.

Se quedó en Martos porque aquí se enamoró. «Yo me casé el 15 de agosto del 38». Aquí formó una familia y vivió con los vecinos. Tiene un agradable recuerdo de cuando vivió en la calle de El Agua y en la calle Torredonjimeno, donde tenían un lavadero. «Me encanta el barrio de La Fuente de la Villa, no sé si será porque tengo muchos amigos. He conocido a mucha gente y ellos me conocen. Me hablan todas las

mujeres y hombres del barrio, como si fuera una cosa propia de ellos. Doy las gracias a Martos por el trato que me da todo el mundo», comenta satisfecho.

La familia ha sido todo para él. Tiene, junto a donde se suele sentar, una estantería con algunos libros y las fotos de sus nietos y biznietos. Él los quiere y yo sé que ellos lo ven como un ejemplo a seguir.

El P.S.O.E. de Martos ha sido su familia política. «Ha sido políticamente todo porque yo lo reorganicé, primero con contactos importantísimos que tenía en los años sesenta: Cándido Méndez Núñez, Juan Zarrías... y los amigos que tenía aquí. Miguel Calvo Morillo me dijo en una ocasión, que yo había nacido a la política en Martos con la cultura del vino». Miguel, con esto, se refería a aquellas tertulias continuadas, de un día a otro, que los hombres montaban en torno a una maceta de vino tras el trabajo. El Bodegón, el bar de Castillejo, o el de «Quematortas», fueron testigos, en los años setenta, de largas conversaciones sobre política que Antonio mantenía con Juan Molina, Manuel Garrido, Ramón Márquez Villar, y otros. Soletó fue también una de esas personas de plena confianza. Fue una forma amistosa de compartir la clandestinidad y de ser el prólogo del Partido Socialista en Martos.

Formó parte de la primera ejecutiva provincial que reorganizó el P.S.O.E. en Jaén. En ella estuvo junto a Emilio Arroyo, Cándido Méndez, Fernando Calahorra, Cristóbal López Carvajal, Alfonso Guerra y otros, reunidos en «La Planeta», en Mancha Real. A partir de aquí reorganizó el partido en Martos, Alcaudete, Alcalá, «El Castillo», Torredonjimeno, Santiago, Higuera, Porcuna, Lopera, Arjona, Arjonilla... Todo un trabajo político.

«Así siguió el lema del socialismo: trabajo y cultura».

En el 79 la ejecutiva local decide que el alcaldable fuera él.

«Yo acepté ser cabeza de lista en las primeras elecciones democráticas, porque me lo pidió aquel grupo serio y emocionado de históricos». También puede que pensara en algo a lo que Aristóteles ya se había



Antonio Villargordo Hernández

adelantado: *«Es preciso convencer-nos y muchas veces obligarnos a desempeñar el papel que la sociedad nos atribuye».*

Los marteños decidieron, a partir de entonces, que fuera su alcalde durante 16 años: en tres ocasiones por mayoría absoluta y una compartiendo corporación con el C.D.S., con quien piensa que ejercieron un buen período de gobierno.

Él piensa que fue tan aceptado porque nunca discutió acaloradamente de política. *«Cuando he tenido que hablar de política, que he procurado que no sea mucho, he dicho: si a éste no lo voy a convencer yo, para qué voy a discutir».* Reconoce que en sus ideales nunca se ha dejado convencer pero que como alcalde, a veces, sí que ha aceptado otras posturas. *«En la alcaldía yo he consensuado más que he discutido».* Tal vez por eso algunos lo vean como la cara amable del P.S.O.E. en Martos; como ese alcalde que siempre ha tenido un grado de confianza importante en sus concejales; como ese hombre político que cree que los apolíticos no existen, pues coincide con Aristóteles en que *«somos seres de naturaleza política».* Que todos los hombres tienen una forma de

pensar, que eso es ser político y que lo pueden manifestar cada cuatro años. *«El voto es el mayor placer de la libertad del hombre. La libertad es lo más sagrado que hay en el mundo para las personas; porque el hombre nace libre y debe saber primero guardar su libertad y segundo hacerla respetar».* Que cree que *«un*

«Yo acepté ser cabeza de lista en las primeras elecciones democráticas, porque me lo pidió aquel grupo serio y emocionado de históricos».

político debe ser un hombre humilde y dentro de esa humildad entra el ser sincero, dentro de las posibilidades políticas en que puedas serlo». Que te revela que un alcalde, a veces, tiene que tomar decisiones en soledad, como requiere el poder. Que opina que la oposición es necesaria y que hay que saber respetarla. Que revela que lo más difícil para un alcalde es el tema económico de los ayuntamientos. *«El querer hacer y no poder».* Que consi-

dera que un alcalde siempre tiene presentes las ideas políticas antes de tomar una decisión, pero que reconoce que esto no es fácil. Que sabe, como Savater dice, que un alcalde no tiene vida privada: *«pues en democracia todos somos espectáculo unos de otros».* Que cree que *«un alcalde debe ser el espejo donde se mire la gente de un pueblo, que vean en ti un hombre capaz de aglutinar».* Que siguiendo la idea de Manuel Rivas, *«debe producir armonía».* Que su peor momento fue cuando el incidente de los gitanos: *«con aquello ni viví ni dormí».* Que presume de haber urbanizado cincuenta y dos calles de este pueblo, aunque reconoce haber claudicado a las demandas de los vecinos para que quitaran los escalones, perdiendo parte de su imagen el casco antiguo. Que piensa que su única recompensa es suponer que la gente lo ha respetado. *«Un murciano como yo, que vino por aquí en unas circunstancias especiales, y que llegó a ser el alcalde de un pueblo como Martos... es para estar orgulloso».* reconoce.

Él, desde el repaso que le está dando a su vida, en su retiro, asegura que el poder con cierta edad se asume con más sosiego, aunque

«El voto es el mayor placer de la libertad del hombre. Porque el hombre nace libre y debe saber primero guardar su libertad y segundo hacerla respetar».

acepta que las juventudes de hoy están muy preparadas. Confía en que los jóvenes conserven la herencia de progreso que han recibido. «Esta libertad que tienen ahora no es de ellos es de los mayores que se sacrificaron para reconstruir el país». Afirma que las izquierdas no están en retroceso. «La izquierda es la única que puede avanzar socialmente en defensa de los trabajadores». Y como Muñoz Molina piensa que «no es difícil ser de izquierdas: lo difícil es no serlo si se mira el estado del mundo». Cree que lo que hoy lesiona a la política es el tema del personalismo, de la no vocación y de los «políticos de estómago».

Aunque a cierta edad parece que ya sólo se es memoria, nuestro político, alcalde y socialista, aún se plantea proyectos: su pregón de la aceituna, desde donde hará relato de la recogida de la aceituna, de la elaboración del aceite y su evolución. «Hablaré de las vicisitudes que pasábamos en el campo y las necesidades económicas que teníamos en otras épocas, con el estómago vacío». Hablará también de cómo se consiguió hacer la Fiesta de la Aceituna. Y con la posición de los años y ya entrado en la edad del consejo, exhortará a los olivareros a

que separen la recogida del árbol de la recogida del suelo y a las cooperativas a que se unan, una vez que se localicen en el Polígono Olivarero, para que sean más competitivas.

Se siente muy cercano al pregón porque siempre se ha sentido muy cercano al tema del aceite. «Esto es así porque he construido cuarenta y cuatro cooperativas aceiteras, repartidas en pueblos de las provincias de Jaén, Ciudad Real, Albacete, Málaga, Córdoba, Granada, Sevilla... La última fue la de Domingo Solís, a finales de los años setenta». Siguió construyendo para el olivar después de jubilarse en la construcción; así habla del trabajo que le costó, a la Corporación de entonces, que se celebrara en Martos el Tercer Año Mundial del Olivo, tras haberse celebrado anteriormente en Argelia y Túnez.

Presumirá de los olivos de Martos como presumió ante el presidente del Consejo Oleícola Internacional, Fausto Luchetti, cuando lo llevó a que viera los olivos de Los Cuartos Bajos. «Como esto no hay otra cosa», exclamó Luchetti. Y proclamará que el aceite es vida: «yo tomo un vaso de aceite de oliva en ayunas y después un zumo de tomate. Lo tomo por costumbre y porque me parece buenísimo. Yo soy muy aceitero aunque no sea andaluz», apunta concretando.

Él ha depositado su confianza en el aceite, para la salud del cuerpo y en la lectura para la de su espíritu. Últimamente está leyendo a Delibes y de vez en cuando, a modo de reconstituyente, trozos del Quijote. *El País* y *el Jaén* lo ponen en contacto con el mundo.

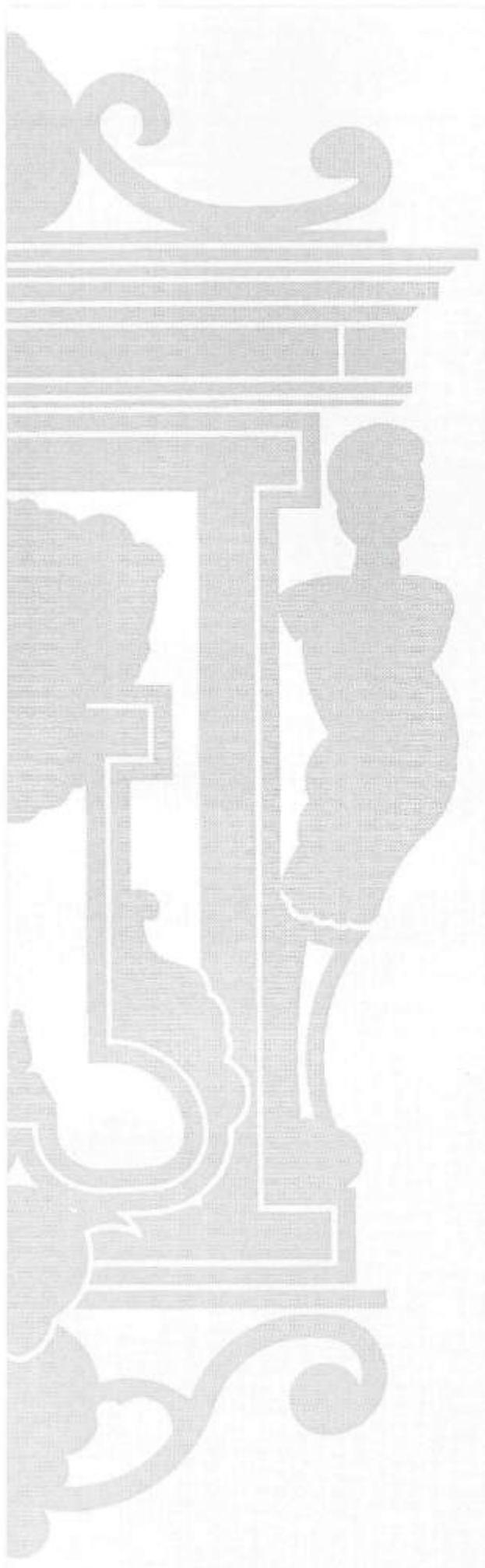
Después de toda una vida responde con rapidez y seguridad en versión de exactitud.

Tras hablar con él es muy difícil llamarle por el apellido, por la cercanía que te ofrece en cada palabra. Tal vez sea porque también es capaz de ejercer el liderazgo en la amistad.

Habla como la gente nacida a principios de siglo, que ha vivido su juventud en los años treinta. Su cortesía es a la moda natural de las personas mayores, que se ponen a tu disposición y te enseñan su casa y sus libros como ofreciéndote lo mejor que tienen. Su despacho custodia su vida en forma de los libros leídos de Lorca, Machado, Pérez Galdós, Julio Verne, Blasco Ibáñez..., placas firmadas por sus concejales, nombramientos que ilustran las paredes. Sobre una mesa el símbolo del socialismo: el yunque con el tintero, la pluma y un libro abierto. En un rincón conserva una bandera republicana, del mismo modo que la conserva en un rincón de su corazón, con ella lo envolverán cuando muera. El día distante que esto ocurra, tendremos que decir que fue fiel a sus ideas hasta la muerte.

«En la alcaldía yo he consensuado más que he discutido».

Conserva de su tierra el amor al campo que hoy, desde su posición de hijo adoptivo de Martos y Presidente Honorífico del Partido Local y Provincial, ha trasladado, con el tiempo, a la admiración serena del campo de olivos.



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Literatura

El sueño oscuro:

La poesía de Blanca Andreu y la crítica

Isabel Navas Ocaña
Universidad de Almería

En 1994, con *El sueño oscuro. Poesía reunida 1980-1989*, Blanca Andreu recogía en volumen tres poemarios publicados a lo largo de la década de los ochenta. El primero de ellos, *De una niña de provincias que se vino a vivir en un Chagall*, fue galardonado con el Premio Adonais de Poesía correspondiente a 1980. El segundo, *Báculo de Babel*, aparece en 1983 y también lo hace auspiciado por la concesión de un premio, el «Fernando Rielo de poesía mística». Y por fin, en 1988, Andreu da a la luz los versos dedicados al capitán *Elphistone*.

De una niña de provincias que se vino a vivir en un Chagall supuso el bautismo literario de Blanca Andreu y alcanzó una gran resonancia gracias a la concesión del prestigioso Adonais. Se le llegó a considerar incluso el punto de arranque de una nueva generación poética, llamada «postnovísima» (Villena, 1986). No obstante, Luis Antonio de Villena se apresuró a negar el grado de representatividad que Blanca Andreu tiene dentro de su grupo generacional. Para él, creer que con *De una niña de provincias...* daba sus primeros pasos la joven promoción postnovísima no fue sino un espejismo en cuya génesis se conjugaron factores de diversa índole: en primer lugar, Andreu ofrecía una imagen juvenil casi tópica, auspiciada por el uso de «modismos pasotas» y por constantes alusiones al mundo de la droga. Y además, *De una niña de provincias...*, al entroncar con el surrealismo, parecía distanciarse considerablemente de la poesía precedente, sobre todo del «segundo momento generacional» de los novísimos, marcado ya por la tradición clásica y la poesía del silencio (Ibid.)¹. De ahí la expectación generalizada que concitó la obra de Blanca Andreu en el inicio de la década de los ochenta. Ahora bien, llegados a este punto, Villena da un giro copernicano. A la altura de 1986, seis años después de la aparición de *De una niña de provincias...*, el hechizo chagalliano y surrealista de Blanca Andreu parece haberse esfumado. La ruptura que Andreu protagonizara y que en 1980 pudo tener un carácter representativo, quedará ahora relegada por Villena a una simple posición individual. De hecho, dirá que los postnovísimos no rompen con la segunda hora novísima sino que la continúan. Son justamente la tradición clásica y la poesía minimalista o del silencio sus puntos de referencia fundamentales. Por eso, la obra poética de Blanca Andreu, tan lejos de las tendencias mayoritariamente aceptadas por otros poetas de su

promoción, no puede ser catalogada sino como una más entre las llamadas «vías de la diferencia», que vendrían a refrendar esa máxima archiconocida sobre la excepción de la regla.

Pues bien, quizás haya que insistir un poco en el carácter diferencial de la poesía de Andreu tal como lo define Villena, es decir, a partir de la conexión con el surrealismo. En última instancia, es así como singulariza y distancia a Andreu no sólo de sus coetáneos sino también de los novísimos. Y pienso que en ambos casos puede resultar interesante poner sobre la mesa otras lecturas, otros puntos de vista.

En cuanto a la poesía novísima, me parece que Villena despacha con excesiva ligereza la problemática del surrealismo, que, si hemos de creerle, sólo hizo parco acto de presencia en algunos poemas de Antonio Martínez Sarrión: «tal modo de escritura -poema en prosa, imágenes oníricas, fluir de la conciencia- había sido brevemente -y no de manera absoluta- seguida por algún novísimo de la primera hora (pienso en textos de Martínez Sarrión), pero para quedar en lo fundamental postergado en seguida» (Ibid.: 26). Esta declaración sorprende si se repasan los primeros poemarios de Pere Gimferrer, Antonio Martínez Sarrión o Leopoldo María Panero. De hecho, incluso críticos tan reticentes con el surrealismo como José Luis García Martín, no dudan en otorgar un mayor alcance a la repercusión de la vanguardia en la poesía novísima de la primera hora². Por otra parte, y como reacción contra la poesía social, los novísimos rescataron del olvido a algunos poetas que habían enarbolado la bandera de la vanguardia durante las décadas del cuarenta y del cincuenta. El grupo «Cántico» de Córdoba (Carnero, 1976) y el Postismo van a estar en su punto de mira. José Batlló, por ejemplo, en la *Antología de la nueva poesía española*, reivindica la importancia de Gabino Alejandro Carriedo y Miguel Labordeta como precursores de los novísimos (1968: XIX-XXI). También Antonio Martínez Sarrión destacará dos años después la calidad poética de Gabino Alejandro Carriedo³ y ya en 1980 será el encargado de prologar la edición de su obra postista con el título *Nuevo compuesto descompuesto viejo*. Pere Gimferrer, por su parte, elogiará a Carlos Edmundo de Ory y a Eduardo Chicharro (1965, 1971 y 1974)⁴. Y el propio Luis Antonio de Villena, en un reciente artículo titulado significativamente «El Postismo

en los días de Venecia», resumirá así esta situación: «Tuvimos que llegar nosotros, en los días de Venecia, para besar a esas dos bellas dormidas. Episodios muy importantes de renovación y disidencia en nuestra literatura» (1996: 239).

Además, el culturalismo es otro punto de conexión entre la poesía de Blanca Andreu y la estética novísima. La crítica ha insistido en la cantidad de escritores y músicos citados en *De una niña de provincias...: Rilke, Rimbaud, Villon, Garcilaso, Juan Ramón Jiménez, Saint-John Perse, Virginia Woolf, Tom Wolfe, Mozart, Bach, etc.* (Miró, 1981 y Wilcox, 1989-1990: 31). En concreto, John C. Wilcox ni siquiera parece percibir un corte cronológico claro entre el culturalismo novísimo y el de Blanca Andreu: «The existence of a cultural code -part of the «culturalismo» of the time- is everywhere» (Ibid.).

En definitiva, los puentes tendidos entre la promoción de los novísimos y la obra de Blanca Andreu pueden ser mucho más firmes de lo que Villena sostiene, sobre todo si a los términos culturalismo y vanguardia se les concede una mayor repercusión en la poesía novísima, al menos en la de la primera hora.

Por otra parte, Villena habla también de surrealismo cuando se refiere a las «vías de la diferencia» existentes en la generación postnovísima, en concreto la «sensibilidad del rock» y la «tradición del versículo». Entonces quizás la obra de Blanca Andreu no esté tan aislada dentro de su grupo. Es más, en algunas declaraciones generacionales el surrealismo se convirtió pronto en punto obligado de referencia. Por ejemplo, en un artículo del año 1984, José María Parreño, al definir las aspiraciones de los jóvenes poetas madrileños, y entre ellos de Blanca Andreu, apunta en la dirección del surrealismo:

«Finalmente, haciendo una recapitulación, podemos reseñar las aportaciones del grupo en general: en cuanto a la temática: la naturaleza, la sensualidad, el pasado colectivo, lo cotidiano (o más bien lo doméstico). Estilísticamente: el surrealismo, el metro largo (endecasílabo, versículo, alejandrino), pero también el haiku, la sintaxis desarticulada, etc. Se da asimismo un enriquecimiento léxico que en casos aislados podría provenir del ámbito frecuentado por los novísimos, pero que mayoritariamente se ha buscado en diferentes campos: la medicina, lo rural, el deporte, las ciudades, ciertos neologismos» (1984: 6).

Y otro tanto hará Pedro Provencio, ya en 1994, al referirse a «Las últimas tendencias de la lírica española». Con el marbete «Resistencia, indagación, radicalidad», definirá las trayectorias poéticas de Jorge Riechmann, Luisa Castro, Blanca Andreu, José María Parreño y Juan Carlos Suñén. Frente a «la poesía de la experiencia», a la que Provencio reprocha su «desinterés por la búsqueda formal» (1994: 44), las obras de estos otros autores siguen la senda de la vanguardia, intentando «traducir a términos actuales las exigencias de aquella actitud» (Ibid.: 46).

Si Villena se esfuerza por leer la poesía postnovísima desde la poesía propia -de ahí su insistencia en la tradición clásica y en la poesía del silencio, y de ahí también su rechazo del surrealismo-, el postnovísimo Parreño intenta desmarcarse de la generación precedente, de Villena y los novísimos, -de ahí quizás su alusión al surrealismo-, mientras que Pedro Provencio, con la perspectiva que le

otorga la cronología, esgrime la antorcha de la vanguardia para apoyar como crítico a un grupo de poetas en detrimento de otro. La poesía de Blanca Andreu sale bastante malparada con la lectura de Villena, que la convierte prácticamente en una isla, apartada de los novísimos y alejada de las líneas mayoritarias de su propio grupo generacional. Parreño, en cambio, le otorga un gran protagonismo:

«La más conocida del grupo, sobre su poesía poco puedo añadir: ritmo particular (entrecortado), libre asociación, uso de palabras fuera de contexto, intercambiabilidad de sus poemas... En los dos libros publicados no se aprecia variación de estilo. Algo curioso es observar cómo a pesar de la extraordinaria acogida de su obra aún no se han detectado imitadores» (1984: 6).

Y Pedro Provencio la encumbra como una de las mejores representantes de esa puesta al día de la vanguardia, firme oponente de la poesía de la experiencia²:

«También la aventura imaginista que llevó a cabo Blanca Andreu en sus dos primeros libros, *De una niña de provincias que se vino a vivir en un Chagall* (1981) y *Báculo de Babel* (1983), estuvo a punto de caer en el descrédito de cuanto suene a surrealismo. Si no se comió ese error fue, sin duda, porque aquellos dos libros son muestra de un caudal lírico fuera de serie, pero la autora mantuvo a raya cualquier posible tendencia al anquilosamiento con el giro que imprimió a su trayectoria al publicar *Elphistone* (1988). Conteniendo las riendas, pero con el mismo brío de los libros anteriores, Andreu apuesta por la síntesis representativa y hasta por la narración: véase el excelente poema «Fábula de la fuente y el caballo», en particular, pero también la recurrencia de elementos ambientales y temperamentales del «capitán» a todo lo largo del libro. La exuberancia de sus libros anteriores se hace aquí intensidad sugerente» (1994: 50).

Provencio insinúa además un hecho que fue determinante a la hora de enjuiciar la obra de Blanca Andreu: ciertos prejuicios en contra del surrealismo, muy frecuentes en la crítica española de este siglo. Villena, José Luis García Martín o Felipe Benítez Reyes ejemplifican bien esta situación. Obsérvese la proximidad de estos nombres a la poesía de la experiencia. Así se podrá percibir mejor el mosaico de opiniones que han ido vertebrando la actualidad de la poesía española.

Pues bien, entre los defectos que José Luis García Martín encuentra en *De una niña de provincias... se halla la ausencia del «más mínimo sentido de la construcción poemática: se empieza y se termina en cualquier momento; los poemas del libro pueden unirse, partirse, entremezclarse a gusto del lector». Se trata, además, de «poemas que hacen de las asociaciones gratuitas su principio estructural», poemas que García Martín califica de «melopea neosurrealista» para a continuación ironizar sobre la supuesta novedad del surrealismo a la altura de 1980: «La inconexa palabrería del libro no carece de encanto ni de arcaica novedad (hace cincuenta años sorprendería a los lectores)» (1983: 118-119).*

Al igual que García Martín, Benítez Reyes pone en duda la novedad del primer libro de Blanca Andreu: «no era gran cosa: palabrería confusa, ingenuas ingenio-

sidades léxicas, asociaciones caprichosas de novicia algo torpona -y tardía- del surrealismo». Pero además *Báculo de Babel* viene, en su opinión, a confirmar «una de las sospechas que asaltaban al lector» de *De una niña de provincias...: «la incapacidad discursiva de esta autora, la imposibilidad de estructurar un poema con un sentido inteligible»* (1984: 73).

Ya en 1993 llamé la atención sobre lo erróneo de estos planteamientos: en primer lugar, porque me parecía totalmente inapropiado enjuiciar una obra surrealista a partir de criterios tales como la lógica discursiva. Si hubiese que medir su grado de inteligibilidad, ningún poema surrealista, aunque lo hubiese firmado Neruda, Lorca, Aleixandre, Cernuda, Alberti o cualquier otro gran poeta, podría alcanzar la condición de meritorio. En segundo lugar, tanto García Martín como Benítez Reyes no creen que el surrealismo sea una novedad en la década de los ochenta, cincuenta años después de su nacimiento. Pero tampoco lo es, y mucho menos aún, recoger la antorcha de la tradición clásica. Sin embargo, cuando se enjuicia la obra de un poeta supuestamente tradicional no se suelen hacer observaciones sobre la falta de novedad de sus técnicas expresivas. Al contrario, se insiste más bien en la peculiar utilización de esa tradición clásica. De hecho, así se ha valorado la poesía de los novísimos, sobre todo en ese tan aludido «segundo momento generacional»⁶.

Pero no se trata tanto de rebatir el presunto error de la crítica, en el fondo ni siquiera habría que plantearlo como un error, sino en todo caso como una lectura concreta con su historicidad y por tanto su parcialidad, su relativismo.

De todas formas, ya anunciaba antes la mala prensa que el surrealismo, y en general la vanguardia, han tenido en nuestro país durante décadas. El argumento de la inteligibilidad y la lógica ha servido en infinidad de ocasiones para arremeter contra él desde posiciones estéticas a veces incluso enfrentadas. Pienso, por ejemplo, en cómo garcilasistas, neorrománticos y poetas sociales coincidieron unánimemente en condenar la vanguardia durante los años cuarenta y cincuenta, a pesar de sus discrepancias ideológicas, políticas y estéticas (Navas Ocaña, 1995, 1996a y 1997a). En cuanto al anacronismo, a la falta de novedad, también fue éste un argumento utilizado con frecuencia a lo largo de la posguerra para rechazar cualquier nuevo brote de experimentación vanguardista. Pienso ahora en el postismo, que recibió desde esta perspectiva críticas absolutamente demoledoras (Navas Ocaña, 1997b). Tampoco hay que olvidar el debate Clasicismo / Romanticismo, que se atribuyó a la vanguardia con el único fin de aminorar, mediante la utilización de dos términos conocidos, el impacto revolucionario de los <<ismos>> (Navas Ocaña, 1996b). E incluso habría que mencionar el recurso constante al término neorromanticismo para evitar hablar de escritura surrealista cuando se trata de la poesía de Vicente Aleixandre (Navas Ocaña, 1996a: 84-85 y 1997a: 113-132). Una estrategia similar a esta última es la que Luis Jiménez Martos emplea al comentar los posibles vínculos de Blanca Andreu con el surrealismo. Primero señala «su relación estrechísima con una surrealidad nada

ortodoxa pero indudable y que se trasparece a cada paso» (1981: 99). Aunque esta declaración es ciertamente ambigua, evidencia un claro afán por desmarcar a Andreu del surrealismo francés ortodoxo. Pero lo curioso es que casi a renglón seguido Jiménez Martos cambia de tercio y proclama el romanticismo chagalliano y juvenil de Andreu, auténtica y definitiva visión de su poesía:

«Blanca Andreu sabe que un chagall es un *sitio* en que lo romántico de base acaba por convertirse, merced al gran esfuerzo imaginativo, en algo que está libre de sentimentalina. Blanca Andreu conoce, de otro lado, que romanticismo es juventud perdida, y ahí apunta al declarar en los últimos versos: «*Ahora / cuando me alzo con cuerdas capilares y bucles / hasta el desastre de mi cabeza, / hasta el desastre de mis veinte años / hasta el desastre, luz quebrantahuesos*» (Ibid.).

Elide Pittarello muestra similares reticencias sobre el entronque surrealista de la poesía andreina, que prefiere explicar genéricamente como fruto de una percepción anómala de la realidad antes que a partir de los principios del surrealismo canónico: «Parlare di tecniche surrealiste e di immaginario onirico per questo torvo aldilà, é consentito solo a condizione di ascrivere genericamente tale poesia a una percezione anomala del reale» (1990: 51). Recuerda con esta interpretación la posición, ya clásica, de Dámaso Alonso, empeñado siempre en hablar de una corriente general hiperrealista de la que el surrealismo francés sería sólo una variante más (Navas Ocaña, 1995: 18).

En fin, la poesía de Blanca Andreu, siempre tan sugerente, me ha puesto en bandeja la posibilidad de desplegar todo un panorama de erudición filológica sobre el tema de la vanguardia, y en concreto sobre la recepción crítica de la vanguardia en España a partir de 1939, al que he dedicado los últimos años de mi vida profesional y académica. En este sentido, mi lectura de la poesía de Blanca Andreu, mi insistencia en su relación con el surrealismo y en las interpretaciones que de esta circunstancia ha hecho la crítica desde 1980 hasta hoy, no es sino una lectura interesada, parcial, histórica y relativa, conscientemente relativa, como lo fueron las lecturas de Villena, García Martín, Benítez Reyes, Provencio, Jiménez Martos o Pittarello. Claro que la diversidad de estas lecturas, los intereses a los que sirven, el tono de verdad absoluta que siempre adoptan, son en última instancia el motor del apasionante juego de la literatura.

Referencias bibliográficas

- ANDREU, Blanca (1981). *De una niña de provincias que se vino a vivir en un Chagal*. Prólogo de Francisco Umbral. Madrid: Hiperión, 1986⁵.
- (1983). *Báculo de Babel*. Madrid: Hiperión.
 - (1988). *Elphistone*. Madrid: Visor.
 - (1994). *El sueño oscuro. Poesía reunida 1980-1989*. Madrid: Hiperión.
- AVENDAÑO, Antonio (1982). «Premio Adonais». *Barcarola*, 8-9, Albacete, 225-227.
- BATLLÓ, José (1968). *Antología de la nueva poesía española*. Barcelona: Lumen.

- BENÍTEZ REYES, Felipe (1984). «Blanca Andreu, *Báculo de Babel*». *Fin de siglo*, 8, Jérez de la Frontera, 73.
- BUENAVENTURA, Ramón (1985). *Las diosas blancas*. Madrid: Hiperión.
- CAMPBELL, Federico (1971). *Infame turba*. Barcelona: Lumen (Reedición en Lumen, 1994).
- CARNERO, Guillermo (1976). *El grupo Cántico de Córdoba*. Madrid: Editora Nacional.
- CARRIEDO, Gabino Alejandro (1980). *Nuevo compuesto descompuesto viejo*. Prólogo de Antonio Martínez Sarrión. Madrid: Hiperión.
- GARCIA MARTÍN, José Luis (1983). «De una niña de provincias que se vino a vivir en un Chagall». En *Poesía española 1982-1983*. Crítica y Antología. Madrid: Hiperión, 117-119.
- (1989). «La generación del setenta: Un recuento y una aclaración». *Zurgai*, Bilbao, diciembre, «Poetas de los setenta», 4-9.
- GIMFERRER, Pere (1965). «Funámbulo y asceta. *Los sonetos*, de Carlos Edmundo de Ory». *El Ciervo*, 129.
- (1971). «Tres heterodoxos». En *30 años de literatura española*. Barcelona: Kairós, 99-106.
- (1974). «Eduardo Chicharro: revelación de un poeta». *Destino*, 13-7-1974, Barcelona, 34-35.
- JIMÉNEZ FARO, Luz María (1987). *Panorama antológico de poetisas españolas. Siglos XV al XX*. Madrid: Ed. Torremozas.
- JIMÉNEZ MARTOS, Luis (1981). «Los premios Adonais de 1980». *Nueva Estafeta*, 29, Madrid, 97-100.
- KEEFE UGALDE, Sharon (1991). *Conversaciones y poemas. La nueva poesía femenina española en castellano*. Madrid: Siglo XXI.
- (1993). «El proceso evolutivo y la coherencia de la nueva poesía femenina española en castellano». *Zurgai*, junio, «Mujeres poetas», Bilbao, 28-34.
- MIRÓ, Emilio (1981). «Dos premios para dos nuevas voces: Blanca Andreu y Ana Rossetti». *Ínsula*, 418, Madrid, 6.
- NAVARRO, Justo (1989). «Entre la transgresión y el orden. *Elphistone*, Blanca Andreu». *El Urogallo*, 36, Madrid, 74.
- NAVAS OCAÑA, Isabel (1993). «La poesía de Blanca Andreu y el surrealismo. Algunas reflexiones». *Zurgai*, junio, «Mujeres Poetas», Bilbao, 94-97.
- (1995). *Vanguadias y crítica literaria en España. El grupo de Escorial y la «Juventud Creadora»*. Almería. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- (1996a). *La «Quinta del 42» y las vanguardias. Las revistas Corcel y Proel*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- (1996b). «Clasicismo y romanticismo: dos conceptos a debate en la teoría literaria española (1925-1950)». *VI Simposio Internacional de la Asociación Andaluza de Semiótica*. Sevilla, 28 al 31 de octubre de 1996.
- (1997a). *Espadaña y las vanguardias*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- (1997b). *El movimiento postista. Teoría y Crítica*. Granada: Ediciones Adhara y Grupo de Investigación «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada» de la Universidad de Almería.
- PARREÑO, José María (1984). «Poesía joven de Madrid». *Ínsula*, 454, Madrid, 6.
- PITTARELLO, Elide (1990). «Blanca Andreu, *Elphistone*». *Rassegna Iberistica*, 38, Venecia, 51-53.
- PROVENCIO, Pedro (1994). «Las últimas tendencias de la lírica española». *Cuadernos Hispanoamericanos*, 531, Madrid, 31-54.
- SAVAL, Lorenzo y GARCÍA GALLEGU, Jesús (eds.) (1986). *Litoral femenino. Literatura escrita por mujeres en la España contemporánea*. Málaga: Litoral.
- WILCOX, John C. (1989-90). «Blanca Andreu: a «poeta maldita» of the 1980s». *Siglo XX / 20th Century*, VII, 1-2, University of Colorado Boulder, 29-34.
- VILLENA, Luis Antonio de (1986). *Postnovísimos*. Madrid: Visor.
- (1996). «El postismo en los días de Venecia». *Barcarola*, 50, «Dossier Postismo», Albacete, 227-238.

NOTAS

(1) José Luis García Martín ha definido en términos generales la trayectoria de los novísimos: «A partir de 1975, los novísimos "históricos" (los incluidos en las antologías de Casteller y Martín Prado, fundamentalmente) inician rumbos personales que sólo tienen en común el rechazo de las estridencias vanguardistas, del exhibicionismo culturalista, una vuelta -matizada, según los casos- al intimismo y a la contención clásica» (1989: 4).

(2) Según García Martín, tres «serán, en este primer momento, sus características básicas: esteticismo, culturalismo, recuperación de las vanguardias» (1989:4).

(3) En *Infame turba*, libro de entrevistas publicado en 1971 por Federico Campbell, Antonio Martínez Sarrión comenta así las declaraciones de Batlló en la *Antología de la nueva poesía española*: «(...) el surrealismo a la española ha dado poetas tan infravalorados por desconocidos como Gabino Alejandro Carriedo, que es un autor con altibajos, oscilante entre el surrealismo y la poesía civil, pero muy superior a Labordeta con el que se le ha emparejado. Es muy urgente que alguien publique y estudie su obra. Se llevarían muchos una sorpresa mayúscula» (en Campbell, 1971: 182).

(4) En *Infame turba*, Gimferrer afirma que Ory es «un espléndido poeta hasta hoy injustamente preferido».

(en Campbell, 1971: 74). Y a Chicharro lo considera «una de las figuras más interesantes de la posguerra española» (1974: 35).

(5) De hecho, Pedro Provencio les otorga a los presuntos contradictores de la poesía de la experiencia una misión trascendental, una responsabilidad histórica: «Los poetas que acabamos de destacar están superando en estos momentos el tramo ascendente de su trayectoria, es decir: se encuentran en un momento importantísimo para ellos. De ahí que nos parezca de sumo interés cuanto ahora mismo guardan en sus carpetas y van a publicar en breve plazo. Sobre sus hombros pesa la responsabilidad -simbólica, pero operativa, tal como funciona nuestra cultura- de cerrar un siglo riquísimo en poesía y abrir otro ya lastrado de incertidumbres» (1994: 52).

(6) Sirvan como ejemplos algunos artículos incluidos en el número monográfico que a los «Poetas de los 70», le dedicara la revista bilbaína *Zurgai*: «Un clasicismo contemporáneo: la poesía reciente de Jaime Siles» de Andrew P. Debicki (1989) y «Rechazo del realismo y del surrealismo: por una concepción barroca y simbolista de la poesía de Guillermo Carnero» de Juan José Lanz (1989).

Salmo de amor para cantar al olivo

Miguel Calvo Morillo
Cronista Oficial de Martos

*... como rosal de Jericó.
Como hermoso olivo en la llanura...
Eclo. 24.18 y 19*

Como la dura piedra que sin edad persiste
y viene hacia nosotros con un mensaje inserto.
Como el ramo de albahaca que julio nos ofrece.
Como el metal compacto que dio cuerpo a la espada,
así eres tú, olivo, con ramas poderosas
donde chocan solsticios y mueren equinoccios.
Siempre verde galán rondando por las noches
el límpido fulgor de la lejana estrella
que rutiló en tus hojas al iniciarse el mundo.

Oh, vestugo que brotas como limpia fontana
tan lleno de futuros, tan gavilán en vuelo,
tan cargado de brisas como una anunciación
del ángel vegetal que anida entre tus hojas
modelando el paisaje: paramera o collado,
pedregal o ladera, tierra, terruño... campo
que esmalta tu verdor y la tarde azulea.
Aliento es tu presencia bajo un sol que calcina,
y el orgullo del Sur-tierras para el ensueño-
que cenefan las aguas que Ulises navegara.
Aguas del Mare Nostrum, de olivíferas olas
con espuma de encaje para adornar las playas.
En tus venas palpita el pentagrama alegre
para la lenta copla que entonarán los rulos
y un espejo de luz que en el candil palpita.

Oh, roca vegetal, donde no pudo el rayo
hincar sus duras garras, ni el viento su arrogancia.
Oh, torre de verdor con raíces profundas
y espadas en tus brazos que mil veces se alzaron
reclamando la luz para tu amplia sombra.
Reclamando el honor que palpita en tus venas,
frondas que saludaron y cubrieron de honores
las frentes más insignes y dieron infinitas
coronas para el premio del victorioso atleta.
En tu seno palpita la gracia de Atenea.
La eternidad sublime que robó del Olimpo
para hacerte divino caballo de grandeza,
que en galope incesante por la faz de la Historia
rebasaste los límites de los grandes imperios.

Al igual que los dioses -padre de culturas-
naciste como un héroe, olivo de la Acrópolis,

perenne dios invicto bajo el azul helénico,
entre aristas perfectas, que dieron vida al mármol,
tu retorcido tronco, pequeña columnata
de negrecido fuste y capitel verdejo,
fue alcándara sutil de la docta lechuza
que buscabas en tus ramas el alma de la diosa.

... viñas y olivares que tú
no has plantado: cuando comas
y te hartes, guardate de olvidarte
de Yavé,...
Dt. 6,11.



Hermano de la vid y de la higuera compartes
azules horizontes y una esperanza viva
para el siempre milagro de la lluvia solemne
que deja por tus frondas una escarcha de flores
pequeñas y amarillas como el velo del aura.

Igual que el negro toro que cegado arremete
en busca de la muerte. Noble toro de Hispania,
que no sabe del miedo, así te elevas tú,
mediterráneo olivo, en lucha sin descanso.
Desafiando a los soles, deshaciendo la nieve,
corneando la nube que pasaba de largo.

Tu lucha es una lucha hasta morir, si cabe.
Y todo lo resistes por mantenerte erguido
y no morder el polvo donde la muerte espera.
Y allí, donde la sed no pudo tener cauces,
en donde nadie supo convocar los verdores,
elevaste tu tienda y acudieron los pájaros
que cruzaban los aires huyendo de las redes,
y la amapola izó su banderín de enganche
reclutando un ejército de blancas mariposas
que cada primavera despiertan desde el sueño,
para llenar tu alma de inquietas azucenas.
A tu paso se abrieron los páramos al surco
para que tú crecieras como la mar inmensa,
y las anchas llanuras te ofrecieron las palmas
de sus morenas manos para que dieras vida
al seqedal, dolido de sequedad y tristeza.

Quando la tarde cae y Venus se acrecienta,
el viento peregrino se acerca hasta tus ramas
para besar tus hojas en una ceremonia
aprendida de antiguo, cuando bajaba Dios
para hablar con los hombres, y les dictaba leyes
o anegaba sus siembras para lavar la sangre
que derramó sin cuento el odio fraticida.

...Estos son los dos olivos y los
dos candeleros que están delante

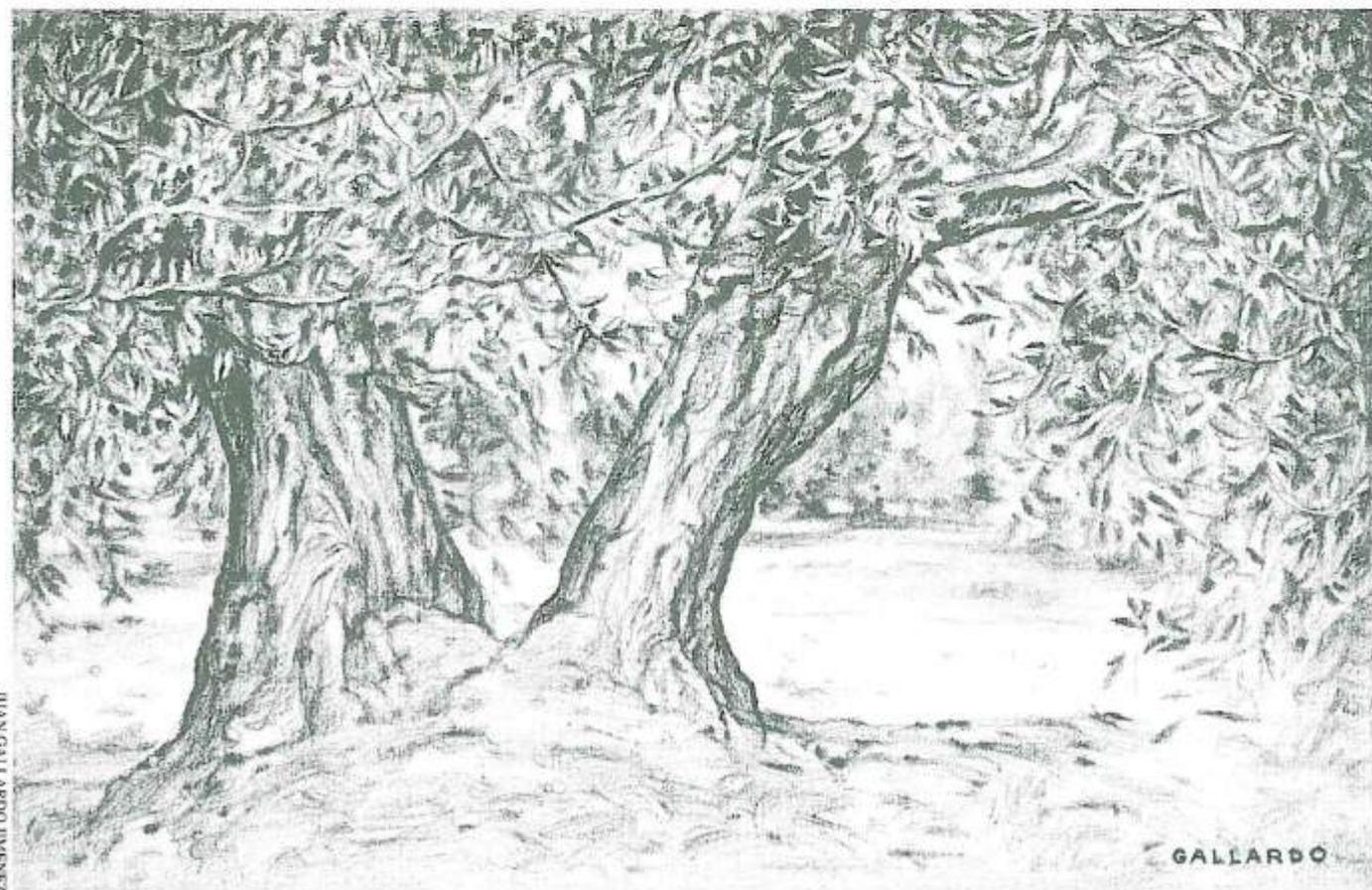
del Señor de la tierra.
Apoc. 11,4.

Oh, testigo silente del Nuevo Testamento
viendo al «Hombre» sufrir con sangre de agonía,
viendo al «Hombre» en la cruz muy cerca de tu tronco.
Y alumbraste una ruta por un río de besanas
que llegó hasta nosotros desde la lejanía,
cuando cantó la brisa al ritmo de la yunta
junto a la caracola sin libertad del pozo.

Pasionario de amor escrito por el hombre
que puso el corazón dentro de la palabra,
cuando bruñó la luna de platas siderales
los óvalos perfectos de tus sencillas hojas.
Peregrino o apóstol, tu presencia es un grito
que despierta verdores y llega hasta nosotros,
como viene la voz sonora de la alondra
para anunciar el alba.

Y pasarán los siglos,
como pasó la luz de la primera estrella.
Y pasarán los siglos. Oh, roca de verdores,
y seguirás erguido lo mismo que la torre
celeste que sostiene el resplandor del sol.

LAUS DEO



Rendíos al sueño

Francisco Barranco

Rendíos al sueño

Allá a lo lejos en la solariega casa
Sahumerios nos alentaban la espera
Allende múrices aguamarinas del espumeante ponto
Como abejas que libaran el matinal rocío de mirto,
115 Sueños inescrutables entre dos puertas,
De marfil y de cuerno.

¿Quién pasará sus umbrales?
Penélope, tú, tan discreta,
Que quisiste rechazar a todos tus eximios pretendientes
120 Con arco y carjac?



RAQUEL LOPEZ

Ensueño de Odiseo

Tu nombre quisiera al alba
pronunciar, tu nombre.
De mirtos y nevadas lagunas,
105 teñir tus labios sin sospecha.
Por la vereda al llano, tu nombre,
que va al pozo,
de la retama al sauquillo,
Penélope, súbete la falda
110 a donde quiero mirarte.



«Desarraigo»

Antonio de la Torre Olid

Mi pequeña opulencia me permitió este verano perderme por las montañas del norte para descansar con mi gente, y allí, ya casi en Francia, encontré la contradicción representada en forma de una paisana que hallé trabajando en un bar. A más lejanía, más sensación de bienestar y cambio de aires para mí y menos para ella; a más gente extraña, más desconexión para mí y más desarraigo para ella.

Y no es que esta mujer llevase años en aquel lugar, apenas dos semanas, lo que acrecentaba el contrasentido. En pleno verano, quién lo creyera, en la hostelería de nuestro pueblo común no quedaba trabajo para esta joven, mujer, sin pareja ni hijos. Esa emigración residual y anecdótica -anecdótica para la sociedad de hoy, no para ella- me devolvía las imágenes en blanco y negro de estaciones de autobuses y trenes con gente de boina y maletas atadas con tomizas que partían hacia la vendimia, hacia Alemania... y a los meses de agosto de calles llenas de coches de matrículas de Madrid y Barcelona y primos de amigos que salían con nosotros por las tardes y nos contaban sus vidas.

Traté de ponerme en su lugar y lo que sentía era soledad entre gente extraña, desubicación, vivir *fuera de tiesto* y sin sentido, desencajado, mientras me inundaba la idea de que no soy nadie si no me siento en mi sitio, entre mis cosas, participando en las actividades propias de mi cultura, con mi lenguaje. Aunque me consolé suponiendo que su sufrimiento no era tanto, pues a buen seguro había echado mano de la capacidad del humano de adaptación a las circunstancias.

Pero si alguna situación de las descritas en estas torpes líneas logran conmovir a alguien, que sepa que puede contribuir a paliar el sufrimiento humano, los contrastes



JOSE CUESTA FERNANDEZ



JOSE CUESTA FERNANDEZ

de este mundo y su mala conciencia -no quiero crispas con ironía y generar mala leche si a la vez pido colaboración para algo que requiere seriedad- con un poco de sensibilidad hacia la gente que ahora nos toca a nosotros recibir, fruto de nuestro conseguido progreso, al que sin duda han contribuido los que un día marcharon.

Antes de un mes y antes de que la Luna complete un ciclo, empezaremos a ver por nuestras calles a gente desarrapada, barbuda, de la que produce rechazo, con mucho color unos, pues vienen del Norte de África, aunque algo hambrientos; y con mal color otros, pues su viaje desde Europa Oriental habrá sido largo.

Quieren ser braceros en la aceituna, en unos campos que, nueva dicotomía, ya no pueden ser vareados únicamente por la mano de obra de la gente de aquí, porque no hay suficiente, ya que parte de los nativos gozan de empleos más cualificados y menos sacrificados.

Para ellos, quizás por dejadez o inhibición, sería bueno que la casa, comida y sueldo de nuestra paisana en el norte no se sustituya por un sueldo y un cortijo desvencijado, a veces, o por la estampa de una noche fría de invierno, en la oscura estación de tren, con estancias sin puertas, paredes quemadas o llena de pintadas, olor a "meaos" y cerveza desparramada, en las que se oyen algunos ruidos de madrugada, porque algún grupo se refugia allí.

Serán unos kamikaces por cruzar el charco aun a riesgo de mojarse la espalda o helarse el corazón para siempre, pero prefieren este desarraigo a su entorno allí. Y mientras el mundo sea así, no debemos negarlos entre nosotros, ni en nuestro universo idelógico. Para unos será cuestión de caridad, y para otros será cuestión de derechos sociales.

AGRICENTRO

Manuel Damas Martos

Abonos sólidos - Herbicidas
Fungicidas - Foliarens - Correctores
aplicación de abonos líquidos y
complementos para el campo en
general (vibradoras, mantos, sopladores
barras de fibra y madera, etc...)

C/. Ramón y Cajal, 13 - Tel. 953 55 10 31



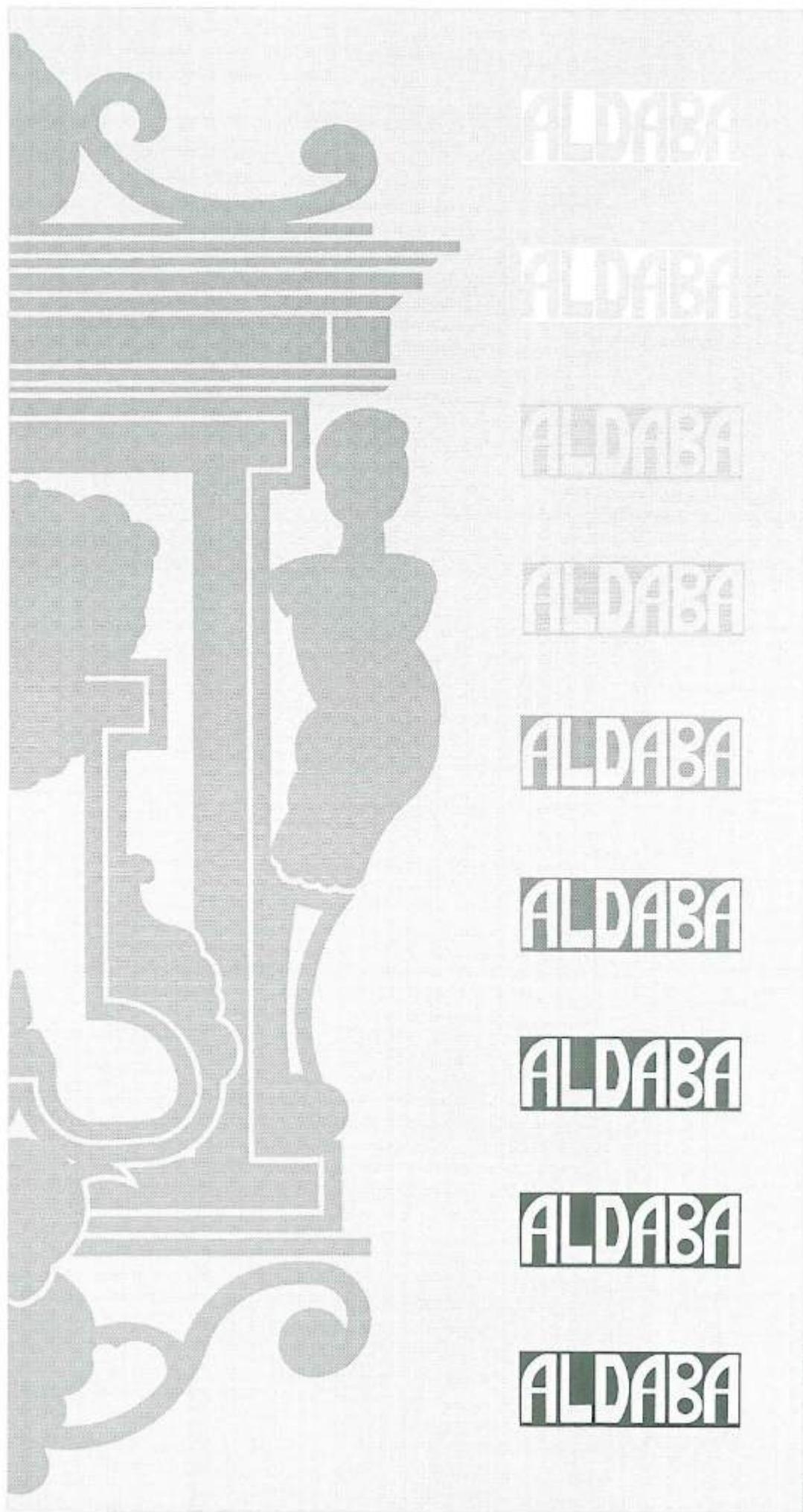
OLEO MARTOS



Visite nuestro
Stand en
ExpoMartos '99



C/. Cazorla s/n - Tel. 953 70 40 40 - MARTOS (Jaén)



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Marteñños en el mundo

Marteños en el mundo

Se echó al hombro la bolsa de las semillas y se puso a sembrar. Dejó por aquí unos granos de esfuerzo y disciplina, más allá otros pocos de entusiasmo y dedicación, y luego lo fue regando todo con unas gotas de su inteligencia natural. No se sabe con exactitud si se debió a una imprevista reacción química entre el agua de la Albufera que encontró y las esencias de aceite de oliva que llevaba en el alma, pero el caso es que la cosecha empezó a florecer. Así, se le nombra académico de número y correspondiente de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, le es concedida la medalla de la Orden de Alfonso X «El Sabio» al Mérito Docente, le hacen Doctor Honoris Causa de las Universidades de Valencia, Castellón y Lieja. Hay además elementos matemáticos (los compuestos de Valdivia, por ejemplo) y teoremas que llevan su nombre. Y puede leerse en determinadas revistas especializadas que es el científico español más citado en el extranjero

Manuel Valdivia Ureña

Antonio Domínguez Jiménez

Alguien me hace notar la obviedad del título de esta sección. Todos los marteños, efectivamente, estamos en el mundo, y por el solo hecho de estar, de ser personas, ya somos importantes. Me parece, sin embargo, que no sólo es interesante, sino incluso necesario que se conozcan y reconozcan las cotas alcanzadas y las metas conseguidas por algunos marteños especiales, como es el caso de Manuel Valdivia Ureña.

Porque, aunque parezca paradójico, y a pesar de haber sido nombrado marteño ilustre (1979), este hombre es un tanto desconocido en Martos. Conviene avisar al respecto que en el año 2000 la UNESCO (estamos hablando de un organismo de nivel mundial) celebra el año de la matemática con un Congreso en Valencia que está dedicado, como homenaje, a nuestro paisano. «Ya mandaré para allá el cartel oficial que se está retrasando porque tienen que confirmar su asistencia las personas a las que se ha invitado» -me promete. Hay que añadir, y es un dato que puede dar una idea de su valía e influencia internacional, que universidades tanto americanas como europeas, cuando han de decidir determinados asuntos de cierta transcendencia, como por ejemplo

la provisión de plazas de profesores, previamente consultan su opinión.

Para componer este artículo he buscado información en familiares y amigos que tiene en Martos y después me he puesto en contacto telefónico con él. Ahora, delante del teclado del ordenador reconstruyo, juntando como las piezas de un puzzle, diferentes aspectos de su vida y opiniones.

Manuel Valdivia nació en Martos, pocos años antes de iniciarse aquella guerra inCivil. Estudió en el colegio de La Inmaculada, en la calle de La Fuente, y, como sus padres vivían y trabajaban en «Los Pilares», ir a clase le costaba sus buenas caminatas diarias. Me chivan los que fueron compañeros suyos que sorprendentemente no destacaba como estudiante en aquella época (noto que sonrío cuando se lo digo). Posteriormente se va a Madrid a continuar estudios y empieza Derecho. «Entonces nos daban muy poca información y no sabíamos nada acerca de los estudios que nos convenían o para los que tenía mos cualidades» -me dice como tratando de justificar la poca relación que tienen los estudios de leyes que inició con lo que luego ha constituido el eje central de su trayectoria profesio-

nal. Pero ¡casualidades del destino! en la pensión donde se hospedaba había un compañero que daba clases de matemáticas y él (un estudiante casi de letras) se divertía resolviéndole los problemas. De esa manera fue como decidió estudiar Ingeniero Agrónomo, una carrera de 5 años que tiene fama de difícil y que él liquidó en 3 cursos mientras compaginaba estudios de otras especialidades.

Tiempo después gana la cátedra de Análisis y llega, hace ahora 34 años, a Valencia.

«Cuesta trabajo imaginar que en aquellos tiempos de posguerra y hambre hubiera un grupo de jóvenes marteños con inquietudes culturales».

Es aquí donde, de alguna manera, empieza a emerger todo el caudal de clarividencia que don Manuel llevaba dentro. Fue entonces cuando se echó al hombro la bolsa de las semillas y se puso a sembrar. Por aquí dejó granos de esfuerzo y disciplina, más allá otros pocos de en-

tusiasmo y dedicación, y luego lo fue regando todo con unas gotas de su inteligencia natural. No se sabe si se debió a una imprevista reacción química entre el agua de la Albufera que allí encontró y las esencias de aceite de oliva que llevaba en el alma, pero el caso es que la cosecha empezó a florecer. Así, se le nombra académico de número y correspondiente de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, (para los que no lo sepan, como era mi caso, sólo se nombra académicos correspondientes a residentes en Madrid, pero hay una excepción: D. Manuel Valdivia), le es concedida la medalla de la Orden de Alfonso X «El Sabio» al Mérito Docente, Socio de Honor de la Asociación Nacional de Agrónomos, y un largo etcétera de títulos y distinciones de los que no voy a hacer una relación exhaustiva para no resultar pesado. Es además Doctor Honoris Causa por las Universidades de Valencia, Castellón y Lieja. Se da el caso curioso de que en varias fuentes que he consultado (suplemento de los Pueblos del Diario Jaén, Día a Día...) aparece como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Siega (sic), ciudad que por mucho que busquéis en el mapa de Bélgica, nunca vais a encontrar porque no existe, se refieren sin duda a Lieja. El fallo tal vez se deba a que a alguien se le fue una errata (Siega por Lieja) que después se ha ido copiando de unos a otros sin detenerse a comprobar su exactitud.

«He llevado la matemática como don Antonio Machado llevaba los álamos de las márgenes del Duero, en el corazón»

Para iniciar la conversación le pido que me dé una opinión sobre la Universidad española así en general. No le agrada entrar en ese terreno, es complicado y un tanto resbaladizo, prefiere hablarme de sus inicios. «*La influencia del que te introduce es fundamental. Yo tuve la suerte de ser discípulo de Ricardo Sanjuán, que a su vez lo fue de Torres Quevedo*» (uno de los genios matemáticos más importantes de España). «*La función del director de tesis (él ha dirigido un gran número) es ésa, llevar al discípulo de la mano, mostrarle dónde están las*



Manuel Valdivia Ureña

fuentes en las que buscar». Utiliza con frecuencia la palabra «discípulo», una palabra que a mí me trae especiales sugerencias, connotaciones de alguien que no sólo está dispuesto a recibir conocimientos, sino además un modelo de vida, una doctrina.

La charla va saltando de un tema a otro, lo mismo te habla de escultura que de filosofía o literatura. Salen nombres tan dispares como García Lorca o Bertrand Russell. Me da la impresión de que mi interlocutor es una persona de una cultura realmente extensa, un humanista en el sentido clásico del término. El hecho, según me cuenta, tiene su explicación. En sus años juveniles fue íntimo amigo de Manuel Caballero Venzalá, y eran ávidos lectores, devoradores de autores que en aquellos años de posguerra estaban prohibidos, como Unamuno o Altolaquirre. Entre divertido y nostálgico me cuenta una anécdota: tenía por entonces una bicicleta, la vendió y con el poco dinero que le dieron, le encargó a su amigo Caballero que en Granada, en una librería de viejo, para que le entraran más, le comprase libros de los autores que les interesaban, sobre todo de la Generación del 27 y la del 98. Cuesta trabajo, la verdad, imaginar que en aquellos tiempos de posguerra y hambre, marcados por carencias de todo tipo, hubiera un grupo de jóvenes marteños con ese tipo de inquietudes culturales. Teniendo en cuenta el arrojito que debieron demostrar, no puede extrañarnos que aquellos chavales de los años 40 hayan llegado tan arriba.

Recibe, según me cuenta, frecuentemente noticias de Martos, conoce

personalmente a los últimos alcaldes que hemos tenido y no encuentra diferencias entre marteños y valencianos: «*En todas partes hay gente competente, no tiene nada que ver el sitio donde hayan nacido*». Encuentra Martos muy cambiado, «*ha mejorado mucho. Antes sólo había trabajo en el campo, ahora con la industria la gente puede vivir mejor*».

Habla con la seguridad de quien tiene sus opiniones muy meditadas. Su tono es cordial, sosegado, y la conversación se va salpicando de nombres ilustres a los que ha tratado: Bardem, que fue compañero suyo de estudios, Berlanga (cuya admiración compartimos) o Amparo Rivelles. En ese momento se me ocurre, aunque no se lo comento, que, todavía no han inventado la balanza de pesar méritos, pero otros en circunstancias parecidas a las suyas tienen dedicadas calles en lugares principales de nuestra ciudad. Sería una buena idea, en mi opinión, que un centro educativo de la localidad llevara su nombre; y no se me diga que eso sólo se hace con personas ya fallecidas, porque cualquiera que vaya a Chipiona puede pasar por la Avenida de Rocío Jurado o visitar la calle del Gol de Fernando Hierro en un anejo de Vélez-Málaga.

«Hay que estudiar como si uno no se fuera a morir nunca».

Nos centramos en las matemáticas, la Matemática, así en singular, como a él le gusta nombrarla. La disciplina por la que siente pasión: «*He llevado la matemática como don Antonio Machado llevaba los álamos de las márgenes del Duero, en el corazón*». Este párrafo lo copio textualmente de un discurso suyo manuscrito, con una letra clara donde las tés se retuercen de una manera caprichosa y personal. Una disciplina que se aprende con esfuerzo, «*no hay matemática sin lágrimas*». Pero tiene una receta: «*para que el estudiante no aborrezca las matemáticas hay que presentárselas fácil. Preparar muy bien las clases de manera que no tengan nada que preguntarte porque lo vean todo claro*». Como docente no tengo más remedio que estar totalmente de acuerdo con él, la preparación de las clases y del material didáctico es el caballo de batalla del enseñante, lo que define al verdadero maestro.

A la inmensa mayoría de la gente de su generación hablarles de informática es mentar al Enemigo. Él, por el contrario, piensa que *«el papel de la informática en la investigación matemática es fundamental, porque aporta unas posibilidades enormes»*. Otro asunto es que el ordenador está invadiendo nuestra vida y nuestros hogares: ése, en su opinión, es un tema más profundo y que habría que discutir más despacio. La informática descarga de trabajo, pero también quita empleo. Es indudable que tiene muchos peligros, pero la sociedad va por ese camino y eso es irreversible.

Le comento que en el material que he manejado sobre su persona impresiona la interminable lista de li-

bro y artículos, escritos mayoritariamente en inglés, de teoremas y elementos que llevan su nombre, o la mención a que ha conseguido resolver problemas que llevaban más de 30 años esperando que alguien hallara la respuesta. Todo esto lo cuentan en ese tono propio de la épica, como esas hazañas míticas colocadas fuera del tiempo y de la realidad. Se ríe *«bueno, esto hay que tomárselo con espíritu deportivo, igual que el atleta quiere saltar un poco más alto o correr en menos tiempo, gusta resolver este tipo de problemas»*. Para Manuel Valdivia no tiene mayor importancia, es algo así como cuando un ciudadano de la calle se dedica, pongamos por caso, a resolver un crucigrama.

La conversación empieza a tocar a su fin. Me cuenta que el pasado 30 de septiembre se ha jubilado, aunque se queda en la Universidad como profesor emérito. Tomando prestadas palabras suyas: *«Cuentan, creo que del poeta latino Virgilio, que ya viejo se puso a estudiar griego, que en aquella época era algo así como estudiar inglés ahora. Sus amigos trataron de disuadirle a causa de su avanzada edad. El poeta contestó diciendo lo siguiente: hay que estudiar como si uno no se fuera a morir nunca»*. O sea, que como el poeta latino, don Manuel se niega a ser un jubilado más, a estarse quieto. Y hace bien: la sociedad no puede permitirse prescindir de personas como él.



ALDABA

Número 7 · Año IV · Diciembre de 1999 · **Edita:** Excmo. Ayuntamiento de Martos · **Realiza:** Concejalía de Cultura y Educación · **Produce:** Casa Municipal de Cultura y Juventud · **Consejo de Redacción:** Consuelo Barranco Torres, José Cuesta Revilla, Antonio Domínguez Jiménez, Ángeles López Carrillo, María Ascensión Millán Jiménez, Antonio Teba Camacho, Antonio de la Torre Olid y Diego Villar Castro · **Colaboradores literarios:** Gerardo Álvarez de Cienfuegos López, Francisco Barranco Cobo, Antonio Burgos Núñez, Miguel Calvo Morillo, Anunciación Carpio Dueñas, Fidel José Díaz Ruiz, Gregorio Gallego Álvarez, Abundio García Caballero, María José Guerrero García, María del Carmen Hervás Malo de Molina, Manuel López Molina, Fernando Moraleda Quiles, Adoración Mozas Moral, Isabel Navas Ocaña, Antonio José Ortiz Hernández, Manuel Antonio de Pablo Martínez, Alejandro Recio Veganzones, Lidia Santiago Calahorra y Juan Toledano Galera · **Portada:** *Cabecera*, Luis Teba Peinado y *Cartel*, Francisco Alcalá Díaz · **Colaboradores gráficos:** F. Clavero, Codex Granatensis (Aventuras de la Historia), Das Trachtenbuch (Aventuras de la Historia), Juan Gallardo Jiménez, Eva Gómez Jiménez y Raquel López Delgado · **Colaboradores fotográficos:** A. Carazo, José Cuesta Fernández, Espasa Calpe, Foto Rafael, P. González Suárez, Hobby Color y Cándido Villar Castro · **Colaboradores:** José Luis Bermúdez Jaén, Juan de Dios Checa Torres, Miguel A. Luque Barranco, Francisco Mata Camacho, Miguel Morales García, María Dolores Pérez Pulido, Rafael Valero López y Alfredo Villena López · **Colaboraciones publicitarias:** Francisco Olid Melero, Telf. 953 70 40 05 y Ramón López López, Telf. 953 55 17 63 · **Domicilio:** Casa Municipal de Cultura y Juventud, Avda. Pierre Cibié, 14, 23600 Martos (Jaén), Telf. 953 70 01 39, Fax 953 55 33 09 · **Imprime:** Gráficas Kardy, Martos · **I.S.S.N.:** 1137-9173 · **Depósito Legal:** J-467-1996

ALDABA no comparte necesariamente las opiniones y posturas que se viertan en las páginas de la revista.



SOGESUR

GESTION, EXPLOTACION Y
MANTENIMIENTO DE SERVICIOS
MUNICIPALES DE ABASTECIMIENTO,
SANEAMIENTO Y DEPURACION
DE AGUAS.

SOGESUR
Sociedad Anónima
Buenos Aires
7800 4478

**Apostando por
la Denominación de Origen del
Aceite de Oliva de Martos**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS
AREA DE DESARROLLO**